



ANA
RUIZ OSUNA
COORDINADORA

ccba
DE CÓRDOBA
BELLAS LETRAS
NOBLES ARTES
REAL ACADEMIA
DE CÓRDOBA
1810

SIGLOS XIX Y XX

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2024

ANA RUIZ OSUNA
Coordinadora

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (4)**
SIGLOS XIX Y XX

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2024

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (4)**
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

SIGLOS XIX Y XX
Coordinadora: Ana Ruiz Osuna
(Colección *T. Ramírez de Arellano XVIII*)

- © Portada: Lápida con calavera y guadaña. Cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Fotografía: Ana Ruiz Osuna
- © De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

ISBN: 979-13-990106-6-4
Dep. Legal: CO 2207-2024

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

COLECCIÓN

T. RAMÍREZ DE ARELLANO

XVIII

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (4)**

SIGLOS XIX Y X

ÍNDICE

BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO	
Presentación	11
ANA RUIZ OSUNA	
Introducción	17
MARÍA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO	
El cementerio extramuros, un revelador de lo económico a lo cultural (Córdoba de la Ilustración al Liberalismo)	23
ANTONIO CRUZ CASADO Y JUANA TOLEDANO MOLINA	
El tema de la muerte en textos literarios españoles de los siglos XIX y XX	47
PILAR JAÉN GONZÁLEZ	
El cementerio de Nuestra Señora de la Salud: historia, urbanismo, arte y simbología de la muerte	81
ANA RUIZ OSUNA	
Historia e iconografía del cementerio de San Rafael (Córdoba): del pintor simbolista al patriarca gitano	105
GONZALO J. HERREROS MOYA	
Del Antiguo Régimen a la élite burguesa: sociedad, familia y Sepulturas en los cementerios de Córdoba (1820-1920)	135
FRANCISCO ENRÍQUEZ SAN NICOLÁS	
De funerarias a prestadores de servicios funerarios	163
DANIEL QUIROGA GARCÍA	
Represión, muerte y memoria en la Córdoba del siglo XX: avance de los trabajos de búsqueda de víctimas del golpe militar de 1936 en el cementerio de la Salud (Córdoba)	185
CARMEN JIMÉNEZ AGUILERA Y LUIS TOVAR ACEDO	
Más allá de la Guerra Civil: fosas comunes de posguerra en el norte de la provincia de Córdoba	205

MARÍA DOLORES GARCÍA RAMOS	
La ruta europea de los cementerios a su paso por Córdoba.	
Una mirada patrimonial histórico-artística	227
MARÍA GENOVEVA DANCAUSA MILLÁN	
El turismo de cementerios como nicho de mercado	
en el sector turístico. El caso de Córdoba	247

PRESENTACIÓN

El presente volumen, XV de la colección T. Ramírez de Arellano que publica la Real Academia de Córdoba, recoge las actas de las *IV Jornadas sobre la muerte en Córdoba: creencias, ritos y cementerios*, celebradas en nuestra sede el pasado otoño bajo la coordinación de Dª. Ana Ruiz Osuna.

El libro transcribe las aportaciones de aquel momento y como tal tiene valor en sí mismo, se bien este se acrecienta por cuanto forma parte del último eslabón de la serie de publicaciones con las cuales se cierra el tema objeto de estudio, que abarca el estudio de la muerte desde la prehistoria hasta nuestros días, ofreciendo un compendio de estudios e informaciones que se reúnen y concretan en los cuatro volúmenes publicados, los cuales supone una aportación única y sumamente valiosa por su dimensión temporal, amplitud temática y valor de ejemplo universal que al respecto tienen nuestra ciudad y provincia.

La obra que ahora presentamos reúne el rigor y excelencia de las tres precedentes y, si bien es cierto que comparte rasgos y características con las anteriores, sobre ellas presenta la ventaja de la contemporaneidad y, en consecuencia, del acercamiento temporal y coetaneidad de contenido entre lo narrado en el libro y lo conocido por muchos de los lectores que se asoman a sus páginas en las fechas de publicación.

En razón de ello el libro es muy importante al menos en dos sentidos: por la información que contiene y por su significado en relación con la percepción de la muerte en las sociedades contemporáneas.

Relativo al primer aspecto, digamos que el libro está integrado por diez capítulos, resultantes de las conferencias pronunciadas en su momento. Se refiere básicamente a dos cementerios de la ciudad de Córdoba (La Salud y San Rafael), de cuya construcción, urbanismo, arte funerario e iconografía dan cuenta exhaustivos y brillantes trabajos, precedidos de un capítulo de carácter general dedicado a enmarcar el sentido de la ubicación de los cementerios modernos a extramuros de la ciudad, sacándolos de su interior. Hay otro capítulo dedicado a la muerte en la literatura

reciente, dos referidos al proceso de excavación de fosas comunes en la ciudad y en la provincia con el propósito de restituir la memoria y dignidad de personas represaliadas durante o después de la guerra civil, otro en el que se plantean las transformaciones de los servicios funerarios a partir de los primeros años del siglo XX y, por último, dos capítulos en los que se plantea el carácter monumental de los cementerios, su inclusión en las listas de patrimonio y las posibilidades de turismo en el interior de los mismos.

Pero con independencia de lo dicho, quizás lo verdaderamente importante del libro es lo que persiste después de la lectura, independientemente de la multitud de reflexiones de todo tipo que conlleva, pues si con esta adquirimos una información muy abundante y precisa, fruto de las investigaciones y sabio quehacer de los/las autores, tras la reflexión posterior queda bien claro el carácter único del libro y de nuestro tiempo en cuanto a la muerte se refiere, pues el periodo de tiempo que comprende el libro –desde finales del Antiguo Régimen hasta el presente–, configura un ciclo que como tantos otros enmarcan muy bien la contemporaneidad, ese periodo de tiempo que va desde la Ilustración a la postmodernidad.

Es el ciclo que abarca desde la formulación de los planteamientos que exigían la construcción de los cementerios a extramuros de las ciudades hasta el momento actual, en el cual los cementerios son considerados desde camposanto hasta objeto de visita turística, gracias a la valoración de su patrimonio y de la consideración de ellos mismos como tal. En el intervalo se ha pasado de la denominada “muerte barroca”, de unas prácticas funerarias antiguas, de la percepción de la muerte como algo propio a la muerte del otro, a su deseo de ocultación y hasta de banalización de ritos, ceremonias y usos funerarios, que se han traducido en una muy significativa reducción del uso y necesidad del cementerio.

Durante la Edad Contemporánea se han construidos muchos cementerios y erigido en ellos tumbas, mausoleos, estatuas, esculturas, etc. que alcanzan la condición de obras de arte y, aunque si bien es cierto que la muerte –*desdicha fuerte*, a decir de Calderón de la Barca por boca de Segismundo– a todos nos iguala, el cementerio nos recuerda que en vida no todos fuimos iguales, y que aquí también se refleja la jerarquización social del espacio de última morada a través del arte, decoración y valor artístico de sepulturas y enterramientos. La poesía también da buena cuenta de todo ello; asimismo el libro es testimonio de la crueldad con que la guerra azota en forma de muerte y sufrimiento a los pueblos y de

cómo ésta, desgraciadamente, es un elemento de construcción de la sociedad.

La crónica de la Edad Contemporánea como tiempos nuevos a través de la muerte termina con el cambio en los rituales y en la prestación de servicios funerarios, entendidos como un puente entre la vida y la muerte, entre el ser y el dejar de existir, entre el fenercer propio y el sentir de familiares y amigos, acercándonos hacia un futuro para el cual el estudio de la muerte y de los cementerios, tal y como se recoge en este libro, será un excelente recurso para comprender los últimos doscientos cincuenta años de historia, sin duda los más acelerados de cuanto los humanos hayan podido conocer.

A la felicitación a la Coordinadora de las Jornadas y del libro y a las personas que han participado añadimos desde estas líneas la satisfacción de la Real Academia por el resultado y les animamos a proseguir en la tarea sobre la base del buen hacer y de los logros obtenidos, que tan eloquentemente se muestran en la presente publicación.

BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO
Presidente de la Real Academia de Córdoba

INTRODUCCIÓN

Con *La muerte en Córdoba: creencias, ritos y cementerios. Siglos XIX y XX*, llegamos al fin de este ciclo de conferencias que dio comienzo en 2020 y que ha permitido hacer un repaso generalizado sobre el mundo funerario desde la prehistoria hasta la actualidad. Cinco mil años en los que la muerte ha demostrado ser un elemento imprescindible para conocer las distintas culturas que han poblado nuestra provincia y para entender también nuestra propia idiosincrasia, así como muchas de las costumbres que seguimos conservando a día de hoy: tratamiento del cadáver, procesiones fúnebres, lamentaciones públicas, fiestas religiosas y actos conmemorativos, creación de espacios funerarios, disposición de las tumbas, rituales, etc.

Este volumen ha sido, sin lugar a dudas, el más complejo de llevar a cabo puesto que los estudios sobre la muerte, desde cualquier perspectiva académica, parecen desvanecerse una vez traspasada la barrera del Antiguo Régimen, momento en el que empieza el declive de la llamada “muerte barroca”. Los cementerios contemporáneos y la documentación histórica a ellos asociada son todavía un terreno virgen por explorar desde el punto de vista sociológico, demográfico, urbanístico, artístico, iconográfico, etc., y un estandarte, sin duda, para la reconciliación que la sociedad actual tiene con el hecho más trascendente y definitivo de la vida: la muerte, convertida hoy en un tabú.

Este distanciamiento de lo inevitable se debe, en gran parte, a las condiciones higiénico-sanitarias que empezaron a imponerse a finales del siglo XVIII, pero que tomaron verdadera carta de naturaleza ya a mediados del siglo XX, con la creación, en primer lugar, de los cementerios aireados fuera de los recintos amurallados, y en segundo lugar, de los grandes hospitales y tanatorios que sacaron literalmente la enfermedad y la agonía del ámbito doméstico. Por supuesto, el descenso de la mortalidad en general, aunque especialmente la infantil, el aumento de la calidad de vida y el distanciamiento propio de las sociedades laicas de la religión, han hecho que el miedo a la otra vida haya dado paso a un *carpe diem* exacerbado, fruto también de una sociedad cada vez más banalizada.

Efectivamente, las condiciones deplorables en las que se encontraban muchos cementerios parroquiales desde su creación en época bajomedieval, saturados además por las constantes olas de epidemias, causaban malos olores y enfermedades que afectaban directamente a la feligresía, por lo que hacia finales del siglo XVIII fueron muchas las voces que se alzaron para pedir un cambio en el modelo de enterramiento, sugiriendo la vuelta a los espacios funerarios “a la antigua” situados fuera del recinto amurallado. En el caso de España contamos como pionera con la Normativa del Real Sitio de San Ildefonso de 1785, que sentó los precedentes de la Real Cédula de 1787 de Carlos III. Sin embargo, tal y como se ha demostrado para todo el territorio nacional, los problemas económicos, distintas epidemias, la invasión francesa y sucesivos cambios políticos, así como la resistencia de la sociedad estamental a perder determinados privilegios, caso de las capillas nobiliarias y las rentas que para la iglesia suponía el cobro por el uso del suelo santo, paralizaron su verdadero desarrollo hasta principios del siglo XIX.

Este cambio de mentalidad sería una muestra más del paso de la Ilustración al Liberalismo, que se refleja igualmente en el desmantelamiento del Antiguo Régimen gracias a las desamortizaciones, el fin de la limpieza de sangre y las hidalguias o la supresión de los señoríos, lo que no evitó que en estos nuevos camposantos siguieran existiendo y destacando los conceptos de grupo o clan familiar, a través principalmente de la construcción de panteones donde se daba buena cuenta de los escudos de armas, honores y distinciones de las familias más importantes del momento, pertenecientes a mucha nobleza venida de fuera y a la incipiente burguesía cordobesa.

Un cambio de siglo que marca también una transformación en la estética funeraria, pasando de elementos relacionados con la muerte macabra (calaveras, guadañas, esqueletos) a la devoción religiosa en forma de esculturas y relieves que representan cruces, guirnaldas de flores, jarrones vacíos y personificaciones de la Fe y la Esperanza, junto a Ángeles anunciadores del Juicio Final. Esta transformación se aprecia también en la literatura que va desde el Romanticismo de tradición inglesa, poblado de cadáveres y tumbas que protagonizan novelas de terror, de apariciones fantasmales propias de las corrientes místicas y de personajes melancólicos y atormentados, hasta llegar al Simbolismo o Realismo Mágico de principios del siglo XX, con ejemplos cordobeses de primer orden encarnados en el Duque de Rivas y su *Don Álvaro o la fuerza del sino* y en Juan Valera y su obra titulada *Morsamor*.

Todo lo aquí expuesto hasta el momento puede verse de primera mano en los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y de San Rafael, inaugurados en 1833 y 1835, respectivamente, para dar servicio a los vecinos de los distintos barrios de la ciudad ubicados en la Villa (oeste) y en la Axerquía (este). Estos espacios funerarios modernos primigenios, organizados en cuadros de enterramientos en suelo y bovedillas situadas en los muros de delimitación, fueron completados con zanjas de caridad, ampliándose con el tiempo, según las necesidades. Uno de los episodios más cruentos de los que fueron protagonistas fue el alzamiento militar de 1936 y el posterior período franquista, que en el caso de Córdoba fue especialmente cruento. La cantidad de fusilamientos colectivos durante los primeros meses de la Guerra Civil hizo que tuvieran que abrirse constantemente fosas de gran tamaño que se colmataban al poco tiempo. Hoy día, las labores de documentación e investigación arqueológica y antropológica que se están llevando a cabo al albor de la Ley de Memoria Histórica están permitiendo conocer como nunca antes los detalles históricos de todo este proceso, al tiempo que se recuperan los cuerpos de las víctimas para su dignificación.

Parece ser que a mediados del siglo XX los cementerios por excelencia cordobeses quedaron configurados en sus límites tal y como los conocemos hoy día. Fue en estas fechas cuando llega el primer coche fúnebre a motor, lo que cambia también por completo la tradición de ir a pie hasta el cementerio, y se decreta la Ley Nacional de Policía Sanitario-Higiénica. Tenemos que esperar a la década de los 70 para ver aparecer el tercer cementerio de la Córdoba contemporánea, situado en la carretera Nacional IV y denominado de la Fuensanta. Este último, junto con el de San Rafael, son los que permanecen en activo actualmente, adaptándose a los tiempos y modernizando sus instalaciones, caso de los hornos crematorios para incineraciones que constituyen el 70% del destino final de los usuarios en la actualidad y para las que se hace necesario disponer de espacios de memoria específicos, tales como columbarios o jardines.

Por su parte, el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud ha quedado como un símbolo de valores y costumbres dentro de la ciudad, siendo incluido en la Ruta Europea de los Cementerios creada en 2010 para defender estos recintos como museos al aire libre, protagonistas de narrativas históricas, sociológicas, antropológicas y artísticas y centros de una memoria colectiva y holística que nos une a todos. De ahí la importancia de estas “Ciudades de los Recuerdos” como lugares emblemáticos de nuestro Patrimonio Cultural y como objeto de atención de la creciente

demandas del llamado Turismo Oscuro o Necroturismo, conformado por un público atraído por el arte funerario, las biografías de personajes emblemáticos, la historia local, el simbolismo y la espiritualidad, siendo lugares propios para la reflexión sobre la vida y la muerte.

Con el recuerdo presente de todas las víctimas de la dana que a finales de octubre de 2024, fechas en las que estábamos celebrando este ciclo de conferencias, asoló parte de la Comunidad Valenciana, sirva todo este trabajo fruto de un encargo específico por parte de la Real Academia de Córdoba y que he tenido el privilegio de coordinar durante estos últimos cinco años como un homenaje sentido y merecido a todos los que nos precedieron en el tiempo y que nos han ayudado a descubrir y valorar el patrimonio histórico-artístico de nuestra ciudad desde otro punto de vista. Al final de todo este recorrido me quedo con ese famoso verso de Federico García Lorca en su *Poema de la Saeta (Cante Jondo)*:

“Córdoba para morir”

ANA RUIZ OSUNA

Coordinadora

EL CEMENTERIO EXTRAMUROS, UN REVELADOR DE LO ECONÓMICO A LO CULTURAL (CÓRDOBA DE LA ILUSTRACIÓN AL LIBERALISMO)

MARÍA SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO

Real Academia de Córdoba

Universidad de Córdoba

1. Introducción

Cuando a fines del Antiguo Régimen –en 1833 para ser exactos– los testadores cordobeses que piden enterrarse en los cementerios extramuros provisionales habilitados en ese momento en la ciudad y provincia solo suponen aún el 2,71% del conjunto de demandas de otro tipo de sepulturas –magnitud, por tanto, todavía muy magra, ciertamente, pero que, también en el límite del periodo moderno, muestra estabilidad o claro y significativo ascenso, sobre todo en el medio rural, como avalan el 10,11% y el 11,88% de Montilla y Fuente Obejuna, respectivamente, los dos magníficos representantes del mundo rural cordobés en la campiña y en la sierra, en cada caso (Gómez Navarro 1998: 140-141)–, ya habían pasado unos años desde que Carlos III por Real Cédula del tres de abril de 1787 mandaba la creación de cementerios extramuros.

Ciertamente, una de las motivaciones que se pretendía con ello, junto a la higiénico-sanitaria, era restablecer así la antigua disciplina de la Iglesia en el uso de aquéllos, según el ritual romano, que era, efectivamente, enterrar extramuros, como se había hecho hasta el siglo V de nuestra era, cuando imantados por la devoción a los mártires –que pueden mitigar la necesidad de amparo por los malos tiempos que al comienzo del medioevo empiezan a experimentarse en Europa y, sobre todo, facilitar la salvación–, se inicia la costumbre de enterrar *apud sanctos*, intramuros, y, luego, en una vuelta más de tuerca, en el seno

de las distintas instituciones eclesiásticas, desde las parroquias a los monasterios y conventos, pasando por las catedrales y sus múltiples capillas familiares, casi siempre nobiliarias; y como continuará haciéndose hasta los últimos decenios del siglo XVIII, y por supuesto siempre previo pago, y más cantidad cuanto más cerca del altar mayor, en una perfecta gradación devocional, económica y social de honor (Ariès 1983: 33-83). También en la capital del Califato se produce este mismo proceso, que constatado, al menos, desde tiempos bajomedievales (Pino García 2001-2002: 244-250), culmina con el teatralizado y espléndido ceremonial de la “muerte barroca”, aún en pleno Setecientos, cuando las inhumaciones intramuros eclesiásticas de los fieles católicos suponen en Córdoba y su reino un aplastante 96,26% (Gómez Navarro 1998: 286). Con el cierre del gran cementerio francés de los Santos Inocentes y el inicio de la construcción de los grandes parisinos extramuros Francia ya había comenzado unos años antes, concretamente desde 1776 (Vovelle 1978: 275; 1983: 418-419), ese viaje de retorno a la primitiva costumbre funeraria católica apostólica romana de enterrar fuera de poblado, que, ahora, la orden carlotercerista establecía, esto es, sacar la muerte de la vida construyendo los cementerios extramuros y enterrando fuera de poblado, y, por ende, justamente lo contrario de lo que se había hecho hasta entonces, como decimos.

Sin embargo, y a fuer de precisión, ha de indicarse que peticiones dirigidas por los párrocos de la diócesis cordobesa a su Ordinario para crear cementerios extramuros en bastantes de sus pueblos, ya constan desde comienzos del Setecientos, sin duda impelidos por un problema de insalubridad, agudizado por el cierto impulso demográfico que empiezan a registrar desde el inicio de la centuria ilustrada. Pero, como, además, la cláusula decisoria o dispositiva de índole espiritual que es la elección de sepultura, como sucede con otras de aquella misma tipología, como son la mortaja, el cortejo fúnebre, las misas ordinarias por una vez y perpetuas, y los legados píos libres ordinarios y perpetuos, son especialmente reactivas o sensibles a factores económicos, sociales y culturales, decidir dónde dormir el sueño eterno se muestra y manifiesta excelente observatorio y test de definición personal y colectiva, de decantación de actitudes, frente a ciertos posibles cambios, como los inherentes, por ejemplo, al avance de los albaceas para fijar el lugar del descanso eterno, porque así lo quiso el testador, y, por supuesto, a los mismos cementerios extramuros.

Y es que, en la erección y construcción de éstos, *per se* ya todo un problema, se revelan trabas económicas, actitudes políticas y sociales y diferencias locales –posibles confrontaciones urbano/rurales, a veces en significativas inversiones culturales–; y también algunas modificaciones urbanísticas, pero no muchas por cuanto lo general es adherir el nuevo cementerio a alguna de las muchas ermitas extramuros previamente existentes por todo el orbe nacional. Se diseñan así las dos partes de esta colaboración.

Por un lado, partiendo del caso de Córdoba y provincia que conozco, analizar todo el proceso de constitución oficial de los cementerios extramuros en la España Moderna. Por otro lado, patentizar qué pone de manifiesto dicho proceso, qué revela, desde lo económico a lo cultural, en Córdoba y en España, porque decir la primera es tanto como decir la segunda, al ser el caso local magnífico ejemplo del cartografiado nacional, entre los últimos años del Setecientos y las primeras décadas del Ochocientos, entre la Ilustración y el Liberalismo, como reza el título de este texto, cuando comenzará la aplicación de la normativa sobre la construcción de los cementerios extramuros y se inauguran los primeros en el solar hispánico, en concreto, el cordobés de Nuestra Señora de la Salud en 1833, en el gozne mismo del final del Antiguo Régimen y el inicio de la sociedad liberal. En definitiva, historiar este proceso también significa explicación misma del retraso general observado entre la erección legal de aquéllos y que, *de facto*, sean terminados y usados, básicamente por las motivaciones indicadas, esto es, económicas, políticas, sociales y culturales; o lo que es igual, señalar y examinar la disparidad constatada entre una necesidad indudable, cual es la imperiosa puesta en marcha de los cementerios extramuros, y una realidad que parece empeñada en lo contrario, negando o dilatando su concreción por una socialización lenta y difícil (Gómez Navarro 1993a; 1993b; 2009. Hamer Flores, 2006. Calatrava, 2006).

2. El marco normativo

Como hemos anunciado, el proceso de construcción de los cementerios extramuros en España se abre con la ya consabida publicación de la Real Cédula del tres de abril de 1787. Como marco previo e im-

prescindible para estudiar y evaluar la segunda parte de esta aportación tal y como está concebida, hay que examinarla ahora.

En efecto, inspirada especialmente en el asimismo ya citado edicto real francés de 1776 que prohibía taxativamente la inhumación en los templos, y desarrollo posterior (Chaunu: 1978: 442-445. Vovelle 1978: 106; 1983: 461-470. Ariès 1983: 395-425), así como en otras leyes emitidas por diferentes países europeos –Austria, Cerdeña, Irlanda, Dinamarca, virreinato de Palermo–, que también se apuntaron a la construcción de cementerios en las afueras de poblados (González Cruz 1993: 258), es bastante conocida aquella disposición publicada en Madrid en la fecha *supra* indicada por resolución a Consejo de nueve de diciembre de 1786, que pretendía volver a la antigua disciplina de la Iglesia en el uso de inhumaciones extramuros según el ritual romano, por cuanto “por punto general, mandaba restablecer el uso de cementerios ventilados para sepultar los cadáveres de los fieles”, observando la ley II, título 13 de la Partida 1^a que trata de los que podrán enterrarse en las Iglesias, y que sendas disposiciones de 1804 y 1805 explicitaban¹. Como asimismo se ha escrito (Reder Gadow 1986: 98. Rivas Álvarez 1986: 146-148. Pascua Sánchez 1990: 188-189 González Cruz 1993: 259-263), tal disposición legal formó parte de todo un *corpus* normativo con el que los ilustrados quisieron reformar algunos aspectos externos e internos de las iglesias y de la religiosidad hispana heredados en muchas ocasiones de siglos anteriores. La Real Cédula se convirtió, pues, en primer peldaño administrativo al que seguirían otros con el mismo objetivo de erradicar la inhumación intramuros, y asimismo en punto de apoyo legal, obligado e imprescindible, para que todos los municipios hispanos, peninsulares y extrapeñinsulares, iniciaran la construcción de sus respectivos cementerios.

¹ Apartado VI de la Real Cédula, donde se recoge el tenor de la expresada ley II de la Partida 1^a. Aquélla se publica en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, tomo I, libro I, título III, Ley I: “De los cementerios de las Iglesias: entierro y funeral de los difuntos”, Madrid, 1805, 18-19 (edic. BOE, 1976). Es fundamental la consulta de la *Carta Orden del 28 de junio de 1804*, y *Orden de 17 de octubre de 1805* por el desarrollo concreto que en muchos puntos ofrecen de la Real Cédula: ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA –AMCO, en lo sucesivo–, AH090601, Cajas 869 y 870, cementerios: 1787-1807, documentos 1-13 (documentos impresos, sin foliar).

A este respecto, es interesante subrayar que será precisamente la misma motivación que precipitó la promulgación de la Real Cédula de 1787, esto es, la epidemia experimentada en la villa guipuzcoana de Pasajes en 1781, acarreada por el hedor insopportable que se sufría en su iglesia parroquial por la multitud de cadáveres enterrados en ella, la que sirva de espoleta para que también a nivel local se acometa la planificación de los cementerios extramuros. El primero de los cuales conseguido, anejo por cierto a un lugar muy concurrido por su cercanía a la corte –quizás por ello con tanta diligencia erigido–, será precisamente el del Real Sitio de San Ildefonso, cuyo auspicio real, que lo fomentó y lo costeó pues se realizó con cargo al erario real, no fue ajeno desde luego al mismo espíritu político que animaba a Carlos III, compendio de Despotismo Ilustrado, Reformismo y Regalismo. Gracias a la impresión adjunta a la Real Cédula, conocemos su planta, su alzado y la perfecta distribución racionalista buscada en su interior y exterior².

El documento consta de una pequeña introducción donde se expone que la construcción del cementerio del Real Sitio se funda no sólo en la necesidad de volver a la primitiva observancia de la Iglesia respecto al lugar de inhumación, que no era intramuros *ad sanctos*, como sabemos que fue desde el siglo VI; sino también, y sobre todo, en la urgencia de remediar problemas de salubridad pública –contagios, molestias, epidemias–, muy en la línea del higienismo del Setecientos, suscitados por el inveterado uso de la única iglesia parroquial de aquél, la de Nuestra Señora del Rosario, como sepultura, preservando y limitando el templo exclusivamente como sólo área de culto. En suma, los mismos argumentos empleados en la vecina Francia, porque, como se expone en el mismo Reglamento de este primer cementerio, reflejo sin duda de la inspiración ideológica de los ilustrados carloterceristas que lo crean, se ha partido de las palabras del abate Porée, en sus “Cartas sobre la sepultura en las iglesias, para iniciar la lucha contra las sepulturas en las iglesias y eliminar sus múltiples perjuicios para la salud pública” (Vovelle 1978: 100)³. Por su sencillez,

² AMCO, anexo al documento nº 1: *Noticia del establecimiento y uso del cementerio extramuros del Real Sitio de San Ildefonso*, Imprenta Real, Madrid, 1787.

³ *Ibid.*, 6, publicadas en Rouen en 1743.

funcionalidad y elementos constructivos que debe contemplar, el cementerio propiamente dicho será fuente de inspiración para todos los que vengan después, como ciertamente sucede.

En efecto, deberán erigirse en lugar ventilado y alto, siempre retirado de la población, constar de una tapia que cerque el recinto, por lo general rectangular y en cuyo lienzo principal se abrirá una puerta, y por supuesto disponer de una capilla, sacristía, cuarto de capellán y nichos. En el caso que nos ocupa, se cumplían los dos primeros requisitos, estuvo cercado por una tapia de diez a once pies que rodeaba un espacio rectangular de treinta varas de largo por 58 de ancho; tanto su capilla, abierta frente a la puerta de acceso al camposanto, como ésta misma miraban al mediodía y al Real Sitio; en medio del camposanto se dispusieron la capilla y a ambos lados la sacristía y el cuarto del capellán; detrás de la capilla un depósito con seis nichos en dos órdenes, la habitación del sepulturero, y un establo; y cerrando el lienzo del muro trasero, otra puerta posterior que daba al campo.

También será imitado en las construcciones ulteriores de cementerios el reglamento que había de observarse en los entierros que recibiera el de San Ildefonso. Aprobado en El Pardo el nueve de febrero de 1785, antes por tanto, y lógicamente, de la Real Cédula que comentamos, prescribía todo el ritual a desarrollar desde entonces, a saber: el orden en el levantamiento del cadáver, el itinerario de la comitiva fúnebre desde la casa mortuaria hasta la parroquia, si así se deseaba, o directamente a la capilla del camposanto donde su capellán de servicio permanente cumpliría los oficios sagrados obligados; el acompañamiento que debía seguir al difunto, según voluntad de éste o de sus testamentarios; el control de las defunciones mediante las correspondientes partidas expedidas por el capellán y remitidas posteriormente al rector parroquial; y el canon a pagar por el derecho de sepultura, para lo cual se señalan en el camposanto otras tantas clases de inhumaciones como existían en las iglesias, advirtiéndose que los canónigos, racioneros y capellanes de la Real Iglesia Colegial se enterrarían en la inmediación de la capilla, como lugar más distinguido –punto séptimo del Reglamento, y muy indicativo ya de por dónde se quiere llevar a los grupos dirigentes para usar las nuevas sepulturas–.

Y, por supuesto, también este cementerio del Real Sitio será modelo para los cementerios extramuros posteriores en cuanto al modo en

que se inaugurará y se ocupará para crear fácilmente adhesiones, lo que también indica y revela muy mucho sobre actitudes y comportamientos. Bendecido, efectivamente, el siete de julio de 1785, el acto, oficiado por el canónigo penitenciario de la Colegial, consistió en una breve y expresiva exhortación al pueblo pretendiendo marcar, a la par, la importancia del establecimiento y los fines de dicha bendición “con ánimo de *convencer al pueblo de esta verdad* (la tierra común se convierte por efectos de la bendición en tierra santa para los usos de la Religión y para sepultura de los fieles), y *desimpresionarlo de cualquiera preocupación o repugnancia antigua*⁴: Es decir, y obviamente, en el camposanto, al igual que antes en los templos, los difuntos podrán alcanzar las misericordias del Señor por los sufragios de los vivos, desarmando y desimpresionando también “a muchos que con ignorancia juzgan estar privados de estos bienes espirituales los fieles que no se entierren en las iglesias”⁵. El tono laudatorio y conciliador del celebrante con la disposición del Estado sólo pretendía animar a los fieles a usar este cementerio, volviendo al espíritu primitivo de la iglesia en esta materia; pero, al leer estas palabras, ya se barrunta que, probablemente, se intuyera la posible agitación que estas medidas pudieran suscitar. Precisamente a esta dimensión social de la cuestión, la otra segunda, y más importante parte de esta colaboración, me dedico ahora.

3. Las respuestas

Como hemos visto, la Real Cédula de creación de los cementerios extramuros es de 1787 pero los primeros de aquéllos, sólidos, definitivos –o con bastante garantía de tales–, no aparecen hasta las primeras décadas del Ochocientos, como han revelado las investigaciones sobre Galicia, Santander, Avilés y Oviedo, La Habana, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, León, Burgos, Valladolid, Toledo,

⁴ Reglamento que el Rey Nuestro Señor ha mandado se observe en los entierros que se hagan en el cementerio construido de orden de Su Majestad extramuros del Real Sitio de San Ildefonso; al mismo tiempo que ha prohibido se entierren en lo sucesivo cadáveres algunos en la iglesia parroquial ni otras del Sitio: AMCO, *Noticia del..., 16*, subrayado mío.

⁵ *Ibid.*, 20.

Sevilla, Valencia, Madrid, Barcelona y Cádiz; Almería, Jaén, Málaga, Huelva, Granada, por supuesto Córdoba (Gómez Navarro 1993a; 1993b. Calatrava, 2006), y otras muchas ciudades y áreas hispanas que aún en 1857 no tenían cementerio extramuros (Nadal 1984: 124-125. Saguar Quer 2006). Por tanto, y como se ve, de norte a sur y de este a oeste del solar peninsular y extrapeninsular. Es posible que en esa cronología influyera el que hasta 1800-1801 y 1803-1804 no reaparece con fuerza una nueva epidemia de fiebre amarilla (Pérez Moreda 1980: 375-404. Arjona Castro 1979: 28-32, 35-37), que reactualiza el tema de los cementerios extramuros espoleando las conciencias de los contemporáneos, al menos de algunos, olvidados ya de los efectos de aquélla, y, por ende, de la exigencia de la salubridad; pero ese largo *tempus* sin duda obedece también a otros factores. ¿Qué sucede, pues, entre ambas fechas para este retraso, por qué éste? De ello se trata ahora, de explicar ese lapso, esto es, la realidad de una incuestionable necesidad dimanada de los fines ilustrados y planes ideológicos, políticos y culturales.

Como decía al principio de este texto, el proceso de la construcción de los cementerios extramuros revela y se debe a una problemática muy diversa, básicamente económica, política, social y cultural, porque, en efecto, ahí están las principales claves de tal dilatación temporal, como por lo demás parece también bastante reconocido.

En cuanto a la problemática económica, evidentemente está presente en las maltrechas arcas municipales decimonónicas, responsables, en primera instancia, de la ejecución de los cementerios extramuros; en el retramiento de las clericales, no siempre generosas en este punto como podían y debían; y en los mismos temores eclesiásticos a perder sus sustanciosas ganancias por funeración. Temores, finalmente, ahuyentados por cuanto si bien ciertamente perdían los ingresos por apertura, cubrición, solado y acondicionamiento de sepulturas y derecho de inhumación, todos ellos sin duda muy jugosos⁶, sin embargo el

⁶ También había obviamente gastos por adecentamiento y mantenimiento, pero sin duda los haberes eran más, como revelaban los copiosos reales recogidos por sólo el concepto de inhumación en el solo año de 1762: Córdoba, ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS, *Libro de las posesiones de la fábrica de la parroquia del Señor San Andrés y sus rentas, cargo y descargo de su administrador*, año citado, s. f.

definitivo Reglamento de Cementerios contemplaba el mantenimiento de la percepción eclesiástica por acompañamiento, sepelio y funeralización (Campos y Pulido 1920: 61. Cance y Arquer 1934: 754-757).

Por lo que respecta a las circunstancias políticas, es obvio que jugaron también un importante papel en la tardanza de la terminación y uso de los cementerios municipales las convulsas primeras décadas decimonónicas españolas. Al compás del mismo vaivén político de turno, aun a veces en un mismo año se produce un constante trasiego de lugares de inhumación, constatado también en otras latitudes (Gómez Nieto y Arévalo Santiuste 1990: 318-319), que hace que de forma intermitente y discontinua se pase del lugar intramuros –parroquias, conventos, colegiatas, capillas o ermitas– a cementerios extramuros, de la iglesia al camposanto, en períodos de aperturismo y liberalismo, y del cementerio al templo en los de signo contrario⁷. Fue lo que permitió al cordobés don Vicente Oviedo Villalpando, por ejemplo, testador en 1822, en el Trienio Liberal por tanto, y solicitante obviamente de que se le enterrara “en cualquiera de los cementerios de esta ciudad destinados al efecto”, ser inhumado finalmente, al fallecer en 1828, en plena Década Ominosa pues, en un hueco de la parroquial de El Salvador y santo Domingo de Silos, como demostraba su Inventario *post mortem*⁸.

En cuanto a las motivaciones sociales, sin duda donde se revela toda la complejidad encerrada en la construcción y sobre todo uso de los cementerios extramuros, son también las que mejor explican las prevenciones sociales hacia aquéllos o su defensa, y quizás asimismo la lentitud de su socialización. No extraña que así sea porque la decisión del lugar de inhumación siempre ha sido test y piedra de toque donde han convergido respuestas muy encontradas, sobre todo en etapas de cambio. Así, desde la puntual y genuina disidencia que hace que en

⁷ Y es una evidencia absolutamente generalizada, como muestran los distintos Libros de defunciones de todas las parroquias de Córdoba, que podemos simbolizar, por su singular y excepcional ejemplo *ad hoc* en el ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS Y SAN EULOGIO DE LA AXERQUÍA, tomo 8º, desde el 7 de enero de 1799 al 9 de agosto de 1834.

⁸ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÓRDOBA –AHPCO en lo sucesivo-, Protocolos Notariales de Córdoba –PNCO en adelante-, escribano Manuel Jiménez, ofº 24, p. 119 (1830), 648-837r., fº 650v., cita textual.

Santiago de Compostela sea la burguesía la más afecta a los albaceas, y por tanto las más confiada (Barreiro Mallón 1981: 480); que en París sean los hombres los más dispuestos hacia aquéllos (Chaunu 1978: 397); que las élites sean las más interesadas por sus capillas privadas (Eiras Roel 1984: 127. Visceglia 1988: 107, 122-124. Redonet 1947: 143, 148. López López 1985: 85; 1989: 95-96. Rubio Pérez 1987: 461-463. Maruri Villanueva 1990: 279); que los clérigos apoyen el corporativismo (Rey Castelao 1981: 498); o que haya una especial adhesión a la indiferencia en los niveles populares, y mayor apego a nombrar albaceas para las cuestiones funerarias en los testamentos femeninos que en los masculinos (Pascua Sánchez 1984: 123-124, 119-123).

Pero, indudablemente, las actitudes se agudizan y muestran más significativas social, cultural y mentalmente cuando a fines del Antiguo Régimen irrumpen claramente la construcción de cementerios extramuros, impulso y obra sin duda de los ilustrados y, por lo mismo, también reflejo del posible choque de su mentalidad con la popular, quizás más reacia a aquéllos (Domínguez Ortiz 1981: 380. Allué 1985: 365. Ariès 1983: 406, 410); y, por tanto, cuando en la fijación del lugar del descanso eterno se dibujan respuestas indiferentes al respecto –esto es, lo que dejan la decisión en manos de terceros–, por supuesto abiertamente contrarias, y también nítidamente favorables hacia un nuevo tipo de funeración, el del cementerio extramuros, que, para empezar, rompe las viejas solidaridades tradicionales entre vivos y muertos y, por ende, y *per se*, es ya toda una frontera mental (Durand, 1987: 108. Pascua Sánchez 1993: 406).

Así, entre las primeras, están quienes entre la falta de claro pronunciamiento, la duda, las varias opciones, la indistinción y aun la indiferencia, deciden relegar la cuestión a terceros, o indicar que se le entierre “en el sitio destinado al intento por el gobierno o en el que según las circunstancias lo permitan y parezca a mis albaceas”⁹.

Las actitudes de rechazo, quizás las más sonoras y significativas por quienes las protagonizan, pero no necesariamente masivas, se vinculan, curiosa y llamativamente, no a grupos populares o intermedios, como también se ha subrayado (Eiras Roel 1984: 127-128. Diaz-

⁹ AHPCO, PNCO, escribano Manuel Jiménez, 24, p. 124 (1833), 466-469v., fº 467r.: Testamento de don Joaquín de Alfaro y Vázquez.

Pintado 1987: 267. Aguirre Sorondo 1989: 346. Ruiz de Velasco y Martínez 1907: 284. Vaquero Iglesias 1991: 271-273, 282-290, 312. Alemán Illán 1988: 111. Ford 1974: 267), sino a los más destacados socialmente, sin duda por el temor a perder los viejos privilegios incorporados a sus lugares privados de enterramiento. Así, en efecto, lo revelan una demanda, un episodio, y ciertas dudas planteadas.

La demanda la protagoniza el que fuera Veinticuatro de Córdoba, Maestrante de la real de Ronda y comisario ordenador de los ejércitos nacionales don Antonio de Pineda Bargas, Morales de los Ríos y Cas-tril, cuando en plena existencia de los tres cementerios extramuros erigidos en la ciudad de la Mezquita, aunque no siempre utilizados, como ya he dicho, solicitó que se le diera sepultura en el hueco que tenía, y que pertenecía a su abuelo paterno, en el convento de religio-sas de la Encarnación Agustina, bajo las gradas del altar mayor; y si aquí no pudiera ser por el pleito que aquéllas tenían con el Obispado, que se le enterrara en el hueco, asimismo de su propiedad pero por parte materna, del convento de san Francisco y situado en los claus-tros, a la subida de la escalera principal¹⁰.

El episodio, verdaderamente revelador de las renuencias o resisten-cias al uso de los cementerios extramuros por parte de ciertas élites, sobre todo de la nobiliaria local, algunos de cuyos miembros se mues-tran reacios al cumplimiento de la nueva regulación y, por tanto, re-chazándola, se empeñan en seguir enterrándose en sus propias capillas y panteones, el que sucedió con el cadáver de la señora marquesa viu-da de la Puebla. Contraviniendo todas las normas al respecto, la suso-dicha fue enterrada en el convento franciscano cordobés de la Arruza-fa el día 17 de febrero de 1807, pero el mismo día el corregidor de Córdoba, viendo la actitud del hijo de la difunta, quien actuó “*fraudu-lenta y subrepticiamente*”, despreciando la real jurisdicción y las dis-posiciones vigentes sobre enterramientos, singularmente la del 22 de enero de 1805 que le afectaba directamente, determinó el traslado del cadáver. Mediante el empleo de guardia armada, se sustrajo el cuerpo de la difunta “y se trasladó al camposanto donde se entierran todas las personas que fallecen en esta ciudad *por distinguidas y caracterizadas*

¹⁰ AHPCO, PNCO, escribano Juan de Dios de Rojas y Lara, 23, p. 287 (1820), 262-274r.: Su testamento.

que sean, y se le dé la sepultura en la bovedilla que al intento se ha mandado construir por su señoría en el sitio preeminente". Obviamente se cumplió la ley, siendo definitivamente trasladada el 22 de febrero de 1807, "aproximadamente a las 8,30 horas de la mañana"¹¹.

Y en cuanto a algunas dudas suscitadas, me refiero a las consultas de algunas órdenes regulares a propósito de la planteada en 1806 por el procurador general de la Orden de san Francisco para que el rey se dignase declarar si las comunidades de su Orden podían por sí mismas conducir a los cementerios públicos y enterrar en ellos los cadáveres de los religiosos y religiosas de la misma Orden, según lo habían ejecutado antes en sus respectivas iglesias, sin intervención alguna de los párrocos, "*y sin que éstos exigiesen derechos como pretendían*". Se determinó que todas las comunidades religiosas de ambos sexos podían "conducir a los cementerios públicos los cadáveres de sus religiosos y religiosas, sin perjuicio de la concurrencia que por costumbre o derecho pueda corresponder al cura o clero de la parroquia de la localidad del convento, *pero sin exigirles derechos algunos*". Por si quedaba todavía alguna incógnita, y sin duda porque existía y podía plantearse, de nuevo se apostilla sobre el asunto de forma contundente cuando el doce de mayo de 1807 don Bartolomé Muñoz de Torres, secretario del rey, contesta al corregidor de Córdoba diciéndole que se observe puntualmente lo prevenido en la orden del diecisiete de octubre de 1805, donde se declaró "*que no podían las personas o comunidades eclesiásticas, así seculares como regulares, de ninguna clase que fuesen, establecer para su uso Cementerios distintos de los que se construyesen en los respectivos pueblos para el enterramiento de los cadáveres de todo el vecindario*, debiendo observarse lo que se prescribe en el artículo 5º de la circular de 28 de junio de 1804; y que en los pueblos que tenían ya cementerios provisionales habían de hacerse en ellos el de todos los cadáveres, sin excepción alguna de estado, condición o sexo, hasta que se estableciesen los permanentes"¹².

¹¹ AMCO, *Expediente sobre la extracción del cadáver de la excelentísima señora marquesa viuda de la Puebla, del convento de la Arizafa –sic, por Arruzafa-, y trasladado al camposanto, inmediato a la Huerta de la Reina, Córdoba, 1807*, referencia archivística nota 4. Nótese el sentido de lo remarcado, subrayado mío.

¹² AMCO, *Expediente de cementerios*, documento impreso, s. f. Nótese en el subrayado mío cómo se dibujan las principales causas de renuencia o disidencia

Pero no todo es rechazo. También constatamos actitudes claras de aceptación y uso de los nuevos lugares de enterramiento, curiosa y significativamente, en el clero de la capital y en la nobleza del medio rural campiñés, que apuestan claramente por el camposanto y que, quizás con nítido afán paradigmático o moralizante, crean y difunden nuevos modelos culturales; lo que provoca que, efectivamente, otros grupos sociales, de la ciudad y del campo, los sigan, como los profesionales liberales, los asalariados rurales, los pequeños propietarios agrícolas y ganaderos, o quienes por no constar su actividad laboral son inclasificables (Gómez Navarro 1998: 286-290).

Pero desde luego si hay algo que puede explicar la demora en la construcción de cementerios y en su uso, algo a que se deben y revelan, ello es sin duda problemas actitudinales locales, de comportamiento desde la variable geográfica, culturales, en suma, y nunca mejor dicho, porque en aquéllos se expresa un interesante posible conflicto o distanciamiento ciudad-campo. Ciertamente, lo que la investigación muestra es que, frente al proceder del medio rural en otras situaciones de indudable cambio, aquél se adelantó al urbano en el asunto que analizamos; y no sólo en volumen –la magnitud de las demandas rurales de cementerios extramuros superan ampliamente las de la capital a fines del Antiguo Régimen: 10,11%, 11,88%, y 0,03%, para Montilla, Fuente Obejuna, y Córdoba, respectivamente–, sino también, y sobre todo, en tiempo, aunque fuera por razones fisiológicas –si bien de claro impacto religioso–, iniciando su afecto al nuevo lugar de entierro ya desde el mismo emblemático año *ad hoc* de 1787.

En efecto, por lo que ataÑe a la provincia de Córdoba, sin menoscabo de que el precipitante del proceso de construcción de cementerios extramuros fuera la epidemia de fiebre amarilla de 1800-1801, como dije en otro momento, sabemos que entre las motivaciones que impulsaron la construcción de aquéllos están el tamaño reducido de algunas iglesias para un determinado núcleo de población, y, sobre todo, las quejas de los feligreses por el hedor insoportable de aquéllas que obliga a tomar medidas urgentes al respecto. Así, en fecha tan

hacia los cementerios extramuros, económica y social: Quiénes van a percibir, o dejar de percibir, los nuevos derechos por inhumación, y el posible igualitarismo social quizás implícito en los nuevos lugares de enterramiento.

temprana como 1709 el duque de Medinaceli ordena en Montilla que durante un año los cadáveres se enterrasen en las ermitas de la ciudad para descongestionar la parroquia que tenía su capacidad al límite. Sin ser inhumaciones necesariamente todas extramuros, éste ya es sin duda un buen referente¹³. Pero es desde el último año del reinado de Carlos III que se acentúan y aceleran las decisiones y acciones a la consecución de aquel objetivo.

Es, ciertamente, lo que sucede en Baena, Puente Don Gonzalo, El Carpio, Montilla, Palenciana, y la misma Córdoba capital (Gómez Navarro 1993b: 400-403), donde en 1805 se procede al nombramiento de un celador de enterramientos que entre otras funciones debía velar por el cumplimiento del itinerario fijado para el traslado de cadáveres en el Reglamento del cementerio del Real Sitio de San Ildefonso, evitar el peligro de la profanación de tumbas y poner el necesario cuidado en los reparos de las instalaciones del camposanto.

Por lo que respecta al derecho que se percibirá por la apertura de tumbas en el cementerio, en el Reglamento definitivo aprobado para el uso del cementerio de la Salud el veintiocho de diciembre de 1833 se señala que aquél se tasa en ocho reales de vellón, cantidad que antes han percibido las fábricas parroquiales por el sitio destinado en la iglesia al enterramiento, y que se continuó cobrando cuando en 1804 se establecieron los enterramientos provisionales, pero que, desde ahora, ingresará en la Comisión de los Camposantos aplicándose en concepto de gastos de enterramientos, y no en las fábricas parroquiales que ya no dan el terreno para la inhumación. La interrupción momentánea de la construcción del cementerio de Nuestra Señora de la Salud por los consabidos acontecimientos que se iniciaron en 1808, se vio seguida por la reanudación de las obras el veintinueve de octubre de 1810, volviéndose a suspender en junio de 1811. En el cabildo ce-

¹³ ARCHIVO PARROQUIAL de SANTIAGO APÓSTOL de Montilla (Córdoba), *Libro de Aranceles y Decretos*, documento firmado por el duque de Medinaceli el 9 de julio de 1709, donde se expresa que “han sido tantos los cuerpos que de un año a esta parte se han enterrado en dicha iglesia, que no los ha podido corromper la tierra, de que resultó salir de ella un mal olor que puede aumentar las grandes enfermedades que han padecido y no cesan. Por el presente mando que los difuntos de aquí en adelante por el tiempo de un año se entierren en las ermitas de dicha mi ciudad, más inmediatas a sus casas”, s. f.

lebrado el doce de octubre de 1810 se dispuso la construcción de tres cementerios para la ciudad, básicamente los mismos ya establecidos de forma provisional, es decir, el de san Cayetano, el de La Salud, y el de san Sebastián, aunque el único que se inaugurará completamente terminado el mismo año de la muerte de Fernando VII será el segundo de los mencionados.

Dichas obras debían reducirse a una simple cerca adherida a las nominadas iglesias, cuyas paredes bastarían que tuvieran tres varas y media de altura, e implicarían poco coste –aproximadamente unos dos mil pesos–, asumiendo la municipalidad todos los gastos para los que se suponía que tenía sobrados recursos. Las obras se prolongan desde 1811 hasta 1833 de forma bastante irregular, con muchos altibajos, principalmente por razones económicas –falta de liquidez municipal, e idéntica justificación aducida por la administración eclesiástica cuando era requerida en este terreno–, pero también por frecuentes desencuentros o falta de entendimiento entre el cabildo civil y el eclesiástico en puntos concretos de la fase ejecutiva. Concluidas todas las obras de osario y bovedillas en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud en diciembre de 1833, se inaugura el último día de dicho mes, siendo el primero verdaderamente extramuros de que dispone la ciudad de Córdoba, como decía. Dos años después se inaugura el de san Rafael, aún hoy activo. Ambos se unían así al cementerio extramuros montillano inaugurado en 1819, y un año después en 1820, al melariense (Biograffía 1977: 74. Ramírez y de las Casas-Deza 1948: 263; 1986, I-II: 71, 339. Madoz 1850: 559).

Ante toda esa problemática y sus diferentes perspectivas, manifestaciones y dimensiones, ¿cómo actúan los poderes civil y eclesiástico, porque en este asunto fueron al unísono, para reducirla o anularla, y conseguir el uso de los cementerios extramuros por los más reacios o involucionistas? Básicamente en dos direcciones y medidas que pretenden ser soluciones al efecto. Por un lado, transmitir que su uso “no igualaría” las posibles diferencias sociales, esto es, que los nuevos camposantos reproducirían las mismas separaciones existentes en los anteriores. Por otro lado, convencer de la conveniencia de aquéllos por cuestiones higiénicas y, sobre todo, porque no se incurre en sacrilegio por el carácter sacro que les aporta su bendición, y, por tanto, que son tan católicos como las antiguas inhumaciones eclesiásticas intramuros. Para terminar esta aportación, veámoslas, aunque sea brevemente.

En cuanto al primer objetivo, efectivamente, si algún temor hubo de que cesaran los viejos derechos eclesiásticos existentes, recibidos o adquiridos, sobre panteones, sepulturas privadas o capillas, tesis de quienes así lo han sostenido para explicar el retraso en el establecimiento de los cementerios extramuros en el anhelo de mantener diferenciación o distinción, muy buscado, interesante o apetecido por todos aquellos que, llegado el momento de su propia promoción y ascenso, caso de la burguesía por ejemplo, pretendían igualarse a las rancias notabilidades y, por tanto, alcanzarlos erigiendo sus propias capillas privadas eclesiásticas (Goldman 1979: 89-93. Attali 1989: 248-250), el Reglamento para el gobierno de los cementerios cordobeses lo despejó; porque lejos de suponer, como se sospechaba, pérdida de privilegios con la supresión de la antigua distinción de las sepulturas eclesiásticas, sustituidos por la aparición de, en principio, un posible “igualitarismo” ante la muerte en el camposanto, la normativa ilustrada daba cumplida salida y satisfacción tanto a las antiguas prerrogativas, que tampoco se perderían, como a las nuevas o emergentes. Esto es, y en definitiva, que los nuevos cementerios también seguirían manteniendo ante la muerte las mismas desigualdades habidas en vida, ya que fijó tasas y “clases”, según el rango social del difunto –y de este punto sólo hay simple traslación a los sucesivos ordenamientos aprobados bajo la forma de “Reglamento para el buen gobierno y administración de los cementerios cordobeses”, como los de 1844 y 1847, lo que significa su permanencia-. Por supuesto permitió la compra o edificación de bovedillas perpetuas para linajes familiares de generoso poder adquisitivo; preveía la división de cuadros según diferencias de estado, clase y medios de personas y familias; y establecía el valor de cada sepultura¹⁴, como sucederá también en otros lugares (Mateo Avilés 1987: 161. Rubio Pérez 1987: 460. Quirós Linares 1990: 29-40. Portela Silva y Pallarés Méndez: 1992).

En cuanto al segundo objetivo, es decir, la persuasión al pueblo sobre el uso de los nuevos camposantos por su indudable carácter sacro, nada más ilustrativo al efecto que la ceremonia de inauguración del

¹⁴ AMCO, *Expediente de...*, artículos 8-17 sobre distribución zonal del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, cuyo reglamento definitivo se aprobó el 28 de diciembre de 1833; el 8º preservaba la citada división de cuadros, y el 9º fijaba el valor de cada sepultura.

consabido primer cementerio extramuros cordobés de Nuestra Señora de la Salud, celebrada el treinta y uno de diciembre de 1833, calcada de la realizada en la bendición del iniciador, el ya citado Real Sitio de San Ildefonso el siete de julio de 1785, y participada de todo el clero de la ciudad¹⁵; así como la redacción del primer borrador del Reglamento de aquél, escrito “con la misma idea de ganar la aceptación del público a favor del nuevo sistema de enterramientos”, y para lo que se preconiza incluso la fabricación de unos féretros alusivos a la muerte de una forma más amable o desaprensiva.

4. Conclusiones

En definitiva, ante la construcción de los cementerios extramuros y, sobre todo, su uso, toda una red de problemas y respuestas ante la construcción de los cementerios extramuros, como ya expresé al principio. Pero también una constatación –y con esto concluimos–.

Porque, particularismos aparte, podemos decir que se no se aprecia –por lo menos en lo que a Córdoba se refiere– un notorio rechazo a la nueva orientación del lugar de inhumación. Antes, al contrario. Desde 1834 –primera cita tras el simbólico final del Antiguo Régimen con la muerte de Fernando VII en 1833–, todos los testadores cordobeses piden enterrarse en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, e incluso mucho antes en otras localidades de la provincia, como hemos visto, y cuyos cementerios ya estaban concluidos. Si el análisis de la cláusula testamentaria de la sepultura puede ser uno de los test más útiles para verificar un cierto cambio en las actitudes colectivas ante la muerte, hemos de señalar que aquél empieza a producirse ya en las décadas finales del Setecientos o en los años iniciales del Ochocientos. Empero, también es interesante subrayar que, frente a una posible reacción contraria del pueblo llano, motivada por la prevención, la ignorancia o la superstición, acerca de la utilidad pública y conveniencia general que el nuevo lugar de enterramiento del campo santo extramu-

¹⁵ ARCHIVO PARROQUIAL DEL SAGRARIO DE LA CATEDRAL, tomo 10º, *Libro de difuntos que da principio el 13 de agosto de 1823 y termina el 31 de diciembre de 1838*, ff. 116v-117r.

ros conlleva, las autoridades municipales cordobesas se pusieron en guardia.

Y así, la redacción del ya citado primer borrador del Reglamento de aquel cementerio especifica textualmente que “con la misma idea de ganar la aceptación del público en favor del nuevo sistema de enterramientos, se podría disponer también que se construya por las fábricas de las iglesias unos féretros o ataúdes adornados con símbolos o jeroglíficos que siendo, por una parte, alusivos al objeto de estos utensilios, inspiren, por otra, no el horror y el espanto, como suele suceder, sino la veneración y el respeto; y que en lugar de horrorizar la vista de los espectadores y alejarles, les atraiga agradablemente, y la fijen en imágenes que exciten ideas saludables sin ser espantosas, por ejemplo, el término de las miserias de la vida, la esperanza de la resurrección, el recuerdo de la inmortalidad; debiéndose procurar en todo caso que la construcción de estos utensilios sea tal, que bien cerrado el cadáver dentro de ellos, ni se vea el cadáver mismo, ni la caja en que se le haya colocado, lo que sobre otras ventajas que se pueden lograr, podría producir la de que se modere el lujo de las cajas que, ciertamente, es excesivo”¹⁶. Aunque algo extenso, el texto es tan elocuente, que sobra todo comentario.

Parece claro, pues, que, después de varios siglos, se abría camino afianzado una nueva sensibilidad hacia la muerte –la prerromántica o decimonónica, como se la ha llamado– y hacia el recinto extramuros que la acogería, que es lo que aquí ha interesado. Su bendición –de ahí lo de ‘camposanto’– con el concurso de todo el clero local cordobés, como dijimos, en la jornada del 31 de diciembre de 1833, y el tiempo, harían todo lo demás, hasta hoy.

Bibliografía

- AGUIRRE SORONDO, A. (1989): “El fuego en el rito funerario vasco”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. y BUXÓ I REY, M^a J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (Coords.), *La Religiosidad Popular, II: Vida y muerte: la imaginación religiosa*, Barcelona, Anthropos, pp. 344-360.

¹⁶ AMCO, *Expediente de..., s. f.*

- ALEMÁN ILLÁN, A. (1988), “Actitudes colectivas ante la muerte en Murcia durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, pp. 95-120.
- ALLUÉ, M. (1985): “La muerte y las Ciencias Sociales: acerca de una bibliografía”, en *Actas II Congreso de Antropología*, Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, pp. 362-374.
- ARIÈS, Ph. (1983): *El hombre ante la muerte*, Madrid, Taurus.
- ARJONA CASTRO, A. (1979): *La población de Córdoba en el siglo XIX. Sanidad y crisis demográfica en la Córdoba decimonónica*, Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía.
- ATTALI, J. (1989): *Historia de la propiedad*, Barcelona, Planeta.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1981): “Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: Definición de un estilo de vida y de pensamiento”, en *La Historia Social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 449-494.
- BIOGRAFÍA y Memorias especialmente literarias de Don Luis M^a Ramírez de las Casas-Deza, entre los Arcades de Roma RAMILIO TARTESCO, individuo correspondiente de la Real Academia Española (1977): Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía.
- CALATRAVA, J. (2006): “El debate sobre los cementerios extramuros en la España de las Luces”, en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J. (Ed.), *Memoria de Granada. Estudios en torno al Cementerio*, Granada, EMUCESA, pp. 247-277.
- CAMPOS Y PULIDO, J. M. (1920): *Derecho Canónico*, Madrid, Editorial Reus.
- CANCE, A. y ARQUER, M. de (1934): *EL Código de derecho canónico. Comentario completo y práctico de todos sus cánones para uso de eclesiásticos y hombres de leyes*, I, Barcelona, Editorial Litúrgica Española.
- CHAUNU, P. (1978): *La mort à Paris, XVI, XVII, XVIIIe siècles*, París, Fayard.
- DÍAZ-PINTADO, J. (1987): *Conflictos sociales, marginación y mentalidades en La Mancha (siglo XVIII)*, Ciudad Real, Servicio de Publicaciones de la Diputación.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1981): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel.
- DURAND, Y. (1987): *Les solidarités dans les sociétés humaines*, París, PUF.
- EIRAS ROEL, A. (1984): “Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”, en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*, I, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 117-139.
- FORD, R. (1974): *Las cosas de España*, Madrid, Turner.
- GOLDMAN, P. B. (1979): “Mitos liberales, mentalidades burguesas, e historia social en la lucha en pro de los cementerios municipales”, en *Homenaje a Noël Salomón, Ilustración española e Independencia de América*, Barcelona, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma, pp. 81-94.
- GÓMEZ NAVARRO, M^a S. (1993a): “La política ilustrada de Carlos III como agente de cambio en la elección de sepultura: la construcción de cementerios”, en *De la Ilustración al Romanticismo*, I, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Cádiz, pp. 267-276.
- (1993b) “La construcción de cementerios en la provincia de Córdoba, 1787-1833”, en *Una Arquitectura para la Muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, pp. 399-405.
- (1998): *Una elaboración cultural de la experiencia del morir. Córdoba y su provincia en el Antiguo Régimen*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- (2009): “La construcción de cementerios extramuros en la España Moderna: entre la necesidad y la realidad”, en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ LÓPEZ, R. J. (Coords.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, 2/2, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 163-176.
- GÓMEZ NIETO, L. y ARÉVALO SANTIUSTE, A. I. (1990): “Los testamentos como fuente para el estudio de las actitudes y mentalidades en los siglos XVIII y XIX”, en *Actas Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, II, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 311-321.

- GONZÁLEZ CRUZ, D (1993): *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de la Ilustración*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Diputación.
- HAMER FLORES, A. (2006): “La herencia corporal. Muerte y salubridad en el reino de Córdoba durante la Edad Moderna”, *Trocadero*, 18, pp. 149-158.
- LÓPEZ LÓPEZ, R. J. (1985): *Oviedo: muerte y religiosidad en el siglo XVIII. (Un estudio de mentalidades colectivas)*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias.
- ____ (1989): *Comportamientos religiosos en Asturias durante el Antiguo Régimen*, Gijón, Silverio Cañada editor.
- MADOZ, P. (1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, XI, Madrid, Imprenta del Autor.
- MARURI VILLANUEVA, R. (1990): *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850. (Cambio social y de mentalidad)*, Santander, Asamblea Regional de Cantabria.
- MATEO AVILÉS, E. de (1987): *Piedades e impiedades de los malagueños en el siglo XIX. Una aproximación a la religiosidad española contemporánea*, Málaga, Montes.
- NADAL, J. (1984): *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel.
- PASCUA SÁNCHEZ, M^a J. de la (1984): *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación.
- ____ (1990): *Vivir la muerte en el Cádiz del Setecientos (1675-1801)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.
- ____ (1993): “Cuerpo y espacio en el código de gestos de la muerte barroca”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C. y CREMADES GRIÑÁN, C. M^a (Eds.), *Mentalidad e Ideología en el Antiguo Régimen*, II, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 395-409.
- PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI.
- PINO GARCÍA, J. L. del (2001-2002): “Muerte y ritos funerarios en Córdoba a fines de la Edad Media”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XXV-XXVI, pp. 231-268.

- PORTELA SILVA, E. y PALLARÉS MÉNDEZ, M^a C. (1992): “Los espacios de la muerte”, en *La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el Arte de la Edad Media*, II, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 27-36.
- QUIRÓS LINARES, F. (1990): *El jardín melancólico. Los cementerios españoles en la primera mitad del siglo XIX*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, L. M^a (1948): *Anales de la ciudad de Córdoba. Desde el siglo XIII y año de 1236 en que fué conquistada por el Santo Rey Don Fernando III, hasta el de 1850*, I-II, Córdoba, Tipografía Artística.
- (1986): *Corografía histórico-artística de la provincia y obispado de Córdoba*, I-II, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- REDER GADOW, M. (1986): *Morir en Málaga: Testamentos malagueños del siglo XVIII*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad y Diputación.
- REDONET, L. (1947): “Enterramientos y cementerios”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 120, pp. 131-170.
- REY CASTELAO, O. (1981): “El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: Mentalidades y hábitos culturales”, en *La Historia Social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, pp. 495-519.
- RIVAS ÁLVAREZ, J. A. (1986): *Miedo y piedad: Testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Diputación.
- RUBIO PÉREZ, L. M. (1987): *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa. (Los hombres, los recursos y los comportamientos sociales)*, León, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- RUIZ DE VELASCO Y MARTÍNEZ, E. (1907): *Defensa de los cementerios católicos contra la secularización y reivindicación de los derechos parroquiales en el entierro y funerales*, Madrid, Baena hermanos impresores.
- SAGUAR QUER, C. (2006); “La casa de los muertos: El cementerio en la España del siglo XIX”, en LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J. (Ed.), *Memoria de Granada. Estudios en torno al Cementerio*, Granada, EMUCESA, pp. 286-316.

- VAQUERO IGLESIAS, J. A. (1991): *Muerte e ideología en la Asturias del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI.
- VISCEGLIA, M^a A. (1988): *Il bisogno di eternità. I comportamenti aristocratici á Napoli in etá Moderna*, Nápoles, Guida editori.
- VOVELLE, M. (1978): *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIIIe siècle*, París, Seuil.
- ____ (1983): *La mort et l'Occident. De 1300 à nos jours*, París, Gallimard.

EL TEMA DE LA MUERTE EN TEXTOS LITERARIOS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS XIX Y XX

ANTONIO CRUZ CASADO
JUANA TOLEDANO MOLINA
Real Academia de Córdoba

*“La muerte me está mirando
desde las torres de Córdoba”*
Federico García Lorca

1. Siglo XIX

Las raíces de la sensibilidad romántica del siglo XIX se encuentran en determinados movimientos estéticos del siglo XVIII, especialmente en lo que suele llamarse Prerromanticismo, que presenta, entre otros rasgos, un acercamiento al sentimentalismo en detrimento del racionalismo imperante en toda la centuria ilustrada. Pensemos, por ejemplo, en la pintura de Goya, en el mundo macabro de sus pinturas negras, de tal manera que un conocido crítico, Tzvetan Todorov (1939-2017), ha podido hablar de la sombra del siglo de las luces en referencia a estas obras del pintor aragonés.

En la literatura europea pueden encontrarse ejemplos parecidos procedentes de Francia e Inglaterra; así, Madame Du Deffand (1696-1780), reconocida escritora francesa, señalaba ya a mediados del siglo racionalista que los fantasmas le daban miedo, pero que no creía en ellos, un pensamiento bastante repetido por la crítica en el que colisionan el sentimiento, el miedo que producen los espectros, y la razón, el convencimiento absoluto de su inexistencia. De Inglaterra nos llegará, mediante traducciones que tienen como base textos franceses, la llamado novela negra (“roman noir”, en terminología de Todorov) o “gothic fiction”, si aplicamos el correspondiente término inglés, con autores y autoras que alcanzan celebridad y reconocimiento en toda

Europa y tiene sus imitadores en la mayoría de los países, también en España. Autores fundamentales y fundacionales de esta corriente son Horace Walpole, con *El Castillo de Otranto*; Ann Radcliffe, que nos dejó *Los misterios de Udolfo*, entre varias novelas más; Matheus Gregory Lewis, con *El monje*, cuya acción transcurre en España, y Charles Maturin, que escribió la que se considera el canto de cisne de esta tendencia, *Melmoth el errabundo*.

De estas narraciones inglesas se nutre una parte de nuestro romanticismo inicial que también bebe en el caldo de cultivo creado por los llamados poetas de cementerio (*graveyard poets*), entre los que están James Hervey, al que se debe una obra titulada *Meditaciones entre las tumbas* (*Meditation among the tombs*, 1746), con traducciones al español a comienzos del XIX (1802, 1818 y 1823), con el título de *Los sepulcros*, y Edward Young, bien conocido por sus *Pensamientos nocturnos* (*Night Thoughts*, 1742-1745), que José Cadalso tendría en cuenta al componer sus *Noches lúgubres* (1789-1790), en las que Te diato pretende desenterrar el cadáver de su amada muerta.

En la primera de estas traducciones podemos encontrar fragmentos como el siguiente, en el que se evoca a un joven muerto poco antes de contraer matrimonio:

“Mientras la joven esposa preparaba el lecho nupcial, que ella hermoseaba con sus más ricos adornos, interin componía con sus manos la almohada de pluma, en que la cabeza de su amado había de reposar, la impía muerte... ¡Ah! No os fieis de la juventud, de la sanidad, ni de cosa alguna que pueda morir. Nada hay cierto sino Dios, que jamás se muda. La muerte preparaba a este joven otro lecho de tierra, a él que fue conducido en el centro de una comitiva de amigos, no ya alegres y placenteros, sino en un féretro frío, y seguido de una larga fila de semblantes, en que iba pintado el duelo más melancólico y en el silencio más profundo. Este lecho de tierra es el único en que debía pasar la larga noche de la muerte, y del que no se levantará hasta el instante en que los cielos dejen de ser cielos”.

(Hervey 1818: 49-50)

Del canto segundo de los *Pensamientos nocturnos*, precisamente titulado “La muerte”, recordemos un fragmento, con el contraste entre la felicidad del ser vivo y el acabamiento humano:

“Los raptos meridianos de la mente
(lo que había despertado discurrido),
pendientes los miraba allá entre sueños
en cuadros elegantes coloridos,
tapices pintorescos que adornaban
las galerías de un placer fingido
formando interminable perspectiva
de un regocijo y otro regocijo.
Hasta que a la campana de la muerte,
de cuya inquieta lengua el bronce frío
a millares a los mortales llama
al diario banquete del gemido,
despertó del letargo en que soñaba,
y me encontré burlado y afligido.
¿Dónde están las grandezas que pintaron
las frenéticas pompas del delirio?...
¡Un cotarro que cubran telarañas,
de cieno, paja y lodo construido,
y de hendiduras sus paredes llenas
regio palacio para mí imagino!
De la tela de araña más prolífica
el más atenuado débil hilo
es maroma, es un cable, comparado
con el que al hombre liga con el siglo:
todo su estambre corta en un momento
de un débil soplo delicado el filo”

(Young 1828: 19-20)

De lo que vamos apuntando podemos deducir que la presencia de la muerte, los sepulcros, los cadáveres, los fantasmas y otros elementos parecidos se cultivan en la literatura española decimonónica por el

efecto potenciador de las traducciones, aunque también podrían estar presentes estos mismos rasgos por la inercia propia del Romanticismo y su atracción por el misterio y lo sobrenatural, por la parte oculta de la naturaleza, por lo raro y lo extravagante.

Una de las muestras españolas más curiosa de esta corriente gótica es la colección de novelas titulada *Galería fúnebre de espectros y sombras ensangrentadas* (1831), de Agustín Pérez Zaragoza, en doce volúmenes. En la “Introducción analítica”, el autor manifiesta que su obra puede entenderse imbuida de un carácter docente, para alejar a los lectores y lectoras del crimen e infundir en los mismos buenos ejemplos de vida, pero además pretende que todos ellos sientan, con su lectura, “los dulces temblores del terror”. Claro que no todos los casos serán ficticios, sino que pretende también introducir relatos históricos, y así comenta, enlazando con poetas y narradores góticos ingleses:

“No es mi intención la de cautivar únicamente el ánimo de mis lectores con un fárrago de anécdotas o episodios químéricos, forjados por mi imaginación, donde presida exclusivamente el genio de las ficciones. *Nada hay bueno sino la verdad; sólo ésta es apreciable* [cursiva del autor]; y penetrado de este precepto haré que intervengan frecuentemente aventuras reales y verdaderas en estas páginas históricas consagradas al terror. Por consiguiente, en este proyecto hermoso a lo Young, en esta Galería fúnebre de pomposos funerales, no trato de hacer la exhumación de los sueños nocturnos de la sepulcral Rosdeliff [sic, por posible errata], ni de los misterios de Udolfo”.

(Pérez Zaragoza 1831: 26-27)

Hay, además, algunas ideas básicas que determinan la presencia de la muerte en los textos literarios de carácter romántico como es la correlación entre el amor y la muerte, elementos temáticos fundamentales que, por otra parte, se pueden documentar en cualquier literatura, en cualquier época. Pero es en el período romántico en el que son más frecuentes e integran obras fundamentales del momento, a veces ac-

tualizando historias de amor y de muerte del período medieval, al que se vuelve para considerarlo como una etapa enorme y delicada, visión idealizada de un momento histórico bastante diferente.

En determinados textos, muy influyentes por lo general, se puede encontrar la idea que perseguimos, como comprobamos en uno de los poemas más divulgados de Giacomo Leopardi (1798-1837), titulado precisamente *Amor y muerte*, una oda que lleva fecha de composición entre los años 1831-1833 y fue traducido pronto a los otros idiomas europeos, marcando numerosas composiciones del siglo XIX.

Así comenta este texto el poeta y crítico José Alcalá Galiano, parente de Juan Valera, en una amplia reseña de 1870:

“Romeo no amó a Julieta, Abelardo no adoró a Heloisa con más vehemencia que Leopardi a la sombra augusta, la fiel y hermosa prometida que se llama la Muerte. Enamorado de tal deidad, el amante ha coronado la frente de esta dulce amada con la corona perfumada, con la aureola esplendente de su más exquisita poesía.

La canción El Amor y la Muerte es, acaso, la obra maestra de Leopardi. El Amor y la Muerte son hermanos, nacieron en un mismo día: ni en los astros, ni en el mundo, hay dos seres más hermosos que estas dos maravillosas criaturas. La Muerte es una bellísima fanciulla, dulce a veder, y que va siempre unida al Amor; él da todos los bienes; ella quita todos los males: son, pues, la síntesis de la felicidad humana, los únicos que casi igualan al poder del destino, los dos únicos que levantan a la humanidad de su bajeza y la fortalecen en su miseria. El amor da valor e inspira el deseo de morir, porque aquí en la tierra no se encuentra la nueva, sola, infinita felicidad que finge el pensamiento al amante a quien estos dos amigos y protectores de la familia humana han ofrecido sus dulcísimos dones”.

(Alcalá Galiano 1870: 60)

Sus primeros versos dicen así:

“Hermanos a la vez creó la suerte
al amor y a la muerte.
Otras cosas tan bellas
en el mundo no habrá ni en las estrellas.
Nacen de aquél los bienes,
los placeres mayores
que en el mar de la vida el hombre halla;
y todos los colores,
todo mal borra ella.
Bellísima doncella,
de dulce ver, no como
se la imagina la cobarde gente,
al tierno Amor le hace
compañía frecuente,
y el camino mortal juntos recorren”.

(Leopardi 1960: 190-191)

Como vemos, se tiene en este poema una imagen positiva de la muerte, como una bellísima doncella de dulce aspecto, que borra todos los males de la vida del hombre, aunque lo cierto es que, en muchas ocasiones, en los textos románticos, el amor se paga con la muerte, encontramos un final desastrado que ha sido propiciado por una pasión descontrolada, ajena a las normas. Es lo que aparece, por ejemplo, en los amores medievales de Tristán e Isolda, que nos llegan de nuevo en la ópera de Wagner y en variados textos literarios, o en la historia trágica del trovador Macías, que sirve de base a la novela de Mariano José de Larra, *El doncel de don Enrique el Doliente* (1834). La referencia al amor que lleva a la muerte se encuentra en las páginas de la obra: es “de aquellos hombres –se dice– en quienes el amor es siempre precursor de la muerte” (Larra 1852: 137).

Los libretos de óperas famosas, que son habitualmente adaptaciones de novelas de éxito, nos reiteran este tipo de historias sentimentales y trágicas, como sucede en *Lucía de Lamemoor*, basada en una novela de Walter Scott, o en *La Traviata*, que adapta el relato de Ale-

jandro Dumas, hijo, versiones musicales muy divulgadas también en la cultura española.

Por otra parte, la idea positiva de la muerte, de probable origen leopardiano en muchos casos, la podemos encontrar a lo largo de toda la centuria. Desde el romanticismo inicial de Espronceda a los versos modernistas de Rubén Darío surgen destellos de esta idea de calma, de aceptación, como apunta el primero de estos escritores, en un pasaje de su turbulento poema “A Jarifa en una orgía”, que dicen así:

“Y encontré mi ilusión desvanecida
y eterno e insaciable mi deseo:
palpé la realidad y odié la vida.
Sólo en la paz de los sepulcros creo”.

(Espronceda 1959: 262)

Más amplia y explícita es la reflexión de Rubén Darío, ya finalizando el siglo, en un fragmento de “El coloquio de los centauros”, incluido en su libro más modernista, *Prosas profanas* (1896); allí escribe:

“¡La Muerte! Yo la he visto. No es demacrada y mustia,
ni ase corva guadaña, ni tiene faz de angustia.
Es semejante a Diana, casta y virgen como ella;
en su rostro hay la gracia de la núbil doncella
y lleva una guirnalda de rosas siderales”.

(Darío 1954: 648)

Con todo, el tema fúnebre y mortuorio, la presencia de la muerte, se constata con más frecuencia en las tragedias y dramas de toda la etapa romántica, en la que encontramos como aportaciones básicas, en el año inaugural de 1835, importantes estrenos teatrales como *La conjuración de Venecia*, de Martínez de la Rosa, *Don Álvaro o la fuerza del sino*, de Ángel Saavedra, Duque de Rivas, y *Alfredo*, de Joaquín Francisco Pacheco (todos ellos andaluces, Martínez, de Granada; Saavedra, de Córdoba, Pacheco, de Écija, Sevilla).

La más rompedora e impactante de esta trilogía es *Don Álvaro*, en la que se mezcla el verso y la prosa, con varios lugares para desarrollar la trepidante acción, algunos de ellos localizados en el norte de la provincia de Córdoba, Hornachuelos y sus alrededores, y un final muy trágico en el que el protagonista principal, ahora convertido en religioso franciscano, se suicida tras haber asesinado a los hermanos de doña Leonor, su amada, la cual también vive en un pequeño eremitorio cercano al convento y es testigo de las últimas actuaciones del personaje. Las turbulentas escenas están marcadas por el amor y la muerte, en este caso por el suicidio, algo que se dio en la vida real de muchas personas e incluso en escritores de la talla de Mariano José de Larra (1809-1837), que acabó con su vida a la temprana edad de 27 años, por el amor de una mujer, Dolores Armijo, de un disparo en la sien. Tan visible y frecuente fue esta nefasta práctica que tuvo incluso sus parodias, como comprobamos en dos cuadros del pintor Leonardo Alenza, en sus obras *Sátira del suicidio romántico* y *Sátira del suicidio romántico por amor*, ambas de 1839.

También Alfredo, el protagonista de la obra de Pacheco, se suicida. El drama de este sevillano, menos atendido críticamente que los demás citados, plantea un caso de incesto: Alfredo está enamorado de su madrastra, Berta, y para esto no hay, a su entender, otra solución que la muerte, así que se suicida en escena, faltando radicalmente al decoro teatral, rodeado de una parafernalia de truenos, ambiente que recuerda un tanto el final de *Don Álvaro*, con la presencia de un personaje satánico, llamado el Griego, en la línea de otros parecidos de ascendencia gótica, inglesa. La acción tiene lugar en Sicilia y recuerda en esto *El castillo de Otranto*, de Walpole.

La obra duró poco en cartel, está íntegramente escrita en prosa, detalle que parece influyó en la falta de éxito de la misma y que el propio escritor reconoce cuando edita el texto muchos años después (1864). En la introducción al mismo señala:

“El autor escribió este drama en 1834, cuando tenía veintiséis años de edad: imprimióle y le vio representar en 1835; desde entonces no había vuelto a abrirlle, has que ha pensado en la presente edición. Cree por lo

mismo que puede juzgarlo con imparcialidad y va a decir sencillamente lo que entiende.

Si Alfredo estuviera escrito en verso, parécele que sería una de las tragedias que quedasen de nuestra época. Se le figura un cuadro interesante en su fondo, y bien concebido y bien distribuido en su ejecución. Las pasiones son ardientes pero naturales; su lucha con el deber es viva y accidentada; el término es posible, es verosímil, lo cree eminentemente trágico. No juzga que lo sea más ni de mejor ley el de otras muchas obras, estimadas por la buena crítica como capitales y maestras”.

(Pacheco 1864: 91)

Se ocupa luego del empleo de la prosa en el drama, algo que considera de poco valor, frente al verso.

Esta edición tardía de la obra (hubo otra en 1835, como ha indicado el autor) incluye también diversas composiciones poéticas del escritor ecijano, en las que el tema fúnebre está igualmente presente. De esta forma se manifiesta en el poema titulado “A la Señora Doña.... En la muerte de...”, fechado en 1831. Aquí escribe:

“Muestra son. La Parca dura
tendió su recia guadaña,
y quejido de amargura
en los aires se escuchó.
Detén ¡oh, detén la saña!
¡Embota ese golpe impío!
¡Oye, oh Muerte, el ruego mío!
¡Ay, el golpe resonó!...
Y por siempre hundió en la huesa
a tu amigo virtuoso,
y voló, leve pavesa,
la luz que brillaba en él.
De su pecho generoso
cesó súbito el latido...

El arcángel del olvido
le echó su velo cruel”.

(Pacheco 1864: 22)

Y concluye sus versos en un tono parecido:

“¿Qué tardamos? En su frente
brilla la lumbre del cielo:
de amistad el fuego hirviente
míralo en su pecho arder.
¡Oh esperanza de consuelo!
¡Oh placer! ¡Oh tierno amigo!
Vamos a morir contigo...
¡En la muerte está el placer!”

(Pacheco 1864: 25)

Como vemos, y sin buscarla expresamente, aquí se incluye una idea que presenta afinidades con la concepción leopardiana que apuntamos antes.

Años después, y sin abandonar a Joaquín Francisco Pacheco, que consideramos un escritor poco conocido ahora, al menos por el público en general, localizamos una pequeña colección de versos fúnebres dedica a la muerte de su hija María Dolores, en 1878. Es una corona poética, un delicado homenaje a su memoria, como muchos otros que se hacen en la misma centuria decimonónica.

Se trata de un breve impreso, titulado *Corona poética a la memoria de la señorita doña María Dolores Pacheco y Yangüas*, impreso en Valencia, Viuda de Yoldi, 1878, y de él nos interesa resaltar algunas aportaciones de poetas cordobeses, no muy leídos en la actualidad, que acompañan a otros poetas más conocidos en aquellos años, como Manuel del Palacio y Gaspar Núñez de Arce.

De un poeta cordobés, nacido en Baena, llamado Antonio Alcalde Valladares (Baena, 1828 – Madrid, 1894), se incluyen nada menos que tres composiciones poéticas, tituladas “En la temprana muerte de la señorita doña Dolores Pacheco, a su padre y mi amigo don Joaquín,

en su profundo dolor”, “A la señorita doña Dolores Pacheco, en su prematura muerte”, y “En la prematura muerte de la señorita doña Dolores Pacheco”. De este último poema rescatamos unos versos, una quintilla, que nos dará el tono general del impreso:

“¡Ay! La muerte vengativa
dobló su hermosa cabeza,
como el sol la sensitiva,
quedando de su belleza
la tumba, en que está cautiva”.

(*Corona poética* 1878: s.p.)

Y de Antonio Fernández Grilo, poeta cordobés más conocido, por ser el autor de “Las ermitas de Córdoba”, el fragmento final del poema “Dolores”, en el que señala:

“Si desde arriba sientes el ruido
de este mar agitado y turbulento
y me ves como un átomo perdido
fijo en ti mi amoroso pensamiento
cuando llegue a vibrar mi hora postrera,
cuando empiece a rayar mi último día
sé tú mi agradecida mensajera
tras los arcanos de la tumba fría”.

(*Corona poética* 1878: s.p.)

Pero, sin duda, en lo que se refiere a la poesía fúnebre del siglo XIX, el texto más conocido y difundido es la rima LXXIII, ya en la parte final de la colección de Gustavo Adolfo Bécquer, la que presenta el obsesivo estribillo “¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!” Su comienzo, tan interiorizado, nos describe el momento en que la amada acaba de fallecer, con las acciones y los ritos familiares que siguen al temido desenlace:

“Cerraron sus ojos
que aún tenía abiertos,
taparon su cara
con un blanco lienzo,
y unos sollozando,
otros en silencio,
de la triste alcoba
todos se salieron.
La luz que en un vaso
ardía en el suelo,
al muro arrojaba
la sombra del lecho;
y entre aquella sombra
veíase a intervalos
dibujarse rígida
la forma del cuerpo”.

(Bécquer 1981: 449-450)

El final de la rima lo constituye una serie de interrogaciones retóricas diversificadas en torno a los elementos fundamentales de la existencia humana, en el momento de su desintegración, tanto en lo que se refiere al cuerpo como al espíritu. Son preguntas que pudiéramos considerar prácticamente de carácter existencial y que el poeta deja sin respuesta:

“¿Vuelve el polvo al polvo?
¿Vuela el alma al cielo?
¿Todo es sin espíritu,
podredumbre y cieno?
No sé; pero hay algo
que explicar no puedo,
algo que repugna
aunque es fuerza hacerlo,
el dejar tan tristes,
tan solos los muertos”.

(Bécquer 1981: 452)

Una especie de correlato de esta rima, ahora en prosa, es su artículo “La noche de difuntos”, en el que se nos transmite la voz de las diferentes campanas que tañen a lo largo de esta triste celebración. Así reflexiona el Bécquer periodista:

“Yo no puedo oír sonar las campanas aunque repiquen volteando alegres como anuncio de una fiesta, sin que se apodere de mi alma un sentimiento de tristeza inexplicable e involuntario: por fortuna o por desgracia en las grandes capitales, el confuso murmullo de la muchedumbre que se agita en todos sentidos, presa del ruidoso vértigo de la actividad, ahoga de ordinario su clamor hasta el punto de hacer creer que no existen. A mí al menos me parece que la noche de difuntos, única del año en que las oigo, las torres de las iglesias de Madrid recobran la voz merced a un prodigio, rompiendo solo durante algunas horas su largo silencio. Bien sea que la imaginación predisposta a los pensamientos melancólicos ayude a prestarle apariencias, bien que la novedad de los sonidos me hiera más profundamente, siempre que percibo en las ráfagas del viento las notas sueltas de esa armonía, se opera en mis sentidos un extraño fenómeno. Creo reconocer una por una las diferentes voces de las campanas; creo que cada cuál de ellas tiene un tono propio y expresa un sentimiento especial; creo, en fin, que después de prestar por algún tiempo profunda atención al discorde conjunto de los sonidos, graves o agudos, sordos o metálicos que exhalan, logro sorprender palabras misteriosas que palpitán en el aire envueltas en sus prolongadas vibraciones”.

(Bécquer 1981: 1025-1026)

Con Bécquer, fallecido en 1870, hemos entrado ya en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el Romanticismo va perdiendo fuerza y otros movimientos literarios ocupan paulatinamente su sitio.

Mayor que el escritor sevillano, nacido unos doce años antes, en 1824, encontramos la interesante figura del egabrense Juan Valera, del cual celebramos este año el segundo centenario de su nacimiento. Por ese motivo y, sobre todo, por el interés de su obra queremos ocuparnos unos momentos de su figura, de su aportación literaria, aunque sabemos que nada más lejos de las tristezas depresivas románticas, con sus cortejos fúnebres, que el carácter y la obra de Valera. Sin embargo, los últimos años del escritor son efectivamente muy tristes, afectado por la ceguera y por diversas enfermedades entre las que no es la menor el paso del tiempo, el agotamiento, la vejez. De esta situación encontramos abundantes reflejos en la correspondencia del escritor, como comprobamos en el fragmento siguiente, tomado de una carta a su buen amigo el Barón de Greindl, del 18 de agosto de 1896:

“Lo que sí hago es escribir, o mejor dicho, dictar, aunque no obras extensas y de enjundia, sino articulejos para revistas y periódicos. A veces, bien puede ser que no me muera yo en mucho tiempo y que me quede en la tierra para semilla de rábanos, pero repito que a veces, cuando estoy melancólico y bilioso, creo sentir muy cerca de mí los pasos de la muerte, y aun se me antoja que me anda rondando con el propósito de devorarme las uñas cuando esté yo más descuidado. Al pensar yo en estas cosas graves, el prurito de meditar en filosofías muy hondas se apodera de mi ánimo y tengo el deseo de escribir algún tratado sobre lo eterno, lo infinito, sobre el amor de Dios y sobre otros puntos metafísicos y trascendentales. No sé si, por desgracia o por ventura, este mi deseo se desvanece pronto sin que haga el menor esfuerzo para realizarle. Así es que, en lugar de escribir libros devotos, escribo libros que sin duda pecan de ligeros y de profanos”.

(Valera 2007: 206)

Sin embargo, a pesar de todos los condicionamientos vitales, el escritor guarda en su interior un fondo romántico, un rasgo que se advierte en el personaje central de *Morsamor* (1899), su última novela,

título que es al mismo tiempo el nombre del protagonista del relato. Fray Miguel de Zuheros, un fraile franciscano que en el siglo recibe el nombre de Morsamor, Muerte y Amor, uniendo en esta designación los dos componentes que hemos analizado antes, está obsesionado por el amor y la gloria, y su vida se debate en un intento inútil por adaptar el gusto íntimo por la acción a la vida contemplativa del convento. Por otra parte, ya en los umbrales de la vejez, a Miguel le parece que ha perdido de manera miserable su existencia, que no ha logrado nada de lo que se había propuesto en su fuero interno. Esto explica que, al conocer el ambiente de aventuras y descubrimientos que se vive en el exterior, caldeada aún más si cabe su fogosa imaginación, fray Miguel se someta gustoso al experimento que le propone su amigo fray Ambrosio y que le hará recuperar su juventud y, en consecuencia, la posibilidad de conseguir la gloria y el amor soñados.

En la correspondencia personal del escritor podemos encontrar variadas referencias al goce de la vida, frente al dolor de morir, como comprobamos en este fragmento de una carta a Gumersindo Laverde, de 1870:

“¡Felices también aquéllos que ven un bien en la muerte, como estado de reposo en medio el mar de la vida y como término de todos los males y trabajos! Yo soy en esto como el Aquiles de Homero, que amaba la vida por cima de todo y allá en el Orco le dijo a Ulyses que daría toda su gloria inmortal por volver a vivir, aunque fuera un perro sarnoso. En fin, viva la vida y amémosla, a pesar de todos los males. Sin este amor de la vida, ni los individuos ni los pueblos suelen hacer nada bueno”.

(Valera 2003: 427)

También hemos visto a Valera interesado en diversos movimientos místicos de la época, como el espiritismo, la teosofía y las ideas de Emmanuel Swedenborg, bastante anteriores a las teosóficas de Madame Blavatsky. Y sin embargo, muchas de sus concepciones perviven en autores fundamentales de la literatura europea, entre los que se encuentra, por citar un caso relevante, Honoré de Balzac, porque impli-

can la esperanza de otra vida tras la muerte de cada uno. Así lo confirma las palabras del místico sueco:

“Cuando el cuerpo ya no puede seguir desempeñando sus funciones en el mundo físico –escribe–, es decir, todas aquellas actividades relacionadas con los pensamientos e inclinaciones de su espíritu (que la persona recibe del mundo espiritual), entonces, decimos que ha muerto. Esto sucede cuando el movimiento respiratorio de los pulmones, así como el movimiento sistólico del corazón se detienen.

No obstante, la persona no muere, sino que simplemente es separada de su componente físico, el cual le resulta de gran utilidad en el mundo. La persona real sigue viva.

Decimos que sigue viva porque la persona no es una persona a causa de su cuerpo, sino a causa de su espíritu. El espíritu es el que crea los pensamientos, y éstos, junto con el afecto, son los que constituyen la persona.

De ello podemos deducir que, cuando alguien fallece, simplemente pasa de un mundo a otro. Éste es el motivo por el cual, en las Escrituras, el significado más profundo de la palabra “muerte” hace referencia a la resurrección y a la continuidad de la vida”.

(Swedenborg 2006: 7)

Valera suele tener un innegable buen sentido en la mayoría de las ocasiones y en todas sus obras deja ver una enorme claridad de pensamiento y de expresión. Y claro que, como le sucede a cualquier persona, lo encontramos preocupado por la llegada de la muerte, aunque sin hacer un drama de esa cuestión. De su libro *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*, de 1887, procede la siguiente reflexión:

“Morir tenemos: ya lo sabemos. Este mundo es un valle de lágrimas: en él hay más bocas que pan y más frío que capas, y muchísimo menos dinero del que se nece-

sita. En él hay enfermedades, inundaciones y terremotos, discordias, injusticias y guerras: y luego la muerte, como remate de todo.

Burlarse de lo serio, melancólico y fúnebre, no está bien. Malos hígados tiene quien se ríe de un entierro; pero también es vicio verlo todo negro y complacerse en pintarlo así, y no resignarse ni conformarse con nada”.

(Valera 1887: 60)

Y en alguna ocasión nos transmite un relato irónico, humorístico, en torno a tema tan serio. Es lo que constatamos en su correspondencia con Serafín Estébanez Calderón, en el que incluye el siguiente cuentecillo:

“Y un amigo mío, y de Miguel de los Santos Álvarez, amigo que está ahora en Río, de vuelta de París, me ha referido un cuento, que Álvarez refería, y yo aplico a Don José [Se está refiriendo al jefe en la embajada de Brasil, José Delavat, el cual andando el tiempo sería el suegro de Valera]. Es el cuento que en cierta aldeguela vivía un tal tío Patiño, que tenía más años que un palmar, pero que engañaba a la muerte, escabulléndose entre los chicos del pueblo, cuando ella venía en busca de alguno; hasta que al cabo la Muerte descubrió la treta, y se metió entre los muchachos para llevarse al tío Patiño. Éste se resistía, y alegaba su tierna edad, dándose por una criaturita mamona, y procurando despertar compasión en la Muerte. La cual, ya cansada de tanto embuste y trapacería, le echó la mano a la entrepierna, y le dijo: “— Tío Patiño, ¿estos huevos son de niño?”. Y como el tío Patiño no supiese qué responder, se lo llevó consigo”.

(Sáenz de Tejada 1971: 228)

2. Siglo XX

No existe separación radical entre el siglo XIX y el XX en la literatura española. El Modernismo, que se había iniciado en torno a 1888, fecha de edición del libro *Azul...*, de Rubén Darío, en Valparaíso (Chile), pervive en las letras hispánicas al menos hasta 1916, año de la muerte del gran escritor nicaragüense, de tanta influencia en España.

No sucede así en el ámbito de la historia patria: el año 1898 marca el final del declive del imperio español, con la guerra contra los Estados Unidos de América y la pérdida de Cuba y Filipinas, desastre que afectó profundamente a los intelectuales finiseculares, dando origen a lo que se llamó después la generación del 98. Se constata un sentimiento generalizado de tristeza en la literatura española de esos años, acorde en eso con la europea, sobre la que fluctúan ideas filosóficas de carácter pesimista, como las del filósofo alemán Schopenhauer.

Por otra parte, siguen actuando las corrientes místicas decimonónicas que hemos mencionado, el espiritismo, la teosofía y otras de menor calado, que configuran la base de muchas obras españolas, como las de Mario Roso de Luna y confluyen en uno de los escritores más importantes del 98, Ramón María del Valle Inclán, especialmente en su tratado *La lámpara maravillosa*. A esto hay que añadir el teatro simbolista de algunos autores europeos, como sucede con el belga Maurice Maeterlinck, autor de dramas, como *La intrusa* o *Los ciegos*, que tienen como protagonista a la muerte o a la sensación que tenemos los humanos de la misma.

Maeterlinck, traducido por María de la O Lezárraga y por otros escritores españoles, es la base sobre la que se sustentan las obras más importantes de Ramón Goy de Silva, autor que estudiamos en nuestra tesis doctoral, sobre todo en el drama *La reina Silencio*, y también en Azorín, en la trilogía de teatro breve *Lo invisible*, y más tarde en Alejandro Casona, *La dama del alba*; estamos ante variadas sugerencias anímicas que preludian la llegada de la muerte o personificaciones de la misma.

Más que la acción teatral, que se reduce en muchas ocasiones a la mínima expresión, interesa al dramaturgo simbolista la creación del ambiente, de tal manera que el teatro del misterio de Maeterlinck y sus seguidores se interesa más en la ambientación que en los fantasmales

personajes que pueblan la escena. Esto lo señalaba, ya en el siglo XIX, el crítico Remy de Gourmont, en referencia al entonces famoso autor belga:

“Hay una isla en algún lugar, entre la niebla, y en la isla hay un castillo, y en el castillo hay una gran sala iluminada por una lamparita, y en la gran sala hay gentes que esperan. ¿Qué esperan? No lo saben. Esperan que llamen a la puerta, esperan que la lámpara se apague, esperan el Miedo, esperan la Muerte. Hablan; sí, dicen palabras que turban un instante el silencio, luego escuchan, dejando sus frases inacabadas y sus gestos interrumpidos. Escuchan, esperan. ¿Quizás no venga? ¡Vendrá! Ella viene siempre. Es tarde, no vendrá quizás hasta mañana. Y las personas reunidas en la gran sala bajo la lamparita se sonríen y esperan. Llaman [a la puerta]. Y eso es todo; es toda una vida, es toda la vida”.

(Gourmont 1896: 20-21)

En Goy de Silva no se consigue por lo general de manera tan artística ese ambiente de misterio que vemos en algunas piezas de Maeterlinck, de Yeats o de Gabriele D'Annunzio. Sin embargo, el tema de la muerte, tan fundamental en la tendencia simbolista, está muy presente en casi todas sus creaciones. Precisamente su obra más conocida, *La Reina Silencio*, gira en torno a este tema. "El gran tema central del Simbolismo — escribe una estudiosa de la tendencia literaria simbolista — fue la lucha del hombre contra el vacío al darse cuenta del poder de la muerte sobre su conciencia" (Balakian 1969: 204). Por otra parte, la pieza puede verse también como una muestra representativa del llamado "teatro de ensueño", calificación que se encuentra en este mismo autor al definir su obra como "un vago ensueño metafísico".

El propio Goy de Silva, que dio la clave interpretativa de algunas de sus obras más conocidas, proclama abiertamente el significado profundo de sus abstracciones, bien visibles sin embargo mediante una simple lectura, ya en el prólogo de sus ediciones o en su misma co-

rrespondencia, como se constata en una carta a Unamuno referida a su obra más conocida. Así escribe al gran maestro salmantino:

“Y, a propósito de *La Reina Silencio* yo quiero decir a Vd. algo respecto a su simbolismo: Es el Hombre, ciego ante el Misterio, a quien las pasiones salieron al encuentro en todos los caminos, en todas las encrucijadas de la vida para tentarle. Las siete princesas, son los siete pecados capitales; todo en ella obedece a una idea en armonía con su simbolismo: los colores de sus túnicas, el color y la calidad de los tesoros que poseen cada una, sus acciones, sus palabras, todo en fin, obedece a un plan armónico, y cuando hablan de sus sueños, cada sueño está en consonancia con el pecado capital que representan y muestra una fecha, un gran acontecimiento, una época memorable y conmemorativa del mundo antiguo. La Reina, que es el símbolo de la Muerte, se representa como una constante y eterna renovación. En su castillo, en su cámara, en su lecho, sólo se duerme una noche para después despertar y volver a la vida sin recordar lo que fuimos y sin saber lo que seremos, porque ella durante nuestro sueño ha cambiado nuestro corazón viejo por un nuevo corazón”

(Toledano Molina 2002: 455)

En varias ocasiones más vuelve a ocuparse Goy del tema de la muerte como elemento central de una obra; así ocurre en dos textos relacionados con *La Reina Silencio: El reino de los parias*, que se editó como preámbulo a la pieza citada en 1915, y “La última danzarina”, que sirve de cierre a *El libro de las danzarinas*. No son obras de rasgos dramáticos, pero adquieren sentido en el contexto del drama mencionado.

Por lo que respecta a “La última danzarina”, una especie de relato breve en prosa que emplea la primera persona narrativa, también tiene como protagonista a una mujer que reúne en su cuerpo la belleza de todas las hermosas clásicas, siempre con el rostro oculto por diversas gasas. Cuando se desprende de esos siete velos, después de múltiples requerimientos del narrador, descubrirá una calavera, (como también ocurre en *El estudiante de Salamanca* de Espronceda). Los versos que

cierran el texto, un soneto titulado “Ella”, son igualmente explícitos, si es que ha quedado alguna duda por lo que respecta a la identificación de la hermosa mujer y la muerte. He aquí el poema:

“Sobre mi propia tumba vi a la Muerte sentada.
Luciente sobre el cráneo la guadaña sangrienta,
como una media luna roja, en la cenicienta
hora crepuscular, ofuscó mi mirada.

Yo interrogué a la Muerte: “¿A qué vienes, amada,
si aún no cayó la hora de la cita en la lenta
clepsidra del Destino?” Su faz amarillenta
volvió hacia mí y me dijo doliente: “¡Estoy cansada...!
¡Tú no sabes el número de mis citas amantes!
Son tantas cada día que no tengo bastantes
arenas en las playas y en el fondo del mar
para poder contarlas. Jamás logré llegar
a la hora fijada: siempre después o antes.
¡Es infinito el número de mis citas amantes...!”

(Goy de Silva 1951: 170)

Como curiosidad, dentro de la creación literaria de este autor gallego, con buenos amigos cordobeses, como el doctor Emilio Luque y su esposa, queremos recordar un poema breve, dedicado al Cristo de la Buena Muerte, la imagen que se venera en San Hipólito y al que dedicaría numerosas composiciones más, sobre todo sonetos. El poema está dedicado “A Córdoba” y lleva la fecha de 1953; dice así:

“Cristo de la Buena Muerte,
faz serena, de mirada
por los párpados velada
¡pecador, para no verte!...
Córdoba, tienes la suerte
de llevar en Cruz alzada
esta imagen consagrada
que la fe quiso ofrecerte.

El marco de la melena,
que orla la faz divina,
da luces a la serena
frente, con sangre de espina,
¡y es su infinita piedad
faro de la Humanidad!"

(Toledano Molina 2005: 232)

Claro que Goy de Silva no figura entre los autores más importantes de esta época, a la que se suele llamar la Edad de Plata y que sigue en calidad a nuestro Siglo de Oro. Coincidieron ambos períodos en una situación de decadencia histórica en la que encontramos, en cambio, autores de una gran calidad como los que integran las generaciones literarias de 1898 y de 1927, la primera, marcada por la derrota de España ante los Estados Unidos, como hemos indicado, y la segunda, por la celebración del tercer centenario de la muerte de don Luis de Góngora.

Possiblemente el escritor más relevante del 98 sea Miguel de Unamuno, en el que encontramos una profunda preocupación por España ("Me duele España" es una frase que se le atribuye) y otra preocupación, no menos profunda, por el tema de la supervivencia personal, del sentido de la vida y por el más allá. En sus libros, como sucede en *Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos*, hay cantidad de ideas e intuiciones al respecto. He aquí un fragmento:

"Escribía el trágico judío portugués de Amsterdam que el hombre libre en nada piensa menos que en la muerte; pero ese hombre libre es un hombre muerto libre del sorte de la vida, falso de amor, esclavo de su libertad. Ese pensamiento de que me tengo que morir y el enigma de lo que habrá después, es el latir mismo de mi conciencia. Contemplando el sereno campo verde o contemplando unos ojos claros, a que se asome un alma hermana de la mía, se me hinche la conciencia, siento la diástole del alma y me empapo de vida ambiente, y creo en mi porvenir; pero al punto la voz del misterio me susurra ¡dejarás de ser!, me roza con el ala el Ángel

de la muerte, y la sístole del alma me inunda las entrañas espirituales en sangre de divinidad”.

(Unamuno 1912: 43)

En ocasiones, Unamuno o sus personajes, que suelen ser meros vehículos de sus ideas, optan por simular creencias sobre la existencia de Dios y de la otra vida, para que las gentes sencillas no se escandalicen o no sufran ante esos problemas insolubles de nuestra existencia. Es lo que hace don Manuel Bueno, el cura protagonista de *San Manuel Bueno mártir*, para no dar escándalo a sus feligreses y procurar que sean felices aceptando la religión que han vivido siempre: “Pien-
sen los hombres y obren los hombres como pensaren y como obraren, que se consuelen de haber nacido, que vivan lo más contentos que pue-
dan en la ilusión de que todo esto tiene una finalidad”.

También Antonio Machado, de la misma generación del 98, sufre en carne propia los zarpazos de la muerte, con el fallecimiento de su joven esposa Leonor Izquierdo Cuevas (1894-1912), a los 18 años, en Soria, con la que llevaba poco tiempo casado. La presencia de Leonor inunda la segunda edición de *Campos de Castilla*, y en ella encontramos variadas referencias fúnebres, como este poema en el que poeta dialoga con la muerte o pretende hacerlo:

“Una noche de verano
—estaba abierto el balcón
y la puerta de mi casa—
la muerte en mi casa entró.
Se fue acercando a su lecho
—ni siquiera me miró—,
con unos dedos muy finos,
algo muy tenue rompió.
Silenciosa y sin mirarme,
la muerte otra vez pasó
delante de mí. ¿Qué has hecho?
La muerte no respondió.
Mi niña quedó tranquila,
dolido mi corazón.

¡Ay, lo que la muerte ha roto
era un hilo entre los dos!"

(Machado 1957: 795-796)

Antonio Machado, en la correspondencia con Unamuno, confiesa al amigo y maestro el mazazo vital que le ha supuesto la muerte de Leonor:

"La muerte de mi mujer dejó mi espíritu desgarrado. Mi mujer era una criatura angelical segada por la muerte cruelmente. Yo tenía adoración por ella; pero sobre el amor está la piedad. Yo hubiera preferido mil veces morirme a verla morir, hubiera dado mil vidas por la suya. No creo que haya nada extraordinario en este sentimiento mío. Algo inmortal hay en nosotros que quisiera morir con lo que muere".

(Galván, 2011: 755)

Entre los poetas del 27 creemos que ninguno aparece tan obsesionado con el tema mortuorio como Federico García Lorca, tanto en su teatro como en su poesía. En *Bodas de sangre* aparece la muerte como personaje, encarnada en la Mendiga, y encontramos en el texto múltiples presagios, desde el principio hasta el final, de que los dos hombres que disputan el amor de la novia van a sucumbir acuchillándose entre ellos. He aquí una intervención de la Mendiga:

"Esa luna se va y ellos se acercan.
De aquí no pasan. El rumor del río
apagará con el rumor de troncos
el desgarrado vuelo de los gritos.
Aquí ha de ser, y pronto. Estoy cansada.
Abren los cofres, y los blancos hilos
aguardan por el suelo de la alcoba
cuerpos pesados con el cuello herido.
No se despierte un pájaro y la brisa,
recogiendo en su falda los gemidos,

huya con ellos por las negras copas
o los entierre por el blando limo”.

(García Lorca 1996: 458)

Pero la joya lorquiana en esta ocasión, porque estamos en Córdoba y porque estamos hablando de la muerte, es el conocido poema “Canción de jinete”, el cual, dada su brevedad, queremos recordar íntegro:

“Córdoba.
Lejana y sola.
Jaca negra, luna grande,
y aceitunas en mi alforja.
Aunque sepa los caminos
yo nunca llegaré a Córdoba.
Por el llano, por el viento,
jaca negra, luna roja.
La muerte me está mirando
desde las torres de Córdoba.
¡Ay qué camino tan largo!
¡Ay mi jaca valerosa!
¡Ay, que la muerte me espera,
antes de llegar a Córdoba!
Córdoba.
Lejana y sola”
(García Lorca 1996: 368-369)

Para el poeta granadino, Córdoba es una ciudad para morir, como afirma en su “Poema de la saeta”:

“Bajo el arco del cielo,
sobre su llano limpio,
dispara la constante
saeta de su río.
Córdoba para morir”
(García Lorca 1996: 317-318)

Y el jinete muerto está también presente en alguna otra composición lorquiana, como sucede en la homónima “Canción de jinete (1860)”, cuyos primeros versos dicen así:

“En la luna negra
de los bandoleros,
cantan las espuelas.
Caballito negro.
¿Dónde llevas tu jinete muerto?
...Las duras espuelas
del bandido inmóvil
que perdió las riendas.
Caballito frío.
¡Qué perfume de flor de cuchillo!
En la luna negra,
sangraba el costado
de Sierra Morena.
Caballito negro.
¿Dónde llevas tu jinete muerto?”

(García Lorca 1996: 365)

Es probable que, en “Córdoba lejana y sola”, el protagonista sea un bandolero, como vemos en el texto que acabamos de citar, pero es un bandido vivo, que presiente y augura su seguro fin, antes de llegar a Córdoba, cuando ya vislumbra a la propia muerte que lo está mirando desde las torres cordobesas.

Otros personajes cordobeses, o relacionados con nuestras tierras, mueren en los poemas de Lorca, como Antoñito el Camborio, al que asesinan sus cuatro primos Heredia, hijos de Benamejí, cerca del Guadalquivir, o el innombrado mocito gitano del “Romance sonámbulo”, que llega sangrando desde los puertos de Cabra, mientras dice:

“— Compadre, quiero cambiar
mi caballo por su casa,
mi montura por su espejo,
mi cuchillo por su manta.

Compadre, vengo sangrando,
desde los puertos de Cabra.
– Si yo pudiera mocito,
este trato se cerraba.
Pero yo ya no soy yo.
Ni mi casa es ya mi casa.
– Compadre, quiero morir
decentemente en mi cama.
De acero, si puede ser,
con las sábanas de holanda.
¿No ves la herida que tengo
desde el pecho a la garganta?
– Trescientas rosas morenas
lleva tu pechera blanca.
Tu sangre rezuma y huele
alrededor de tu faja”.

(García Lorca 1996: 421)

El tema de la muerte domina una de las mejores composiciones de Federico, el “Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías”, posiblemente la mejor elegía taurina de nuestra literatura, aunque algún otro autor, como Rafael Alberti, en la elegía “Verte y no verte”, dedicada al mismo torero muerto, realizó una aportación importante.

Y cuando Lorca es asesinado varios poetas amigos cantan su muerte, en sentidas elegías, como Antonio Machado o Rafael de León, de la misma manera que lo haría Miguel Hernández en su hermosa “Elegía a Ramón Sijé”, cuyos versos permanecen en la memoria de muchos de nosotros.

Muchos otros escritores del 27, que prolongan su creación hasta nuestros días, se han ocupado en sus versos, en sus piezas teatrales, en sus narraciones, del tema que vamos persiguiendo, de tal manera que su tratamiento en estas pocas páginas resulta imposible. La muerte surge en muchos lugares de nuestra literatura más reciente, pero creamos que cada vez con menos fuerza, al menos como eje temático de la creación. No obstante, en escritores que hemos conocido, como Dámaso Alonso, se encuentran algunos ejemplos singulares.

Es lo que percibimos en su poema “Mujer con alcuza”, cuyos versos iniciales nos sitúan ante una extraña mujer que camina en la noche:

“¿Adónde va esa mujer,
arrastrándose por la acera,
ahora que ya es casi de noche,
con la alcuza en la mano?”

(Alonso 1993: 283)

Pero esta mujer nos ofrece algunos rasgos que nos permiten una identificación probable con la muerte, tal como puede deducirse de este fragmento:

“Esta mujer no avanza por la acera
de esta ciudad,
esta mujer va por un campo yerto,
entre zanjas abiertas, zanjas antiguas, zanjas recientes
y tristes caballones,
de humana dimensión, de tierra removida
de tierra
que ya no cabe en el hoyo de donde se sacó,
entre abismales pozos sombríos,
y turbias simas súbitas
llenas de barro y agua fangosa y sudarios harapientos
/ del color de la desesperanza”

(Alonso 1993: 283-284)

En el mismo libro de versos de Dámaso Alonso, *Hijos de la ira* (1944), encontramos uno de los poemas más emotivos de toda su producción y de toda la literatura española contemporánea, según nuestra personal apreciación. Es el poema “La madre”, en el que el yo lírico, encarnado aquí por un hombre también entrado en años, habla con la madre anciana y la consuela de sus achaques de salud, al mismo tiempo que la conforta ante el inevitable y seguro momento de la llegada de la Parca.

Señalemos algunos detalles más de esta composición. El poeta se dirige a su madre, ya anciana, como hemos indicado, agobiada por el paso del tiempo, arrugada, comida de dolores por el reuma, sin dientes, y quiere hacerle olvidar estos temas tan terrenos, tan humanos, tan ineludibles, y para que ella olvide su triste situación, le dice que para él siempre será joven, que será como una niña, y que él, niño también, irá con ella al bosque. Hay aquí un juego fantástico con el tiempo, porque nuestra niñez no ha transcurrido nunca al mismo tiempo que la de nuestra madre, aunque es posible que las vivencias sean parecidas. Ambos niños van felices, camino del colegio, luego se internan en el bosque primaveral de la mañana primera y allí verán las maravillas de la naturaleza, hermosamente descritas por el gran poeta que es Dámaso Alonso. Pero hay momentos en los que se rompe ese tiempo ideal de los niños felices, como cuando juegan a que el poeta es el hermano pequeño de la madre y él le pide que se detengan para que le suba los pantalones, que se le caen, y le suene las narices, porque está llorando; pero no está llorando sólo en la etapa ideal de la infancia, paraíso perdido, sino también ahora, en la realidad actual, cuando el texto se está escribiendo, cuando el poeta siente los ojos llenos de lágrimas, y todos los lectores sabemos el porqué, al mismo tiempo que sentimos la nostalgia y la tristeza de otros días.

Hay entonces llamas rapidísimas en el bosque que no son otra cosa que las veloces ardillas y joyeles de diamantes que son las telas de araña perladas de rocío y fugas de corzos que dejan en el alma como una ausencia invisible. El niño no podría enumerar a su madre que le oye todas las maravillas del bosque, sino que tendría para toda una vida.

Hay de nuevo una ruptura temporal en el tiempo feliz del texto: el poeta mira a su madre y ahora vuelve a la dura realidad, porque ella tiene el rostro lleno de arrugas, las manos deformadas, los ojos llenos de lágrimas que tiemblan. Y quisiera que su madre viviera siempre en un sueño feliz, donde el hijo, el hermanito, le cantaría canciones para arrullar su sueño. Y ese sueño un día se haría más profundo (es una hermosa manera de llamar a la muerte), pero el bosque sería siendo el lugar idóneo del refugio contra todo lo malo. Claro que algo ha cambiado: las ardillas son llamas de verdad, las telas de araña son celestes pedrerías y la fuga de los corzos son estrellas del firmamento a la busca de Dios (Dámaso Alonso es un poeta profundamente religioso). Y

él seguirá arrullando el sueño de la madre con canciones y con música, esa música que rige el universo y que tan hermosamente cantó fray Luis de León, en su oda a Salinas.

Los primeros versos dicen así:

“No me digas
que estás llena de arrugas, que estás llena de sueño,
que se te han caído los dientes,
que ya no puedes con tus pobres remos hinchados,
deformados por el veneno del reuma.
No importa, madre, no importa.
Tú eres siempre joven,
eres una niña,
tienes once años.
Oh, sí, tú eres para mí eso: una candorosa niña”

(Alonso 1993: 301)

El delicadísimo momento de la muerte de la madre, momento esperanzado, está lleno de alusiones religiosas:

“No tengas miedo, madre. Mira, un día ese
tu sueño cándido se te hará
de repente más profundo y más nítido.
Siempre en el bosque de la primer mañana,
siempre en el bosque
nuestro.
Pero ahora ya serán las ardillas, lindas,
veloces llamas, llamitas de verdad;
y las telas de araña, celestes pedrerías;
y la huida de corzas, la fuga secular de las
estrellas a la busca de Dios.
Y yo te seguiré arrullando el sueño oscuro,
te seguiré cantando.
Tú oirás la oculta música, la música que
rige el universo.

Y allá en tu sueño, madre, tú creerás que es
tu hijo quien la envía.
Tal vez sea verdad: que un corazón es lo
que mueve el mundo.
Madre, no temas. Dulcemente arrullada,
dormirás en el bosque el más profundo sueño.
Espérame en tu sueño. Espera allí a tu hijo,
madre mía”

(Alonso 1993: 305)

Baste lo expuesto como somera aproximación a un tema enormemente rico, muy cultivado en todas las épocas, por la mayoría de nuestros autores, que nos legaron hermosas creaciones en torno a uno de los componentes más trágicos de nuestra existencia.

Bibliografía

- ALCALÁ GALIANO, J. (1870): “Poetas líricos del siglo XIX. Leopardi”, *Revista de España*, 13, pp. 29-77.
- ALONSO, D. (1993): *Hijos de la ira, Verso y prosa literaria. Obras completas*, X, Madrid, Gredos.
- BALAKIAN, A. (1969): *El movimiento simbolista*, Madrid, Guadarrama.
- BÉCQUER, G. A. (1981): *Obras completas*, Madrid, Aguilar.
- Corona poética a la memoria de la señorita doña María Dolores Pacheco y Yangüas*, (1878): Valencia, Viuda de Yoldi.
- CRUZ CASADO, A. (1991): “Fray Miguel de Zuheros: un personaje de don Juan Valera”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 121, pp. 129-136.
- DARÍO, R. (1954): “Coloquio de los Centauros”, *Prosas profanas, Poesías completas*, ed. Alfonso Méndez Plancarte, Madrid, Aguilar.
- ESPRONCEDA, J. (1959): “A Jarifa en una orgía”, *Obras poéticas completas*, Madrid, Aguilar.
- GALVÁN, L. (2011): “Poesía, historia y mito. El tema de la muerte en Antonio Machado y Federico García Lorca”, *Bulletin Hispanique*, 113-2, pp. 751-775.

- GARCÍA LORCA, F. (1996): *Obras completas II. Teatro*, ed. Miguel García-Posada, Barcelona, Círculo de Lectores.
- ____ (1996): *Obras completas III. Poesía*, ed. Miguel García-Posada, Barcelona, Círculo de Lectores.
- GOURMONT, R. de (1896): *Le livre des masques. Portraits symbolistes*, Paris, Mercure de France.
- GOY DE SILVA, R. (1951): *El libro de las danzarinas*, Madrid, Afrodisio Aguado.
- HERVEY, J. (1818), *Los sepulcros de Hervey*, traducidos del francés por el doctor don Manuel de Gorriño y Arduengo, Barcelona, Imprenta de Brusi.
- LARRA, Mariano José de (1852): *El doncel de Don Enrique el Doliente. Historia caballeresca del siglo XV*, Madrid, Urrabieta y Martínez.
- LEOPARDI, G. (1960): *Obras. Cantos. Pensamientos. Opúsculos morales*, trad. Miguel Romero Martínez, Madrid, Aguilar.
- MACHADO, M. y A. (1957): *Obras completas*, Madrid, Plenitud.
- PACHECO, J. F. (1864): *Literatura, historia y política*, Madrid, Antonio San Martín.
- PÉREZ ZARAGOZA, A. (1831): *Galería fúnebre de historias trágicas, espectros y sombras ensangrentadas*, I, Madrid, J. Palacios.
- SÁENZ DE TEJADA BENVENUTI, C. (1971): *Juan Valera / Serafín Estébanez Calderón, 1850-1858. Crónica histórica y vital de Lisboa, Brasil, París y Dresde (como coyunturas humanas a través de un diplomático intelectual)*, Madrid, Moneda y Crédito.
- SWEDENBORG, E. (2006): *Despertar tras la muerte*, Barcelona, Obelisco.
- TOLEDANO MOLINA, J. (2002): *Ramón Goy de Silva: un escritor olvidado*, Córdoba, Universidad (Tesis doctoral).
- ____ (2005): *El sueño simbolista. Vida y obra de Ramón Goy de Silva (1883-1962)*, Córdoba, Diputación.
- UNAMUNO, M. de (1912): *Del sentimiento trágico de la vida*, Madrid, Renacimiento.
- VALERA, J. (1887): *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*, Madrid, M. Tello.

- ____ (2003): *Correspondencia. Volumen II. 1862-1875*, ed. Leonardo Romero Tobar, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asenjo, Madrid, Castalia.
- ____ (2007): *Correspondencia. Volumen VI. 1895-1899*, ed. Leonardo Romero Tobar, María Ángeles Ezama Gil y Enrique Serrano Asenjo, Madrid, Castalia.
- YOUNG, E. (1828): *Lamento nocturno o meditaciones de Young*, Madrid, Juan Viana Razola.

EL CEMENTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD: HISTORIA, URBANISMO, ARTE Y SIMBOLOGÍA DE LA MUERTE

PILAR JAÉN GONZÁLEZ
Universidad de Córdoba

1. Introducción

A lo largo de los años, con el paso del tiempo y con la diversidad cultural, el mundo funerario ha sufrido cambios tanto en sus formas de enterramiento (inhumación, cremación) como en las construcciones o monumentos funerarios (desde túmulos de tierra, pasando por dólmenes hasta llegar a impresionantes mausoleos), así como en las distintas costumbres y ceremoniales que acompañan estos rituales. Más aún, en una ciudad como Córdoba, que abarca una Historia tan amplia y que tiene documentados –hasta la fecha– sus primeros enterramientos en la Edad del Cobre, hace 5.100 años.

Sin entrar en mucho detalle sobre épocas pasadas, sino dando leves pinceladas de algunas de ellas, el presente texto pretende reflejar distintos puntos: por un lado, la situación que, con respecto a la muerte y a los cementerios, casi en los albores de la llamada Edad Contemporánea (1789 – 1989), se da en los diferentes reinos europeos y en España y, por consiguiente, en la ciudad de Córdoba. Por otro lado, la construcción del primer Cementerio de Nuestra Señora de la Salud y su tipología de tumbas.

2. Contexto histórico

El Cementerio de Nuestra Señora de la Salud es el primer cementerio general que, tras la *Real Cédula de 1787 de Carlos III* y siguiendo sus disposiciones, se construye en Córdoba, a extramuros de la mura-

lla de la ciudad, en un lugar elevado y ventilado, para dejar de enterrar en el interior de las iglesias y en cementerios al interior de la muralla y, por tanto, al interior de la ciudad.

Preguntarnos en qué momento se empezó a enterrar en el interior de las ciudades y qué consecuencias tuvo esta práctica nos ayuda a contextualizar y a entender mejor la situación que se estaba dando en el siglo XVIII y, más aún, en 1787, en la ciudad de Córdoba:

- a) Con respecto a nuestra herencia romana y andalusí, partimos de la costumbre funeraria relativa a la ubicación de los enterramientos: desde el siglo I a.C. y hasta el siglo XIII, durante las épocas de la Córdoba romana y de la Córdoba andalusí, los enterramientos se hacían fuera de la ciudad, a extramuros, al exterior de la muralla –más concretamente, junto a las vías principales de comunicación en la etapa romana–. Por otro lado, los romanos trajeron costumbres muy salubres e higiénicas, como son las termas o baños –también unidas a la higiene pública de sus estructuras hidráulicas y canalizaciones del agua–. La Córdoba andalusí heredó esa costumbre romana de las termas y la llevó a cabo mediante sus baños de uso público y el uso del agua.
- b) Las repercusiones del comienzo de la Reconquista de los reinos cristianos en la Península Ibérica desde el mismo año de la invasión (711), aunque será con la victoria de Don Pelayo en la Batalla de Covadonga, contra los musulmanes, en el año 722, cuando se empiece a hacer efectiva.

La Reconquista tuvo lugar en Córdoba en el año 1236, cuando el rey Fernando III “*El Santo*” luchó contra los musulmanes, tomó la ciudad y, seguidamente, consagró la Mezquita Alhama –el edificio religioso más importante del enemigo– al Cristianismo bajo la advocación de Santa Iglesia de Santa María. En ese momento, el Cristianismo –y, más concretamente, el Catolicismo– se convirtió en la religión mayoritaria de Córdoba –igual que iba sucediendo en el resto de territorios reconquistados a los musulmanes, tanto en Hispania como en el resto de territorios europeos donde llegaron–; ya lo era en la gran mayoría de los territorios del antiguo Imperio Romano en

Europa, en los cuales se heredó la religión última del Imperio: el Cristianismo.

- c) La Reconquista cristiana y la proclamación del Cristianismo Católico como religión mayoritaria en casi todo Europa llevó el olvido de las –más arriba mencionadas– prácticas salubres e higiénicas heredadas de las culturas romana y andalusí: por un lado, se dejaron de utilizar los baños públicos; y, por otro lado, se dejó de enterrar fuera de la ciudad y se comenzó a enterrar en el interior del recinto de la muralla, dentro de los lugares de culto y en cementerios parroquiales cerca de esos lugares de culto (iglesias) y de las viviendas.

Esta idea de enterramiento en el interior de poblado sugiere una idea de proximidad inmediata entre los vivos y los muertos, a quienes no se les teme. No hay miedo a la muerte porque se tiene creencia firme en la resurrección de los muertos y en una vida después de la muerte. Por tanto, no hay una concepción de horror a la muerte durante esa Baja Edad Media (s. XIII – s. XV) y durante la Edad Moderna (s. XVI – XVIII).

El hecho de dejar de enterrar fuera de las murallas para pasar a enterrar a intramuros de la ciudad, en el interior los edificios de culto y en cementerios al interior de las murallas, con el tiempo conllevaría serios problemas de higiene y salubridad materializados en la proliferación de enfermedades y, por extensión de las mismas, en epidemias de peste. Esta situación explotaría en el último tercio del s. XVIII, pidiendo urgentemente cambios en las prácticas funerarias.

3. El cementerio de Nuestra Señora de la Salud (Córdoba)

El Cementerio de Nuestra Señora de la Salud fue construido, primeramente, como cementerio provisional en el terreno llamado Haza de la Salud, arrendado al Patronato de Leonor Cañete y Segovia, adosado al edificio preexistente que es la Ermita de la Salud, construida en el s. XVII (1665) a razón, según las crónicas, de que dos labriegos –Simón del Toro y Bartolomé de la Peña, vecinos del Barrio del Alcázar Viejo– estaban arando sus tierras junto a la muralla, junto al lienzo correspondiente a la Puerta de Sevilla y, al meter el arado, descubrieron un pozo; buscaron una cuerda, con la cual Simón descendió por el

pozo mientras Bartolomé lo sujetaba y, mientras descendía, en un hueco de la pared, encontró una figurilla de barro con una imagen de la Virgen; según la tradición, dicha figurilla había sido escondida por los mozárabes en época de su persegimiento por los musulmanes. Tanto a la esculturilla como al agua del pozo /aljibe en que fue hallada se le atribuyeron propiedades milagrosas y se dice que obraron muchos milagros, de ahí que se les diera la advocación de Nuestra Señora de la Salud tanto a la esculturilla de la Virgen como a la pequeña ermita que, en su honor, el pueblo levantó en ese mismo lugar en que fue hallada y frente al lienzo de muralla perteneciente a la Puerta de Sevilla.

Referente a la Ermita de la Salud, la edificación de pequeñas dimensiones se construyó en 1665 y se abrió al culto en 1673. Posteriormente, a principios del s. XVIII, en 1805, se realizó la construcción actual por parte del arquitecto Ignacio Tomás. Se trata de un edificio del estilo artístico de la época –el estilo clasicista– que destaca, al exterior, por su imponente portada: una portada hecha en piedra que destaca en altura, siendo el doble de alta que de ancha y que se divide verticalmente en 3 cuerpos: la parte central, en cuya parte inferior se encuentra la puerta, un vano central adintelado sobre el cual se abre una hornacina, coronada por una vieira y que acoge la imagen de la Virgen con el Niño, a cuyos pies aparece la inscripción “*Salus informorum*” (“*salud de los enfermos*”). A ambos lados del cuerpo central –la puerta y la hornacina–, dos pares de columnas de fuste liso y orden corintio sobre un pódium corrido de piedra mina, que, sobre su capitel, sustenta una cornisa moldurada de líneas rectas, sobre la cual aparece un friso liso que soporta un espectacular frontón sin decoración. Dominan la línea recta, la sencillez, la simetría.

Respecto a su ubicación espacial, siguiendo la normativa, el cementerio se construyó fuera de las murallas de la ciudad, a extramuros, en un lugar deshabitado, elevado y ventilado; en relación a la distancia que lo separa de la ciudad, el acceso más inmediato desde la ciudad lo tiene a 1,5 km de distancia, a través de la Puerta de Sevilla de la muralla, puerta desde la cual se genera el camino hacia el cementerio.

Entre los trabajadores que participaron en esta primera construcción destaca el arquitecto o maestro de obras Don José Cabrera Pine-

da, por cuyo servicio cobró la cantidad de 17.286,8 reales. Otros trabajadores que intervinieron en esta primera obra del cementerio fueron: Francisco Romasanta, Juan Melero, Francisco Almagaba, Diego Navarro, José de Cuevas, Mariano de Luque, Lucas de Córdoba, Manuel López, entre otros. Los gastos de la obra del cementerio corrían a cargo del Ayuntamiento o Municipalidad de Córdoba, costeada en parte con la venta de las maderas de la plaza de toros. La totalidad de los gastos ascendió a la suma de 51.233,27 reales.

La obra quedó reducida a una simple cerca, adherida a la ermita preexistente de la Salud. Las paredes de la cerca tienen una altura de 3,5 varas castellanas y, además de la cerca, se excavó una zanja para enterramientos, cuyas medidas eran 43 varas (largo) x 2,5 varas (ancho) y de la que se trajeron 215 varas cúbicas.

Este cementerio estuvo en uso desde 1811 hasta 1821, año en que se dejó de enterrar, por no tener capacidad. Y es en 1833 cuando se inicia una 2^a fase en la construcción del cementerio, con las obras de mejora y construcción de dependencias, ya no como cementerio provisional sino como cementerio general. Es decir, la cerca, adosada a la ermita, sería la misma pero reforzada y con una fachada principal nueva, siguiendo el estilo arquitectónico de la portada de la Ermita, así como también se construyen dos alas de bovedillas y cuatro cuadros o patios para sepulturas, en lugar de la fosa común preexistente.

Esta nueva fase de construcción del cementerio responde a una idea, a un plan, a un proyecto, en el cual dominan los conceptos de regularidad y simetría, del mismo modo que domina la línea recta –tanto en el perímetro como al interior del recinto–. Presenta una planta cuadrangular, que es la forma más habitual y utilizada, ya que favorece la ampliación regular del recinto funerario, por medio de la apertura de nuevos patios; esta planta está articulada en 2 ejes perpendiculares, que se cruzan formando un espacio central circular, a modo de plazuela. El espacio se distribuye en 4 grandes espacios –cuadros o patios– destinados a las sepulturas.

Los elementos de los que se va a componer este cementerio son los siguientes:

- La cerca. En su cara exterior, la cerca es la primera frontera física entre el mundo de los vivos y los muertos, cuya primera misión es la de proteger las tumbas de cualquier daño cons-

ciente (hombre) o inconsciente (animal). Además, es un testigo magnífico del crecimiento del cementerio, lo cual se manifiesta en sus distintas ampliaciones, mediante el uso de distintos materiales y distintas fórmulas constructivas: esto es, en sus inicios, la cerca es una simple tapia encalada, mientras que, en sus ampliaciones, se ve la obra de sillería.

Por otro lado, se aprecian diferencias entre el lienzo de la fachada y el resto de la cerca que rodea el cementerio: mientras el resto tiene un cerramiento liso, sin contrafuertes y sin profusión, la fachada principal acoge una fachada que, partiendo como centro de la portada de la ermita, a los lados presenta dos cuerpos de fachada simétricos que imitan en estilo artístico a la portada: con división vertical del cuerpo a base de pilastras, acogiendo cada uno la combinación de vano/ventana, puerta y ventana, todo adintelado con el dominio de la línea recta; las pilastras continúan el pódium corrido de las columnas de la puerta; mide 2/3 de altura de la portada; una pequeña cornisa recta rompe con esa verticalidad para continuar por encima de ella el mismo esquema y remata en copones; los vanos enmarcados en piedra y con rejas. Esta es la solución de “fachada transparente”, con introducción de vanos con rejas entre pilares/pilastras.

La cerca, en altura, es tapia limitada a marcar el límite del cementerio, sin impedir la visión y el acceso al mismo, por ser un terreno con cierta inclinación. Presenta escalonamiento en las partes de la cerca donde el terreno es irregular y donde, normalmente, han tenido ampliaciones del cementerio; aún así, su perfil es rectilíneo, sin elementos decorativos, ni remates puntuales.

En cuanto a su cara interior, presenta una estructura idéntica a la anterior, salvo en los dos parámetros que tienen bovedilla. Normalmente, cuando tiene nichos, comparte su cubierta de teja con la del cercado, que pasa a ser una auténtica “edificación”, vuelta de espaldas al visitante.

- La portada y accesos. Primeramente, la portada es el elemento que garantiza el acceso al interior del cementerio, el mismo acceso que la cerca veda. Está situada a la derecha de la fachada

principal, al lado del cuerpo simétrico derecho, y consiste en un simple vano, rematado en arco rebajado, enmarcado en piedra, y con cerramiento de verja que remata en una especie de pináculo curvo. Destinada como entrada peatonal, es una puerta utilitaria, no precisa de monumentalidad.

En cuanto a los accesos –concretamente, la puerta en eje con la portada principal (una portada posterior) –, no tiene elementos propios de la iconografía funeraria ni monumentalidad, siendo dominados por una arquitectura funcional; sin embargo, se le dará monumentalidad a esta fachada dos siglos después.

- Los edificios religiosos: la ermita. La ermita es el edificio religioso preexistente a la construcción del cementerio, cuya función era de capilla. Sus características formales y su esencia no tienen nada qué ver con la arquitectura funeraria. Es de planta longitudinal, adosada el muro de la fachada principal, en un primer plano, irrumpiendo; la capilla domina el plano de la fachada.
- Otras dependencias del cementerio. Respecto a la ubicación de las restantes dependencias, responde a la fórmula de dos edificios simétricos en los ángulos de los extremos de la fachada y, tal y como era lo frecuente, las dependencias se asociaban a los patios.

Entre estas dependencias, destaca el gabinete / anfiteatro de autopsias. La palabra “autopsia” (del gr. “*autopsia*”, “*visión con los propios ojos*”) se refiere al examen de un cadáver para investigar las causas de la muerte (necropsia, necroscopia). El anfiteatro de autopsias es una dependencia para llevar a cabo el examen de los cadáveres, para investigar las causas de su muerte.

- El recinto interior del cementerio es de planta cuadrangular y destina dos de los lienzos de su tapia para cobijar bovedillas. Al interior está articulado por medio de dos ejes perpendiculares que se cruzan en el centro, formando un espacio a modo de plaza, y que dividen el recinto en 4 grandes patios o cuadros para sepulturas. En este cementerio, se accede por la portada y se continúa el acceso hacia adelante, dejando un jardincillo a la

izquierda, el cual, al igual que las paredes que lo rodean, terminó siendo ocupado por bovedillas de párvulos.

4. El arte en el primer cementerio de la Salud

4.1. Tipología de enterramientos

Dentro de la tipología de enterramientos presente en este cementerio, hay que tener en cuenta que, tal y como se referencia en párrafos anteriores, la construcción del primer cementerio se llevó a cabo en dos fases: la primera, comprendida entre 1810 y 1811; y la segunda, en 1833 y 1834. Hasta la finalización de la segunda fase, los enterramientos se hacían en fosa común y, de los que se hicieron en tumba individualizada, no quedan apenas restos, salvo restos de pequeños túmulos con pequeñas lápidas de pizarra. Al ser esta primera fase tan desconocida, nos centramos en la tipología de la segunda fase (1833 – 1834), que es la que continúa a lo largo de todo el s. XIX y posteriores y es la que contiene los enterramientos más vistosos.

Los enterramientos se clasifican, en función del número de difuntos, en individuales y colectivos; y, por otro lado, según su ubicación, se clasifican en tumbas más vinculadas a la tierra u “horizontales” (tumbas de suelo, criptas, mausoleos) y sepulturas de marcada verticalidad (nichos y bóvedas).

Las tumbas de suelo se caracterizan por la asociación de un elemento horizontal (desde un simple túmulo hasta laboriosas lápidas) y un elemento vertical (la cruz y la estela, los más habituales); esta asociación está presente en los cementerios. Sin embargo, su calidad se ve afectada por la inevitable progresión de la obra seriada.

Dentro de las tumbas de suelo, existe una gran variedad de modelos, siendo el modelo más simple es la bóveda trasdosada, que puede complicarse con formas al levantarse ante la embocadura una hornacina vertical. Otra tipología son los túmulos, con alusiones muy diversas al valor de lo rústico (en tumbas de piedra) y a la poesía (en tumbas cubiertas de conchas). Y la última tipología son los elementos verticales, de gran variedad y que pueden tener un gran protagonismo, quizás las más numerosas de ellas en todo el cementerio. Todo esto resume los elementos esenciales de una tumba de suelo: un sencillo dado de piedra y una humilde cruz de madera y hierro.

Otra forma de enterramiento vinculado a la tierra son las criptas, una forma que supone un estadio intermedio entre la sepultura horizontal y las agrupaciones. Las criptas pueden ser abiertas o subterráneas. Las criptas subterráneas, al interior, se desarrollan como un espacio bajo tierra repleto de sepulturas en pared, mientras que, al exterior, presentan una lápida abatible (metálica casi siempre) o un edículo, que cobija la escalera de acceso. Este tipo de enterramiento se da mucho durante el s. XIX, tal y como muestra su numerosa presencia en este cementerio, y, actualmente, se mantiene con la variante de la cripta abierta o a cielo abierto, que aprovechan los desniveles del suelo.

El monumento fúnebre por excelencia lo constituye el mausoleo, tipología que se constituye como arquitectura funeraria monumental, mediante la construcción de un pequeño edificio que suele incorporar una capilla y las sepulturas en el suelo (bajo o sobre éste, con sus sarcófagos) o, bien, en nichos en paredes. Esta forma de enterramiento –entre la que destacan mausoleos como el Panteón de la Condesa de Salazar o el Panteón del Marqués de Salazar– patenta una diferencia entre zonas antiguas y zonas nuevas del cementerio, teniendo en cuenta que si el cementerio se está valorando ahora, es debido al patrimonio arquitectónico atesorado en sus zonas antiguas o “históricas”.

4.2. Arquitectura y escultura funeraria

La arquitectura y la escultura son las artes que destacan en los cementerios y, en ese carácter funerario, van a estar influidas por los estilos artísticos del momento:

- a) A finales del s. XVIII y hasta bien entrada la 2^a mitad del s. XIX, se da el Clasicismo, cuya estética se inspira en los modelos de la Antigüedad Clásica y del Renacimiento. Es impulsado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con influencias de autores italianos como Borromini, y destacando la combinación de proporcionalidad, sobriedad y elegancia de las obras arquitectónicas. Este estilo arquitectónico se va a dar en la portada de la Ermita de la Salud y en la fachada principal del cementerio; sin embargo, dentro del recinto, no se da sino en su variante historicista.

En lo referente a la escultura, el Clasicismo busca que los escultores se formen en el gusto italiano y clásico, con temas de desnudos ideales y severos, que se suavizan por la paulatina influencia del Romanticismo. Esta nueva corriente se basa en el rechazo al racionalismo de la Ilustración y sus temas giran en torno a la espiritualidad (los arrebatos místicos), la tradición medieval (su pintoresquismo, costumbres y folclore), la religión y los sentimientos (la exaltación romántica de la pasión y la sensibilidad).

- b) A mediados del s. XIX, entre 1840 y 1880, en oposición al acusado sentimentalismo romántico, surge el Realismo o Naturalismo, corriente basada en la representación objetiva de la realidad, en lo cotidiano de la vida, sin idealismos, conservando cierta sensibilidad romántica. En la escultura, se incorporan elementos del mundo real, en busca de la sensación de que han sido captados del natural, con gran detallismo.

Dentro de este estilo, surge el monumento conmemorativo como la tipología escultórica de mayor relieve y proyección pública del s. XIX, desarrollado durante la Restauración (1875–1902). De gran volumen y en distintos materiales (piedra, bronce y mármol), estos monumentos se emplazan en sitios destacados sobre altos y complejos pedestales diseñados por arquitectos, para embellecer la ciudad, atendiendo a su función política más que a su valor artístico. Aunque es en el cementerio donde esta expresión encuentra su mayor aliado, pues es este recinto de lo más ideal para la escultura monumental, debido a que sus tumbas y panteones ofrecen una extensa tipología, tanto en relieves como en escultura exenta. Uno de sus máximos representantes es Mariano Benlliure (1862 – 1947), del cual existen obras en este cementerio.

- c) En el último tercio del siglo XIX, hacia 1880, frente al academicismo del Clasicismo, surgen los Historicismos o “estilos históricos” –los estilos “neo”–, una nueva corriente ecléctica apoyada por la burguesía dominante donde se busca reinterpretar los estilos anteriores al presente y se busca la originalidad, con el progreso de los materiales y las técnicas, como defensa de la libertad frente al dogmatismo antiguo. Así, las construc-

ciones arquitectónicas son edificios funcionales al interior, mientras que, al exterior, muestran la combinación de estilos anteriores, buscando su originalidad y pintoresquismo.

Dentro de estos historicismos que surgen, en el cementerio se encuentran los siguientes: el Neoclasicismo; los estilos tradicionales relacionados con el pasado medieval¹, como es el Neogótico (el más abundante) y el Neomudéjar (en menor medida); el Neoegipcio; y alguna representación de Neobizantino.

Para el análisis de las tumbas del Cementerio de la Salud, analizamos la ubicación de las mismas según el plano original, donde el espacio estaba distribuido en 4 cuadros o patios destinados a sepulturas; de éstos, el primero a la derecha se dividía, a su vez, en dos cuadros –uno, destinado a departamentos de párvulos; otro, destinado a departamentos para sacerdotes que no quisieran pagar bovedillas–. En estos patios, las sepulturas más vistosas e importantes se colocaban junto a los ejes o lo más cerca de los ejes, al igual que se hacía en las antiguas ciudades romanas; por tanto, la ubicación de la sepultura también refleja un estatus o importancia del dueño de la tumba. Los lienzos sur y oeste del interior de la cerca estaban destinados a cobijar lechos de bovedillas y, en su intersección, un espacio separado para los ajusticiados. El jardín de entrada, a partir de la 2^a mitad del s. XIX, acogió también sepulturas y bovedillas para párvulos; también se extendió este tipo de enterramiento por el resto del interior de la cerca de este primer recinto. Con las distintas ampliaciones del cementerio, la desaparición de partes de la cerca supone pérdida de esas bovedillas anteriores, del mismo modo que la aparición de nuevas partes de cerca –por su ampliación– supone la aparición de nuevas bovedillas y más cuadros o patios para sepulturas en tierra.

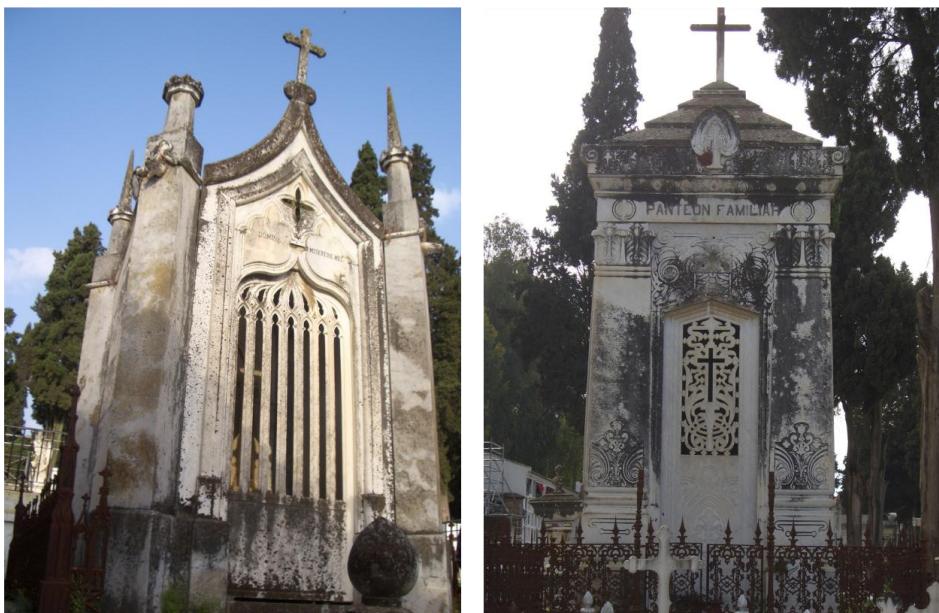
Dentro de la arquitectura, conviven los estilos historicistas, destacando el Neoclasicismo para los mausoleos, mientras que el Neogótico se va a dar para las criptas subterráneas. Hay que tener en cuenta que es, a partir de la 2^a mitad del s. XIX, cuando empieza el auge del cementerio, así como de los monumentos conmemorativos. Dentro del primer estilo, los únicos mausoleos neoclásicos son los ya menciona-

¹ En el Cementerio de la Salud, no existen reminiscencias al románico, puesto que aquí no se dio ese estilo.

dos: el Panteón de Marqués de Cabriñana y el Panteón de la Marquesa de Salazar –actualmente, columbarios, aunque mantienen los enterramientos originales–, ambos de finales del siglo XIX. El primero presenta una planta cuadrangular y una fachada dividida en 3 cuerpos verticales separados por pilastras, de fuste liso y capitel floral; cada cuerpo termina en un frontón –curvo, en el caso de los cuerpos laterales, y triangular en el caso del cuerpo central, que destaca en mayor anchura y altura que los laterales–, rematados por pináculos terminados en bola. Destacan las líneas rectas. La fachada se ve interrumpida por dos hornacinas, una en cada extremo, que acogen dos esculturas de bulto redondo de dos figuras alegóricas de la Fe (derecha) y la Esperanza (izquierda), con sus símbolos. El vano central de entrada –una puerta adintelada de madera, bajo un arco apuntado rebajado– está flanqueado por dos columnas clasicistas; sobre él y bajo el frontón, el relieve de la corona del marqués, seguido de su nombre (*“Cabriñana”*) y de la fecha de construcción (*“1896”*). La decoración es vegetal, a base de hojas de vid, en alusión a la resurrección.

Por su parte, el segundo mausoleo, también del mismo estilo, presenta una planta hexagonal y un alzado de paredes lisas, salvo por las pilastras que enmarcan las columnas de cada esquina. En la fachada principal, la decoración está sobre el vano de entrada, con un vano curvo, en cuyo interior aparece la fecha de construcción (*“1876”*; sobre éste, una cartela oval, con una inscripción que alude a la construcción del mausoleo, por parte de la marquesa, a su difunto marido, un diplomático de la corte. Las columnas de toda la fachada terminan en un friso liso y una cornisa, y rematan en copones y/o pináculos; en la fachada principal, acoge un frontón curvo, la única decoración escultórica, hecha en relieve, es la corona de la Marquesa, bajo la cual hay un medallón con su retrato de perfil y, debajo, una guirnalda floral como las de los monumentos funerarios romanos. En la parte superior, destaca la techumbre, hecha a base de escamas de pizarra.

El estilo neogótico se destinó, principalmente, a las criptas subterráneas, de las cuales existen una media docena en el cementerio. Así tenemos, a la entrada, la *“Domine Miserere Mei”*. De planta cuadrangular, presenta todos los elementos característicos del Gótico: los contrafuertes en las esquinas, rematados en pináculos; las gárgolas, como elemento protector y para desaguar las aguas de lluvia; los lóbulos en la fachada. La fachada principal presenta una portada de



Arquitectura funeraria

mármol, una celosía de mármol, con un arco conopia que cobija pequeños arcos apuntados; en la parte superior, dos espacios lobulados que recogen la inscripción “*Domine Miserere Mei*” y, en la parte superior a esta, una cruz a base de lóbulos cruzados. Remata en un frontón curvo de ángulos cóncavos, rematado en una cruz. En la fachada posterior, los muros lisos muestran su única decoración: un pequeño rosetón hecho a partir de 6 trilóbulos y, sobre él, una cartela con la fecha “1879”. Al interior, continúan los elementos góticos: una bóveda de crucería con resalte de sus nervios y un altar frontal, hecho en piedra, sobre el cual dos arcos apuntados sobre columnillas acogen una cruz lobulada. Este mismo modelo se repite en varias ocasiones en este cementerio, lo cual nos habla de la producción de talleres y no de obras de arte como tales. Más simple aún es el Panteón de los Condes de Casillas de Velasco, a la entrada, cuya fachada muestra el arco apuntado y la inscripción en letra gótica; la puerta, metálica, adornada con distintos rosetones pequeños.

Una mezcla de estilos se da en el Panteón Familiar de María Carreaga, en el Cuadro de San Mariano, donde la forma neogótica de las criptas se mantiene y se decora, en lugar de con elementos góticos, con elementos neoclásicos al estilo modernista o Art Nouveau. Se trata de una cripta en forma de pequeño edificio o templete, de planta cuadrangular. La fachada principal, en la que destaca la línea recta y la simetría, presenta una portada con un vano de acceso hecho a modo de celosía marmórea, a base de motivos florales y una cruz modernistas. A los lados, en ambas esquinas, decoración en bajorrelieve simulando un orden de pilastras: sobre un podio con decoración vegetal, una pilastra –con su basa, su fuste decorado con motivos florales, entre los que destaca la hoja de acanto, también presente en el capitel–; sobre esto, un friso liso con la inscripción “*Panteón Familiar*” entre dos hojas de acanto; y, sobre el friso, la cornisa lisa, cuyas esquinas rematan en volutas y que está decorada con relieve de hojas de acanto, y que, en su centro, decora con una gran hoja de acanto a modo de antefija. La techumbre, a cuatro vertientes, escalonada, remata en cruz. Respecto al resto de fachadas, que repiten el mismo esquema de las pilastras decoradas, las dos fachadas laterales presentan muros lisos rotos, en la parte superior, por un vano cerrado por una celosía con el mismo motivo que presenta en la portada. La fachada posterior presenta el muro completamente liso, que estaba decorado con un escudo

nobiliario incrustado –motivo por el cual se ha perdido–, del cual quedan huellas, desconociendo el material del que se hizo (mármol o metal) y el contenido de dicho escudo; por encima del escudo, en el friso, una inscripción: “*A la memoria de la Sra. / D^a. María Careaga Rodríguez del / Manzano de Maldonado*”.

Por otra parte, y dentro de las tumbas de suelo, destacan los monumentos conmemorativos escultóricos, que presentan un elemento horizontal (la lápida) y un elemento vertical. Estos elementos verticales suelen componerse de un pedestal, más o menos elaborado, que suele incluir o no la inscripción con el nombre del difunto o de la familia, y sobre dicho podio o pedestal, una escultura de bulto redondo² y vertical de la cual se da una diversidad de temas y de evoluciones de los mismos: desde cruces, pasando por urnas funerarias o sarcófagos, pirámides, obeliscos o figuras antropomorfas. Una de las muestras de la proliferación de talleres y de la producción de la obra en serie y, por tanto, menos realización de obras de arte en sí.

Las cruces aparecen como símbolo de Cristo, de la Resurrección y de la vida eterna. Puede ser el elemento más repetido en todo el cementerio y tiene una gran evolución y diversidad: cruces de influencia medieval, a base de lóbulos cóncavos; cruces de líneas rectas; cruces cuyos brazos simulan el tronco del árbol, como la cruz de Cristo; cruces con la corona de flores, con variante de que presente la paloma de la Paz con su rama de olivo en el pico y/o, con el sudario; cruces con el sudario, que también evoluciona en el tiempo,...

Las urnas funerarias y los sarcófagos son un elemento poco numeroso, pues sólo encontramos tres ejemplares de las primeras y dos de los segundos pertenecientes a esta época. Todos estos ejemplares son mera escultura en representación del ataúd del difunto –ataúd que está bajo tierra–, salvo un caso en el cual el sarcófago del difunto aparece sobre una losa de mármol y acoge los restos del difunto sobre tierra.

Entre ellos, destaca el Panteón de la Familia Barbudo, en el Cuadro de San Carlos, de estilo neoclásico. Realizado en mármol blanco, sobre un basamento cuadrangular –que acoge las inscripciones de los

² En el ámbito funerario, cuando hablamos de “escultura”, nos referimos a escultura de bulto redondo; la escultura en relieve queda relegada a un segundo plano, como complemento de la arquitectura funeraria.



Elementos verticales

difuntos en un marco geométrico— se levanta la escultura de un sarcófago muy bien labrado, muy bien diferenciadas sus partes: las patas, formadas por garras de león, símbolo de nobleza y de protección a la tumba del difunto; el cuerpo, con líneas sinuosas, de paredes lisas decoradas en la parte central por un ramo de 6 espigas de trigo cruzadas —símbolo de Cristo— y, en sus esquinas, una gran hoja de acanto; remata en una tapa, de marcadas líneas rectas y forma troncopiramidal, a cuatro aguas o vertientes, con inscripciones en cada una de ellas, y que remata en una cruz con corona de rosas.

En el mismo cuadro, se encuentra el Panteón de Rafael Losada y Obrero, que repite ese esquema de gran basamento que soporta el elemento vertical, en este caso, formado por una columna de fuste acanalado que sustenta una urna funeraria de medianas dimensiones. Todo de estilo neoclásico, donde destaca la línea recta, la sencillez de líneas.

De escasa presencia son los elementos verticales de influencia neoegipcia, compuestos por pirámides y/u obeliscos. Entre ellos, situado en el Cuadro de San Manuel y realizado por Mateo Inurria, destaca el Panteón de la Familia Junquito, que, sobre un gran pedestal —con un laborioso alto relieve de una rama con rosas, enlazadas, sobre una cesta, todo muy detallista, sobre la cual hay un medallón con el retrato del difunto, donde destaca la mirada del difunto—, apoya un alto obelisco con una cruz en su frente. Destaca la cromática del conjunto: el mármol blanco del conjunto frente a la piedra de mina o mármol negro del obelisco (y la cruz blanca sobre éste).

Otro ejemplo es el Panteón de Miguel Muñoz Massin, en el Cuadro de San Joaquín, realizado por F. Barrado. Se compone de tres cuerpos: el primero, un basamento cuadrangular, que soporta un segundo cuerpo troncopiramidal —a modo de mastaba egipcia—, que, a su vez, sostiene un tercer cuerpo compuesto por una gran pirámide, mucho más alta y más estrecha, que le da esbeltez al conjunto. De estilo neoclásico, destaca la línea recta, con leves marcos de las formas perimetrales y las inscripciones —todas ellas labradas en la piedra y con incrustaciones de las letras en metal— en los laterales de cada cuerpo: en el primero, el negro basamento de piedra mina acoge placas de mármol blanco con las inscripciones incrustadas en metal; en el segundo cuerpo, cada lado o cara del paralelepípedo compartimenta su espacio en

tres, mediante unos filetes que dibujan su perfil y que rompen en el centro con un medallón, acogiendo tres inscripciones por lado; y el último cuerpo, que se estrecha conforme se alza en altura, en cada cara acoge las inscripciones en su parte más ancha, la base, y en su parte más estrecha coloca una corona de flores mortuoria. Los dos cuerpos superiores no apoyan directamente sobre el basamento, sino que descansan sobre unas garras de león sobre bolas, símbolo de nobleza y de la búsqueda de la protección de la tumba del difunto. El conjunto remataba en una cruz, actualmente perdida.

Otras tumbas de suelo se limitan únicamente a un basamento en piedra de mina o mármol negro –dividido en dos partes: un basamento rectangular y rectilíneo, sobre el cual una segunda parte moldurada, a modo de base de columna y de líneas sinuosas– que soporta otro bloque pétreo en mármol blanco, que representa el alzado y planta de una iglesia de cruz latina, encima del cual corona con una cruz en horizontal, tumbada, de bordes curvos. Como ejemplo la tumba de la viuda de Duncan Shaw, en el Cuadro de San Antonio, donde domina la línea recta y las inscripciones aparecen en la vertiente de los pies y en el frontal de los pies. “*María / de la / Concepción Martín / González de Canales / Viuda de Duncan Shaw / nació el 21 Febrero 1836 / Falleció el 4 Diciembre 1890 / R.I.P.*”

Los elementos verticales más llamativos son los antropomorfos³, donde suelen destacar las figuras de San Miguel Arcángel, Ángeles, las alegorías de la Fe y la Esperanza, el Sagrado Corazón de Jesús, alguna penitente, etc. Dentro de este tema, uno de los más destacados es la figura de San Miguel Arcángel, el ángel trompetero anunciador del Juicio Final. El mejor ejemplo se halla en el Panteón de M^a Victoria de Rascón y Anduaga, una tumba muy particular pues presenta dos tipos de monumento en uno sólo: en primer lugar, un monumento horizontal, como es la planta y alzado de iglesia de cruz latina ya mencionada en lugar de una lápida; y, en segundo lugar, adosado en la

³ Hay que tener en cuenta que el elemento imprescindible en una tumba de suelo siempre va a ser el elemento horizontal (la lápida) y el elemento vertical; y, dentro de este elemento vertical, hay que tener en cuenta que, durante la segunda mitad del s. XIX y hasta el s. XX, disminuyó considerablemente la producción de escultura religiosa. Y es, por tanto, que la representación de imágenes religiosas en el cementerio aparece acabando el siglo XIX o ya entrando en el siglo XX.



Escultura funeraria

cabecera del anterior, un monumento conmemorativo vertical, compuesto por un basamento en piedra de mina negra –también presente en el monumento horizontal–, seguido de un enorme pedestal de estilo neoclásico (líneas rectas, antefijas) y, sobre éste, un pequeño pedestal más estrecho a partir del cual se desarrolla la escultura antropomorfa. La escultura presenta un exquisito tratamiento de la piedra, marcando texturas. La figura representa al Arcángel San Miguel, el ángel trompetero que llama a los difuntos al Juicio Final; de ahí que, en la mano izquierda porte la trompeta mientras levanta la derecha señalando al cielo, aludiendo a Dios Padre. Es una escultura de gran detallismo, como demuestra la ejecución de las alas, donde se aprecian las plumas, así como en el cabello, con unos profundos rizos que recoge con una cinta. Los rasgos fisionómicos son suaves, no duros. Técnicamente, destaca el uso de la técnica de paños mojados, de influencia griega, que ciñe la ropa al cuerpo y deja adivinar su anatomía por completo. Esta técnica se empleará en otros panteones, como el Panteón de Rafael Molina Sánchez “Lagartijo”, realizado por Mateo Inurria, donde, además de la escultura, destaca la enorme columna labrada que sirve de pedestal a la figura del arcángel.

Otro de los temas figurativos más comunes en el cementerio son las alegorías de la Fe y la Esperanza, normalmente representadas como figuras femeninas y que ya aparecían en la fachada del Panteón del Marqués de Cabriñana. De las dos de ellas, la alegoría de la Fe tiene menor presencia en este cementerio que la de la Esperanza. Normalmente, la figura de la Fe aparece representada con una venda en los ojos y con su símbolo, una cruz grande que sostiene o a la que se abraza, y, aunque es frecuente encontrarla representada al estilo de la Esperanza, con esos ropajes clásicos y con su símbolo, sin embargo en este panteón aparece cubierta con una capucha o hábito de monje.

En cuanto a la alegoría de la Esperanza, en el Cuadro de San Agustín, el Panteón de Gervasio Maulini es buen representante del tema en un monumento conmemorativo dedicado por su esposa. El elemento vertical presenta varios cuerpos: un primer cuerpo, un basamento cuadrangular, con pilares en las esquinas, achaflanándolas, sobre los cuales remata con obeliscos. Sobre este basamento, un segundo cuerpo, a modo de pedestal, de planta cuadrangular, cobija la inscripción del difunto (*“Recuerdo a mi querido esposo / Gervasio Maulini / nacido en Noni – Italia / el 19 de junio de 1828. / Falleció el 16 de /*

diciembre de 1872 / R.I.P. / Su desconsolada esposa.”); cada una de sus cuatro caras termina en un frontón triangular, cada uno de los cuales cobija un símbolo funerario. Del interior del segundo cuero, surge un tercer elemento, más estrecho, que sirve como podio de la escultura propiamente dicha: la Esperanza. Representada como una mujer, viste ropas clásicas, donde están muy trabajados los pliegues; el rostro, mirando hacia arriba y la estrella en la frente; en la mano izquierda, el ancla, su símbolo, mientras que en la derecha lleva una corona de flores.

Siguiendo más o menos el mismo esquema, aunque de mayor belleza, se representa en el Panteón de Pedro López Morales, un panteón de grandes dimensiones y construido en su totalidad en mármol blanco, incluida la propia cerca balaustrada. La figura de la Esperanza tiene una labra muy detallista, tanto en los ropajes (pliegues) como en la fisionomía del rostro o de las extremidades (los nudillos de los dedos y las uñas) o, incluso, del pelo. Está representada con el ancla e, igualmente, adelanta el pie izquierdo; esta vez no lleva corona de flores en la otra mano, sino que se toca el corazón con ella mientras mira profundamente hacia arriba.

Aunque lo más vistoso de los cementerios sean los fabulosos panteones arquitectónicos y las escultura de los monumentos conmemorativos, quedando en un segundo plano, no hay que menospreciar el interés que despiertan los relieves de las lápidas de las bovedillas, pues son un reflejo y reproducción fiel de los modelos arquitectónicos y escultóricos funerarios en una simple losa de pizarra o mármol y, sobre todo, mucha producción en serie. Así, se pueden observar lápidas cuya losa crea un escenario arquitectónico, bien labrado en la piedra o bien con materiales añadidos, bajo el cual está la inscripción del difunto. Otras lápidas crean un escenario geométrico, dentro del cual incluye la inscripción.

Por otro lado, están las lápidas con figuras antropomorfas, donde puede aparecer un medallón con el retrato del difunto, o una madre sosteniendo a su hija difunta, o escenas de angelotes velando el ataúd del difunto; ya bien entrado el s. XX, aparecerán figuras religiosas, como Vírgenes, Cristos y Padre Eternos y todas sus variantes (el Sagrado Corazón de Jesús).



Bovedillas

Un elemento a tener en cuenta en estas lápidas es el uso de añadidos o incrustaciones, que pueden ser en mármol de distintos colores –usado para añadir elementos arquitectónicos, cráneos, retratos, escudos– o en metal –sobre todo, para las letras de las inscripciones, escudos nobiliarios–.

Dentro de toda esta repetitividad de obras en serie, destacan algunas hechas exclusivamente por encargo y para una determinada persona. Es el caso de la lápida de D^a. Rogelia Soldevilla Sánchez, realizada por su esposo Juan Bernier, en mármol blanco y enmarcada por una moldura rectilínea y neoclásica. En su parte superior, representa un crismón central, con las letras alfa y omega (principio y fin), flanqueado a los lados por dos pavos reales, símbolo de la resurrección de Cristo. Bajo esta escena, una inscripción con el nombre de los difuntos (“Rogelia Soldevilla Sánchez / Pius in matrem filius / Rafael Bernier Soldevilla / Natividad Delgado Iglesias /...”) enmarcada; y, bajo esta inscripción, un cáliz del que brotan dos vides, cuyas ramas y hojas se extienden por todo el espacio de la lápida, cubriendolo todo. Recuerda a los relieves de los sarcófagos paleocristianos.

5. Conclusión

El paso del tiempo, las culturas, las costumbres, los acontecimientos históricos, los estilos y modas,... todo ello ha repercutido en la vida diaria, social y cultural de las distintas sociedades y, por consiguiente, se ha traspasado al mundo funerario. En definitiva, todo ello ha quedado plasmado y de manifiesto en la última morada del cuerpo: las tumbas de los difuntos.

Bibliografía

- AA.VV. (1980): *Arquitecturas de ingenieros. Siglos XIX y XX*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- AA.VV. (1993): *Una mirada para la muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- ALVES, H. (2008): *Símbolos en la Biblia*. Salamanca, Ediciones Sígueme.
- BERTRAND, R (2016): *De los orígenes de los Cementerios franceses*. Aix (Provenza), Prensas Universitarias de Provenza.

- CONTRERAS, J. (1949): *Historia del arte hispánico. Vol. I.* Barcelona, Salvat.
- ____ (1949): *Historia del arte hispánico. Vol. V.* Barcelona, Salvat.
- GAYA NUÑO, J.A. (1966): *Ars Hispanae, Vol. XIX.* Madrid, Plus Ultra.
- ____ (1957): *Escultura española contemporánea.* Madrid, Guadarrama.
- HEARD HAMILTON, G. (1983): *Pintura y escultura en Europa 1880-1940.* Madrid, Cátedra.
- HITCHCOCK, H.R. (1981): *Arquitectura: siglos XIX y XX.* Madrid, Cátedra.
- KULTERMANN, U. (1969): *La arquitectura contemporánea.* Barcelona, labor.
- NAVASCUÉS PALACIO, P. (1979): “Arquitectura”, *Historia del arte hispánico. V. Del Neoclasicismo al Modernismo.* Madrid, Alhambra.
- NOVOTNY, F. (1981): *Pintura y escultura en Europa 1780-1880.* Madrid, Cátedra.
- PARDO CANALÍS, E. (1951): *Escultores del siglo XIX.* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Diego Velázquez.
- ____ (1955): “Escultura española de un siglo”, en VARIOS AUTORES. *Un siglo de arte español (1856-1956).* Madrid, Ministerio de Educación Nacional.
- PARRINDER, G. (1998): *Breve Enciclopedia del Cristianismo.* Madrid, Ediciones Istmos, SA.
- PÉREZ REYES, C. (1979): “Escultura”, *Historia del arte hispánico. V. Del Neoclasicismo al Modernismo.* Madrid, Alhambra.
- PIJOAN, J.-GAYA NUÑO, J.A. (1967): “Arte europeo de los siglos XIX y XX”, en *SUMMA ARTIS, vol. XXIII.* Madrid, Espasa-Calpe.
- TUERO O'DONELL, P. (1962): *Mariano Benlliure o recuerdo de una familia.* Barcelona, S.E.

HISTORIA E ICONOGRAFÍA DEL CEMENTERIO DE SAN RAFAEL (CÓRDOBA): DEL PINTOR SIMBOLISTA AL PATRIARCA GITANO^{*}

ANA RUIZ OSUNA
Real Academia de Córdoba
Universidad de Córdoba

1. Antecedentes

A principios del siglo XIX el urbanismo presente en el primer plano de Córdoba llevado a cabo con metodología científica, según procedimientos de geometría subterránea, por el ingeniero de minas Barón de Karvinski y el ingeniero de puentes y calzadas Joaquín Rillo, conocido como el “Plano de los Franceses” (Naranjo y Torres 2012: 129-151), no deja entrever la presencia de ninguno de los cementerios extramuros que conocemos a día en la ciudad. Sabemos que desde que Carlos III promulgara en 1787 la *Real Cedula de S.M. y señores del Consejo, en que por punto general se manda restablecer el uso de Cementerios ventilados para sepultar los Cadáveres de los Fieles, y que se observe la ley II, tit. 13 de la Partida primera, que trata de los que podrán enterrarse en las Iglesias; con las adiciones y declaraciones que se expresan*¹, la orden se dilató de forma generalizada en todo el país hasta las primeras décadas de la centuria

* El presente trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de I+D+i “De Iulius Caesar a los Reyes Católicos: análisis arqueológico de 1500 años de historia en la Mezquita-Catedral de Córdoba y su entorno urbano” (De IuRe, Ref.: PID2020-117643GB-I00), concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, perteneciente a los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del sistema de I+D+i, en su convocatoria de 2020.

¹ <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/4004>. Consultado el 27/11/2024.

siguiente, tanto por las limitaciones económicas de las distintas administraciones municipales y parroquiales, como por el rechazo de la feligresía ante tal cambio radical en sus costumbres funerarias y mentalidades religiosas (Santonja Cardona 1999: 33-44).

En el caso de Córdoba los cementerios y capillas parroquiales activos desde época bajomedieval ubicados en los barrios históricos (Escobar y Ruiz 2022: 77-108) siguieron en funcionamiento hasta principios del siglo XIX, momento en el que unas epidemias de fiebre amarilla (1802 y 1804) elevaron la mortalidad de tal manera que fue necesaria la creación de una serie de cementerios provisionales colocados a las afueras de la ciudad. Uno de ellos es el que se situaría junto a la Ermita de la Fuensanta y que con el tiempo dio lugar al primer cementerio moderno de Córdoba (Gómez Navarro 1993 y 2009), otro, ya desaparecido, habría estado ubicado al norte de la ciudad, junto al convento del Carmen. El último sería el dispuesto en el huerto que poseía la Ermita de San Sebastián ubicada las proximidades de Puerta Nueva y la zona del Matadero.

El origen de esta ermita parece situarse en el siglo XIV, como conmemoración a una gran epidemia de peste que sufrió Córdoba en el siglo XIII y en agradecimiento a la intercesión del santo mártir². Ramírez de Arellano, en su *Paseos por Córdoba*, nos dice que hacia 1761, encontrándose en estado de ruina, fue reedificada por Dña. María Gutiérrez de los Ríos. La siguiente noticia nos traslada ya a principios del siglo XIX, momento en el que el huerto que disponía la ermita fue utilizado como cementerio a consecuencia de la oleada de fiebre amarilla de 1804. A partir de ese momento la ermita y el cementerio debieron ir cayendo en decadencia, tal como se desprende del hecho de que las imágenes de San Sebastián, San Roque y San Lorenzo, así como un Apostolado de mediano tamaño, que albergaba en su interior fueran trasladadas a la iglesia del cercano cementerio de San Rafael que se estaba construyendo hacia 1849. Igualmente, algunos de los retablos que poseía fueron derivados a Santa Marina y a la Fuensanta

² Parece ser que este santo tuvo gran devoción en Córdoba acudiendo a él en todos los apuros y como respuesta el Ayuntamiento acordó el 11 de octubre de 1679 hacerle todos los años una fiesta en su día y así fue hasta 1872 (Ramírez de Arellano 1873-1877: 63).

(Ramírez de Arellano 1873-1877: 63). Poco después de esta fecha el edificio fue expropiado por la Hacienda Municipal y vendido, desapareciendo su rastro para siempre.

Estas son las pocas noticias de este primer cementerio provisional situado en la parte oriental de la ciudad y que fue, sin duda, el antecesor directo del cementerio de San Rafael, construido entre 1833 y 1835 para dar cabida a los vecinos fallecidos de la Axerquía, esto es, barrios de Santa Marina, San Lorenzo, San Andrés, La Magdalena, Santiago, San Pedro y San Nicolás de la Axerquía.

2. Construcción y evolución

La construcción del cementerio de San Rafael comenzó en 1833 en los terrenos de las hazas de la Gitana, Pineda o Cortejuelo y las Infantas, momento en que el Gobierno dio permiso al intendente Miguel Boltri para su creación, quien vio insuficiente el espacio del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, el único existente hasta entonces en la ciudad e inaugurado ese mismo año. El proyecto se llevó a cabo principalmente con los fondos aportados por Tesorería y 20.000 reales de la Iglesia Católica. Las obras concluyeron dos años después, siendo bendecido por el obispo Juan José Bonel y Orbe e inhumándose el primer cadáver el 16 de junio de ese mismo año (Ramírez de Arellano 1873-1877: 74).

A lo largo de 1849, poco después de su inauguración, se realizaron algunas mejoras, como la construcción de una casa, varias oficinas y una capilla que utilizó algunos elementos arquitectónicos y decorativos procedentes de otros templos cordobeses, como puertas y columnas del desaparecido convento de la iglesia de San Pablo³, el altar del antiguo convento de la Encarnación Agustina, el púlpito de la iglesia de San Juan de Dios, las imágenes de San Sebastián, San Roque y San Lorenzo de la Ermita de San Sebastián antes referidas, junto a una campana también de este mismo edificio, un San Rafael de la iglesia del Jura-

³ El abandono en que se encontraba hizo que poco a poco se fuera deteriorando y en 1848 lo derribaron por ruinoso, aprovechando algunos de sus materiales en la construcción de la capilla del cementerio de San Rafael, donde hay dos buenas puertas de caoba y algunas columnas estriadas (Ramírez de Arellano 1873-1877).

mento⁴ y un cuadro de un Crucifijo obra de José de Sarabia, traído de los claustros de San Francisco⁵. Por su parte, el San Rafael ubicado en la puerta de entrada principal provenía de un triunfo que hubo delante del convento de la Arruzafa (Ramírez de Arellano 1873-1877: 75).

La fachada en la actualidad destaca por su cerramiento de reja y pilares de arenisca, pintados de color albero, combinando lo tradicional con el aspecto neoclásico, sin saber si este fue en realidad el aspecto que mostraba el cementerio a mediados del siglo XIX. Este cerramiento acoge un pequeño jardín interior previo al cementerio, al que se accede tras pasar por la capilla interior. Los planos más antiguos de los que disponemos, recuperados del Archivo Histórico Municipal⁶, nos presentan un camposanto constituido por 8 cuadros divididos por dos ejes principales (norte-sur y este-oeste) y otros dos ejes secundarios, más estrechos (norte-sur) (Fig. 1). Los cuadros o departamentos se señalaron con acacias y cipreses, pero viendo que las primeras destruían las obras de fábrica del suelo fueron arrancados, quedando los segundos junto a una gran cantidad de áboles centenarios de especies raras como eucaliptos, árboles del amor, azufaifos, laureles y palmeras canarias.

En el centro de este cementerio primigenio se pensó colocar un obelisco que estaba junto a San Cayetano⁷, pero, no gustando el resul-

⁴ La escultura que representaba en esta iglesia al titular se trasladó al cementerio de San Rafael, “pues considerando la cofradía que para el nuevo edificio correspondía otra de más altura y mérito, le encargó su construcción al notable escultor cordobés D. Alonso Gómez de Sandoval, quien la hizo, reformándola después para darle más adorno y colocarle las reliquias que tiene en el pecho” (Ramírez de Arellano, 1873-1877).

⁵ La visita actual al cementerio de San Rafael y su capilla no permite apreciar ninguna de las obras aquí mencionadas, desconociéndose el paradero actual de las mismas.

⁶ Cedidos por CECOSAM para este trabajo.

⁷ “Frente á la puerta de Colodro hay un cerro en que cuatro filas de árboles, plantados hacia 1854, forman tres calles á llegar á la iglesia llamada de San Cayetano. Hasta dicho año hubo otros árboles de diferentes clases, muy corpulentos y sin orden, sustituidos por los actuales. En la parte mas alta había un monumento ó triunfo dedicado á San Rafael: se componía de un gran pedestal de piedra negra y encima una esbelta columna blanca; en el año 1837 lo derribó é hizo pedazos un huracán; la imagen mutilada, fué enterrada en el patio de aquel convento, y el pedestal permaneció allí hasta 1849 que se lo llevaron al Cementerio de San Rafael, con objeto de colocarlo en el centro; pero no hubo de agradar á los encargados en

tado final, pusieron en su lugar un pedestal con la estatua de la Fe, obra de Rafael Morado. La escultura se encuentra situada sobre una estructura arquitectónica de estilo neoclásico conformada por cuatro columnas estriadas de orden dórico elaboradas en mármol gris con veteado blanco. La personificación de la Fe aparece como una mujer vestida con túnica y cubierta con manto la cabeza, con los ojos tapados por una venda en alusión a su ceguera⁸. Este tipo de alegorías fueron muy habituales de los cementerios católicos del siglo XIX y principios del siglo XX, junto a otras de similares características y temática cristiana tales como la Esperanza, representada con un ancla, y ángeles trompeteros anunciadores del Juicio Final que, a veces, toman también formas femeninas con una estrella sobre la cabeza.

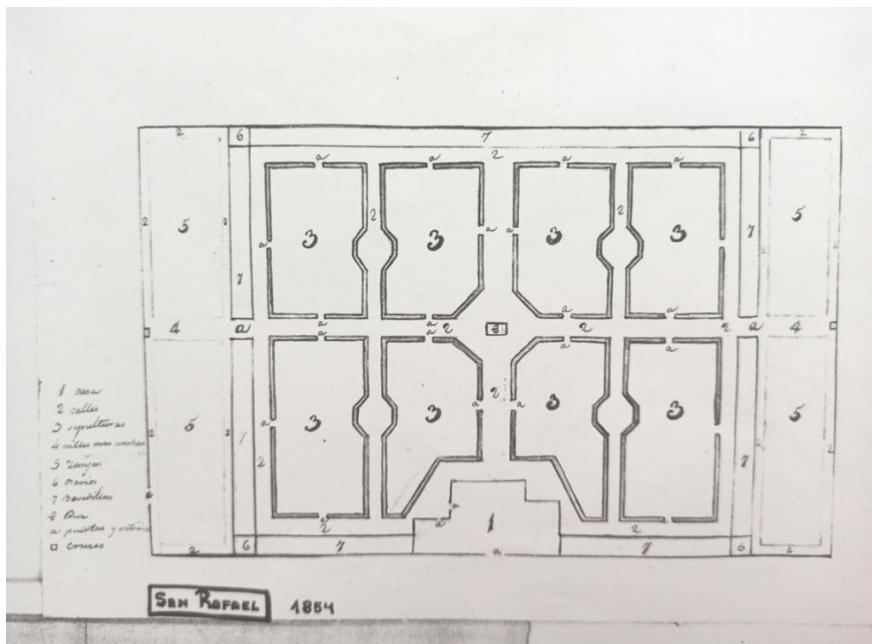


Fig. 1. Plano del cementerio de San Rafael. Fuente: cedido por técnicos de Cecosam

las obras, cuando pusieron otro: sus piezas andan por allí sirviendo de asientos” (Ramírez de Arellano, 1873-1877).

⁸ No debemos confundir con la representación alegórica de la Justicia que también se representa con los ojos vendados haciendo referencia a su objetividad e imparcialidad. En este caso, también en forma de mujer, pero acompañada de atributos como la espada y la balanza.

Los cuadros que hemos comentado correspondían a enterramientos individuales de inhumación dispuestos directamente en tierra, siendo los primeros en ocuparse los situados al norte y, por tanto, más próximos a la fachada principal y puerta de entrada. Estos mismos planos nos presentan también el uso de los muros que delimitaban el cementerio para bovedillas (o nichos) destinadas a enterramientos en altura, una modalidad nueva aportada por estos cementerios modernos que tardó también en arraigar entre los usuarios, por miedo a perder el contacto con la tierra bendecida. Un recorrido visual por el cementerio de San Rafael nos permite observar hasta cinco niveles de estas bovedillas, siendo las primeras en utilizarse (hacia 1854) las situadas en el muro noreste y continuando la ocupación en sentido horario, a excepción de las bovedillas ubicadas en el muro noroeste, destinadas de forma exclusiva a enterramientos de párvulos. Los planos de la época nos indican también que en las esquinas de estos muros se dejaron espacios reservados para osarios (cuatro concretamente) y que tras las tapias oriental y occidental se situaban cuatro grandes zanjas para enterramientos de caridad y fosa común.

La documentación existente en el Archivo Municipal de Córdoba relativa al cementerio de San Rafael nos permite comprobar que el 26 de agosto de 1858 el administrador del cementerio, Antonio Díaz, solicitó que “*debiendo quedar ocupada en todo el próximo mes la zanja común*” se ordenase que “*en el mismo quedase abierta otra a continuación de aquélla*”⁹, lo cual aprobó el Ayuntamiento el 2 de octubre de ese mismo año sacando a subasta la obra que fue adjudicada a Lorenzo Martínez (AA.VV. 2018: 123).

Fue ya en 1861 cuando se empezaron a construir los arcos que conforman los soportales delante de las bovedillas, donde antiguamente se podían observar inscripciones de algunas de las *Coplas por la muerte de mi padre* de Jorge Manrique (Ramírez de Arellano 1873-1877). La creación de este deambulatorio cubierto dio lugar a la ocupación también en suelo de tumbas de inhumación que destacan por los grandes epítafios que servían de tapa y señalización, convirtiéndose en un espacio de prestigio.

⁹ AMC, Caja 869, exp 19 y 20. Expedientes relativos a la construcción de una zanja de enterramiento común en el cementerio de San Rafael.

Los expedientes de obras para la apertura de zanjas o fosas comunes en el cementerio de San Rafael continúan a lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, así, por ejemplo, tenemos constancia de la apertura de otra zanja para enterramientos de beneficencias en 1865, como prolongación de la que en esos momentos se hallaba en uso en el “departamento del patio”, separándose de ella con un muro de tierra de 3 m de ancho. Sus dimensiones en la parte superior eran de 24 m de longitud y 4 m de ancho, rebajándose en talud hasta los 5 m de profundidad¹⁰.

Hacia 1877, momento en el que se publicó *Paseos por Córdoba* ya estaban enterrados en el cementerio de San Rafael unos 22.000 cordobeses, entre los que destacaban algunos personajes ilustres dedicados a las artes, medicina o cargos eclesiásticos, tales como D. Antonio de Fuentes y Horcas (+1848), D. Rafael de Soto y Camacho (+1852), D. Miguel de Luque (+1853), D. Rafael Pavón (+1855), D. Antonio Gómez Matute (+1863), D. Pedro Nolasco Meléndez, (+1865), D. Dionisio Sánchez (+1866), D. Antonio Cubero (+1866), D. Manuel Bolaño (+1868), D. Antonio Capo (+1870), D. Arcadio García (+1870), D. Joaquín Hernández de Tejada y García La Madrid (+1871) y D. Juan José Aguado (+1871), entre otros. En este cementerio fueron inhumados también los jefes y oficiales muertos en la batalla de Alcolea de 1868 a los que el Ayuntamiento concedió las correspondientes bovedillas.

Parece ser que la primera ampliación con la que contó el primitivo cementerio de San Rafael fue la que se hizo en el extremo noroeste, amortizando una de las zanjas de caridad para dar cabida a dos cuadros de pequeño tamaño destinados a inhumaciones infantiles en tierra. De igual modo, se crearon nuevos muros para bovedillas con portales a las espaldas de los muros primigenios, tal como se desprende de algunos de los epitafios ubicados todavía en estos espacios que muestran una iconografía acorde a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Igualmente, contamos para estas fechas con varios expedientes conservados en el Archivo Municipal de Córdoba que dan cuenta de la

¹⁰ AMC, Caja 2980. Existe un expediente en el que se describe el pliego de condiciones técnicas para la construcción de una zanja o fosa común. 1865.

constante apertura de grandes zanjas, de las que, sin embargo, resulta difícil dirimir su ubicación exacta:

- En 1877 se lleva a cabo la construcción de una nueva zanja para enterramientos comunes. Se construirá en talud con unas dimensiones de 32 m de largo y 6 m de ancho, alcanzando una profundidad de 5 m¹¹.
- Entre 1883-1884 se abre otro expediente para la construcción de una zanja de 27 m de largo y 6 m de ancho con 5 m de profundidad y presencia de una rampa de bajada¹².
- Al igual que en el cementerio de la Salud, durante el año de 1885 con la epidemia de cólera extendida por la ciudad, se solicitó la apertura de una nueva zanja o fosa común, puesto que la que se encontraba abierta contaba ya sólo con un tercio de su capacidad. Se proyectaría entonces una zanja de 1.350 m³ que se concluiría en 1886 con unas dimensiones de 41 x 6,10 m¹³.
- En 1901 se abre expediente para la construcción de otra zanja en el “Departamento de la Izquierda”, con unas dimensiones de 33 m de largo, 6 m de ancho y 3 m de profundidad¹⁴.
- Entre los años de 1923-1924 se abre expediente para la ejecución de una zanja en la zona denominada como “Patio Nuevo”, con unas dimensiones de 22 m de largo por 18 m de ancho en superficie, alcanzando una profundidad de 4 m¹⁵.

¹¹ AMC, Caja 2980, exp. 8. Expediente relativo para la construcción de una zanja para enterramiento común en el Cementerio de San Rafael. 1877.

¹² AMC, Caja 2980, exp. 19. Expediente relativo para la construcción de una zanja para enterramientos comunes en el Cementerio de San Rafael. 1883-1884.

¹³ AMC, Caja 2659, exp.90... Op. Cit.

¹⁴ AMC, Caja 2980, exp. 31. Expediente relativo a la construcción de un departamento de zanja en el Cementerio de San Rafael. 1901.

¹⁵ AMC, Caja 2980, exp. 53. Expediente relativo a la apertura de una zanja para enterramiento de cadáveres en el cementerio de San Rafael. 1923-1924. *Diario de Córdoba*, 22 de agosto de 1924. “Se da lectura de un certificado de recepción y liquidación definitiva de las obras de apertura de una fosa común realizada en el cementerio de San Rafael”.

- Ya en los años 1925 y 1926 se abre expediente para la limpieza de un pozo y la apertura de una zanja de la que no tenemos más información¹⁶.

Aunque no se han localizado más expedientes relativos a la apertura de zanjas en el cementerio de San Rafael, tenemos constancia de varias noticias de prensa relacionadas con las certificaciones de obras por parte del arquitecto municipal relacionadas con la construcción de un muro de cerramiento y de otra fosa común en el año 1931¹⁷, muy próximos ya a la Guerra Civil.

Según han desarrollado distintos autores especialistas en la temática, Córdoba se sumó al Golpe Militar el 18 de julio de 1936, momento en el que comenzaría la represión contra los sectores de izquierda de la ciudad, convirtiéndola en un auténtico “baño de sangre” (Moreno Gómez 2008). Tanto el cementerio de la Salud como el de San Rafael fueron lugares de ejecución y enterramiento, donde según las cifras oficiales habrían sido inhumados 2.311 hombres y mujeres tanto de la capital como la provincia, otros lugares de España y del extranjero (AA.VV. 2022: 19). Una cifra que resulta, en realidad, escasa si la comparamos con los datos procedentes de otras fuentes escritas y orales que nos situarían en unos 5.000 muertos, siendo, por tanto, una de las ciudades españolas con mayor número de represaliados durante el conflicto civil y la primera década de la dictadura franquista¹⁸ (AA.VV. 2022: 22).

¹⁶ AMC, Caja 2980, exp. 57. Expediente relativo a la limpieza de un pozo y a la apertura de una zanja en el cementerio de San Rafael. 1925-1926.

¹⁷ *Diario de Córdoba*, 22 de junio 1930, pág. 4. “Certificado del Señor arquitecto municipal acreditativo de las unidades de obra ejecutadas por don Juan González Arias contratista de la construcción de un muro de cerramiento y una fosa común en el cementerio de San Rafael”.

¹⁸ “En Córdoba, en las primeras semanas, se fusilaba sobre todo en las tapias del cementerio de la Salud (ridículo nombre) y en los extrarradios: en el Arroyo del Moro a orillas del Guadalquivir, en las cunetas de las carreteras de salida, en la carretera de Santo Domingo, en la Carrera del Caballo, en el cortijo del Telégrafo, en la Cuesta de los Visos, en la Cuesta de Rabanales, en la carretera de Trasierra, en la Cuesta La Lancha, en la carretera del Castillo de la Albaida, en las carreteras de Casillas o de Pedroches, en la Cuesta del Espino (carretera de Sevilla), en el

Los estudios de carácter histórico previos a la intervención en la fosa de víctimas del cementerio de San Rafael llevados a cabo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi¹⁹ han puesto de manifiesto que debido a los problemas de espacio ante la multitud de ejecuciones²⁰ en los primeros meses fue necesaria la apertura de un nuevo lugar de fosa común ya en septiembre de 1936 (AA.VV. 2022: 49). La fosa se construyó en el lateral izquierdo (bajo el actual cementerio militar del cuadro de San Januario), produciéndose el 19 de agosto la primera gran saca de personas represaliadas con 53 víctimas inhumadas. Fue entonces cuando comenzaron los fusilamientos masivos en este cementerio (casi 900 personas entre septiembre y octubre de 1936) (AA.VV. 2018: 156).

Por su parte, los militares y falangistas muertos en el frente cordobés fueron enterrados en un primer momento en el cuadro de San Marcial, ubicado en la esquina suroccidental del primitivo cementerio, donde en septiembre de 1936 sólo había enterradas nueve personas, estando prácticamente vacío (AA.VV. 2018: 157). Sólo algunos suboficiales y oficiales del ejército sublevado fueron enterrados en bovedillas en el “Departamento Segundo” (AA.VV. 2018: 158). En el caso de los mercenarios marroquíes muertos en combate entre los meses de agosto y septiembre de ese mismo año, 12 en total, fueron también enterrados en un espacio provisto especialmente para ellos: “cuadro para moros frente al pozo de la Lucía” o “junto al pozo de la haza de Antonia” (AA.VV. 2018: 158).

A finales de ese mismo año fue preciso acelerar las exhumaciones de todos aquellos cuadros en los que existían enterramientos de más de 10 años de antigüedad, con la intención de despejar espacio disponible en superficie. Así ocurrió en los cuadros de San Roque y San Pío

lugar Los Santos Pintados... todo un calvario trágico que rodea la ciudad” (Gómez Moreno 1936: 518).

¹⁹ Fuentes: Libros de Registro Generales del Cementerio de San Rafael, Libros Necrológicos, Libros de Cuadros de Sepulturas y el Fondo de Consejos de Guerra de Córdoba depositado en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla.

²⁰ Casi el 70% de los enterramientos oficiales entre 1936 y 1937 se realizan en sepulturas en superficie y en nichos, dando cuenta del escaso espacio disponible en el cementerio para enterrar en fosas colectivas (AA.VV. 2018: 151). Es por ello que muchos de estos enterramientos fueron colectivos.

para adultos y en el de San Isaac para niños, que comenzaron a reutilizarse en 1937 (AA.VV. 2018: 151).

Fue en estas fechas cuando se llevó a cabo la expropiación de terrenos para la ampliación tanto de los cementerios de la Salud como de San Rafael²¹ a instancias de Salvador Muñoz Pérez, primer alcalde franquista, que solicitó para este último la cesión de unos terrenos de 2.530 m² a Ana Casana del Valle, como así se recoge en un placa conmemorativa colocada en el propio cementerio. Esta tendencia fue seguida por el siguiente alcalde, Manuel Saraza Muñoz, para que la condesa de Casa Padilla donase al Ayuntamiento también otra parcela, solicitando colaboración a otros propietarios de terrenos colindantes a los dos cementerios, como los hermanos Concepción, José y Rafael Valenzuela Terroba y la señora Elisa Varón, viuda de Montijano (AA.VV. 2018: 152).

En 1937 también se solicitó desde el Ayuntamiento la construcción de una fosa común que se construyó en paralelo a la situada en San Januario, aunque ya no de forma lineal sino rectangular para acoger en tan solo unos meses en torno a 1000 enterramientos (AA.VV. 2018: 158). Cuando el cuadro de San Marcial se llenó a finales de este mismo año comenzó el enterramiento de militares en las sepulturas individuales de superficie creadas en el cuadro de San Januario (julio de 1938), justo sobre sus víctimas.

A lo largo de 1938 y durante los años sucesivos continuarían las exhumaciones en San Acisclo y otros Departamentos. Los cuerpos ya esqueletizados eran arrojados al osario común, mientras que los que aún mostraban conexiones anatómicas eran llevados a fosa común.

También hay constancia de que en 1941 volvió a solicitarse la construcción de una fosa común, esta vez en el Departamento Civil del cementerio de San Rafael, según consta en el libro de Acuerdos de la Comisión Permanente de Obras²²: “Leído un presupuesto del señor

²¹ *El Defensor de Córdoba*, 23 de Octubre de 1936: “Se anexionan a las necrópolis dos parcelas perfectamente rectangulares, debiendo hacerse pública la conducta generosa de todos los propietarios afectados por la expropiación (...”).

²² Acuerdo de la Comisión Permanente de Obras, relativo a la apertura de una fosa común en el cementerio civil de San Rafael, enero 1941. Archivo Municipal (información Rafael Morales).

arquitectura municipal, de importe cuatro mil cincuenta pesetas, relativo a la apertura de una fosa común en el departamento civil del cementerio de San Rafael, le fue prestado su aprobación por la permanente, acordando que las obras se realicen por administración directa dada su urgente necesidad y con cargo a la consignación del presupuesto en curso". De igual forma, sabemos que en 1946 estaba hecha la segunda ampliación del cementerio activa con patios y bovedillas (AA.VV. 2018: 158).

3. Configuración definitiva

Así pues, fue entre finales de la década de los 30 y mediados de la década de los 40 cuando se llevaron a cabo las distintas ampliaciones del cementerio de San Rafael, conformando el perímetro que conocemos hoy día. En esos mismos años pruebas fotográficas y documentales muestran la existencia de varias fosas comunes, alguna de ellas ya colmatada²³, junto a terreras, paisaje propio de los cementerios de esta época. La revisión de ortofotos ha permitido a los investigadores plantear también la existencia de dos grandes fosas comunes: la primera, situada al norte, habría estado en uso en 1946; la segunda, ubicada al sureste, se habría creado en la década de los 50, habiendo dejado testigo en el espacio ajardinado de la actual Zona 6, lugar en el que se llevó a cabo una intervención arqueológica con resultado positivo (AA.VV. 2022). Los restos óseos documentados aparecieron a una profundidad de 3 m, lo que se puede interpretar como intento de ocultación y clandestinidad. Las características de su deposición, esto es, aglomeración, aprovechamiento máximo del espacio, cuerpos paralelos y próximos, algunos colocados de forma inversa, poca presencia de ataúdes y cuando aparecen austeros y de tablas finas y pocos clavos, así como restos de posible metralla en la tibia de un individuo masculino, nos trasladan a un momento de violencia. Los trabajos arqueológicos han puesto de manifiesto el uso de esta fosa común para enterramientos de personas represaliadas, pero también de inhumacio-

²³ Las fosas comunes una vez completas se macizaban mediante introducción de rellenos con potencia suficiente para construir sepulturas individuales de mampostería (AA.VV. 2018: 151).

nes individualizadas normalizadas y ritualizadas (AA.VV. 2022: 25), lo que dificulta el trabajo de búsqueda y clasificación de las víctimas.

La amortización definitiva de estas fosas debió llevarse a cabo en la década los 60, momento en el que se lleva a cabo la construcción masiva de muros para albergar bloques de nichos²⁴, con sectores destinados exclusivamente a párvulos. En un principio, la construcción de estos nuevos bloques se llevaría a cabo en terrenos no ocupados, pero una vez colmatados los espacios vacíos se irían disponiendo sobre los cuadros que albergaban enterramientos en suelo antiguos, conformándose un nuevo tipo de cementerio más vertical (AA.VV. 2018: 121) y próximo a su fisiognomía actual. Las obras de los nuevos bloques de bovedillas o nichos serán muy parecidas a lo largo de los años, proyectándose cimentaciones de zanjas corridas sobre pozos de cimentación con una afección intensa del subsuelo, puesto que llegaban a tierra firme²⁵ (AA.VV. 2018: 122).

Fue en estas fechas cuando un biznieto del pintor Francis William Topham, que murió de manera casual en el Hotel Suizo de Córdoba tras un largo viaje que agravó una enfermedad, interesado en buscar la tumba de su pariente, quedó consternado por el mal estado en el que se encontraba el pequeño cementerio protestante en el que se encontraba su bisabuelo y que fue creado por Duncan Shaw en la zona del Arroyo de las Piedras, en el actual polígono de Chinales²⁶, para dar

²⁴ AMC, Caja 6187, exp. 2. Cementerios. Panteones (La Salud y san Rafael). Proyecto de cuatrocientas cincuenta bovedillas de adulto en el cementerio de San Rafael. 1945-1967. AMC, Caja 6331, exp. 2. Expediente R/ al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 4 de mayo de 1956, sobre que por las oficinas técnicas se redacte el proyecto de un Plan Completo de obras a realizar en el cementerio de san Rafael. 1956. AMC Caja 6334, exp. 1. Expediente relativo al Proyecto redactado por Sr. Arquitecto Municipal don Víctor Escribano Ucelay, de construcción de quinientas bovedillas de adultos en el cementerio de San Rafael. 1964. AMC Caja 6343, exp. 8. Expediente relativo al Proyecto de construcción de 500 nichos en el cementerio de san Rafael, formulado por el arquitecto municipal Don Víctor Escribano Ucelay. 1962.

²⁵ AMC, Caja 6331, exp. 2... Op. Cit. AMC Caja 6355, exp. 13. Expediente R/. Al Proyecto formulado por el Arquitecto Municipal Don Víctor Escribano Ucelay, para la construcción de 208 nichos columbarios, en el cementerio de San Rafael. Importe: 103.067,10 pts. 1963.

²⁶ <https://www.notascordobesas.com/2013/08/la-fabrica-del-plomo-de-pozo-ancho-de.html> (Consultado 12/12/2014).

cabida a los enterramientos de los empleados de su fábrica de plomo, de origen inglés y escocés, que al no ser católicos no podían ser enterrados en los cementerios de la Salud ni de San Rafael. Este cementerio enseguida extendió su uso a los protestantes de Córdoba en general. La Guerra Civil también hizo estragos en este lugar con saqueos y destrucción de muchas de las tumbas allí presentes. Igualmente, en los alrededores se instaló un barrio de chabolas que convivía con el cementerio ya abandonado. Tras el conocimiento de estos hechos se dio cuenta tanto a la Embajada de España en Londres como a la de Inglaterra en Madrid y fue a partir de este momento cuando el Ayuntamiento de Córdoba determinó un espacio propio dentro del cementerio de San Rafael (“Departamento Evangélico” de la Zona 7) para el traslado de las tumba del afamado pintor, la del creador Duncan Shaw y otras tantas que habían quedado intactas, que hoy todavía pueden verse, junto a otros enterramientos evangélicos de fechas más recientes.

La construcción de bloques de nichos habría continuado de forma gradual hasta la década de los noventa, creando la imagen más cercana a la actualidad de la topografía interna del cementerio de San Rafael, en la que destaca la gran avenida principal, dirección este-oeste, que cruza todo el cementerio y que en su extremo occidental quedó destinada a espacio para panteones ya de factura contemporánea.

Una de las últimas intervenciones realizadas en este camposanto ha sido la creación de un Muro de la Memoria, inaugurado el 18 de marzo de 2011, similar al ubicado en el cementerio de la Salud, en el que se recuerda a las víctimas de la Guerra Civil y que está considerado Lugar de la Memoria de la represión franquista. Se trata de tres grandes muros con planchas de bronce con los nombres de todos los que murieron y que se conocen de forma oficial, acompañados de unos versos de Antonio Machado, considerados los últimos escritos por el poeta y encontrados por su hermano unos días después de su muerte en Collioure (Francia) en 1939: “*Estos días azules y este sol de la infancia*”.

En la actualidad son muchas las acciones que día a día se llevan a cabo para el mantenimiento y nueva oferta de espacios funerarios de un cementerio histórico todavía vivo y activo, todo ello bajo la gestión municipal de la empresa pública CECOSAM, caso de las zonas de columbarios, el bosque de las cenizas o el jardín de los aromas, todas

ellas nuevas tipologías en terrenos recuperados de las Zonas 3, 4 y 5 y que dan servicio a la nueva demanda de los usuarios, fruto de un incremento exponencial del rito de incineración en los últimos años.

4. Iconografía funeraria

Con el paso del tiempo los enterramientos en suelo de los cuadros originales del cementerio de San Rafael fueron dando paso a la compra-venta de terrenos para tumbas señoriales individuales o panteones familiares de corte arquitectónico o con exultante decoración escultórica, lo que fue transformando por completo el paisaje primigenio. Sin duda alguna, es en este espacio donde encontramos algunos de los sepulcros más destacados desde el plano histórico-artístico, vinculados a personajes o familias de renombre de la ciudad. Es el caso de la familia Terroba, encabezada por D. Rafael Terroba y Barrena (+1874) y Dña. María de la Purificación Naval y Moreno (+1895) que fueron enterrados junto a los restos de sus padres, tal como señalan sus respectivas lápidas en suelo (Fig. 2a). Junto a ellos se encuentran cuatro grandes lápidas en las que se recogen los nombres de los distintos descendientes hasta llegar a Dña. Carmen S-Barcaiztegui Valenzuela (+2012). Los epitafios de los promotores, dispuestos en el extremo oriental, se encuentran a un lado y otro de un pedestal de base cuadrada decorado con un crismón, una cruz latina y las siglas RIPA. A continuación, nos encontramos con un segundo cuerpo con la inscripción de tres textos bíblicos en latín, a saber: “*Breves dies homonis sunt, numerus mensium ejus apud te est: constituesti términos ejus, qui praetiriri non poterunt*” (Job. Cap. 14 vº 5); “*Sancta et Salubris est cogitatio pro defunctis exorare ut a peccatis solvantur*” (Macabeos libr 2 Cap. 12 nº 46); y “*Defecerunt sicut fumus diez mei, et ossa mea sicut cregium aruerunt*” (Psalm 101 vº 4); y una corona de flores con una cruz latina en el centro sobre apellido de la saga familiar. Todo ello nos da cuenta no sólo de las creencias religiosas de los fundadores, sino también del alto nivel social y educativo del que dejaron evidencia con los textos en latín, lengua a la que pocos tenían y tienen acceso. Por último, la estructura queda rematada por una columna hexagonal de perfil troncopiramidal que sostiene en la parte superior un ánfora o vasija cubierta con un manto, motivo también muy repetido en los cementerios de finales del siglo XIX y principios del siglo

XX y perteneciente a los clasificados como de tradición antigua y mitológica. El ánfora o jarrón se interpretaría como el cuerpo separado del alma, un recipiente vacío, aunque también puede aludir a las urnas cinerarias que usaban los romanos para conservar los restos cremados de los difuntos. Algunos opinan que su simbología estaría relacionada con los ungüentarios o lacrimatorios propios de las plañideras, cuya función sería recoger las lágrimas en honor de los fallecidos. El hecho de que, en este caso, vaya semicubierta con un manto haría referencia a la jerarquía y a la dignidad de la familia, así como para expresar el aislamiento entre del fallecido y el mundo de los vivos (Gómez Rueda 1998: 121).



Figs. 2a y 2b. Panteones de las familias Terroba y Castañeira. Fotografías de la autora

Todo el recinto, de planta rectangular, queda a su vez delimitado por una valla de hierro con cadenas que se cruzan en el punto donde sostienen una calavera de gran volumen con dos tibias cruzadas (8 en total), dando un aspecto tétrico poco habitual ya de este tipo de cementerios, en los que se instaba a utilizar una iconografía más agrada-

ble y alejada del horror y el espanto²⁷. La calavera, en este contexto, debe vincularse con la fugacidad de la vida terrenal y la crítica a la vanidad humana; asimismo, nos habla de la igualdad de todos ante la muerte (Gómez Rueda 1998: 118), herencia de ideas ya instaladas en época medieval gracias al *Ars Moriendi* y las Danzas Macabras (Córdoba de la Llave 2022: 25-54) y que tuvieron su continuidad en el concepto de la muerte barroca (Soledad Gómez 2022: 141-164), con ejemplos tan representativos como las famosas pinturas de Valdés Leal para el Hospital de la Caridad en Sevilla tituladas *In ictu oculi* y *Finis Gloriae Mundi*.

Próxima a la anterior y rivalizando en verticalidad, por la presencia de un pináculo de gran altura y bella factura con rica ornamentación, nos encontramos con el panteón de los Castiñeira del Toro (Fig. 2b). El epitafio de dos miembros de la familia aparece enmarcado por columnas ochavadas y capiteles flamígeros que se completan con un arco conopial muy apuntado con decoración de tipo vegetal en su interior. La forma triangular apuntada sigue estando presente en el frontón y en el pináculo que le sigue ricamente decorado con formas vegetales. La extravagancia del modelo nos conecta más con el estilo neogótico, dentro de las tendencias artísticas historicistas que se implantaron en el mundo occidental a finales del siglo XIX.

Destacamos, igualmente, en este recorrido el panteón del arquitecto Amadeo Rodríguez Rodríguez (+1897) y su esposa Basilisa Petit de Rodríguez (+1872), que sigue acogiendo a descendientes, caso de

²⁷ Primer borrador del Reglamento del Cementerio de La Salud: “con la misma idea de ganar la aceptación del público en favor del nuevo sistema de enterramientos, se podría disponer también que se construya por las fábricas de las iglesias unos féretros o ataúdes adornados con símbolos o jeroglíficos que, siendo, por una parte, alusivos al objeto de estos utensilios, inspiren, por otra, no el horror y el espanto, como suele suceder, sino la veneración y el respeto y que en lugar de horrorizar la vista de los espectadores y alejarles, les atraiga agradablemente, y la fijen en imágenes que exciten ideas saludables sin ser espantosas, por ejemplo, el término de las miserias de la vida, la esperanza de la resurrección, el recuerdo de la inmortalidad, debiéndose procurar en todo caso que la construcción de estos utensilios sea tal, que bien cerrado el cadáver dentro de ellos, ni se vea el cadáver mismo, ni la caja en que se haya colocado, lo que sobre otras ventajas que se pueden lograr, podría producir la de que se modere el lujo de las cajas, que ciertamente es excesivo” (Gómez Navarro 2009: 174 ss.).

María Luisa Rodríguez Baena (+2021). Estamos ante uno de los arquitectos municipales que más huella dejó en Córdoba con obras tan significativas como la plaza de toros de Ronda de los Tejares y el Gran Teatro. La tumba familiar responde a una tipología sobria, de planta rectangular, con dos nichos en suelo y dos placas de pequeño tamaño en la parte frontal mencionando a los fundadores (Fig. 3a). La piedra de color gris crea un primer cerco con decoración de guirnaldas vegetales, expresión de la piedad, recuerdo y respeto por los difuntos, y remate en forma de balaustrada. La presencia de cercos ajardinados en el mundo funerario nos remonta a temas clásicos de la cultura griega y romana donde estos motivos vegetales eran muy habituales en tumbas en forma de edícula, frisos, túmulos y altares de gran o pequeño tamaño (*vid.* Mansuelli 1963; Torelli 1965; Gabelmann 1979; Kockel 1983; Beltrán Fortes 1990; Hesberg, 1994; Gros 2002; Ruiz Osuna 2010). Los epitafios dispuestos en la parte frontal están cubiertos por una estructura que simula una techumbre a dos aguas que hemos interpretado como referencia a la protección y a la morada eterna. Una nueva reminiscencia al mundo clásico, donde era habitual encontrar tumbas cubiertas con tejas a doble vertiente o urnas funerarias que representaban casas.

En el centro se alza el elemento vertical distintivo que nos recuerda, en parte, a un altar romano, con una guirnalda vegetal en el centro decorada con flores, tal vez rosas, símbolo de la pureza, el amor, la perfección y la vida tras la muerte (García Huéscar 2009: 125) y cintas cruzadas, y arriba la inscripción en latín *SPES VNICA*; todo ello rematado en forma de pináculo, un elemento también propio de este tipo de monumentos funerarios decimonónicos que une la tradición de la arquitectura clásica junto con las aspiraciones celestiales propias del cristianismo. Por su parte, el obelisco, de procedencia egipcia, estaba relacionado con el culto al sol, pero los cristianos lo adoptaron como signo de resurrección, de tal forma que el alma del difunto asciende al cielo a través del mismo (García Gómez 1998: 121).

Uno de los pocos mausoleos arquitectónicos con los que cuenta el cementerio de San Rafael es de los Molleja-Álvarez (Fig. 3b). De estilo neoclásico, en forma de cubo, con paredes lisas encaladas y pintadas de color albero (un elemento característico de influencia local). La fachada principal muestra la gran cancela de la puerta flanqueada por dos ménsulas sencillas dispuestas en vertical con estrías y cuatro go-

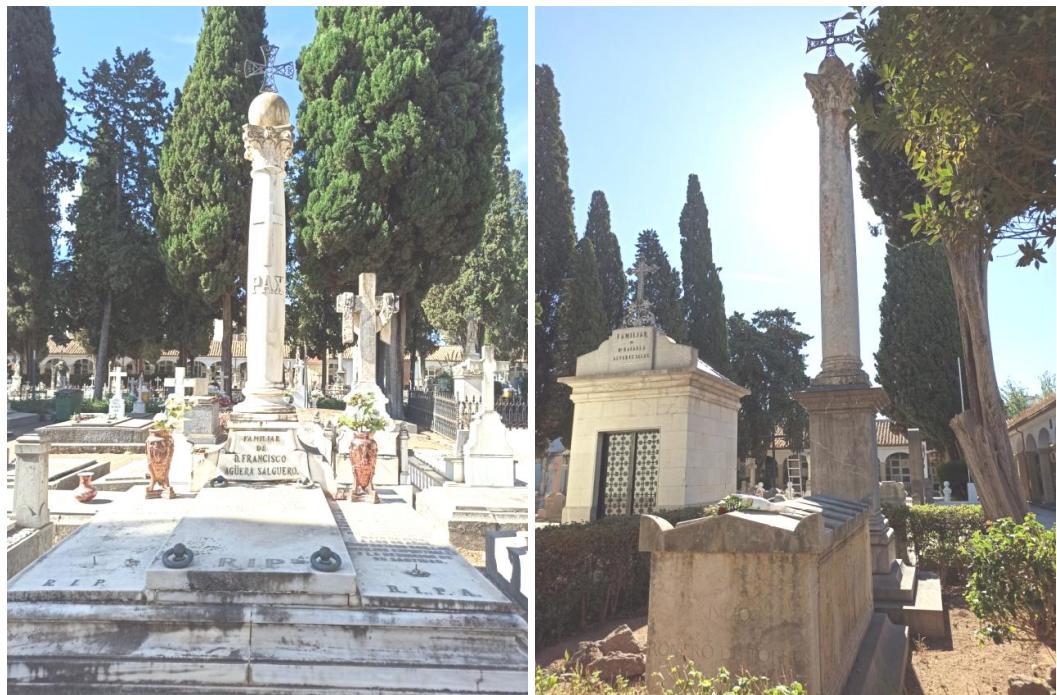


Figs. 3a y 3b. Panteones del arquitecto Amadeo Rodríguez y de la familia Molleja-Álvarez. Fotografías de la autora

tas, sin pilastras. Estas sí aparecen en formato doble en los ángulos, mostrando un fuste liso y un capitel de tipo toscano y sustentando un friso de estilo dórico con arquitrabe estrecho y liso, friso con triglifos y metopas decoradas con un tondo liso, y un frontón triangular sin ningún tipo de decoración en el tímpano. En el interior destaca la estancia rectangular abovedada, donde se aprecian las inscripciones funerarias de varios de miembros de la familia en mármol blanco enmarcadas, a su vez, por cenefas lisas de mármol rojo. Al fondo encontramos un altar situado bajo una pequeña ventana con vidriera que representa la imagen de San Rafael, otro elemento típicamente cordobés.

Curiosa resulta también la tumba familiar de D. Francisco Agüera Salguero, ocupada por este comandante militar retirado, condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo, y fallecido en 1955, su esposa, Dña. Estrella Torralba Bazán (+1972), y su hija, Dña. María Agüera Torralba, identificada como bachiller universitaria y maestra

nacional, que falleció con tan sólo 22 años (+1941), ocupando el lugar central y más destacado del mausoleo. Todo el conjunto está elaborado en mármol blanco y destaca la columna abombada con una gran cruz latina en relieve en la parte frontal sobre la palabra *PAX*. El fuste remata con un bello capitel corintio que sostiene, a su vez, un orbe y una cruz griega de hierro calado (Fig. 4a).



Figs. 4a y 4b. Tumbas de Francisco Agüera Salguero
y Julio Romero de Torres. Fotografías de la autora

La configuración de esta columna nos remite inmediatamente a la tumba del afamado pintor cordobés Julio Romero de Torres (Fig. 4b), fallecido en 1930 y enterrado en este mismo cementerio, y que por las fechas es posible que hubiera servido de inspiración para la tumba de la familia Agüera Salguero que acabamos de comentar, puesto que las columnas que presiden ambos enterramientos son prácticamente iguales. El fallecimiento de Julio Romero fue todo un acontecimiento inesperado en la ciudad (García de la Torre 2008: 175 ss.) y documentos

de la época nos muestran lo multitudinario de su velatorio y traslado al cementerio de San Rafael²⁸, donde sus restos fueron depositados con todos los honores en un terreno cedido por parte del Ayuntamiento de Córdoba en el ángulo noreste del Cuadro de San Eulogio, a la espalda del panteón familiar de los Romero de Torres, donde estaban ya enterrados su padre Rafael Romero Barros (+1895) y su hermano Rafael Romero de Torres (+1898). Las fotografías del momento muestran un terreno completamente estéril, cubierto con las coronas de flores y ofrendas del momento. Fue en los años posteriores cuando se llevaría a cabo el diseño y la construcción de su monumento funerario a cargo de su familia, especialmente, de su hijo Rafael y de su hermano Enrique. Del primero se conserva en el Archivo Municipal de Córdoba²⁹ una carta personal redactada en noviembre de 1930, seis meses después de su fallecimiento, por el propio Ramón María del Valle-Inclán, íntimo amigo de Julio Romero, en la que le da unos consejos sobre el diseño de la tumba:

“Le agradezco que se haya acordado de mí para consultarme acerca del sepulcro de mi grande y llorado amigo [...] El sepulcro solamente debe llevar el nombre, como ustedes lo habían dispuesto como el primer impulso que siempre es el bueno [...] Respecto a los caracteres la inscripción (el nombre y la fecha) debe procurarse que tampoco sean anacrónicos [...] Hay una caligrafía latino-cristiana que Leonardo llama de la divina proporción. Esta escritura se llama damasciana, porque se empleó por primera vez en el siglo IV, siendo papa San Dámaso [...] De esta escritura hay ejemplos en muchos epitafios de catacumbas. Creo que el sepulcro debe colocarse como un altar al pie de la cruz. De esta suerte no habrá que labrar el lado que no tiene labra [...]”

Efectivamente, si observamos el monumento funerario de Julio Romero de Torres podemos dilucidar que algunos de los consejos dados por su buen amigo Valle-Inclán fueron seguidos por la familia, puesto que la tumba a los pies de la columna dan idea de un altar bajo una cruz. Sin embargo, en este caso, el modelo escogido fue un sarcó-

²⁸ ABC, 18 de mayo de 1930, “Córdoba ha muerto”; Crónica, 18 de mayo de 1930, “Córdoba llora de pena, que ha muerto Julio Romero, novio de las cordobesas”.

²⁹ AMC. Referencia: ES.14021.AMCO/JRT0407//JRT/C 00066-014-0040

fago de estilo romano, aparentemente paleocristiano, con los dos frontales largos decorados con estrígiles que dejan una pequeña mandorla en la parte central ocupada por un crismón³⁰ (Fig. 5a). Los ángulos aparecen decorados con pseudopilastras de orden corintio y fustes acanalados, mientras que la tapadera reproduce una techumbre a dos aguas conformada por tégulas planas y acróteras en las esquinas. Llegados a este punto cabría preguntarse de dónde tomaron el modelo para la elaboración del sarcófago simbólico, puesto que el enterramiento real está bajo el mismo. La primera referencia que podría vernos a la cabeza es la colección arqueológica que la propia familia Romero de Torres poseía y que todavía se conserva en la que fuera su casa en el Museo de Bellas Artes de Córdoba. Por otro lado, también podríamos dirigirnos al Museo Arqueológico de Córdoba y revisar sus fondos. Sin embargo, ninguna pieza muestra una referencia tan clara a este modelo tan exacto como el sarcófago que se encuentra expuesto en el Museo Arqueológico de Cádiz procedente de la localidad de San Roque (Fig. 5b) y que su hermano Enrique Romero de Torres conocía de primera mano puesto que él mismo lo incluyó en el *Catálogo Monumental de Cádiz* publicado en 1934³¹ (Romero de Torres, 1934, 225, fig. 95). El sarcófago había aparecido de manera casual unos años antes en una finca a orillas del mar y próxima a la antigua ciudad romana de *Carteia*. La única diferencia que presenta con el sarcófago que sirve de *monumentum* a Julio Romero es la decoración de la zona almendrada, que, en este caso, hace alusión a un cordero y un árbol de laurel, símbolos que pueden ser interpretados tanto como paganos como cristianos. Una polémica que ha perseguido a este sarcófago desde su descubrimiento con opiniones de todo tipo (Beltrán, García y Rodríguez 2007: 121): desde los que ven simplemente la tradicional escena pagana de la pécora en su ambiente campestre y en asociación con la naturaleza de la que se alimenta hasta los que reconocen claramente la presencia del Cordero Divino y el árbol del laurel como símbolo de triunfo sobre la muerte y, por tanto, alusivo a la Resurrec-

³⁰ Este crismón es el mismo que aparece en el frontal del altar de estilo romano que preside el panteón familiar de los Romero de Torres.

³¹ La bibliografía sobre el tema nos muestra algunos ejemplos parecidos procedentes de Roma, Pisa, Sicilia o Cerdeña, Roma o Pisa (Beltrán, García y Rodríguez, 2007, 121).

ción. Más unanimidad hay en la fecha asignada, finales del siglo III o principios del siglo IV d.C.



Figs. 5a y 5b. Vista lateral de la tumba de Julio Romero de Torres (fotografía de la autora) y sarcófago de San Roque expuesto en el Museo Arqueológico de Cádiz (<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/375932?mode=simple>)

5. Conclusiones

Como acabamos de ver, y como ocurre en muchos cementerios de la misma época a nivel español y europeo, las reminiscencias clásicas propias del neoclasicismo, momento en el que se crean la mayoría de estos espacios funerarios modernos, son evidentes y abundantes. Una tendencia que continúa, en cierta medida, en la actualidad, tal como podemos apreciar en los panteones de nueva factura del cementerio de San Rafael, donde se recurre constantemente a materiales nobles como el mármol que dan forma a estructuras clásicas en forma de templete, con la presencia de inscripciones con letras romanas y a veces doradas, recordando las famosas *litterae aureae* de los epitafios más insignes de la Antigüedad. Algunos también incorporan decoración de motivos clásicos como pueden ser los elementos vegetales o los jarrones, siendo los más llamativos los que incluyen también esculturas, aunque en este caso de temática cristiana caso del recurrido Arcángel San Rafael o la reproducción a mediana escala de la Piedad de Miguel Ángel. Menos frecuente resulta la aparición de retratos esculpidos de los fallecidos, siendo más habitual la elección de fotos de pequeño tamaño a modo de camafeos. Aun así contamos con algunos ejemplos significativos caso de dos bustos y una escultura de cuerpo completo. Entre los primeros cabe mencionar el retrato del torero Manuel Calero “Calerito” (+1960), el único califa del toreo enterrado en el cementerio de San Rafael, estando el resto en el cementerio de la Salud. Sus restos mortales descansan en un mausoleo de estilo contemporáneo costeado gracias a la recaudación de una corrida celebrada para tal fin al año siguiente de su muerte, como así consta en la estela vertical que identifica su tumba (A Calerito el pueblo de Córdoba), junto a su efigie en bulto redondo elaborada bronce (Fig. 6a). El segundo busto es el que representa al médico Juan Antonio Paniagua (+2022), reconocido endocrinólogo y nutricionista del hospital Reina Sofía, elaborado en mármol blanco y dispuesto en un panteón del mismo material coronado con la figura del Sagrado Corazón de Jesús. El homenajeado se representa con traje de chaqueta y corbata, con un bolígrafo dispuesto en el bolsillo, propio de su profesión, pero sin sus características gafas, lo que hace pensar que el artista se permitió determinadas licencias de idealización, sin perder la expresión de sus facciones personales (Fig. 6b).



Fig. 6. Detalle de los monumentos funerarios de Calerito y el Dr. Juan Antonio Paniagua. Fotografías de la autora

El último caso, y tal vez uno de los más llamativos, que vamos a analizar es el monumento funerario que acoge el único retrato de cuerpo completo y tamaño natural del cementerio de San Rafael, perteneciente a Rafael Plantón Fernández, conocido hombre de negocios y de etnia gitana que falleció en un trágico accidente de tráfico en 1993 (Fig. 7). El monumento que lo conmemora es el más espectacular, por tamaño y materiales (mármol blanco), de todo el cementerio, poniendo en evidencia el elevado coste que debió suponer su construcción. El estilo escogido nos vincula, de nuevo, con lo clásico, en esta ocasión, en forma de baldaquino, con tres vanos rematados en arco de medio punto, todos ellos flanqueados por columnas de fuste estriado y capitel liso con un alto collarino. El entablamento, con pequeños entrantes y salientes que aportan dinamismo a la construcción, sostiene un pequeño frontón central en el que aparece el nombre de la familia Plantón Fernández en letras doradas y cuatro pináculos apuntados en los extremos.



Fig. 7. Panteón de Rafael Plantón Fernández. Fotografía de la autora

El recinto se delimita con seis pequeñas columnas salomónicas, el único elemento barroquizante, que sostienen otros tantos jarrones destinados a albergar flores. El protagonismo absoluto de la composición es para el patriarca de esta rama de los Plantones de Córdoba, vestido con traje de chaqueta y camisa sin corbata. La mano izquierda la tiene metida en el bolsillo, creando unos dobleces interesantes en la chaqueta y el pantalón, mientras que la mano derecha cae recta junto al cuerpo. El rostro, al igual que el cuerpo, ha sido tratado con gran veracidad y realismo, mostrando carnosidad, arrugas y marcas de expresión de una persona ya de mediana edad, con los ojos un poco caídos pero con una mirada fija, y casi desafiante, hacia el frente. Delante de la escultura se incorporó una pequeña mesita, también de mármol y con pie en forma de columna salomónica, en la que se han representado varias barajas de cartas, dando cuenta de una de las grandes aficiones del fallecido.

Resulta imposible no recordar, en este punto, algunos de los monumentos funerarios más excéntricos mejor conservados del Imperio

Romano, elaborados con los mejores materiales y decorados con relieves de todo tipo y con las esculturas de los allí enterrados entre columnas clásicas, a modo de templete, pertenecientes en muchos casos a libertos; antiguos esclavos que por su pasado servil tenían terminantemente prohibido llevar a cabo un *cursus honorum* de carácter público, lo que hizo que en muchas ocasiones, como venganza social, gastando gran parte de su riqueza en la elaboración de fastuosos monumentos funerarios, invirtiendo así el orden natural de la jerarquía social de la época, algo que sólo podía hacerse en el terreno de lo funerario y que podríamos ver reflejado en este caso concreto que nos vuelve a poner en evidencia que apenas hemos cambiado a lo largo de 2000 años en lo que a la cultura funeraria, siendo todavía importante para algunos ser (o parecer) el más rico del cementerio.

Bibliografía

- AA.VV. (2018): *Características y ubicación de los enterramientos y fosas del franquismo en los cementerios de San Rafael y de la Salud de Córdoba. Propuesta de exhumación selectiva y localización de fosas en la Salud desde los indicios documentales y cartográficos*, Sociedad de Ciencias Aranzadi y Ayuntamiento de Córdoba.
- AA.VV. (2019): *Las fosas del Franquismo en el cementerio de La Salud (Córdoba). Evaluación, problemática y pruebas criminales*, Sociedad de Ciencias Aranzadi y Ayuntamiento de Córdoba.
- AA.VV. (2020). *Intervención Arqueológica y estudio histórico de las fosas del cementerio de San Rafael de Córdoba*, Sociedad de Ciencias Aranzadi y Ayuntamiento de Córdoba.
- AA.VV. (2021): *Estudio documental de cuadros de sepulturas del cementerio de La Salud de Córdoba*, Sociedad de Ciencias Aranzadi y Ayuntamiento de Córdoba.
- AA.VV. (2022): *Informe Final Intervención “Estudios previos en la fosa de víctimas del cementerio de San Rafael en Córdoba*, Sociedad de Ciencias Aranzadi y Ayuntamiento de Córdoba
- BARRAGÁN MORIANA, A. (2009): *Control Social y Responsabilidades políticas. Córdoba (1936-1945)*, Córdoba, Ed. El Páramo.

- ____ Guerra Civil y justicia militar de guerra en Córdoba (1936-1954), en <http://www.todoslosnombres.org/content/materiales/guerra-civil-justiciamilitar-guerra-en-cordoba-1936-1945>
- ____ (2022): *Enterado. Justicia Militar de Guerra en Córdoba (1936-1945)*, Utopía Libros,
- BELTRÁN, J. (1990): “Mausoleos romanos en forma de altar del sur de la Península Ibérica”, *AEspA*, 63, Madrid, 183-226
- BELTRÁN, J.; GARCÍA, M.A.; RODRÍGUEZ, P. (2007): *Los sarcófagos romanos de Andalucía*, Corpus Signorum Imperii Romani España, Tabularium
- CRISTÓBAL SÁNCHEZ, P. (2017): “La Prisión Provincial de Córdoba durante la Guerra Civil”, en González Madrid, D., Ortiz Heras, M. y Pérez Garzón, J. S. (coords.): *La Historia, lost in translation, XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- FERNÁNDEZ LUCEÑO, M.V. (2008): “Republicanos en la guerrilla de Sierra Morena”, *Cuadernos Republicanos*, 66, pp. 81-98.
- GABELMANN, H. (1977): “Römische Grabbauten in Italien und den Nordprovinzen”, *Festschrift für F. Brommer*
- GARCÍA DE LA TORRE, F. (2008): *Julio Romero de Torres: pintor, 1874-1930*, Arco libros
- GARCÍA HUESCAR, J. (2009): *Miradas didácticas a la muerte y los cementerios*, Región de Murcia
- GÓMEZ MORENO, F. (2008): *1936, El genocidio franquista en Córdoba*, Ed. Crítica
- GÓMEZ NAVARRO, S. (1993): “La construcción de cementerios en la provincia de Córdoba, 1787-1833”, en RODRÍGUEZ BARBERÁN, F. J. et alii (Coord.), *Una arquitectura para la muerte*, Actas del I Encuentro Internacional sobre Cementerios Contemporáneos, Junta de Andalucía, pp. 399-405
- ____ (2009): “La construcción de cementerios extramuros en la España Moderna: entre la necesidad y la realidad”, en REY, O. y LÓPEZ, R. J. (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, vol. II, Xunta de Galicia, pp. 163-175

- GÓMEZ RUEDA, I. (1998): *El arte y el recuerdo. Formas escultóricas de la muerte en los cementerios de Murcia hasta las primeras décadas del siglo XX*, Murcia.
- GROS, P. (2002): “Les monuments funéraires à édicule su pódium dans l’Italie du Ier s. av. J.C.”, en VAQUERIZO, D. (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 13-32
- GUIJARRO GONZÁLEZ, J.: Los Bandos de Guerra de Córdoba. Descripción y análisis de expedientes procesales de la Prisión Provincial 1, en <https://todoslosnombres.org/content/materiales/los-bandos-guerra-cordobadescripcion-analisis-expedientes-procesales-la-prisionhttps>
- _____. Los Consejos de Guerra de Córdoba como fuente documental para el estudio de las fosas del Franquismo, en: <http:////todoslosnombres.org/content/materiales/los-consejos-guerra-cordoba-comofuente-documental-para-el-estudio-las-fosas-del>
- GUIJO, J.M., VERA, E., ROMÁN, J., GUIJARRO, J. Y JIMÉNEZ, C.: Las Fosas del Franquismo en el cementerio de La Salud (Córdoba). Evaluación, problemática y pruebas criminales.
- HESBERG, H. von (1994): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milán
- HIDALGO LUQUE, P.: www.laguerracivilcordoba.es
- _____. (2013): *La Guerra Civil en Córdoba. Los bombardeos aéreos sobre la capital (1936-1939)*, Ed. Almuzara.
- _____. (2018): *El ejército de las sombras. Espías y guerrilleros republicanos en Córdoba durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Ed. Almuzara.
- KOCKEL, V. (1987): *Die Grabbauden vor dem Herkulaner Tor in Pompeji*, Mainz am Rhein
- MANSUELLI, G. A. (1963): “Monumento funerario”, *E.A.A.* V, pp. 181-183
- MORENO GÓMEZ, F. (1985): *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid
- _____. (1987): *Córdoba en la Posguerra. La Represión y la Guerrilla (1939-1950)*, Córdoba, Ed. Francisco Baena
- _____. (2008): *1936. El Genocidio Franquista en Córdoba*, Barcelona, Ed. Crítica.

- NARANJO, J. y TORRES, M. (2012): “El casco histórico de Córdoba y el primer plano de la ciudad: el Plano de los Franceses de 1811”, *Ería*, 88, pp. 129-151
- NAVARRO LÓPEZ, F. (2018): *Cautivos en Córdoba (1937-1942)*, ed. Letrame
- ____ (2020): “El adoctrinamiento de los reclusos durante la Guerra Civil y la Posguerra inicial. La Prisión Provincial de Córdoba”, en Oliver Olmo, P. y Cubero Izquierdo, M.C. (coords.), *De los controles disciplinarios a los controles securitarios*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- RUIZ OSUNA, A. (2010): *Colonia Patricia, centro difusor de modelos: Topografía y monumentalización funerarias en Baetica*, Monografías de Arqueología Cordobesa 17, Universidad de Córdoba
- SANTONJA CARDONA, J. L. (1999): “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el Antiguo Régimen”, *Revista De Historia Moderna*, 17, pp. 33–44.
<https://doi.org/10.14198/RHM1998-1999.17.03>
- TORELLI, M. (1965): “Monumenti romani con fregio dórico”, *Dial. Arch.* II, pp. 32 ss.

DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA ÉLITE BURGUESA: SOCIEDAD, FAMILIA Y SEPULTURAS EN LOS CEMENTERIOS DE CÓRDOBA (1820-1920)

GONZALO J. HERREROS MOYA
Real Academia de Córdoba

1. De iglesias a camposantos

El rey Carlos III murió en 1788 muy posiblemente orgulloso de la multitud de reformas y cambios que sus casi tres décadas de gobierno habían logrado en la monarquía española, pero con algún que otro disgusto. Uno de ellos fue sin duda el fracaso de la implantación de cementerios extramuros en las ciudades españolas, promovidos por la Real Cédula de 3 de abril de 1787 que pretendió, sin éxito, cambiar el paradigma de los enterramientos de los difuntos en España de los históricos cementerios parroquiales urbanos a unos nuevos extramuros ventilados y más salubres. El precedente de la epidemia guipuzcoana de 1781, que causó 83 óbitos debido a la exhalaciones de las sepulturas de la iglesia parroquial de la villa de Pasaje, fue uno de los detonantes para tratar de dirigir a la sociedad hacia nuevos espacios funerarios más higiénicos y apartados.

Pero la Iglesia, que se había tomado aquella propuesta como un agravio a sus funciones mortuorias, y el resto de la población, aún presa de la creencia de que la salvación celestial solo era viable si los cuerpos eran enterrados en lugares sagrados en este valle de lágrimas, impidieron todo lo posible la puesta en marcha de una medida tan innovadora como necesaria. No obstante, la orden carolina ya preveía que los nuevos camposantos se diseñaran, aunque lejos de las casas, anejos a ermitas, que mantuvieran su carácter religioso con que poder aliviar las reticencias de las mentalidades del aún vivo Antiguo Régimen. Del lado contrario los concejos de villas y ciudades, mucho más

conscientes de los problemas que generaban los usos de los sepelios tradicionales, intentaron apostar en lo posible por esta nueva realidad aun con todas las dudas que planteaba este nuevo horizonte, como muestran las cartas que a lo largo de la primavera y el verano de aquel año se cruzaron entre Córdoba y su reino y la Corte¹.

Durante el reinado de Carlos IV se produjeron algunas experiencias, podríamos llamar piloto o pioneras, que por distintas razones comenzaron a poner en práctica el diseño de necrópolis de nuevo cuño más allá de las murallas, y muy pronto se percataron de las bondades que podrían traer estas instalaciones municipales a la vida cotidiana. En Córdoba, en concreto, en 1804 la ciudad se puso manos a la obra con una Comisión de los Camposantos que planteará dos lugares de enterramiento extramuros que se pensaron junto a dos iglesias de fuerte tradición en la ciudad: el convento carmelita de san Cayetano, al norte, y en el Campo de la Verdad, al sur. Pero a la par, y propiciado por la urgencia de la fiebre amarilla que estalló en ese mismo año, se compusieron otros dos provisionales que atendieran a las víctimas de la epidemia, detrás de la Ermita de San Sebastián y cerca de las tapias de la Huerta de la Reina, en el haza de Alonso Díaz. En fechas similares comenzarán a plantearse cementerios en otros lugares del obispado como Baena, Puente Don Gonzalo, El Carpio, Montilla y Palenciana (GÓMEZ NAVARRO, 2009).

Se documenta que hasta 1807 se estuvieron produciendo algunas inhumaciones en estos nuevos cementerios de la capital, pero el marco distaba mucho de convertirse en un nuevo sistema generalmente aceptado para toda la ciudad, pues la dependencia de los cementerios parroquiales siguió plenamente vigente. Para entonces Córdoba tenía trece cementerios parroquiales intercalados entre sus calles y plazas, a la vista de vecinos y foráneos, a saber los de Santa Marina, San Lorenzo, La Magdalena, San Andrés, San Pedro, S. Nicolás de la Axerquía, Santiago, la Catedral, Espíritu Santo del Campo de la Verdad, El Salvador y Santo Domingo reunidas en 1782, San Juan y Ómnium

¹ Archivo Municipal de Córdoba, Disposiciones normativas, cuentas y expedientes, SF/C 00869-001, Expediente instruido en virtud de la Real Cedula de 3 de abril de 1787 sobre el establecimiento de cementerios públicos extramuros de las poblaciones.

Sanctórum reunidas en 1799, San Miguel y San Nicolás de la Villa. El trazado urbano todavía hoy conserva fosilizados esos lugares de enterramientos en forma de plazas (la trasera de S. Pedro, la lateral de S. Nicolás, la de la Magdalena...) y algún rótulo del viario todavía nos recuerda alguno de sus emplazamientos, como el de la calleja Cementerio de Santa Marina.



Rótulo de la antigua calle Cementerio de Santa Marina. Fotografía del autor

Sería durante la guerra contra el francés cuando la España regida por el rey Bonaparte activaría –reactivaría...— la construcción de los cementerios tal y como se habían concebido dos décadas antes, aunque se produjo en un contexto de ocupación y guerra, lo que no propendía en absoluto a la aceptación de la medida. En 4 de marzo de 1809 el rey don José promulgaba un decreto instando a “a construir cementerios en todas las localidades del Reino y por la que se prohíbe que se entierren los cadáveres en poblado por el peligro de epidemia que entraña tal costumbre”². Orden que en ciudades como Sevilla y Córdoba acabaría por acatarse unos meses más tarde.

El 12 de octubre de 1810 el cabildo del ayuntamiento decide disponer el diseño de tres cementerios de forma más estable a partir de los que ya se habían esbozado, el de San Cayetano y el de San Sebastián, más un tercer emplazamiento frente de la Puerta de Sevilla, que no coincidía con ninguno de los enclaves pensados con anterioridad en

² Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 12.006, Expte. 15.

la ciudad (GÓMEZ NAVARRO, 2009). A pesar de que partía de cero, fue este último el que comenzaría a levantarse de forma inmediata. El día veintinueve de ese mismo mes y año se iniciaron las obras de este camposanto ubicado en el pago de Nuestra Señora de la Salud, en torno a la ermita de la advocación homónima. Este pequeño templo se erigió en el último tercio del siglo XVII pero había sido reconstruido por completo al gusto neoclásico por Ignacio Tomás apenas un lustro antes, en 1805. El 8 de junio de 1811 –mismo año en que se levantaron las tapias, por ejemplo, de S. Isidro de Madrid (OSORIO, 2022)– se dio por acababa, o interrumpida realmente, la primera fase de las obras del primer cementerio cordobés bajo el irónico nombre de La Salud, cuyo coste ascendió a 51.233 reales y 27 maravedís de la época. Las autoridades francesas impusieron que, a pesar de lo incompleto, comenzara a funcionar como tal, aunque sus labores de arquitectura se completarían a intervalos durante más de treinta años. También había comenzado el acondicionamiento del proyectado en una huerta en torno al convento carmelita, pero este nunca se utilizó.

Sin embargo, durante las dos décadas siguientes se va a producir un ir y venir de normativas que, de no ser por la cuestión de que trattamos, pareciera un sainete chusco tan propio de nuestro solar ibérico. Restaurada la nefasta figura del felón Fernando VII, en 1814 se abolieron todas las reformas tanto de las Cortes gaditanas como del rey José Bonaparte, los cementerios de inspiración liberal se abandonaron y las parroquias intramuros tornaron a recibir los enterramientos. Seis años más tarde tras el pronunciamiento de Riego se reabre como es sabido una nueva época que intentó recuperar la obra legislativa y reformista, con la Constitución de 1812 y todas las medidas suprimidas, entre ellas la política de los nuevos cementerios. En efecto, durante el Trienio liberal hasta tres reales órdenes fueron decretadas, en 23 de febrero de 1821, 21 de enero y 5 de septiembre de 1822, para exhortar a la construcción y uso de los camposantos extramuros donde no los hubiere, o a su reapertura donde sí según el caso (FERIA LORENZO, RAMOS COBANO, 2013). En efecto en Córdoba la Junta Suprema de Sanidad instó al Ayuntamiento a reactivar las instalaciones de La Salud que se pusieron en funcionamiento de inmediato. Este mismo proceso, y de nuevo con un enfrentamiento con la Iglesia, ocurrió en otras muchas ciudades en la península y en los virreinatos americanos durante este trienio (CASTILLO, 2014).

Pero este tercer capítulo de los cementerios cordobeses duró lo mismo que la vigencia constitucional. El 1 de octubre de 1823 Fernando VII restableció el absolutismo, y de forma inmediata se invalidó la labor legislativa y reglamentaria de desarrollada desde 1820, incluyendo también la cuestión relativa a los cementerios. La Salud quedó nuevamente desactivado y se volvió a sepultar en las parroquias como antaño.

Hubo que esperar una década casi exacta para que la historia de los cementerios en España y en Córdoba escribiera una nueva página, esta vez definitiva. El 2 de junio de 1833 se dictó una Real Orden que disponía la obligación de los intendentes a velar por el uso de estos recintos, para lo cual habría que reabrir o completar los que ya existieran, e informar de las poblaciones que nos lo tuvieran aún para crearlos ex novo, para lo cual habría que usarse el fondo de las fábricas parroquiales, tal y como en 1787 ya se había mandado. Muerto el monarca, ya bajo la regencia de María Cristina y el gobierno de Martínez de la Rosa, ante la lentitud del cambio, la Real Orden de 13 de febrero de 1834 volvía a insistir en lo mismo en un camino ya sin retorno (FERNÁNDEZ HIDALGO, GARCÍA RUIPÉREZ, 1994), como una pieza más del desmantelamiento de las bases del Antiguo Régimen.

Para entonces ya se había puesto de largo el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, inaugurado y bendecido para incentivo de los devotos el 31 de diciembre de 1833, a imagen y semejanza de lo que se había hecho con el del Real Sitio de San Ildefonso el 7 de junio de 1785, siguiendo el modelo de la real cédula de Carlos III. Pocos meses antes había abierto sus puertas en Sevilla el primer cementerio estable, el de San José, hoy desaparecido (RODRÍGUEZ BARBERÁN, 1996).

En cumplimiento de la orden de 1833 el intendente don Miguel Boltri juzgó como insuficiente la capacidad de La Salud y encargó a una comisión acometer la ejecución de otro más que satisficiera las necesidades de la población. Fue así como en el terreno correspondiente a las hazas llamadas de la Gitana, Pineda o Cortijuelo y las Infantas, aledañas a las murallas de las collaciones de la Magdalena y San Lorenzo, se ejecutó el diseño y obras de un nuevo camposanto, en una ubicación que se desvinculaba de los proyectos anteriores aunque no lejos de la citada ermita de San Sebastián, hoy desaparecida. Este se emplazaba así en el flanco oriental de la ciudad, opuesto a la ubica-

ción de la Salud, junto al camino real a Madrid. De construcción mucho menos accidentada, abriría sus puertas en 1835 bajo el nombre tan propio de San Rafael, y fue bendecido por el obispo Juan José Bonel y Orbe, inhumándose el primer cadáver el 16 de junio de ese año (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1873). De este modo, a cada uno de ellos le correspondían asumir los enterramientos de una mitad de la ciudad siguiendo los patrones medievales: a la Salud irían los difuntos de las parroquias de la Villa, y a San Rafael los de la Aixerquía. Los cementerios parroquiales se clausuraron de inmediato y solo conservaron el privilegio de enterramiento dentro de espacios sagrados la familia real, los prelados de la Iglesia y personalidades con licencia expresa dada por las autoridades, tal y como preveían las órdenes citadas.



Placa colocada en la cara interna del arco de entrada del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, “El Ayuntamiento de 1847”, que acredita la conclusión de las últimas reformas estructurales en el recinto

No obstante, ambos perímetros, aun funcionando a pleno rendimiento, sufrirían reformas importantes. Las tapias y la portada de Ntra. Sra. de la Salud no se configuraron por completo hasta 1847. Dos años más tarde se concluyeron las mejoras de San Rafael, incluyendo la capilla que recibió ornamentos e imágenes de la ermita de San Sebastián así como un retablo del convento de la Encarnación Agustina, ambos edificios desparecidos. La galería porticada del patio de entrada, muy similar al madrileño de San Isidro, se concluyó en 1861.

Una pincelada a la sociedad española del siglo XIX

Todo este proceso de cambio en el mundo funerario español –y europeo claro está– que Córdoba ejemplifica a la perfección, se produjo simultáneamente a las transformaciones sociales, jurídicas, institucionales, económicas, culturales y mentales que desmontaron los seculares estamentos y dieron a luz a la que conocemos como sociedad de clases. Pero como sabemos perfectamente por la historiografía, el arte y la literatura, ni aquellos desaparecieron del todo ni esta se impuso con rapidez. El largo proceso que se ha dado en llamar la confusión de estados, que tiene unos tímidos precedentes con Carlos III y Godoy, se ensaya durante la ocupación francesa entre 1808 y 1813, y se desarrolla por fin entre 1834 y 1850, supuso la abolición de los señoríos, la hidalgía y la limpieza de sangre, la supresión de mayorazgos, cargos hereditarios y privilegios, la desamortización masiva de bienes eclesiásticos, la desaparición de los Consejos, la Inquisición o las chancillerías, y una nueva configuración de la Iglesia española con el concordato de 1851. Toda una nueva realidad que aparentemente apartaba a la rancia nobleza de los puestos de mando nacionales, regionales y locales, pero que no comportó en el fondo una transformación social completa ni profunda. En primer lugar porque las antiguas élites seguían manteniendo enormes cotas de poder económico e influencia social, que en muchos casos incluso se reforzaron, y en segundo porque en gran modo encontraron en la burguesía una aliada perfecta, deseosa de emular los modos de vida de la aristocracia. Así, ambos grupos sociales, en origen antagónicos, pronto se asociaron con multitud de matrimonios mixtos, y banqueros, militares e industriales se ennoblecieron vía títulos nobiliarios, tan vacíos ya de cualquier connotación señorial como continuadores de un poderosísimo *ethos* social.

Pero además en la práctica el nuevo sistema político liberal siguió reservando a las viejas élites cotas de poder absolutamente desproporcionadas a su representatividad cuantitativa en el conjunto de la población. Para empezar mediante el sufragio, censitario hasta la definitiva ley de Sagasta de 1890, lo que excluyó durante casi seis décadas a la inmensa mayoría de los hombres más pobres de cualquier participación en la vida política, y no digamos a las mujeres, inexistentes hasta 1931.

En otro sentido, el Senado fue sin duda la herramienta por la que las élites se aseguraron seguir controlando los resortes del poder. Establecido a la manera británica el Estatuto Real (1834) y luego mantenido por todas las constituciones hasta la II República, fue la cámara de representación de sus intereses de una forma institucional. La Constitución de 1845 establecía que los senadores eran nombrados a dedo por el rey solo de entre una serie de cuerpos específicos: ministros, consejeros, arzobispos, obispos, Grandes de España, altos oficiales del ejército, embajadores, presidentes y ministros de los tribunales y nobleza titulada de más de 60.000 reales de renta anual. Su puesto era además vitalicio. En 1857 se modificó la ley del senado y estableció que, independientemente del nombramiento real que pudiera haber, todos los arzobispos y Grandes de España tenían asiento en la Cámara Alta por derecho propio. La constitución de 1876, vigente casi cincuenta años, mantuvo idéntico sistema.

La sobredimensión política y social de la extinta nobleza respondía en efecto a una realidad económica aplastante. Durante la I República entre las provincias de Córdoba, Sevilla y Jaén, los duques de Osuna seguían siendo los mayores contribuyentes en 18 municipios, los duques de Medinaceli en 28, los de Alba en 16 y los marqueses de Guadalcázar en 15. En 1875 las tres mayores fortunas de todo el país eran los duques de Medinaceli, Osuna y Fernán Núñez, de las cuarenta mayores solo cinco carecían de nobleza, y de entre todos los mayores contribuyentes provinciales, cuarenta tenían prosapia ilustre (CONGOST, 1983). Para 1932, de los doce cabezas de familia más ricos censados en Madrid, ocho tenían título nobiliario y multitud de parentescos de hermanos, suegro-yerno o primos entre sí.

Todo lo anterior suena con una música más familiar si tenemos en cuenta que durante ese siglo, que grosso modo va desde la muerte de Fernando VII al avenimiento de la II República (1833-1931), documentamos hasta un total de 180 ministros o presidentes del gobierno de España que poseyeron título nobiliario propio, muchos de antigua tradición y otros de nuevo cuño; número que se engrosa si sumamos la listas de presidentes del Congreso y del Senado. Si tenemos en cuenta la costumbre de titulación de los grandes espaldones que dirigieron la nación, la mayoría hidalgos encumbrados (Espartero, O'Donnell, Narváez, Pavía, Prim, Serrano, Armero...), así como una pervivencia no menor de la procedencia de alto clero de las familias adineradas, lo

cierto es que en el fondo todo había cambiado para que todo siguiera como estaba. Los caciques de época alfonsina repartidos por toda España, mezcla de industriales, terratenientes rurales y aristócratas urbanos, ejemplifican a la perfección este nuevo ecosistema.

3. La élite cordobesa de Godoy a Eduardo Dato

Los cambios y continuidades sociales que hemos apuntado para la generalidad de la clase dominante española se pueden trasuntar sin demasiados problemas a la particularidad de cada región o ciudad, y también a Córdoba. La élite cordobesa entre 1800 a 1930 no es una fotografía inmóvil, aunque nos parezca mucho menos dinámica en comparación con otras urbes, y no digamos con otros países. Pecaría mos de simplistas y falaces si nos conformáramos con decir que no hubo cambios, a pesar de las pervivencias de muchas familias y tradiciones en los puestos de poder y escalafón de riqueza. A grandes rasgos, siguiendo el símil, podríamos decir que, más bien, fue una película a cámara lenta, en la que la trama avanzó sin demasiada prisa, y la vida de los personajes más antiguos duró bastante en comparación con las transformaciones que cabrían esperar en Occidente.

Para hacer un esbozo no demasiado extenso, podemos analizar la oligarquía cordobesa de este período en tres grandes grupos que convivieron y se entremezclaron en círculos bastante condesados: la antigua nobleza, nobleza de nueva presencia en la ciudad y burguesía en ascenso.

Con respecto al primero, el siglo XIX será testigo del languidecimiento de la docena de casas tituladas autóctonas que seguían vivas. Hablamos de los Fernández de Córdoba (señores de Teba, condes de Torres Cabrera, condes de Prado Castellano, condes de Villamanrique, condes de Luque, marqueses de la Puebla de los Infantes), Gutiérrez de los Ríos (condes de Gabia, vizcondes de Sancho Miranda y marqueses de las Escalonias), Argote (marqueses de Cabriñana y Villacaños), Saavedra (duques de Rivas), Pérez de Guzmán, Cabrera (marqueses de Villaseca y condes de Villanueva de Cárdenas), Góngora, Díaz de Morales, Hoces (condes y duques de Hornachuelos), Aguayo, Fernández de Mesa y Sousa (marqueses de Guadalcázar). Otras vejas estirpes locales como los Luna, los Méndez de Sotomayor, los Mesía

de la Cerda, los Corral o los Páez de Castillejo, habían desaparecido hacía ya tiempo. Aunque fuera de esta órbita, también formaba parte de la nobleza local la familia de León, marqueses de las Atalayuelas, ascendidos meteóricamente en tiempos de Carlos IV y Fernando VII por la vía militar.

En el segundo segmento encontraríamos a familias de la misma condición pero ajena a la capital cordobesa y que llegaron a integrarse en ella a través de matrimonios a lo largo del Ochocientos. Hablamos de los Basabru alaveses –enlazados con los Villavicencio, condes de Cañete del Pinar, de Jerez y con los Ruiz del Burgo, ennoblecidos con el título de condes de Casillas de Velasco–; los Fabregues, barones de Fuente Quinto; los Bernuy, marqueses de Benamejí, al que añadimos el título de marqués de Campo Alegre otorgado a un segundón vecino de Córdoba, don Federico Bernuy y Valda; los Rubio, marqueses de Valdeflores; los Nieulant, marqueses de Gelo; los Arróspide valencianos, marqueses de Boil; de la Bastida, condes de Robledo de Cardeña; y los también jerezanos López de Carrizosa, marqueses del Mérito. También documentamos en tiempos de la Restauración a los condes de Casa Padilla pontaneeses.

Por último, hemos de reseñar el complejo magma que vamos a meter en el cajón de nueva burguesía que irá configurándose por familias de distinto origen –tanto local como foráneo– que cambiaron la sociedad cordobesa, tímidamente a finales del siglo XVIII, y mucho más claramente en las décadas centrales XIX. Por ser numerosas y de muy distinto pelaje, podemos subdividir este grupo en distintos perfiles según su procedencia geográfica. Un primer segmento lo compondrán extranjeros: los O'Carol y O'Crean (Irlanda), Hacar (de Lorena, Francia), Duroni, Paroldo (Italia), Rizzi y Petti (Suiza-Francia). Otro, procedentes de muchos lugares de España como los Caso/Casso (Cantabria), Barcia (Galicia), Ocharta (Álava), Jover (Cataluña), Vasconi (Lucena), Pariza (La Rioja-Álava), la familia del obispo Trevilla (Cantabria), la parentela del obispo Bonel (Granada), Ramírez de Arellano, Altuna..., y ya en los momentos finales del Ochocientos los Carbonell (Valencia) y los Courtoy (Calatayud). Y finalmente hemos de añadir a no pocas familias locales que, no obstante, proceden de realidades económicas muy variadas: hombres de negocios y terratenientes (Barbudo, Fuentes, Cabezas...); labradores ricos de la provincia, muchos con tintes hidalgos rurales, enriquecidos gracias a las desamortizacio-

nes (Acosta, Conde, Alvear, Belmonte, Gutiérrez Ravé, Muñoz Cobo, Sánchez de Puerta, Sánchez Gadeo, Gamero Cívico, Cadenas de Llano...); y otros de tradición más burócrata, jurista e intelectual, que incluso llegaron a ostentar puestos de poder político a nivel nacional (Barroso, Junguito, López Zapata, Illescas, Sánchez Guerra, García Obrero, García Hidalgo, Conde y Luque/Cruz Conde...). El ascenso de algunos de ellos llegó a ser tan imitativa de los viejos odres que consiguieron títulos nobiliarios propios, como el conde de Casillas de Velasco, el conde Cañete de las Torres, la marquesa de Casa Salazar, el conde de Leiva, el barón de San Calixto, el conde de Cárdenas, el marqués de Santa Rosa o el marqués de Jover³.

Con matices y niveles internos por supuesto, en su conjunto todos estos apellidos, con solera y arribistas, propios y extraños, tempranos o tardíos, componen la casta adinerada y poderosa que rige los destinos de la ciudad desde tiempos de Carlos IV hasta Primo de Rivera. Es una élite resultado de muchas mezclas y de fuentes de riqueza muy variadas, que es a un mismo tiempo terrateniente y empresarial, con acciones en minas, puestos de mando en el ejército y algún que otro despacho ministerial en Madrid, y con enlaces matrimoniales de ida y vuelta. Aunque sin duda, en la mayoría de los casos el peso de las propiedades rústicas pesó mucho durante aún bastante tiempo en sus fortunas (ALMANSA PÉREZ, 2005).

Fiel reflejo de todo ello fueron varios escaparates sociales en los que todos ellos exhibieron su posición. La alcaldía de Córdoba de todo el período que venimos tratando, a pesar de enmarcarse en un sistema liberal de partidos políticos y elecciones, pasó por medio centenar de hombres de los cuales una parte importante procedían de las más antiguas familia de la ciudad (conde de Hornachuelos, conde de Torres Cabrera, conde de Zamora de Riofrío, duque de Almodóvar, Mariano Aguayo, Antonio Pineda de las Infantas, marqués de Boil, Francisco Fernández de Mesa...), alternados con sus colegas de familias en ascenso (José Illescas, José María Conde Acosta, José Bastardo de Cis-

³ Nos es imposible citar una obra donde sintetizar toda esta información, ya que es producto de la consulta de centenares de escrituras notariales de distintos escribanos entre 1800 y 1910 albergadas en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHP-CO).

neros, Carlos Ramírez de Arellano, Ángel de Torres, Rafael Barroso Lora, Tomás Conde y Luque, Bartolomé Belmonte y Cárdenas, el conde de Cañete de las Torres...). Si examinamos la nómina de diputados y senadores por Córdoba, la lista de fundadores del Real Círculo de la Amistad en 1853⁴ o de sus presidentes durante 80 años más, nos resultaría asombroso la cantidad de personalidades que se repiten o tienen parentesco cercano con todos ellos.

4. Los cementerios de Córdoba como espacio social

Como un lugar de sociabilidad más, los camposantos cordobeses que arrancaron con el propio siglo XIX y se asentaron definitivamente en la década de 1830 recogen a la perfección, ahora sí como un grabado inerte, toda esta realidad de poder de la ciudad. La Salud y San Rafael son, para los muertos, lo que para los vivos fue el paseo del Gran Capitán, asistir al Gran Teatro y bailar en el salón de los espejos del Liceo, esto es, un espacio de ostentación de la posición, con el aliciente añadido de que en aquellos el nombre quedaba grabado para la posteridad. Un examen de los enterramientos de los primeros cien años de ambos cementerios cordobeses nos permite conocer cómo compartieron lazos e intereses todas las familias que hemos citado, y, más allá del drama humano, poder emplear sus panteones y bovedillas como una fuente histórico tan inusual como increíblemente útil. Obviamente la población de la que hablamos es enorme –cientos de individuos–, y no siempre se conservan sus lápidas, o no fueron enterrados en Córdoba capital, por lo que lo que vamos a describir en las siguientes páginas no es un trabajo total, pero sí creemos que puede ofrecer conclusiones interesantes.

Los panteones, y muy especialmente los que tienen un diseño o arquitectura en alzado y cerrado, nos ofrecen un primer nivel de exhibición del poder muy elocuente a través del mundo funerario de las familias nobles y burguesas locales. En efecto, no resulta difícil entender que esta tipología de enterramiento es directamente heredera de las tradiciones mediterráneas antiguas (Egipto, Grecia, y sobre todo Ro-

⁴ *Reglamento para el Círculo de la Amistad, Córdoba, 1858, Imprenta y litografía de don Fausto García Tena, Biblioteca Municipal de Córdoba.*

ma), pero de forma mucho más cercana no son sino la versión contemporánea y exenta de las capillas mortuorias que desde la Edad Media hasta finales del XVIII construyeron y usaron las clases dominantes. La Mezquita-Catedral es un sublime ejemplo, con decenas de ellas, de la representación del nivel socioeconómico de particulares y colectivos durante centurias. Así como los señores y caballeros tenían su espacio privado bajo su patronato en el interior de los templos, con una reja que se clausuraba y se abría bajo llave solo por ellos y sus descendientes con derechos, igual concepto se trasplantó a los nuevos cementerios, para gentes de igual índole.

En los primeros metros del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud observamos media docena de panteones que conjuntan a familias de muy distinto origen pero todas unidas bajo el mismo perfil de élite local del siglo XIX y hasta de mediados del pasado. Junto al dintel de entrada al camposanto, a mano izquierda, se ubica el panteón de puerta ojival de los condes de Casillas de Velasco, con un mármol con su escudo de armas en la portada, idéntico al que podríamos encontrarnos en cualquier parroquia o convento de nuestra geografía. Fue este título otorgado en 1814 a don Manuel Fernando Ruiz del Burgo, por sus méritos contra la invasión francesa, caballero de Carlos III y ministro togado del Consejo Real Supremo de Guerra, casado con la cordobesa doña Francisca de Sales Basabru. En el interior podemos ver las tumbas de todos sus sucesores. Separada, en otra bovedilla, podemos encontrar la tumba de doña María Josefa de Basabru y Romero (+1849), condesa consorte de Cañete del Pinar, hermana de la anterior, y que no tuvo descendencia.

Pocos metros más al frente nos topamos, en el mismo patio de entrada, con otros dos panteones, aunque algo más sencillos. En el primero de ellos, en mármol negro, combina su aire de brutalismo con un señero escudo de armas en el frontal, que combina, partidos, los cuartelos de los Fernández de Córdoba con los Belmonte. En efecto, en él están enterrados doña Sofía Belmonte Fernández de Córdoba (+1937) –primera mujer de don Fernando Fernández de Córdoba y Martel, su primo hermano–, su única hija doña Sofía Fernández de Córdoba Belmonte (+2004) y su nieto don Martín López Fernández de Córdoba (1963), muerto prematuramente, uno de los hijos habidos con su esposo don Martín López Crespo.



Escudo de los Fernández de Córdova Belmonte, en la parte frontal su panteón en el patio de entrada del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud. Muestra la unión de una familia de la más antigua cuna de la ciudad con una familia burguesa y terrateniente en ascenso a finales del siglo XIX. Las banderas radiales indican que esta línea descendía, en efecto, de la gran casa de los condes de Cabra, quienes recibieron tal privilegio de mano de los Reyes Católicos tras la batalla de Lucena en 1483 y la captura del rey Boabdil, presente también en el mantel del escudo como puede verse. Fotografía del autor

En el corazón del mismo cementerio encontramos un panteón también moderno, menos destacable, con tres lápidas de granito, material tan frecuente de la segunda mitad del siglo XX, con parientes muy cercanos. Es el propio de los marqueses de Montemorana, encabezado por don José del Valle y Burgos (+1942), doña Montserrat Abarzuza Barroso (+1970), su viuda, su hija doña Montserrat del Valle y Abarzuza (+1977), su esposo don Joaquín Fernández de Córdoba y Martel (+1970) y el hijo de estos, don Joaquín Fernández de Córdoba y del Valle (+2002), conde del Menado, entre otros parientes. En plano se pueden ver dos escudos de la familia esculpidos en las dos lápidas exteriores, a izquierda y derecha. Un último panteón, en la última terraza del cementerio, cierra la presencia de estos Fernández de Córdoba.

ba, en una lápida sencilla con una cruz que reza “Familia Fernández de Córdova y Martel”.

Todos estos Fernández de Córdova son de la misma rama y parientes muy cercanos entre sí. Se trata de una línea menor de los marqueses de la Puebla de los Infantes, a su vez segunda pero muy antigua y encumbrada de la gran casa de los condes de Cabra. Si este apellido se perdió en la figura de don Joaquín Fernández de Córdoba y Pulido (1825-1864), VI marqués de la Puebla y duque de Almodóvar, y su hija doña Isabel Fernández de Córdoba y Martel (1863-1868), sí hubo posteridad de un primo hermano suyo, don Rafael Fernández de Córdoba y Pulido, cuyos nietos, don Ricardo, don Joaquín, don Fernando y don Rafael Fernández de Córdoba y Martel vivieron en la primera mitad del siglo XX, y son los que nos están ocupando en estas líneas. Gracias a su descendencia se ha conseguido mantener vivo hasta hoy este alto apellido andaluz en su cuna.

Volviendo al patio de entrada, nos detenemos ahora en el panteón de los marqueses de Valdeflores, en mármol blanco, con tres lápidas que rodean un pedestal octogonal con una cruz. Se trata de la tumba del Ilmo Sr. D. Antonio Rubio Góngora de Armenta (+1924), y su esposa la Ilma. Sra. doña María de los Ángeles Castillejo Sánchez de Teruel (+1925), hija de los condes de Floridablanca. Este título, ajeno a Córdoba, llega de la mano del matrimonio de los padres de este caballero, el malagueño don Antonio Rubio Velázquez de Velasco (1811-1879), V marqués de Valdeflores, con la cordobesa y riquísima propietaria doña María de la Concepción Góngora de Armenta (1815-1879), representante de diversas casas nobiliarias locales como los Góngora, Armenta, Páez de Castillejo, Fajardo, Bañuelos, Vargas o Sigler de Espinosa. Su hijo y heredero, don Ángel María Rubio Castillejo (+1962), marqués de Valdeflores, yace también enterrado junto con su esposa doña María del Carmen Courtoy Carbonell (+1971), miembro de las más importantes familias de industriales arribados a Córdoba cien años antes. El panteón carece de elementos descriptivos o simbólicos, salvo una corona marquesal según las leyes heráldica que, a quien sepa entenderla, rebela la condición de tal de los propietarios de esta cripta.

Adentrados ya de pleno en el cementerio encontramos otros tres panteones-capilla de tres estilos diferentes pero muy interesantes en

cuanto su valor artístico, estético y social. El más discreto se ubica en la primera rotunda, de diseño neogótico compuesto de mármoles, propio de don Rafael Cabrera y Saavedra (1805-1877), descendiente de lo más granado de la aristocracia cordobesa. Era hijo segundo de don Diego Rafael Cabrera y Fernández de Mesa, marqués de Villaseca y conde de Villanueva de Cárdenas, y de doña María de las Mercedes Pérez de Saavedra Narváez y Cárdenas, condesa de las Jarosa, de quienes heredó solo unos pocos bienes libres pues la inmensa riqueza familiar vinculada pasaría a su hermano mayor don Fernando Cabrera (1798-1843) y luego al hijo de este, don Juan Bautista Cabrera Bernuy (1830-1871). Casó don Rafael, en 1839, con doña María del Carmen Montilla Enríquez Calderón de la Barca (PORRAS BENITO, 2004), cuya descendencia se enterró en este panteón y perdura hasta hoy. Aunque de un grabado muy sutil, sobre el pequeño rosetón de la portada se puede ver el escudo de armas de los Cabrera cordobeses.

Apenas unos metros por detrás se puede llegar al panteón de los últimos marqueses de Cabriñana, una robusta capilla de estilo ecléctico, entre el neorrománico y el modernismo, en cuya portada se pueden ver tres elementos que adjudican su propiedad: una corona marquesal, el título de “CABRIÑANA” y la fecha de 1896. En ella encontramos los últimos representantes del histórico linaje de los Argote en Córdoba. En una lápida podemos leer el nombre de don Ignacio Martínez de Argote y Mosquera (+1857), VIII marqués de Cabriñana del Monte y Villacaños, y junto a él la de su compañera de vida, doña Teresa Salgado y Crespo, con quien tuvieron un hijo natural, legitimado al momento de la muerte del marqués, don Ignacio Martínez de Argote y Salgado (1822-1891). Sería este señor abogado y escritor, diputado y senador, caballero de Carlos III y presidente del Círculo de la Amistad. Sería su esposa doña María de los Dolores Hernández (+1897), artífice del panteón, y de quien no tuvo hijos. El final de esta estirpe cordobesa se puede conocer gracias a este lugar en conjunción con otro panteón mucho más modesto y poblado, el que contiene los restos de doña Ramona de Argote y Mosquera, viuda de don Pedro de Argote y Hoces, y de sus hijas doña Ignacia, doña Francisca, doña Ramona, doña Narcisa y doña Celestina Argote y Argote –primas hermanas por tanto de ese último marqués de Cabriñana–, cuyos restos mortales reunidos se ubican en otra tumba en el suelo junto al camino principal de entrada al cementerio. Con las muertes de esa generación desapare-

cieron los Argote de la ciudad después de seis siglos. Aún así, dos bovedillas más conservan a dos miembros de esta familia aunque ya por vía femenina, las de los hermanos don Vicente Cerrato Argote Aguilar Tafur Hoces Fernández de Córdoba y Mosquera (+1898) y la párvula María del Socorro Cerrato Ariza Argote Hidalgo (+1854)



ImpONENTE PORTADA DEL PANTEÓN CABRÍÑANA, DONDE YACEN ENTERRADOS LOS DOS ÚLTIMOS PROPIETARIOS DE ESTE TÍTULO EN CÓRDOBA. FOTOGRAFÍA DEL AUTOR

Nos acercamos ahora al panteón más sumuoso del cementerio de La Salud, el que se construyó en 1872 para sí misma doña María del Socorro Conde Acosta Salazar (1812-1884), marquesa de Conde de Salazar, un título pontificio que le concedió el papa Pío IX. Fue hermana de don José María Conde y Acosta, caballero de Carlos III, maestrante de Ronda y alcalde de Córdoba, y esposa del lucentino don Francisco de Asís García Hidalgo y Peñalver (1799-1861), diputado a Cortes, ministro del Tribunal de Cuentas de España y senador vitalicio, enterrados en este mismo lugar. Se trata de una capilla neoclásica octogonal, de piedra caliza y tejado de pizarra oscura, en cuyo frontal se puede contemplar un medallón en mármol con el perfil de la marquesa en relieve, acunado por una frondosa guirnalda de flores, y tim-

brado por una corona de marqués, idéntica de las de Valdeflores y Cabriñana. Aunque la marquesa vivió muchos años y murió en la capital del reino, quiso no perder nunca su vínculo con su ciudad natal y recibir su descanso eterno en ella, en un túmulo marmóreo imponente que se puede ver en el interior. Sin descendencia, hoy gestiona este espacio –el mayor en superficie junto con el de Manolete en todo el cementerio– la empresa pública CECOSAM.

En la parte más moderna del cementerio encontramos otro panteón de arquitectura de la aristocracia burguesa –sí, permítase el oxímoron– de la sociedad andaluza de la primera mitad del XX. Se trata de un templo de corte grecolatino, hecho de granito, con columnata, frontón y tejado a dos aguas. Pertenece a los marqueses del Mérito y de Valparaíso, cuyos escudos se pueden ver –pero no entender por su material granítico– en la pared interior del panteón. El II marqués del Mérito, don José López de Carrizosa Garvey (1862-1927), natural de Jerez y uno de los bodegueros más señeros de su época, enlaza con Córdoba gracias a su casamiento en 1891 con doña María del Carmen Martel y Arteaga (1871-1937), hija de los condes de Torres Cabrera, dama que por derecho propio fue desde 1903 marquesa de Valparaíso, por herencia de una tía suya. La presencia de este panteón en la capital cordobesa a pesar de sus centro de poder económico en Jerez revela, en efecto, las raíces que echaron en Córdoba, como demuestra también el palacete que se construyeron, hoy desaparecido, en el paseo del Gran Capitán, así como la adquisición en 1912 del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso –casual coincidencia de nombres–, que hoy sigue en manos de sus descendientes.

La fulgurante sangre de los Gutiérrez de los Ríos se dividió a lo largo de los siglos en cuatro grandes casas: Fernán Núñez, Gabia, Sancho Miranda y Escalonias. Pero a mediados del siglo XIX la única que se mantenía en Córdoba y empleando el apellido era esta última, en cabeza de don José Gutiérrez de los Ríos y Gómez de Bores (+1857), marqués de las Escalonias, caballero de San Juan de Jerusalén, cuya lápida en su bovedilla del cementerio de La Salud conserva su escudo de armas propio de su linaje, con la corona de marqués. Heredó la casa su hijo don Manuel Gutiérrez de los Ríos y Pareja Obregón (1837-1915), marqués de las Escalonias, con cuya hija y heredera, doña Trinidad Gutiérrez de los Ríos (1880-1959), ya afincada en Antequera, se ponía fin a la varonía. No obstante, muy próximo

a la eminente sepultura de Manolete se encuentran los últimos representantes de los Ríos cordobeses. Se trata del hermano pequeño de ese último marqués, don Luis Gutiérrez de los Ríos Pareja-Obregón (+1900) y su mujer don Francisca Enrile González de la Mota (+1935), que tuvieron cuatro hijos de los que no quedó posteridad: doña Trinidad (+1943), don José (+1949), doña María de la Paz (+1956) y don Luis Gutiérrez de los Ríos Enrile (+1967), quien, en términos absolutos y definitivos, fue la última persona en nuestro país en apellidarse así.



Lápida del último marqués de las Escalonias enterrado en Córdoba, don José Gutiérrez de los Ríos y Gómez de Bores, en el cementerio de la Salud. Fotografía del autor

Mismo final y por la misma época podemos documentar de los Pérez de Guzmán, afincados en Córdoba desde el siglo XV como una línea menor de los Medina Sidonia. Don Domingo Pérez de Guzmán el Bueno y Fernández de Córdoba (+1847) lleva a la cumbre a su familia al convertirse por herencia de la familia materna en IX conde de

Villamanrique del Tajo, y como tal consta en su bovedilla del cementerio de San Rafael. Su esposa doña María del Carmen Gallegos conserva una lápida marmórea en una inhumación sencilla en La Salud, sin fecha de muerte, pero sabemos que falleció en 1875. De su descendencia queda constancia de una nieta fallecida párvida, Carmen de la Peña y Pérez de Guzmán el Bueno (+1858) en las bovedillas de niños de La Salud; y de don Fernando de Guzmán el Bueno y Gallegos (+1894), su esposa doña Enriqueta Carrión Enríquez (+1916), y su hija doña Concepción Pérez de Guzmán (+1952), todos ellos en un panteón discreto del mismo cementerio, con quien se perdió este apellido en Córdoba. Solo lo conservarían en España una generación más su primo don Alfonso (+1977) y su sobrina Tatiana Pérez de Guzmán (+2012), condes de Torres Arias, vecinos de Madrid (HERREROS MOYA, 2021).

Otra de las familias de más claro sello cordobés fueron –y son– los Hoces, señores de la Albaida desde la Edad Media, y ya en el siglo XVII condes de Hornachuelos. En 1868 el IX conde, don José Ramón de Hoces y González de Canales, alcalde de la ciudad y presidente del Real Círculo de la Amistad, fue ascendido a duque de Hornachuelos por el gobierno provisional de Serrano en recompensa por su apoyo a la Revolución Gloriosa. Una tía carnal de este aristócrata, doña María de los Dolores Hoces y Gutiérrez Ravé (+1843) tiene aún su bovedilla en el cementerio de La Salud, con una lápida de mármol blanco que es una de las más antiguas que se conservan. Varios de los hijos del duque y su segunda esposa, doña María del Consejo Losada y Fernández de Liencres, yacen en el cementerio de La Salud en diferentes sepulturas. Así podemos ver las de Pedro de Hoces y Losada (+1929), Ignacia de Hoces Losada (+1961), don Lope de Hoces Losada (+1911) y el panteón familiar en el cuadro de San Aurelio de don Antonio de Hoces y Losada (+1931), maestrante de Sevilla, con su esposa doña Soledad Cabrera Villalba (+1938), de los Cabrera ya comentados, y sus hijos don José Ramón (+1943), don Antonio (+1935) y doña María del Valle de Hoces y Cabrera (2000); en una bovedilla de párvida se encuentra también la lápida marmórea de la niña Dolores de Hoces Cabrera (+1913), que murió con un año.

Llama mucho la atención el caso del panteón de los marqueses de Boil. Se ubica en el cementerio de La Salud, en un cuadrado que ocupa nueve panteones sencillos cubiertos por una gran losa de granito

negro, en cuyo centro se ubica un pedestal de mármol gris con una cruz sencilla. En él se puede leer “Panteón familiar del Excmo. Sr. marqués de Boil” sin ningún tipo de epitafio ni identificación individual. Título de origen valenciano, se vincula con Córdoba a través don José María Arróspide Charco, marqués viudo de Cerdáñola, y su hijo don Francisco de Arróspide y Marimón, marqués de Boil y conde de Albatera por derecho propio, que se asentaron en Córdoba gracias al matrimonio de este con la rica heredera doña Francisca de Salas Ruiz del Burgo y Basabru, hija de los condes de Casillas de Velasco. Aunque él mantuvo su residencia abierta en Valencia, se convirtió en alcalde de la ciudad entre 1881 y 1883; la céntrica calle Marqués de Boil, junto a las Tendillas, recuerda esta figura que, sin embargo, contrasta con la discreción y casi anonimato de su panteón familiar.

Algo más reciente, también de granito gris, es el panteón de los condes de Colomera, que fueron ajenos a Córdoba hasta el siglo XX, pero que muy rápido se convirtieron en parte de la élite local. Encabeza este sepulcro doña Cecilia Burgos Álvarez de Sotomayor (+1959), condesa de Colomera, que encarna uno de los últimos y más logrados retratos de Julio Romero de Torres; su esposo don Francisco Muñoz-Cobo Serrano (+1967); su hija y heredera doña Magdalena Muñoz-Cobo (+2000), condesa de Colomera; y sus hijos don Luis Pallarés Muñoz-Cobo (+2015), conde de Colomera; su hermana, doña Cecilia Pallarés Muñoz-Cobo (+2000); y el cuñado de estos, don Antonio Alarcón Constant (+2011), último alcalde franquista de la ciudad y esposo de doña Magdalena Palláres Muñoz-Cobo, hermana mayor de los anteriores (VALVERDE FRAIKIN, 1991)

La gran familia de los Carbonell, industriales venidos del reino de Valencia, posee un panteón a la altura de su amplitud familiar justo delante de la tumba del torero Guerrita, en el cuadro de Santo Tomás. Se compone de seis lápidas marmóreas, presididas por un pedestal con severo crucifijo a bastante altura, y recogido por una pequeña y elegante balaustrada, todo del mismo material. En el centro, los patriarcas, don Antonio Carbonell Llácer (+1878) y su esposa doña Cándida Morand Bordehore (+1895). Junto a ellos sus hijos don Carlos (+1917), don Miguel (+1926), don Juan (+1929), don Rafael (+1949), don Joaquín (+1935), y su esposa doña Estrella de León y Primo de Rivera (+1944), así como varios hermanos, sobrinos, nietos y bisnietos, entre los que destaca don Rafael Carbonell y Muñoz (+1923),

teniente de regulares de Melilla, fallecido en la cruenta guerra de Marruecos, como otros miles de soldados españoles en aquella tierra.

Pero este panteón enlaza con otros que completan diversas conexiones familiares de la sociedad cordobesa. Por un lado acudimos al que en el cuadro de San Manuel presiden don Manuel María Courtoy de la Torre (+1911) y su esposa doña Concepción Carbonell y Morand (+1916) y sus hijas, varias niñas (Natividad +1883, Concepción +1876, Manuela +1895), doña Cándida Courtoy Carbonell (+1958), su esposo don Juan Ginés de Sepúlveda y Herruzo (+1936) también aquí sepultado; la Ilma. Sra. doña María de la Concepción Courtoy Carbonell (+1965) y su esposo el Ilmo. Sr. don Luis Clarós Martín (+1973), difunto que cierra el enterramiento. En otros dos se encuentra repartida la descendencia de don Antonio Carbonell y Morand y su esposa doña María Dolores Trillo-Figueroa y Barbero (+1931)⁵, a saber: don José Carbonell y Trillo-Figueroa (+1953), su esposa doña Rita Molina Belmonte (+1969) y su hijo don Joaquín Carbonell Molina (+2004); don Joaquín Carbonell Trillo-Figueroa (+1972); y don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa (+1947), esposo de doña Rosalía Cadenas de Llano Rodríguez (+1933), y sus malogrados hijos Fernando (+1933), Jesús (+1938), Antonio (+1919), Eduardo (1920) y Cándida (+1923).

Por último, en el patio de entrada se encuentra un pequeño panteón que encabeza don Diego de León Muñoz-Cobo (+1910), maestrante de Valencia, descendiente los marqueses de las Atalayuelas (por de León) y de los marqueses de Blanco Hermoso (por Muñoz-Cobo), su mujer doña Josefa Primo de Rivera Williams (+1929) y sus hijos doña Inés de León y Primo de Rivera (+1934) y don Ignacio de León y Primo de Rivera (+1962), hermanos de Estrella de León, citada en el panteón de los Carbonell; y de doña Teresa de León y Primo de Rivera, mujer que fue de don Rodrigo Fernández de Mesa Porras (+1967), de esta antigua familia cordobesa, que se encuentra en una bovedilla del mismo camposanto junto a su padre, don Mariano Fernández de Mesa Daza (+1906).

⁵ Perteneciente a una familia de nuevos terratenientes en ascenso, fue hermana de doña Pilar Trillo-Figueroa y Barbero, esposa de don José Cabrera y Fernández de Córdoba, cuyos hijos heredaron los títulos nobiliarios de los Cabrera.



Crucifijo que preside el concurrido panteón de los Carbonell.
Fotografía del autor

En varias sepulturas cercanas del mismo cementerio se encuentran diferentes miembros de la familia de los Ramírez de Arellano, marqueses de la Fuensanta del Valle, y sus enlaces. Se trata del título rehabilitado y prácticamente otorgado ex novo en 1868 por la reina Isabel II en favor Feliciano Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca (1826-1896), renombrando el original de marqués de la Valliére, concedido a don José Florencio de la Valliére por Carlos III. Don Feliciano era de ascendencia hidalga pero de perfil bastante burgués, que llegó a ser académico de la Historia, juez, gobernador de Málaga, y

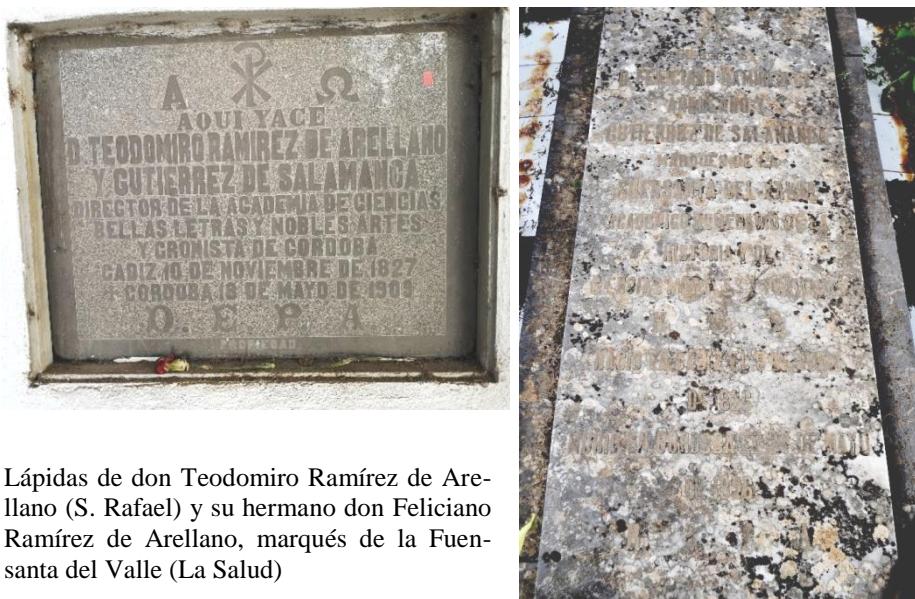
director general de los registros civil y de la propiedad de España en 1874, además de un reputado bibliófilo de la época. Su tumba individual se encuentra en el cuadro de san Zoilo del cementerio de La Salud. Los restos de su cuñada, doña Josefa de Trevilla y Alonso Armiño (+1886), sobrina del obispo Pedro de Trevilla y Bollaín, se encuentran en una bovedilla en altura, con una bella lápida de mármol blanco decorada con volutas, donde consta, en efecto, que era viuda del Sr. D. Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, alcalde que fue de Córdoba. Repartidos en otras tantas bovedillas se encuentran algunos nietos de esta señora, hijos de doña Josefa Ramírez de Arellano Trevilla y don Antonio Coello de Portugal y Pérez de Barradas: José Coello y Ramírez de Arellano (+1968) y Carolina Coello Ramírez de Arellano (+1938).

Y muy próxima a la tumba de don Feliciano, en el cuadro de san Manuel, encontramos un panteón, menos interesante por seguir los clichés propios de los años 70 y 80, fundado por la siguiente generación, los hijos de don Antonio Coello de Portugal y Ramírez de Arellano y doña María Dolores Castillejo y Castillejo: los Excmos. Sres. doña Carmen Coello de Portugal y Castillejo (+1996) y su marido don Aurelio Castro y Navarro (1970), marqueses de la Fuensanta del Valle⁶, así como del hermano de aquella, don Antonio Coello de Portugal y Castillejo (+1973) y su mujer doña Mercedes de Aranda y Paul (+2005), padres de la actual marquesa de la Fuensanta del Valle. En el frontal alzado del panteón, de granito pulimentado, se encuentra un relieve de la Virgen de las Angustias cordobesa, escoltado por los blasones de los apellidos Castro (izquierda) y Coello (derecha), timbrados igualmente con la corona de marqués.

Por cerrar este conjunto familiar, el más célebre de la saga, don Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca (1828-1909), director de la Real Academia de Córdoba, académico de la Historia y cronista de la ciudad, autor del clásico *Paseos por Córdoba*, se encuentra en una bovedilla en altura pero en el cementerio de San Ra-

⁶ Que sea la descendencia de don Carlos Ramírez de Arellano la que hoy lleve este título, y no la de don Feliciano Ramírez de Arellano, el rehabilitador, a pesar de tener prole por varias generaciones, revela el intrincado perfil del marquesado de la Fuensanta del Valle.

fael. Contrajo matrimonio con doña Rafaela María Díaz de Morales y Pérez de Barradas, portadora de todos los más ilustres linajes de la ciudad, cuya hija doña Teodomira fue esposa de otro alcalde de la urbe, don Eduardo Álvarez de los Ángeles. En fin, un complejo y apasionante magma social de nobles decadentes, burgueses ascendientes e intelectuales repartidos por diferentes puntos de ambos cementerios.



Lápidas de don Teodomiro Ramírez de Arellano (S. Rafael) y su hermano don Feliciano Ramírez de Arellano, marqués de la Fuentesastra del Valle (La Salud)

Por último, podemos reseñar un ramillete de bovedillas individuales que completan en parte el mapa de la oligarquía cordobesa del período que venimos analizando. Empezando por una de las más antiguas que se conservan, en el patio principal de acceso de La Salud, la de doña Victoria Fernández de Córdoba y Varona (+1841), condesa de Prado Castellano, con quien se perdió ese apellido en dicha casa nobiliaria, y sucederle su hijo ya con el del Águila sevillano. De un bello mármol blanco labrado, tiene en su mitad superior un escudo de armas de tintes naif, con su corona condal, sus banderas radiales y escoltado por dos ramos florales descendentes. Muy interesantes también, en el mismo patio, las de don Juan Antonio Fabregues y Boixart (+1844), barón de Fuente de Quinto, héroe de la guerra contra el francés, y que recaló en Córdoba para casarse con doña María Dolores Gamero y Doñamayor (+1857), cuya lápida está en las mismas bovedillas, a po-

cos metros, dama descendiente de muy diversas familias de ricos labradores e hidalgos de la provincia de Córdoba, en ambas se pueden ver sus respectivos escudos de armas. Justo al lado, la elegante lápida de mármol rojo de don Joaquín María de Medina y Cruz Pastor (+1842), caballero de Carlos III y II conde de Zamora de Riofrío, parente del obispo Medina Salizanes y de origen mesocrático, ascendidos a la nobleza titulada en tiempos de Carlos IV, y que se insertarán perfectamente en la oligarquía local durante el siglo XIX ya con los apellidos Cabezas y Fuentes. Por citar un último ejemplo, en el cementerio de San Rafael se conserva, tras un cristal, la lápida de doña María del Carmen Díaz de Morales y Pérez de Barradas (+1877), miembro de este ilustre linaje local y nieta de los marqueses de Peñaflor astigitanos, y que exhibe en todo el centro el escudo de armas partido de ambas familias.

Bibliografía

- ALMANSA PÉREZ, R. M. (2005): *Familia, tierra y poder en la Córdoba de la Restauración*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- CASTILLO CANCHÉ, J. I. (2014): “La administración del cementerio: disputa entre el Ayuntamiento de Mérida y la jerarquía eclesiástica, 1820-1823”, *Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales*, volumen 36, nº 1, pp. 33-53.
- CONGOST, R. (1983): “Las listas de los mayores contribuyentes”, *Agricultura y Sociedad*, 27, pp. 289-375.
- FERIA LORENZO, D. J. y RAMOS COBANO, C. (2013): “«Salus populi suprema lex»: fe, ciencia y política en la modernización de las prácticas funerarias (siglos XVIII-XIX)”, *Historia 396*, Vol. 3, nº 2, pp. 217-248.
- FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C. y GARCÍA RUIPÉREZ, M. (1994): “Los cementerios. Competencias municipales y producción documental”, *Boletín de la ANABAD*, Tomo 44, nº 3, pp. 55-85
- GÓMEZ NAVARRO, S. (2009): “La construcción de cementerios extramuros en la España Moderna: entre la necesidad y la realidad”, en REY CASTELAO, O. y LÓPEZ, R. J. (eds), *El mundo urbano en el siglo*

- de la Ilustración*, tomo II, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 163-175.
- HERREROS MOYA, Gonzalo J. (2021), *Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y su linaje. La casa de Guzmán en Córdoba*, Dykinson, Madrid.
- OSORIO, Carlos (2022). *Cementerios de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería.
- PORRAS BENITO, Vicente, y PORRAS DE LA FUENTE, Alfonso (2004), *Glosas a la Casa de Córdoba*, Sevilla, Fabiola de Publicaciones Hispalenses.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ DE SALAMANCA, Teodoro (1873-1877), *Paseos por Cordoba, o sean apuntes para su Historia*, Córdoba (Ed. 1981, Everest).
- RODRÍGUEZ BARBERÁN, Francisco Javier (1996). *Los cementerios en la Sevilla contemporánea. Análisis histórico y artístico (1800-1950)*. Diputación Provincial de Sevilla, p. 69.
- VALVERDE FRAIKIN, Jorge (1991). *Títulos nobiliarios andaluces*, Granada, Editorial Andalucía.

DE FUNERARIAS A PRESTADORES DE SERVICIOS FUNERARIOS

FRANCISCO ENRÍQUEZ SAN NICOLÁS
Tanatorios de Córdoba

1. Consideraciones previas

Desde dentro del sector funerario supone un tópico argumentar que los servicios funerarios no cambian o que su rango de innovación es muy lento o reducido en el tiempo. Historiadores relativamente recientes como Ariès han llegado a decir que para poder analizar la evolución de la muerte hay que estudiar períodos mínimos de 1.000 años¹ (Ariès 1975). Sin embargo, el análisis de los hechos históricos recientes podría indicar una realidad muy diferente durante el s. XX.

Las funerarias cordobesas paralelas al resto de empresas de pompas fúnebres españolas y a la evolución de las costumbres de una sociedad en profundo proceso de modernización han sufrido una intensa metamorfosis desde el siglo XIX hasta nuestros días.

No soy historiador, desde la más profunda prudencia y sujeta al mejor criterio de los profesionales esta monografía pretende ofrecer una particular opinión de esta evolución y su por qué. Sólo es una opinión personal abierta a quien desee reflexionar o discrepar, desarrollada a partir de la experiencia personal (más de tres décadas trabajando en este sector), de mi formación profesional y de un poco de documentación histórica.

¹ “Por eso, el historiador de la muerte no debe tener miedo de abarcar los siglos hasta llegar al milenio: los errores que no puede dejar de cometer no son tan graves como los anacronismos de comprensión a los que lo expone una cronología demasiado limitada” (Ariès 1975: 14).

El proceso de análisis se ha realizado a partir de una serie de reflexiones relativas a dos principios de teorías del comportamiento: la capacidad humana de actuar colectivamente en torno a una idea (Harari 2014) y la teoría de la jerarquía de las necesidades (Maslow 1943). Sobre estos principios he realizado una radiografía de la situación a finales del siglo XIX y posteriormente analizado una serie de hitos ocurridos durante el siglo XX que han mediatizado el comportamiento de la sociedad respecto de los servicios funerarios. Con esta información espero ofrecer una opinión justificada sobre cómo y porqué han evolucionado las funerarias (en este caso, cordobesas, pero extrapolable a otras muchas capitales de provincia españolas y localidades de tamaño medio) en el periodo del siglo XIX a nuestros días.

1.1. Principios de teorías del comportamiento

Para el historiador Yuval Noah Harari (quien recoge la teoría de otros autores anteriores)² la principal característica que diferencia a los

² La idea central de que la capacidad humana de organizarse en torno a creencias compartidas es clave para el éxito de la especie, incluso sin estar basadas en hechos tangibles, tiene raíces en teorías anteriores a Yuval Noah Harari. Algunos autores que trataron aspectos similares:

+ Émile Durkheim (1858-1917): El sociólogo francés fue uno de los primeros en destacar la importancia de las creencias colectivas para la cohesión social. Su concepto de "conciencia colectiva" se refiere a las creencias y valores compartidos que son fundamentales para la organización y estabilidad de las sociedades. Para Durkheim, los hechos sociales y las creencias compartidas como la religión cohesionan a las sociedades y trascienden lo material.

+ Max Weber (1864-1920): Weber exploró la tesis de que las ideas y creencias (como las religiosas o las políticas), pueden ser motores de la acción social y de la organización política y económica. Su estudio de la ética protestante y el espíritu del capitalismo demuestra cómo las creencias abstractas pueden tener efectos tangibles sobre el comportamiento colectivo y el desarrollo histórico.

+ Karl Marx (1818-1883): Aunque Marx ponía mayor énfasis en las estructuras económicas y materiales, reconoció que las ideologías y creencias no necesariamente basadas en la realidad material desempeñan un papel clave en la forma en que se organizan las sociedades.

+ Claude Lévi-Strauss (1908-2009): El antropólogo francés estudió cómo las estructuras mentales compartidas, como los mitos, son fundamentales para la organización social, sugiriendo que los sistemas de creencias y las narrativas colectivas son esenciales para la cohesión y el funcionamiento de las sociedades humanas.

humanos y ha permitido dominar al resto de especies es su capacidad para organizarse y establecer un comportamiento colectivo (no forzosamente universal) en función de creencias e ideas generalmente aceptadas sin que tengan que estar fundamentadas en hechos tangibles o materiales³. (Harari 2014). Muchas de estas ideas (religiones, leyes, naciones, dinero...) han marcado ampliamente el comportamiento humano en muy diferentes aspectos socioeconómicos y en particular de los ritos funerarios. A este principio podríamos darle sobrenombres de cultura, costumbres, normas, creencias religiosas... A nuestros efectos es indiferente, lo único que pretendo es poner el foco en que grupos muy grandes de personas pueden adoptar un comportamiento común en torno a ideas sin que éstas tengan que fundamentarse en aspectos tangibles o materiales. De hecho dar explicación a la vida o a la muerte en términos existenciales es posiblemente el mayor reto de las disciplinas humanistas.

Abraham Maslow publicaba en 1943 dentro de sus estudios sobre el comportamiento humano, su ampliamente aceptada teoría de la jerarquía de las necesidades⁴ (Maslow 1943). Con ella postulaba que tras la

³ “Las iglesias se basan en mitos religiosos comunes. Dos católicos que no se conozcan de nada pueden, no obstante, participar juntos en una cruzada o aportar fondos para construir un hospital, porque ambos creen que Dios se hizo carne humana y accedió a ser crucificado para redimir nuestros pecados. Los estados se fundamentan en mitos nacionales comunes. Dos serbios que nunca se hayan visto antes pueden arriesgar su vida para salvar el uno al otro porque ambos creen en la existencia de la nación serbia, en la patria serbia y en la bandera serbia. Los sistemas judiciales se sostienen sobre mitos legales comunes. Sin embargo, dos abogados que no se conocen de nada pueden combinar sus esfuerzos para defender a un completo extraño porque todos creen en la existencia de leyes, justicia, derechos humanos...” ... “Dichos mitos confirieron a los sapiens la capacidad sin precedentes de cooperar flexiblemente en gran número.” ... “Esta es la razón por la que los sapiens dominan el mundo, mientras que las hormigas se comen nuestras sobras y los chimpancés están encerrados en zoológicos y laboratorios de investigación.” Yuval Noah Harari, *Sapiens: de animales a dioses* (Debate, 2014) pp 18, 18, 17

⁴ José Luis León y Elena Olabarriá en su obra “Conducta del consumidor y marketing” resumen el postulado de Maslow, 1943 del siguiente modo: “Junto con las concretas necesidades definidas por Maslow tres son los aspectos relevantes en su clasificación: la idea de jerarquización (una necesidades son más relevantes que otras), la idea de satisfacción for fases y la distinción de dos tipos básicos de personas: aquellas en las que predomina la percepción de las deficiencias de la existencia y aquellas en las que domina la percepción de las oportunidades de desarrollo” ...

compra de cualquier bien o servicio las personas buscamos satisfacer una o varias de cinco tipos de necesidades fundamentales: de tipo fisiológico o funcional; de seguridad; social o de afiliación; de reconocimiento, estima o autoestima; y de autorrealización.

Aunque no todas las personas tienen que sentir las mismas necesidades, las que sientan estarán dentro de uno de esos cinco tipos. Dichas necesidades son perseguidas por las personas en el orden jerárquico antes establecido, no preocupándose de una necesidad hasta tener cubiertas las anteriores.

Curiosamente un servicio funerario es de los pocos servicios o productos que puede llegar a satisfacer todas y cada una de las necesidades jerárquicas establecidas por Maslow:

- Las familias necesitan dar solución a la necesidad funcional de llevar a un difunto hasta su destino final.
- Deben hacerlo con seguridad higiénico-sanitaria tanto en el plano colectivo, psicológico, como en el tratamiento sanitario-mortuorio del cadáver.
- Un funeral es un evento social y las familias requieren del apoyo de su círculo de influencia para superar el trauma que produce la pérdida.
- Sienten el deseo de honrar y perpetuar la memoria de su fallecido.
- En casos muy puntuales pero existentes, algunas personas dejan establecido a su muerte el deseo de devolver a la sociedad parte o todo de lo que ésta le ha proporcionado en vida (autorrealización).

No es algo nuevo de esta época contemporánea. Algunas de estas necesidades ya están presentes en los rituales prehistóricos y todas

“Maslow articuló consiguientemente su tipología de necesidades en forma jerarquizada, desde las necesidades primarias hasta las necesidades de orden superior: necesidades fisiológicas, necesidades de seguridad y necesidades de asociación a otras personas. Estos tres primeros grupos de necesidades son calificados por Maslow como primarias, mientras que los siguientes dos grupos son necesidades de crecimiento en cuanto alcanzándolas: necesidad de estima y necesidad de autorrealización.

ellas ya aparecen claramente en el ritual romano hace más de veinte y dos siglos⁵.

En su obra “Que la tierra te sea leve” (Fanjul Peraza 2022) realiza una síntesis de rituales funerarios en diferentes épocas históricas donde podemos discernir sobre cómo se han satisfecho estas necesidades: tumbas individuales o colectivas, cremación vs inhumación, diferentes concepciones del más allá, evitar el contagio de enfermedades, símbolos de estatus, rituales de comensalidad, perpetuación de la memoria, cláusulas testamentarias, mitos, leyendas, etc. son acciones humanas con el último fin de satisfacer necesidades en torno a la muerte.

2. Situación del rito funerario a finales XIX

Bajo la hipótesis de que el origen y evolución de las funerarias ha venido marcada por el desarrollo del rito fúnebre (y éste a su vez ha sido influenciado por la religión, necesidades, normas, costumbres y una serie de hitos históricos), analizaremos el papel de las funerarias durante el siglo XX.

2.1. Origen de las funerarias

Aunque en términos prácticos el nacimiento del profesional funerario lo situemos en el último cuarto del siglo XIX, en sentido estricto se remonta al menos a las civilizaciones de la Antigüedad: Egipto, Mesopotamia, Grecia y especialmente Roma⁶ (Vaquerizo 2001) donde se hunden las raíces de gran parte del rito funerario que hoy conocemos.

La Edad Media supuso un paréntesis para la profesión con todo el ritual delegado al ecosistema eclesiástico. En la Edad Moderna comien-

⁵ Vaquerizo Gil (2010) hace una pormenorizada descripción del ritual funerario romano (“*Ante el último tránsito, el concepto de la muerte en Roma, muerte e immortalidad, de la agonía al luto y disposiciones para la eternidad*”), donde aparece reflejado cómo los romanos satisfacían todas y cada una de estas necesidades.

⁶ “Cuando se trataba de una familia pudiente, el arreglo del cuerpo para su exposición y los preparativos del funeral podían ser confiados a empresas profesionales de pompas fúnebres (*libitinarii*) y a sus dependientes, oficios de carácter sórdido por su contacto permanente con la muerte (entendiendo este adjetivo a la manera romana, que no es exactamente la actual), indignos de hombres libres” (Vaquerizo Gil 2021).

zan a aflorar algunas tareas y profesionales independientes como los enterradores y los fabricantes de ataúdes. No los podemos definir aun como funerarios en sentido estricto, pero sí que realizaban algunas tareas propias de la actividad funeraria a cambio de una contraprestación.

Centrándonos en Córdoba y varios siglos después, en la última década del siglo XIX se funda la primera funeraria de la que tenemos constancia (“Funeraria Virgen del Carmen”), la antecesora de la que en el siglo XX se conocería como Funeraria Vázquez⁷. También tenemos referencia testimonial de Funeraria Moreno (1920 aprox.)⁸, en la que trabajó Rafael Enríquez que con el apoyo de su “maestro” fundaría en 1937 Funeraria Enríquez⁹. Posteriormente nacería Pompas Fúnebres “La Nueva”¹⁰ (1950) vinculada a la familia Cubeiro.

Para ser exactos, las primeras funerarias que hemos nombrado bajo la marca de sus propietarios (ya que así se las reconocía en la segunda mitad del siglo XX), realmente comenzaron su actividad con nombres comerciales de clara vocación religiosa (Funeraria nuestra Señora del Carmen –Vázquez–, Funeraria San José –Moreno– y Funeraria Nuestra Señora de los Ángeles –Enríquez–) que con el tiempo evolucionarían a los apellidos familiares muy posiblemente por la ventaja comercial de reconocimiento y asociación del servicio a sus prestadores. En pequeñas localidades el factor humano es muy importante para la elección de funeraria.

⁷ Francisca Vázquez y Francisco Vázquez primos e integrantes de la familia Vázquez hacen referencia a una fecha grabada en la forja de la puerta de entrada de la casa que siempre fue sede funeraria familiar, sita en Alfonso XII. Hoy día no se puede ver porque la casa está tapiada por riesgo de derrumbamiento y aunque existe discrepancia entre 1889 y 1899, ambos coinciden que en ese espacio de tiempo su bisabuelo fundó la funeraria.

⁸ José Vida Sánchez (hijo del empleado y futuro comprador de Funeraria Moreno en la década de los 60) y Soledad Carrasquilla Caballero en su post “Moreno el de los «Muertos»” (<https://cosasdecordoba.com/moreno-el-de-los-muertos/>) datan el nacimiento de la funeraria en torno a 1920.

⁹ Ángela Enríquez Montilla hija del fundador Rafael Enríquez Riáñez junto a su cuñado José Duarte Sánchez (quien años más tarde dejaría la empresa para dedicarse a la ebanistería) data en esta fecha el origen de la funeraria, referenciándola a uno o dos años antes de su nacimiento.

¹⁰ Ana Cubeiro Vázquez hija del fundador data en esa fecha el inicio de la actividad tras la llegada de sus padres a Córdoba procedentes de Galicia.

A finales del siglo XX se producirán otros importantes hitos dentro del sector funerario local del que posteriormente daremos detalles con transformaciones empresariales y la llegada de otros operadores.

2.2. Ritual a finales de siglo XIX

Los estudios sobre el ritual funerario coinciden que desde la Edad Media hasta finales del s. XIX descansaba de modo generalizado en la iglesia, las cofradías, la familia y la vecindad (Fanjul 2022).

Rodríguez Becerra (2015) a partir de la “Encuesta del Ateneo de Madrid” sobre el nacimiento, matrimonio y muerte en España (1901-1902) hace una detallada reconstrucción del ritual funerario en Andalucía en ese momento temporal que podemos resumir en las siguientes fases: agonía, defunción u óbito, comunicación a la colectividad, preparación del velatorio, mortaja, velatorio y rezos, procesión fúnebre, sepelio o entierro y luto, a lo cual cabría añadir en algunos casos obladas y donaciones.

2.3. Carácter funcional de los servicios funerarios

Un siglo antes (Real Cédula de 3 de abril de 1787), Carlos III establecía la prohibición de inhumar dentro de recintos cerrados (concretamente en las iglesias) por cuestiones de salud pública. A pesar de la norma, cuestiones presupuestarias, la evolución de epidemias y otras circunstancias sociopolíticas hicieron que los camposantos fuesen construyéndose paulatina y asimétricamente a lo largo de toda la geografía española.

En 1804 se construyen en Córdoba cuatro pequeños cementerios, uno en el convento de San Cayetano, otro en el Campo de la Verdad, y dos provisionales a raíz de la fiebre amarilla (Ermita de San Sebastián y otro junto a las tapias de la Huerta de la Reina), según fuentes del Ayuntamiento de Córdoba¹¹.

¹¹ En la sección “Introducción Histórico Antropológica” de la web de Cecosam (empresa municipal gestora de los cementerios cordobeses) se hace un resumen de los cementerios históricos de la ciudad. <https://cecosam.cordoba.es/es/el-cementerio/historia-cementerios>

Sería en 1809 (durante la ocupación napoleónica y bajo orden de José I), cuando se inicia la construcción del primer gran cementerio de “Nuestra señora de la Salud”¹². Se finaliza en 1811 para alcanzar su trazado actual en 1833 e integrarse con la Ermita que le da nombre en 1846. Paralelamente, por falta de espacio en el anterior cementerio y en el lado opuesto de la ciudad se iniciaba la construcción de la otra gran necrópolis cordobesa, Cementerio de San Rafael¹³, en 1833 para abrirlo al público en 1835.

Estos acontecimientos tienen dos importantísimas consecuencias en el rito funerario. La primera es que la Iglesia inicia su deslocalización como centro omnipresente de referencia funeraria. La segunda es que el transporte funerario se convierte en una necesidad. De tener que trasladar los difuntos desde el domicilio a la iglesia más cercana (normalmente portados a hombros por la vecindad), ahora hay que recorrer algún kilómetro a las afueras de la ciudad lo que requiere de un medio de transporte (coche o carro tirado por caballos).

El papel de las funerarias en este momento incipiente de su actividad es por tanto meramente funcional y reducido al transporte del cadáver y la aportación del féretro. En la familia y los parientes descansaban la mayoría de las acciones del rito funerario: acompañaban al moribundo en su agonía, comunicaban personalmente o encargaban el aviso colectivo de la muerte mediante el toque de campanas, encargaban la impresión y reparto de esquelas, aseaban y preparaban al difunto para su velatorio, acompañaban a la familia para superar la fase de duelo que provoca la pérdida, y participaban en el homenaje social y reconocimiento a la vida del difunto. El servicio funerario era organizado desde el ámbito doméstico y familiar.

2.4. Carácter sanitario de los servicios funerarios

Las epidemias suponían el mayor problema social al que podía enfrentarse cualquier colectividad y los servicios funerarios fueron objeto de regulación directa como hemos visto en la Real Cédula de 3 de abril de 1787 de Carlos III. Más adelante se originará más legislación

¹² <https://cecosam.cordoba.es/es/el-cementerio/historia-cementerios/la-salud>

¹³ <https://cecosam.cordoba.es/es/el-cementerio/historia-cementerios/san-rafael>

que evidencia la relación con la salud pública de la actividad funeraria.

Además, desde el mismo momento del fallecimiento, el cadáver inicia un proceso biológico de descomposición (especialmente relevante en localidades de altas temperaturas). El cuerpo requiere de un mínimo tratamiento sanitario-mortuorio que mitigue las consecuencias de estos procesos. El aseo del cadáver y su opcional tratamiento no era una innovación de finales del siglo XIX, ya en época romana se realizaba higiene mortuoria, además del uso de ungüentos y productos aromáticos como velas o inciensos.

La “Encuesta del Ateneo” también nos habla de la costumbre de atar con un pañuelo la barbilla del difunto a la cabeza. Tenía una doble funcionalidad, además del aspecto estético era un proceso de carácter sanitario para evitar salidas de gases o fluidos y entrada de aire que acelerase la descomposición interna.

Además, el ritual satisface de manera implícita una necesidad sanitaria vinculada a la salud psicológica, como se reconoce hoy en día desde el ámbito de la psicología¹⁴. Dichas prácticas cumplen la función de aliviar el duelo y proporcionar consuelo a los allegados del fallecido, promoviendo indirectamente un equilibrio emocional en un momento en el que es importante asumir la pérdida, evitar últimos recuerdos traumáticos, facilitar la despedida y acompañar a la familia. Así se explica la histórica exposición del cadáver en el velatorio, su amortajamiento (con la mejor ropa, hábitos o uniformes de gala, sólo casos especiales y a pobres de solemnidad se les amortajaba con sudarios), el acompañamiento a la familia y el período de luto.

¹⁴ “En mi investigación de Tesis Doctoral realizada con sujetos religiosos de distintos credos y con sujetos no religiosos se constató que la participación en rituales funerarios colectivos como en ritos privados religiosos o laicos ayuda a los deudos a despedirse del ser amado y colabora en la aceptación de la muerte (Páez *et alii* 2007). Tanto los rituales funerarios como los de duelo permiten la expresión simbólica de los sentimientos y pensamientos, facilitan el afrontamiento y aceptación de la pérdida, y promueven la recuperación de los deudos” (Pargament 1997; Yoffe 2012c.).

https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2014_2/145_Laura_Yoffe.pdf

Con las limitaciones lógicas de la época, estas tareas se producían en el ámbito doméstico y se facilitaban por parientes y vecinos muy cercanos.

2.5. Carácter de evento social de los servicios funerarios

Que un servicio funerario ha sido siempre un acto social es algo inegable desde el mismo origen de la vida en comunidad.

En la época que ahora nos ocupa, así lo concebían. Prueba de ello es la “Encuesta del Ateneo”, como su propio nombre indica: “sobre el nacimiento, matrimonio y muerte en España (1901-1902)”.

De hecho y analizándolo con perspectiva, el funeral es el evento social más importante ofrecido a cualquier persona en tanto el colectivo hace un reconocimiento a sus valores y a toda una vida. Como tal acto, se intentaba cuidar su puesta en escena.

Venimos del siglo XVIII donde el derecho testamentario aun contemplaba las instrucciones del propio difunto con respecto a su funeral. El siglo XIX supuso una progresiva relajación de esta normativa hasta que en el siglo XX la responsabilidad de la configuración del servicio funerario descansaba íntegramente en los familiares. Phillip Ariès denominó este cambio cultural como el paso de “la muerte propia” a “la muerte del otro”. De entender el rito funerario como un medio para garantizarse la gloria, a ser entendido como un medio para honrar al ser querido.

Otro indicador de la importancia social y representativa del funeral es el propio nombre que adoptan las funerarias en la primera mitad del siglo XX, “empresas de pompas fúnebres”. El número de caballos, de sacerdotes que acompañaban la comitiva fúnebre, los plumeros, el tipo de mantas que engalanaban a los caballos, el tipo de carroza fúnebre... iba en consonancia del status y consiguiente tipo de servicio con que la familia decidía despedir a su ser querido.

La Iglesia a pesar de su apreciable pérdida de protagonismo aún mantenía un papel relevante en el ritual. La religión es una de las herramientas para dar una explicación existencial a la vida y a la muerte. Esta creencia compartida colectivamente se materializa en el ritual mediante las ceremonias funerarias (de funeral, de los nueve

días, del mes, del año y aniversarios) y a cierta simbología que estaba directamente vinculada a la “pompa fúnebre”.

2.6. Carácter memorial de los servicios funerarios

Preservar la memoria de la persona fallecida es otra de las necesidades que la sociedad ha dado muestra a lo largo de la historia. La memoria y la religión son las dos grandes herramientas del ser humano para “*vencer a la muerte*”.

El status siempre ha sido determinante. Los grandes dirigentes y personas de alta relevancia social han sido los más recordados con estatuas o toponimia conmemorativa, pero la necesidad ha permeado todos los estratos. Los epitafios e inscripciones funerarias son ejemplo histórico de ello a pesar de haber caído en el oscurantismo durante un breve periodo de la Edad Media.

El retorno del enterramiento a los cementerios trajo la posibilidad de encontrar en las construcciones funerarias un mayor potencial para este fin que el que existía en la Iglesias. La burguesía encontró un modo con el que igualarse a las clases altas.

Desde finales del siglo X¹⁵, el Día de los Difuntos (2 de noviembre) y sus días previos se convertiría en el mayor acto memorial para nuestros difuntos. En el siglo XIX-XX las visitas multitudinarias de miles de personas a los cementerios, engalanados para ese día con ofrendas de flores en sus tumbas corrobora la importancia social de esta conmemoración que ha copado las portadas de todos los medios nacionales desde esas fechas.

¹⁵ San Odilón de Cluny introdujo la conmemoración en los monasterios cluniacenses en 998 para que los monjes oraran por las almas de los fieles difuntos. La elección del día 2 de noviembre (al día siguiente de la fiesta de Todos los Santos) buscaba dar continuidad a las celebraciones relacionadas con el destino de las almas en el más allá. Desde Cluny, esta práctica se extendió por toda Europa occidental y fue adoptada por la Iglesia católica como una festividad oficial, aunque tardó varios siglos en convertirse en algo universal. La festividad también refleja la integración de tradiciones previas, como el *Samhain* celta y costumbres romanas como la *Feralia*, en las que se recordaba a los muertos.

2.7. Carácter de autorrealización de la muerte

Finalmente, el último y minoritario escalón de las necesidades humanas postulado por Maslow también se ha visto reflejado en la muerte.

Muy posiblemente esta necesidad está asociada a otras motivaciones (la mayor parte de la veces religiosas), pero pone de manifiesto que su teoría tiene ejemplos que la respaldan. Según el psicólogo cuando una persona ha cubierto las cuatro etapas anteriores (básicas, de seguridad, sociales y estima), puede sentir el deseo de reconocer y devolver a la sociedad parte de lo que ésta le ha dado (autorrealización).

Mirando el espacio temporal que estamos analizando, algunas personas dejaban establecido en sus testamentos su deseo de donar o realizar ofrendas con todos o parte de sus bienes.

En definitiva, esta primera y resumida aproximación al rito funerario a finales del siglo XIX nos deja las siguientes conclusiones:

- El rito funerario refleja fiel e íntegramente la teoría de la pirámide de necesidades de Maslow.
- Ya se ha culminado un proceso de distanciamiento (al menos de deslocalización física) de la Iglesia. El nuevo lugar de enterramiento son los cementerios a las afueras de las ciudades.
- Surgen las primeras funerarias con una actividad meramente funcional (fabricación de arcas y transporte fúnebre). El resto de actividades del ritual lo desempeñan la familia, la vecindad, la iglesia y las cofradías.

A partir de este escenario, veamos cómo determinados hitos han ido moldeando el rito y a las funerarias a lo largo del siglo XX.

3. Hitos del siglo XX

3.1. 1920. Aparición de las aseguradoras

Entre 1920-1922 nacen en tierras gallegas Ocaso y Santa Lucía que se convertirían con el tiempo en las dos grandes aseguradoras nacionales de decesos. Su distribución geográfica por toda la península fue

muy rápida para la época, alcanzando su gran desarrollo en el contexto de final de la guerra civil.

A Córdoba llegan en 1941 de la mano de D. Miguel de Francisco Vicente y D. Juan Gómez (Agentes afectos de Santa Lucía)¹⁶ procedentes de Salamanca. La primera Agencia de Ocaso¹⁷ llegó a Córdoba en 1940 de la mano de D. Julio Corral, pero su consolidación definitiva vendría a partir de 1948 con D. Pedro Cubeiro que le relevaría en la gestión de la agencia y dos años después con una funeraria.

El papel que vienen a desarrollar no es completamente nuevo, ya en la antigua Roma existían las *collegia funeraticia* y a partir de la Edad Media las *cofradías* desarrollaban un papel relativamente parecido. Algunas aun persistían a inicios del siglo XX. Sin embargo ahora serán entidades mercantiles las que ofrecen un modo de fraccionar el pago y sobre todo de cubrir el riesgo de un fallecimiento a cambio de una pequeña cuota periódica con ciertas garantías de solvencia exigidas por la legislación.

Testimonios de familiares que vivieron esa época ponen de relieve que ya entonces la muerte era un tema tabú a pesar de su “vivencia doméstica”. Eran muchas las mujeres que acudían a pagar “los muertos” a la oficina ya que no gozaban del beneplácito de sus maridos por el temor ancestral de atraer a la muerte. Sin embargo, el miedo a garantizar un servicio funerario digno era superior a estas barreras en un contexto económico de postguerra civil.

Este hito, viene a dar un gran impulso a las funerarias. Las aseguradoras tienen la obligatoriedad de cubrir el siniestro y necesitan de profesionales funerarios que hagan la prestación. Las familias pagan por un servicio amplio y esperan determinadas prestaciones. El tabú sobre la muerte motiva a las familias a ir desprendiéndose de tareas del ritual. Así las funerarias además del transporte y del arca, comienzan a responsabilizarse del tema documental y administrativo, así como de las gestiones de encargo del funeral (“las pompas”), las esquelas, avisar al cementerio, etc.

¹⁶ Fecha verificada por Arturo de Francisco, hijo de uno de los fundadores y posterior responsable da la agencia.

¹⁷ Fechas verificadas por Ana Cubeiro, hija del posterior agente afecto de Ocaso.

A pesar de este avance, las funerarias siguen desarrollando una labor básicamente funcional.

3.2. Década de los años 60. Las muertes comienzan a trasladarse a los hospitales

Los primeros hospitales, en el sentido de instituciones organizadas para el cuidado de los enfermos, heridos y necesitados surgieron en la antigüedad clásica y evolucionaron significativamente en la época medieval. Pero aún muchos siglos después (Hospital Militar –1928–, Cruz Roja –1933–), su baja capacidad hospitalaria y los servicios que éstos ofrecían hacían que la mayor parte de las defunciones aún se produjesen en el ámbito doméstico. Será en torno a la década de los 60 cuando comienzan a surgir los grandes centros hospitalarios y con ellos las muertes fuera del domicilio comienzan a crecer. El Hospital “Los Morales” se inaugura en 1955, La Residencia Teniente Coronel Noreña se inaugura en 1957, el Hospital Provincial se inaugura en 1969 y el Hospital Universitario Reina Sofía en 1976 hasta convertirse en el gran centro de la salud pública cordobesa a partir de la década de los 80.

A los hospitales además de a sanar, también comienza a irse a morir. Es el embrión de lo que posteriormente llamaremos cuidados paliativos.

Las funerarias asumen un nuevo traslado funerario desde el hospital al domicilio (para la vela del difunto) y posteriormente a la iglesia y cementerio. Sin obviar que a los hospitales acuden enfermos de pueblos cuyas familias quieren inexcusablemente retornar a su localidad.

Décadas antes la agonía en el domicilio daba lugar a que se fuese previendo el velatorio. Ahora las familias han estado acompañando al difunto en el hospital y todo se desarrolla de forma más abrupta. Las funerarias comienzan a encargarse de instalar capillas ardientes en algunos domicilios y con ello a tener cierta relación con la organización del velatorio, hasta entonces potestad exclusivamente familiar.

3.3. Década de los años 60. Se introduce el vehículo a motor

El primer vehículo particular matriculado en España data de 1900. El primer vehículo fúnebre español apareció en 1920 en Barcelona.

Córdoba al igual que otras muchas capitales de provincia de tamaño medio debió esperar hasta finales de la década de los años cincuenta para conocer el primer vehículo fúnebre. Un hito que como los anteriores tienen un impacto más allá de lo evidente en el rito funerario.

Los coches a motor abrirían la puerta a facilitar los traslados de difuntos provinciales e interprovinciales. Una economía que comenzaba a crecer implicaba un incremento de movilidad laboral por toda la península, migración y con ella el incremento de fallecimientos fuera de la localidad de residencia o destino de los difuntos.

El cortejo fúnebre tras la carroza, acompañado de un número de sacerdotes y tirada por un número de caballos acorde a la categoría del servicio y donde se escenificaba gran parte de la “pompa fúnebre” tendría que cambiar. Ir con el coche en primera marcha al paso de las personas era algo que ponía a prueba al mejor de los embragues.

A modo documental dejamos constancia de la resistencia de pedanías como Alcolea y Villarubia que inicialmente no querían abandonar el ritual de acompañar a pie a sus difuntos hasta los cementerios de Córdoba capital.

Evidentemente el desarraigo de la “pompa fúnebre” no está exclusivamente vinculada a la aparición del coche a motor, la irrupción de las aseguradoras, la evolución religiosa, la nueva mentalidad de ocultar la muerte tienen mucho que ver, pero no deja de ser cierto que el cortejo fúnebre donde se escenificaba gran parte de ella cambiaría definitivamente con la llegada del coche a motor.

Las funerarias se modernizaban y ganaban peso en el ritual, pero aún seguían manteniendo una esencia puramente funcional. Es curioso como las facturas reflejaban esta concepción. La parte de servicios suministrados directamente por la funeraria solían describirse como “Coche, arca y personal”, el resto de servicios bajo el epígrafe de efectos suplidos, es decir, tramitados y cobrados por orden de terceras empresas incluían esquelas, sepulturas, lápidas, ceremonias religiosas, certificados médicos, etc.

Una característica que históricamente ha pasado posiblemente desapercibida para la opinión pública es que en un servicio funerario intervienen muy diversos agentes económicos (funeraria, prensa, floristerías, Iglesia, marmolistas, médicos, cementerios, el Estado a través

de impuestos...) pero el total del coste se le atribuye exclusiva e injustamente a la funeraria.

3.4. 1974. Ley nacional de Policía Sanitario-Mortuoria

En 1974 se promulga la Ley de Policía Sanitario-Mortuoria que vincula normativamente la actividad funeraria a la salud pública. Especialmente para establecer procesos y requisitos de higiene y seguridad sanitaria en el manejo de cadáveres y los requisitos del transporte funerario, incluidos los casos específicos de fallecimientos por enfermedades contagiosas o peligrosas. Es la primera toma de conciencia sectorial de ser el último eslabón de la cadena sanitaria.

Esta ley, además regula diversos aspectos de la actividad de cementerios. Sigue vigente hoy día, medio siglo después a pesar de la continua demanda del sector de una ley nacional de servicios funerarios frente a los muy diferentes reglamentos de regulación sanitario-mortuoria originados por la transferencia de competencias sanitarias a las comunidades autónomas.

3.5. 1991. Aparición del primer tanatorio

Aunque existen casos previos aislados, los tanatorios comienzan a generalizarse a lo largo de toda la península en la década de los 90. Córdoba sería una de las capitales pioneras, especialmente en Andalucía.

En 1991 se inauguraba el Tanatorio del polígono de las Quemadas fruto de la unión de tres familias relacionadas con el sector tras la constitución previa de una nueva sociedad en 1985. La familia Enríquez (Funeraria Enríquez y agentes de Preventiva), las familias De Francisco y Gómez (agentes de seguros de Santa Lucía) y la familia Cubeiro (Pompas Fúnebres La Nueva y agentes de Ocaso). Más adelante se incorporarían a la sociedad en 2007 la familia Vázquez (Funeraria Vázquez) y en 2012 el grupo funerario de implantación nacional ASV (Funerarias en Levante y Andalucía y Seguros Meridiano) y en 2019 Grupo Albia (rama funeraria de Seguros Santa Lucía). Hoy en día la sociedad gestiona 13 tanatorios en la provincia de Córdoba con una concepción integral del servicio funerario.

Esta nueva empresa suponía para sus accionistas un gran reto por el esfuerzo inversor, por la concepción estratégica empresarial y por la visión futura del sector. Pero sobre todo supuso una ruptura conceptual del servicio funeral.

La muerte ya había pasado definitivamente de los domicilios al hospital. La sociedad que cada vez siente más el tabú de la muerte quería evitar a toda costa que ésta volviera al hogar. La solución que encuentra el sector funeral son los tanatorios. Unas instalaciones destinadas a convertirse en el epicentro de todo el ritual funeral.

Las funerarias pasan a convertirse en “prestadores de servicios funerarios” como a partir de ahora analizaremos.

Venimos hablando que las funerarias estaban centradas en la parte funcional del servicio funeral. Estaban centradas en tareas y procesos concretos de carácter operativo.

De golpe se convierten en el epicentro de la muerte, ésta se instala en sus instalaciones y los clientes les otorgan la responsabilidad total del servicio.

De estar enfocadas en facilitar servicios concretos, deben entender que su misión pasa a ser satisfacer y responsabilizarse de todas las necesidades de las familias respecto del servicio funeral.

Tienen que cambiar su forma de pensar. No basta con pensar que su función es hacer traslados funerarios, gestiones o encargos por cuenta de la familia.

Tienen que entender que su misión es ayudar, cuidar y acompañar a las familias; y honrar la memoria de los fallecidos. Eso es lo que la sociedad ya espera de ellos:

- Deben ayudar encargándose de todas las tareas operativas y trámites para que las familias sólo tengan que centrarse en gestionar sus emociones.
- Deben cuidar a la sociedad y a las familias estableciendo infraestructuras y procesos para que la actividad se haga con todas las precauciones higiénico-sanitarias. Tienen que tratar al difunto con técnicas profesionalizadas de higiene mortuaria, de estética mortuaria (tanatoestética) e incluso en ocasiones de procesos de conservación temporal (tanatopraxia o embalsamamientos). Y un aspecto importantísimo, deben ofrecer una orienta-

ción y comportamiento acorde a las buenas prácticas psicológicas para que las familias enfoquen adecuadamente el proceso de duelo y en la medida de lo posible eviten traumas derivados de la pérdida.

- Deben acompañar a las familias en el velatorio guiándolos y aportando las instalaciones para que reciban el imprescindible apoyo de sus allegados. Ofreciendo unas instalaciones confortables, alejadas de la tenebrosidad que acompaña a la muerte y haciendo que los asistentes encuentren comodidad.
- Y, finalmente, son también responsables de honrar, y en la medida de lo posible perpetuar la memoria de los fallecidos con las directrices y preferencias que cada familia indique.

Los consejos de administración de muchas empresas funerarias han implementado certificaciones en la norma UNE-EN 15017 y procesos de medición de satisfacción del cliente basados en el modelo NPS (Net Promoter Score), ambos sometidos a auditorías externas para cerciorarse que la funeraria está efectivamente centrada en las necesidades del cliente.

La muerte ha salido completamente del ámbito doméstico y las funerarias han asumido la responsabilidad de coordinar todo el ritual funerario. No implica que tengan que prestar directamente todos los servicios, pero sí responsabilizarse de ellos ante el cliente.

Esta misión conlleva una profunda profesionalización del personal funerario y un incremento exponencial de las plantillas con especialistas en diferentes materias.

En las décadas de los 70 y 80, las funerarias se estructuraban en tres departamentos o tipos de funciones. Los comerciales que atendían a las familias y realizaban la labor administrativa, los conductores que se encargaban de los diferentes tipos de traslados mortuorios y los encargados de almacén y terminación de arcas.

Hoy día, las funerarias de localidades medianas y grandes suelen estar integradas por departamentos de conductores, comerciales, gestores de trámites legales, recepcionistas, protocolo, psicología, mantenimiento, almacén, administrativos, comunicación, financieros, jurídicos...

En 2024 se ha iniciado el trámite legislativo para la entrada en vigor de la primera titulación reglada de profesionales funerarios (Grado medio de Formación Profesional “Técnico en servicios funerarios”).

3.6. 1995. Instalación del primer horno incinerador en Córdoba

Tanatorios de Córdoba instalaba en el segundo semestre de 1996 el primer horno incinerador de cadáveres humanos en las instalaciones del polígono de las Quemadas. Posteriormente Cecosam ya en el nuevo siglo instaló otro horno en el cementerio de la Fuensanta y entre 2016-2018 se renovó la instalación de Quemadas con dos hornos de altas prestaciones y filtros de emisiones.

En el primer lustro de la década de los 90, ya se percibía una incipiente demanda social, debiendo trasladar los cadáveres a Sevilla para su incineración. Con el paso de los años se ha convertido en el destino final preferido por los cordobeses. A día de hoy, en Córdoba capital un 70% de los difuntos son incinerados frente al 30% que opta por la inhumación.

Este hito provoca otro importante cambio dentro del rito funerario. Algunos historiadores justifican el incremento de la incineración frente a la inhumación principalmente en la desacralización de la sociedad. En mi opinión y sin obviar esta motivación, creo que los condicionantes son algo más complejos, interviniendo además connnotaciones de tipo económico, utilitarista (ser una opción de destino final definitiva frente a las futuras renovaciones de las inhumaciones), temores ancestrales (“miedo a estar bajo tierra”), simbólicos (al poder descansar eternamente en lugares de significado emocional) e incluso conciencia ecológica (solventadas las emisiones de los hornos con tecnología, se considera más ecológica y sanitaria la cremación que la inhumación).

De hecho, el último cuarto del siglo XX vio como la Iglesia fue cambiando su opinión frente a la cremación, acorde a la tendencia social. Incluso algunas iglesias han construido columbarios para las urnas cinerarias de sus feligreses.

3.7. 1996. Liberalización de los servicios funerarios

Los ayuntamientos amparados en la ley de Régimen Local de 1955 y en la Ley De Policía-Sanitario Mortuaria de 1974 tenían la capacidad de legislar el ordenamiento funerario de sus localidades. En algunas de ellas (minoritarias pero importantes por su tamaño), esta potestad se tradujo en situaciones de empresas públicas con monopolio directo o concesiones monopolistas. Esta nueva ley venía a abrir los mercados a la iniciativa privada.

No fue el caso de Córdoba, donde empresas privadas venían operando desde el siglo XIX. De hecho la iniciativa privada fue anterior a la iniciativa pública en varias áreas como los servicios funerarios en sentido estricto, los tanatorios y los crematorios. El Ayuntamiento de Córdoba siempre estuvo centrado en la gestión de cementerios como obligación derivada de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985) que así lo establecía.

Sería en 2004 a través de la entidad municipal Cecosam (organismo encargado de gestionar los camposantos municipales desde 1992) cuando inauguró el tanatorio del Cementerio de la Fuensanta y comenzó a operar en el mercado de libre concurrencia de los servicios de tanatorio.

3.8. 2020. Ceremonias civiles y mixtas

En Córdoba, las ceremonias civiles y mixtas (civil/religiosas) vienen experimentando un incremento en la última década alcanzando en 2023 un 16%. En algunas zonas del norte de España ya alcanzan más del 50%. No obstante, los servicios funerarios (neutros a las preferencias de cada familia) ofrecen todas las alternativas. En Córdoba, las ceremonias religiosas siguen siendo la elección mayoritaria y la celebración de ambos tipos de ceremonias no son excluyentes, sino complementarias.

Mientras la parte religiosa se centra principalmente en las creencias y en dar sentido al tránsito, la civil se centra en honrar la memoria del fallecido.

De hecho, existe una variante de ceremonia corta y específica para el acto de incineración de naturaleza laica que se celebra inmediatamente después del acto religioso y previo a la entrada del fallecido al horno.

Su función es reducir el dramatismo del destino final y simbolizar el ciclo de las personas con la naturaleza que ayudan emocionalmente a las familias a aceptar la separación física definitiva del ser querido.

3.9. 2024. Tendencias de futuro

La sostenibilidad del planeta, el bienestar emocional, la tecnología y dentro de ésta la inteligencia artificial se han convertido en el primer cuarto del siglo XXI en temas de interés globalizado que sin lugar a dudas dejarán su huella en las costumbres y en el ritual funerario.

4. Conclusiones

Si fuese un historiador posiblemente lo que escribiría aquí sería muy distinto. Su perspectiva del espacio y el tiempo es ciertamente diferente.

Mis conclusiones las realicé desde el punto de vista operativo de las funerarias y de comportamiento de la sociedad. En esa dimensión un único siglo (el siglo XX) ha supuesto un amplio espacio de tiempo y en este siglo las evidencias antes expuestas nos hacen concluir que la evolución de sociedad y funeraria ha sido muy profunda.

Que la sociedad ha culminado en ese espacio tiempo un cambio que se inició mucho tiempo antes, creo que no cabe duda. Un cambio en su forma de pensar y actuar respecto de la muerte, de su ritual y de los servicios funerarios.

Para entender ese cambio debemos tener muy claras las diferentes necesidades que satisface un servicio funerario (operativas, sanitarias, sociales, de estima y de autorrealización). Estas necesidades son intrínsecas al ser humano. Las necesidades no cambian. Por eso los historiadores confirman que el ritual funerario es casi idéntico al de la época romana, donde hunde sus raíces al igual que otras muchas disciplinas como el Derecho. Sin embargo, el modo de hacerlo sí que ha evolucionado drásticamente en la edad contemporánea, bajo la influencia de diversos factores: el modo de entender la religión, el modo de entender la muerte, las normas, la evolución económica, la evolución médica, los avances tecnológicos, el concepto del hogar, el concepto de la vida, las motivaciones, etc.

Las funerarias son sólo una herramienta que permite satisfacer las necesidades originadas en torno a la muerte. Es ahí donde las funerarias han evolucionado. De inicialmente prestar un servicio muy específico y tener una presencia residual, a ser el facilitador indispensable de todo el ritual.

Oigo todos los días la problemática de que la muerte sea un tema tabú. Y lo veo. Sin embargo, en mi humilde opinión la muerte siempre ha generado miedo, impotencia y por tanto, rechazo. No es algo exclusivo de esta época. No dejo de pensar que posiblemente no es que la sociedad no quiera saber nada de la muerte, tal vez lo que demande es que hablemos de ella desde otro punto de vista, desde un punto de vista que permita su comprensión y la naturalice.

Bibliografía

- ARIÈS, P. (1975): *Morir en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. AH (2007).
- FANJUL PERAZA, A. (2022): *Que la Tierra te sea leve*, Glyphos.
- HARARI, Y.N. (2014): *Sapiens: De animales a dioses. Una breve historia de la humanidad*, Debate.
- LEÓN, J. L. y OLABARRÍA, E. (1991): *Conducta del consumidor y marketing*, Deusto.
- MASLOW, A. H. (1943): *A Theory of Human Motivation*. *Psychological Review*.
- PANASEF (2023): *Radiografía del sector funerario 2023*.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2015): *Antropología y rituales de muerte a comienzos del siglo XX en Andalucía*.
- VAQUERIZO GIL, D. (2002): *Funus Cordubensium*, Universidad de Córdoba.
- ____ (2010): *Necropolis urbanas en Baetica*, Universidad de Sevilla y ICAC.
- ____ (2021): *Ritos funerarios en Roma*, TdCO.
- YOFFE, L. (2012): *Rituales funerarios y de duelo colectivos y privados, religiosos o laicos*

REPRESIÓN, MUERTE Y MEMORIA EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XX: AVANCE DE LOS TRABAJOS DE BÚSQUEDA DE VÍCTIMAS DEL GOLPE MILITAR DE 1936 EN EL CEMENTERIO DE LA SALUD (CÓRDOBA)

QUIROGA GARCÍA, D.¹; CARRIÓN MÉNDEZ, F.²;
CARRIÓN JIMÉNEZ, F.A.³; COTO MOLINA, J.F.³; GARCÍA
DE LA HIGUERA, I.³; GONZÁLEZ RECIO, M.I.³; LUQUE
ALBA, A.³; MARTÍN LÓPEZ, A.³; MORAGAS MOURE, E.³;
OLIVO GARCÍA, P.³; PALACIOS MARTÍNEZ, R.³; RIVAS
CABALLERO, N.³; SÁNCHEZ-BARBA, L.³; ÚBEDA-
PORTUGUÉS, J.³; BORJA-MIRANDA, E.A.³

1. Introducción

El trabajo en un proyecto de recuperación de la memoria connaît procesos diferenciados fácilmente numerables (localización y excavación de fosas comunes, exhumación, limpieza y estudio antropológico-forense de restos humanos, restauración de objetos, recogida de testimonios, investigación documental, etcétera) de los que posteriormente se ofrecerán algunos detalles.

Estas labores, que como equipo desarrollamos en nuestra intervención en el Cementerio de la Salud, por ejemplo, se interpretan por el resto de la sociedad o la comunidad científica desde puntos de vista

¹ Director del proyecto “Servicio de exhumación preservación y custodia de restos óseos y muestras biológicas de las fosas comunes: Zona Alta – San Plácido, Virgen de los Dolores, y Cuadro N.º Cuatro del Cementerio Municipal de Nuestra Señora de la Salud (Córdoba)”.

² Profesor titular de Universidad de Granada. Departamento de prehistoria y arqueología.

³ Profesional autónomo/a.

diferentes que nos hablan de su pertinencia o no en la actualidad, de la urgencia o accesoriedad de sus fines, de un ejercicio más o menos acertado del método.

No obstante, de entre todos estos procedimientos, enfoques, lecturas y/o (des)aprobaciones, para nosotros y nosotras el trabajo en un proyecto de recuperación de memoria supone, principalmente ser testigos, convivir y encarar desde la técnica algunos de los comportamientos del individuo y la sociedad más alejados de toda coordenada esperanzadora, descifrar lo funesto. Desde distintas disciplinas, tratamos de registrar y revertir algunas de las prácticas más consumadas de la violencia entre seres humanos, los procedimientos más deliberados del odio, algunos de los formatos más entramados de la muerte, aquellos que llevan a personas a forzar personas, trocarlas en secuestradas, de secuestradas a torturadas, de torturadas a asesinadas. De asesinadas a humilladas –cuerpos colocados en la tierra sin más orden o afecto, presos de piedras pesadas y ásperas, de raíces largas, de los insectos y la humedad–. Y de ahí, en un último movimiento, somos testigos de cómo los humillados y humilladas han sido tornados en secretos, en miedos.

“No hables tan alto, cierra la puerta, corre las cortinas”.

“No cuentes fuera de aquí nada de él. No hables con nadie de él”.

“No tenemos dónde llevar las flores. No podían vernos llorar”.

Su presencia en el mundo ha sido seccionada.

Se ha encriptado su entidad como sujetos –vivientes e inertes–.

Han sido sustraídos/as forzosamente de los sistemas de afectos, ritos y representaciones familiares y comunitarias.

“Quiero hablarte de él/ella, pero es que no sé nada.

Eso es lo que quiero.

Poder saber.

Quién era, cómo era, nunca me han contado nada, aunque dicen que nos parecemos”.

Sus cuerpos han sido ocultados y también sus historias.

Ahora, décadas después de los asesinatos, sus identidades y trayectorias se miniaturizan en documentos difíciles de rastrear, en frases cada vez más concisas, costosas de pronunciar por aquellos/as pocos/as allegados/as que aún las conocen.

Expedientes, certificados y testimonios que durante largos años han sido silenciados, perseguidos y/o ignorados. Rechazados por diferentes ecosistemas políticos, también por sectores de la sociedad cada vez más distantes con las víctimas y sus familias, con sus necesidades, reivindicaciones y derechos.

“Una persona es una persona, aunque sea huesos o ceniza”.

Las búsquedas se han demorado desde 1936 hasta la actualidad.

La actividad natural de la tierra añade estratos sobre las fosas, peso y sombra sobre los cuerpos.

El continuum de los espacios cementeriales altera, modifica, superpone.

Bloques de nichos de hormigón construidos sobre enterramientos ignotos.

Fosas de beneficencia vaciadas de antiguos cuerpos maltratados para acoger nuevos cuerpos sin acceso a la propiedad de un lugar de descanso.

Cada vez el proceso técnico de localización y exhumación se hace más complejo, requiere más tiempo peritar, tratar e intervenir tantos elementos.

La eterna espera y el requerimiento de paciencia impacta en el sentir de las familias, que envejecen y se resienten.

Las generaciones protagónicas, las cohortes de hijos e hijas, hermanos y hermanas de los/as asesinados/as, comienzan a morir sin ver atendidas sus demandas, cargando no sólo con la aflicción de la perdida, sino también con sus propios castigos y pesares, su condición de invisibles, de desplazados del epicentro de la atención gubernamental.

“Mi madre, como tenía tanto miedo... tenía tanto miedo, porque querían matar a mi hermano con cinco años y al otro con siete para que no quedase ningún hijo varón de mi padre -asesinado- se volvió loca. Loca, loca. También por las penurias que pasó en la cárcel, que la metieron cuando lo de mi padre. Yo nací allí.

Luego hemos sido discriminados hasta por mi misma familia. Porque mi madre se casó con mi padre. Con un rojo. Madre mía. Todos los otros eran de derechas y todos unos hijos de la gran puta. No nos han querido de familia. Estábamos jugando los críos para arriba y para abajo y los primos míos pues lo mismo, tampoco se arrimaban a nosotros”.

El reconocimiento a las víctimas se ha demorado.

La atención y los rituales les han sido negados a sus familias después de toda una vida marcada por aquellos ejercicios de violencia, el consecuente rapto de sus seres queridos y la falta de atención gubernamental.

El rito –o la falta del mismo– se constituye, entendemos, como última línea fronteriza entre estructuras emocionales y comunicativas opuestas entre familiares y allegados/as que sobreviven a las víctimas y que experimentan, o bien desde la certeza o bien desde la incertidumbre, la muerte de aquellas, estableciéndose como fuerzas performativas en sus habitus simbólicos de maneras muy diferenciadas.

Formas precarizadas de muerte, representación y homenaje contrastan con tumbas encaladas o mausoleos limpios.

Las piedras ásperas con el mármol pulido, las raíces afiladas con las flores frescas.

El anonimato con nombres en placas.

El olvido forzoso o el homenaje clandestino con conversaciones orgullosas en días conmemorativos.

“Caído por dios y por España en el frente de batalla” luce en una placa. Su cuerpo –localizado, visitable, velable– descansa en el cementerio de su localidad natal. Numerosas familias, representantes institucionales, se desplazan hasta allí en el Día de Todos los Santos para presentar sus respetos y mostrar afecto ante los cuerpos en quietud.

Esta configuración contrasta con otras situaciones, que fuerzan un emocionario, necesidades y prácticas diferentes, presentes en las vidas de numerosos/as ciudadanos/as durante décadas.

“Se lo llevaron. No sabemos dónde. Lo último que nos dijeron de él fue que lo dejaron abandonado en una cuneta con unos cuantos más y que se los comieron los marranos. Mi madre se gastaba lo poco que ganaba en las sabias del pueblo, para que le leyeren las manos, para que le dijeran dónde podía estar mi padre”. Afirma una hija, su hija, con noventa años de edad en una de las entrevistas realizadas recientemente en la Oficina de Atención a las Víctimas y Memoria Democrática que hoy sigue reclamando la búsqueda del cuerpo de su padre.

“Unos años después de que lo mataran, nos chivaron dónde estaban las fosas. Mi hermano y mi padre fueron a sacarlo. Yo era muy pe-

queño y no me llevaron, no me lo dijeron. Sacaron lo que pudieron de allí rápido. Con el tiempo me enteré de que guardaron los cuerpos en el sótano de la casa. Ninguno era mi tío. Estuvieron allí hasta que pudieron llevarlos a un osario”.

Estas generaciones dolientes y silenciadas, incapaces en su mayoría de actuar en pro de la búsqueda y reparación de sus madres/padres, de sus hermanos y hermanas, de sus cónyuges, debido al contexto político, material, al exilio y en ocasiones, a su propio trauma reprimido por el conjunto de todas estas condiciones antes citadas, son sucedidas por las del deber. Las de las nietas y nietos que actúan no sólo por el asesinato de sus parientes, sino también por el dolor de sus padres y madres, abuelos y abuelas. Han sido testigos y acompañantes del luto perpetuo de sus antecesores y, principalmente desde la década del 2000, luchan por conseguir lo que ellos y ellas no pudieron. Recuperar, reparar, reconocer.

“Cuántas veces yo llegaba a mi casa. Entraba en mi dormitorio y en el balcón estaba mi abuela sentada en su silla mirando al infinito y llorando. Yo le preguntaba “Abuela ¿por qué lloras? Y ella siempre me respondía lo mismo “los recuerdos, hija, los recuerdos. Otras veces llegaba, me la encontraba llorando y lo que hacía era sentarme a su lado, le cogía la mano y esperaba a que dejase de llorar.”

“Cuando entraban los exiliados, que lo televisaron y demás, su mujer, mi abuela, la mujer de la persona que estamos buscando, mi abuelo, se asentó delante de la televisión. Mi abuela tenía una televisión chiquita, entonces todas las casas no tenían televisión. Y se sentó delante de la tele y siempre quería que estuviésemos uno allí por una cosa curiosa. Por si ella no podía reconocer a mi abuelo. Ella creía que lo iba a reconocer, pero estábamos allí por si...como pensando que había estado entre nosotros y que nosotros lo conocíamos...Para ella parecía que él iba a llegar en cualquier momento. Decía que no podía. Es más, viendo cuando entraron los exiliados decía “niña, que me tengo que arreglar ¿Me conocerá? ¿Me conocerá a mí?”. Me decía “¡ay! A mí me va a dar fatiga estar con él, niña”. Yo en aquella época tendría dieciséis o diecisiete años, cuando llegaron los exiliados. Me decía “niña, a mí me gustaría estar cuidándolo siempre”. Era una persona buena, buena, buena mi abuela”.

Darle eso a ellos, aunque no lo vean, pero darle eso a ellos y quedarme yo tranquila. Y poder decir “ya he cumplido con lo que mi madre me dijo a mí que no dejara”.

A mí me duele el olvido. Y la incoherencia de la gente. Parece que estoy haciendo algo malo, parece que estoy matando yo a alguien, cuando me lo mataron ellos. Yo no trato de buscar nada político...ya te digo, yo creo que él no era político. Y yo no soy creyente, pero todo el mundo tiene a sus familiares en un cementerio. Mi padre se ha muerto sin tener a su padre en un cementerio y sin saber dónde llevar flores. A mí me da igual si era de un bando o de otro. Pero ese olvido y ese callar...que siguen callando a la gente. Que siguen diciendo que no es prioritario. Bueno...bueno...a mí nadie me va a decir lo que tiene que ser prioritario para mí. Para mí sí que es prioritario. A parte, te digo una cosa, no voy a parar hasta que no averigüe dónde está. Llevo años dándole vueltas y no voy a parar. Yo creo que se lo merece. Él y todos a los que fusilaron en aquello entonces en esa dictadura.

De manera individual o constituyendo asociaciones, retazo a retazo completan las biografías perdidas, cartografián el olvido, enmiendan los silencios con los que les protegieron; desarticulan las prácticas de desinformación inducida –bienintencionada– con las que acolcharon todo lo posible las etapas más tempranas de su existencia.

Fuerzan los avances legislativos que habiliten las intervenciones técnicas.

Colocan fotografías fotocopiadas y plastificadas en páramos encubiertos que a menudo se decoloran a la espera de su conversión en lugares reconocidos de memoria.

Claman por prácticas y rituales de cierre que oficialicen su pesar y pongan fin a la injusticia que durante generaciones ha afectado a sus familias, a ellos/as mismos/as, y que ha alejado a la cobertura estatal de la definición misma de los Derechos Humanos.

No obstante, la espera, las complejidades técnicas, las oscilaciones políticas y su preocupación ante la falta de un reemplazo generacional que les releve en este deber también acaba por hacer mella en sus valoraciones y percepciones del futuro de la recuperación de la memoria en el estado español.

“Quieren dejarnos morir para que esto se acabe”.

“Hacen la foto del momento, da igual el partido que sea. Se hacen la foto, la primera excavación y después no hay dineros. No tenéis más que ver la oficina que tenéis. Y la tenéis ahora. Esto es callar la boca de los que estamos chillando. Y cada vez chillan menos. Porque esas familias están muertas ya, son ochenta y tantos años. O son abuelos que no tienen más ganas de luchar. Y los nietos, algunos, ya pasan del tema. Esto es callar a la gente un poco. Pienso que ningún partido se está mojando lo necesario”

Para terminar esta introducción, volviendo a la cuestión central al respecto de nuestro desempeño técnico en un proyecto de recuperación de la memoria, nuestra finalidad última no es otra que colaborar en la recuperación y restauración de esos fragmentos que se convierten en vida, en emoción pura al llegar a manos de hijos/as de nietos/as cansados de esperar; prohibidos de sentir durante tanto tiempo, desposeídos de información durante tantas generaciones. Auxiliar la última reunión entre los cuerpos de hijos y madres, hermanos y hermanas, amantes, hasta la llegada de otro nuevo final.

Documentar su presencia en el mundo, regenerar los nombres, habilitar lugares incorruptos para su recuerdo.

Y dejar constancia rigurosa de lo sucedido, de lo que nos trajo hasta aquí.

A continuación, se muestran algunos avances que desde distintas disciplinas –historia y antropología forense– se han llevados a cabo con estos fines durante el año en activo del proyecto de exhumación de fosas en el Cementerio de la Salud.

2. Aproximación documental

El uso documentado del cementerio de Nuestra Señora de La Salud como espacio asociado a la represión comprende desde los días finales de julio de 1936 hasta la última inhumación conocida de una víctima en junio de 1946. Bien es cierto que, desde mayo de 1941 su uso puede ser considerado de marginal respecto al cementerio de San Rafael en el que se atestigua su empleo hasta al menos 1950. Durante esos diez años de actividad se observan distintos períodos de intensidad, que se asocian tanto a una dinámica de uso complementaria a la actividad en el cementerio de San Rafael como a cambios en las dinámi-

cas represivas operantes a lo largo del periodo. También es necesario considerar la mediatización de nuestra observación como consecuencia de las limitaciones de los registros cementeriales, ya expuestas por Moreno en su estudio pionero sobre la represión en Córdoba (Moreno Gómez 1984). En consecuencia, desde octubre de 1936 y hasta el comienzo de la represión judicializada a partir de marzo de 1937, nos encontramos con un importante vacío de información, que plantea serias dudas sobre la actividad real durante esos meses. La judicialización de los asesinatos implicará un registro más amplio, pero segregado por el lugar de inhumación (fosa o sepultura), no exento sin embargo de lagunas como ha puesto de manifiesto el trabajo con los expedientes sumariales. Únicamente las muertes asociadas a una estancia en prisión, a la luz de los datos actuales, son consideradas en su totalidad por los registros.

En relación a los espacios de inhumación, se ha observado como hecho particular en el caso de Córdoba, un uso amplio de las sepulturas normalizadas en asociación a los asesinatos extrajudiciales. Aparentemente, y hasta octubre de 1936 –momento en que se produce el relevo de Luis Zurdo por Bruno Ibáñez al frente de la delegación de orden público– las familias tuvieron la posibilidad de reclamar los cuerpos de las víctimas para darles sepultura. En algún caso, incluso, y posiblemente por falta de medios económicos, la inhumación se documenta dentro del espacio de fosa común, pero aportando las familias un ataúd para el sepelio. El total de inhumaciones registradas –principalmente en los cuadros de San Cayetano, San Cipriano y San Ramón– asciende a 129. Con posterioridad a esta fecha, desde febrero de 1938 y hasta 1941, apenas se documentan una treintena de inhumaciones normalizadas asociadas principalmente a ejecuciones judiciales, al reconocerse este derecho por el Código de Justicia Militar. Doce de las inhumaciones muestran además un trato diferenciado en relación a las muertes por tratarse de víctimas represaliadas dentro de las propias filas sublevadas, siendo asesinadas no por fusilamiento sino por garrote vil en ejecuciones practicadas en el Alcázar, y recibiendo sepultura en un espacio diferenciado: el patio del depósito general.

La mayoría de víctimas fueron inhumadas en fosa común. Entre ellas se observa además un trato diferenciado, pues se constatan tanto inhumaciones múltiples, en grupos de diversa entidad, como individuales –estas últimas en ataúd y aparentemente consideradas en el

registro cementerio-. La situación espacial de las fosas dentro del cementerio plantea ciertos problemas al carecer de referencias documentales concretas a este respecto. El estudio documental de 2018 (Espino Navarro *et alii* 2018) y la intervención de 2021 (Jiménez Aguilera y Tovar Acedo 2021) apuntaron a una primera ubicación asociada a los actuales cuadros de Virgen de los Dolores y Santa Bárbara. Esta fosa sería el lugar donde fueron depositados los restos de las víctimas asociadas a la represión inicial, que ciframos provisionalmente en un mínimo de 345 personas hasta julio de 1937. La colmatación de la fosa y la ausencia de espacios disponibles en el interior del camposanto dieron lugar a una ampliación del recinto hacia el oeste en el primer semestre de 1937, incorporando los cuadros de sepultura que hoy conforman la zona alta del cementerio. El momento de cierre de la fosa existente en Virgen de los Dolores-Santa Bárbara nos es desconocido, no observando ninguna discontinuidad en el cómputo mensual de inhumaciones que nos permita documentarlo. Por el contrario, este nos ha permitido verificar su cierre en el otoño de 1940, así como la puesta en funcionamiento de nueva fosa entre diciembre de 1940 y mayo-junio de 1941. Tras su cierre, no evidenciamos una nueva apertura hasta enero de 1942. Considerando la primera inhumación documentada en el cuadro de Santa Bárbara en mayo de 1937, es plausible que el cierre de la fosa en uso en el verano de 1936 se produjese con cierta anterioridad a esta fecha.

En lo referente a la situación espacial de las fosas en la zona alta, Jiménez Aguilera documentaba a través del registro del cementerio una mención a la situación de la rampa de acceso en la cabecera del cuadro de San Ramón en octubre de 1938 (Jiménez Aguilera, 2021) lo que nos lleva a sugerir la posible ubicación de la fosa en funcionamiento en 1937-1940 en relación al espacio hoy ocupado por los cuadros de Trinidad y San Demetrio. La cronología posterior, relativa al empleo de estos espacios como cuadros de sepultura, y el resultado del sondeo realizado en 2021 nos llevan a hipotetizar acerca de la utilización del espacio San Plácido-San Dimas (1949 y 1942) como ubicación de la fosa en funcionamiento en 1941, y del espacio San Demetrio-San Plácido (1947 y 1949) como ubicación de la fosa abierta en 1942. Las fosas de la zona alta albergan según los datos actuales a no menos de doscientas víctimas de muerte violenta (ejecuciones judiciales, asesinatos extrajudiciales y «choques» con la guardia civil) y unas

doscientas cincuenta fallecidas como consecuencia de su estancia en prisión. Estas últimas plantean un reto en su identificación al confundirse con la población ordinaria que ocupa también el espacio de fosa, dada la ausencia de signos de muerte violenta que permitan su discriminación.

Las cifras globales se aproximan al millar de víctimas documentadas en el cementerio de La Salud –entre estas computamos las 67 víctimas de bombardeo republicano testimoniadas por Hidalgo Luque (2018)– de las que el 83% se encuentran diseminadas por las fosas comunes. Es posible que el trabajo con otras fuentes cambie aún las cifras finales consideradas al término de la intervención, aunque muy posiblemente desde el punto de vista documental no podamos llegar a conocer la magnitud real de la represión, debiendo confiar en las aportaciones de la arqueología y la antropología forense para aproximarnos a este objeto.

3. Las ciencias forenses en la interpretación de la muerte

El estudio arqueológico y antropológico de contextos de violencia, particularmente en el marco de la Guerra Civil Española y la represión franquista, representa una herramienta clave para la recuperación de la memoria histórica. Estas intervenciones no solo buscan exhumar restos humanos, sino también reconstruir las circunstancias en las que se produjeron las muertes, analizando tanto el contexto espacial como los perfiles demográficos y tafonómicos de las víctimas. De tal forma, la arqueología proporciona información valiosa sobre el contexto y la relación con el espacio a través del análisis detallado del registro arqueológico. Estas conclusiones pueden aplicarse también a espacios represivos, lo que permite ubicarlos cronológicamente y conductualmente así como reafirmar o rebatir discursos enquistados en el imaginario social o en la propia historiografía. La aplicación de metodologías estratigráficas, como la propuesta por Harris (1991), facilita la exploración de aspectos relacionados con la planificación, sistematización y recurrencia en el uso de fosas comunes, ya sea en espacios funerarios, como cementerios, o en paisajes específicos, como por ejemplo un barranco (Encinar 2021).

Por otro lado, el análisis antropológico de los restos óseos permite elaborar el perfil biológico de los individuos, incluyendo edad, sexo, estatura, condiciones de vida y estado de salud, aspectos, que son fundamentales para su identificación (Bass 1979; Ubelaker 1987; Buikstra *et alii* 1990; Irurita 2017). Asimismo, la integración de estos datos a nivel poblacional, por ejemplo, en el análisis de una necrópolis, aporta información sobre el estado social y cultural de la comunidad estudiada. Características como la edad permiten, por ejemplo, estimar índices de mortalidad, la esperanza de vida promedio y, en el caso de restos infantiles, arrojan datos sobre el cuidado infantil relacionado con la mortalidad infantil en esa cultura (Lewis 2007).

De manera similar, la identificación de patologías específicas facilita el establecimiento de patrones epidemiológicos, así como el análisis de la salubridad y el estado de salud, tanto de los individuos como de su núcleo sociocultural (Buikstra 2019). En el ámbito forense, el estudio de las lesiones perimortem (es decir, producidas en el momento de la muerte) resulta crucial para determinar la causa de la muerte y la naturaleza de la violencia ejercida previamente. Esto adquiere especial relevancia en contextos de violencia, como los vinculados a la Guerra Civil y la represión franquista, donde estas investigaciones son fundamentales para comprender los mecanismos de muerte.

Las excavaciones realizadas en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud se han llevado a cabo en el sector conocido como el cuadro de la Virgen de los Dolores. En esta área se han abierto dos sondeos, con unas dimensiones de 16 x 9 metros. Los trabajos arqueológicos realizados durante el proceso de excavación han permitido identificar el patrón de uso del espacio funerario (Fig. 1), que puede dividirse en cuatro momentos distintos de utilización.

El primer nivel de uso se data a partir de 1938, cuando el espacio fue empleado como área funeraria con sepulturas distribuidas en hasta tres niveles superpuestos, en un sentido de orientación del eje Este – Oeste (Fig. 1/a). Cada nivel se corresponde con las renovaciones de propiedad de las sepulturas en cada década propios de el uso normalizado de un espacio cementerial, pudiendo documentarse reducciones para incorporar nuevos enterramientos en casos de pérdida de la propiedad o encontrar menos niveles en casos en los que ésta se mantuvo a lo largo del tiempo.

El segundo nivel de uso, anterior a 1938, incluye un solo tipo de enterramiento diferenciado que está indiscutiblemente asociado con el contexto histórico de la Guerra Civil. Estos corresponden a depósitos múltiples (DM), donde se han identificado entre 4 y 16 individuos en cada depósito, de los cuales se han localizado y exhumado un total de siete DMs (Fig. 1/b). Este nivel se caracterizaría por deposiciones de cuerpos sobre el nivel de tránsito de la época y posteriormente cubiertos por sedimento.

El tercer nivel de uso, se encuentra debajo de estos depósitos múltiples, y aunque cronológicamente muy cercanos, son relativamente más antiguos, y corresponden a sepulturas excavadas en el suelo inicialmente destinadas al uso regular del cementerio, en el eje Este – Oeste. Sin embargo, en estas también se han hallado restos de individuos represaliados, tanto en ataúdes como sin ellos. Estas sepulturas presentan una alta reutilización, con un mínimo de dos y hasta un máximo de cuatro enterramientos superpuestos (Fig. 1/c).

Por último, el cuarto nivel de uso, anterior al tercero y sin cronología establecida, pero claramente anterior a los niveles de uso de 1936. Está representado por sepulturas que presumiblemente corresponden a las denominadas fosas de caridad. Estas fosas parecen haber sido utilizadas de manera no simultánea en todo el espacio y siguiendo patrones de arbitrariedad, siendo lo más común el sentido Norte – Sur. Las características tanto antropológicas, con recortes en los depósitos y ausencias de fracturas perimortem que impliquen una muerte violenta, y especialmente las arqueológicas, basándonos principalmente en los principios que rigen la estratigrafía, permiten descartar el uso de estos espacios como lugar de depósito de víctimas (Fig. 1/d).

Por lo tanto, las sepulturas excavadas y exhumadas en el cuadro de la Virgen de los Dolores revelan la existencia de dos tipos de enterramientos diferenciados: por un lado, aquellos destinados al uso común del espacio cementerrial, y por otro, los empleados para el depósito de individuos represaliados. Estos enterramientos se distribuyen en cuatro niveles: dos dedicados exclusivamente al uso habitual del cementerio (nivel 1 y 4), un nivel de uso exclusivo para el depósito de víctimas (nivel 2) y un nivel en el que coexisten tanto individuos enterrados de manera ritualizada como represaliados (nivel 3).



Figura 1: Lámina de los distintos tipos de enterramientos excavados en el cuadro de Virgen de los Dolores. a) Primer nivel de uso, destinado exclusivamente a individuos normalizados. b) Segundo nivel de depósito destinado exclusivamente a represaliados en forma de depósitos múltiples. c) Tercer nivel de uso destinado tanto al uso normalizado del cementerio como al de represaliados. d) Cuarto nivel de uso destinado al uso exclusivo normalizado del espacio cementerrial.

Hasta junio de 2024, las excavaciones en el cuadro de la Virgen de los Dolores han permitido la exhumación de un total de 60 víctimas y 247 Unidades Funerarias (UF). Estas incluyen restos de individuos infantiles, amputaciones y restos óseos en posición secundaria (osarios). En términos generales, el estado de conservación de los restos óseos es regular. No obstante, se han identificado afectaciones tafónómicas muy localizadas y una calidad ósea algo deficiente, particularmente en las regiones del tórax y el abdomen. A pesar de estas limitaciones, la preservación es óptima en la mayoría de los casos, manteniéndose el conjunto completo de huesos. Sin embargo, se debe considerar como factor clave el desplazamiento y el colapso causados por

los espacios generados por los ataúdes y la superposición de los enterramientos.

Utilizando el Índice de Afección Tafonómica (EAT) propuesto por Serrulla y Vázquez (2019), se han obtenido valores medios generales que permiten evaluar tanto la preservación como la conservación de los restos. El Índice de Preservación Ósea (IPO) alcanza un 77%, mientras que la Estimación de la Calidad del Hueso (ECH) registra un 72%. Estos resultados reflejan un Estado de Afectación Tafonómica (EAT) del 44%. Según estos datos, aunque los índices de preservación y conservación son moderados, los restos presentan una calidad general algo deficiente, lo que afecta su estado de preservación de forma significativa.

En cuanto al perfil demográfico de las víctimas represaliadas, la mayoría de los individuos son masculinos, representando el 85% del total. En contraste, el porcentaje de individuos femeninos es significativamente menor, alcanzando solo el 8% (5 individuos). El grupo etario con mayor incidencia (73%) corresponde al rango de Adulto-Joven (20–40 años), lo que coincide con el rango medio estimado de edad entre los 32 y los 40 años. En el caso de las mujeres, la edad media se sitúa entre los 33 y los 42 años, similar a la de los hombres; sin embargo, las mujeres están más representadas en el grupo de Adulto-Maduro (40–60 años), que abarca el 60% de los casos femeninos. En cuanto a la estatura, la media registrada es de 1,64 metros para los hombres y de 1,52 metros para las mujeres, diferencias esperadas y que se ajustan a la incidencia de la época.

Respecto a las condiciones de salud y enfermedad, se han identificado diversas patologías *antemortem* de interés. Entre estas, destacan patologías de origen metabólico, como bandas de hipoplasia, indicativas de períodos de estrés en la infancia asociados a déficits alimentarios (Buikstra 2019). También se ha observado patología osteoarticular, principalmente artrosis, localizada en la columna vertebral y en articulaciones principales, como el codo y la rodilla. Es importante resaltar la presencia de patologías traumáticas, como fracturas sufridas en vida, que han dejado secuelas identificables, como cojera.

En el ámbito de la patología bucodental, la mayoría de los individuos presenta acumulaciones de sarro, abscesos periapicales, caries y malposiciones dentales pronunciadas, lo que sugiere una higiene bucodental deficiente.

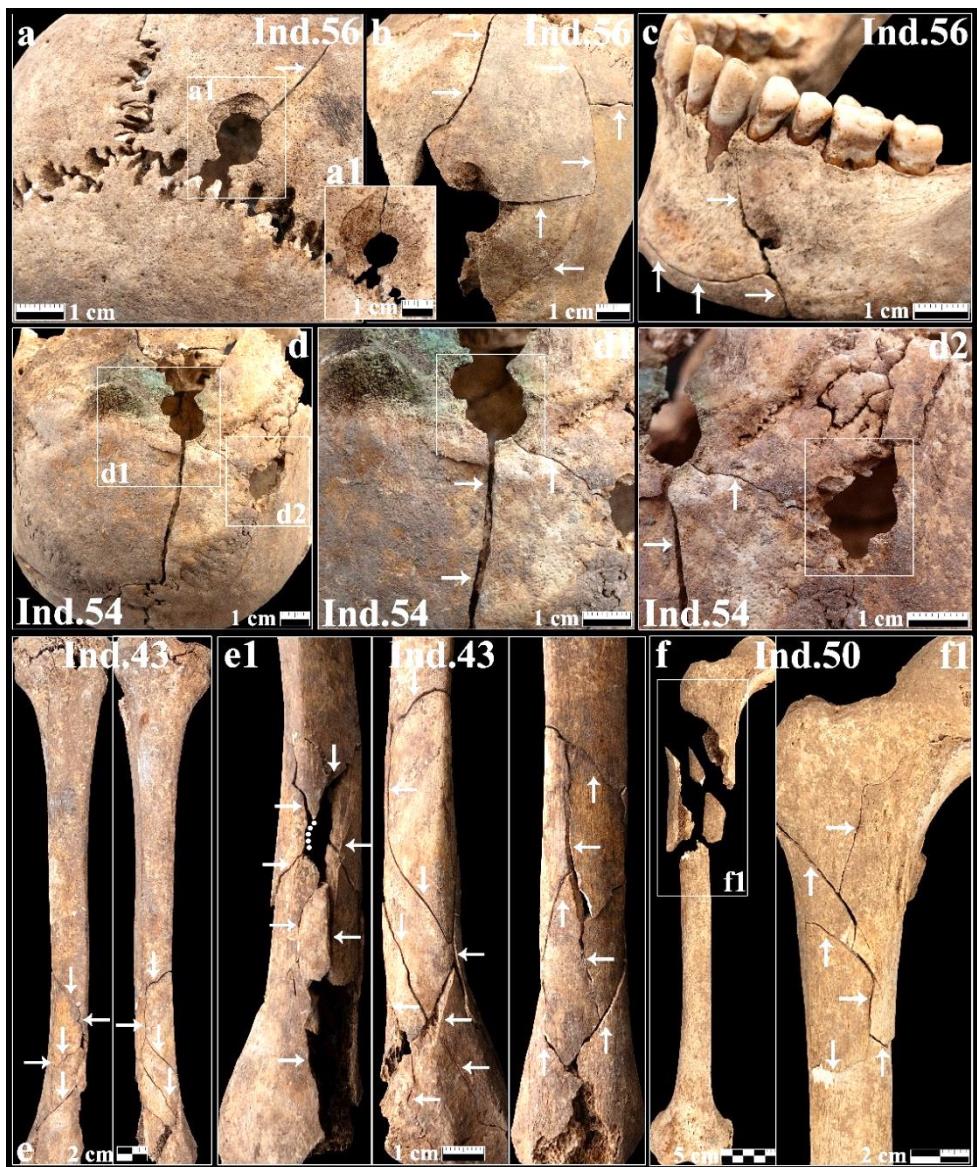


Figura 2: Lámina de lesiones perimortem. a) Orificio de entrada en el individuo 56 con detalle del biselado interior. b) Orificio de salida en individuo 56. c) Líneas de fractura asociada a la trayectoria que afectan a la mandíbula. d) Dos orificios de entrada en el occipital del individuo 54, uno de ellos con una tinción verde producida por el proyectil (d1). e) Fractura conminuta en la tibia derecha por paso de proyectil en el individuo 43. f) Fractura conminuta posiblemente asociada a un proyectil en el fémur derecho del individuo 50.

Por último, se han documentado inserciones musculares notablemente desarrolladas, tanto en las extremidades superiores como en las inferiores. Entre las más relevantes se encuentran las asociadas a músculos como el pectoral y el bíceps, así como el glúteo y el poplíteo, lo que sugiere actividades físicas intensivas o roles ocupacionales específicos.

En el contexto en el que se desarrollan este tipo de intervenciones, el estudio de las lesiones *perimortem*, es decir, aquellas asociadas al momento y causa de la muerte, adquiere una relevancia especial. Entre las lesiones más comunes se encuentran aquellas producidas por armas de fuego, identificadas a través de orificios de entrada y salida. Este tipo de heridas se observa en la gran mayoría de los individuos, siendo el cráneo la región anatómica más frecuentemente afectada. Asimismo, se han documentado evidencias de lesiones causadas por otro tipo de armas, principalmente contundentes, que suelen localizarse en las manos o los antebrazos, lo que podría sugerir intentos de defensa.

Sin embargo, únicamente seis individuos carecen de signos evidentes de muerte violenta. A pesar de ello, factores como la materialidad, evidenciada en la presencia de elementos relacionados con la cartuchería (proyectiles), junto con la disposición y características del depósito de los cuerpos, permiten establecer una clara vinculación de estos individuos con casos de represalia y violencia sistemática.

El estudio de la materialidad asociada a los individuos represaliados reviste una importancia fundamental, ya que permite no solo aumentar los factores para su identificación sino también analizar factores subyacentes relacionados con su contexto vital y las circunstancias de su muerte (Fig. 3). Por ejemplo, la materialidad puede aportar información sobre la estación del año en que ocurrió el fallecimiento analizando el tipo de vestimenta; la existencia de tratamientos médicos previos evidenciados por la presencia de férulas o materiales quirúrgicos como grapas (Fig. 3/b); la posición socioeconómica del individuo, que puede intentar inferirse a partir del tipo y calidad de los objetos asociados, siendo muy elocuente el calzado, o por tratamientos de salud bucodental como dentaduras postizas o fundas de oro; se puede rastrear también la religiosidad de la víctima a partir de piezas religiosas, principalmente medallas, que portaban consigo; rasgos vi-



Figura 2: Lámina de materiales asociados del individuo 68. a) Dos proyectiles 9mm alojados en el hemitórax izquierdo. b) Férula de Kramer en el brazo izquierdo.

tales como su estado civil o profesión; en definitiva, una miríada de conocimientos sobre la vida de la víctima y la época histórica que estudiamos.

Además, como se ha señalado en apartados previos, el análisis de estos elementos resulta esencial en el estudio de las causas de muerte (Fig. 3/a). La presencia o ausencia de elementos de cartuchería, como tipología de proyectiles o marcas de vainas, ofrece datos relevantes para determinar si el fallecimiento estuvo vinculado a actos de violencia directa, el establecimiento de tipologías de ejecuciones o la implicación en los crímenes de determinados elementos militares o paramilitares contribuyendo todo ello a una mejor comprensión de los eventos represivos.

A modo de conclusiones, los resultados preliminares de las excavaciones realizadas en el cuadro de Virgen de los Dolores han permitido identificar patrones de uso del espacio funerario, así como aspectos clave sobre los perfiles demográficos, las condiciones de vida y las causas de muerte de las víctimas represaliadas. La mayoría de los individuos exhumados son hombres jóvenes, con edades comprendidas principalmente entre los 20 y los 40 años, aunque también se ha identificado un porcentaje menor de mujeres, cuyas características demográficas y biológicas difieren ligeramente de las masculinas. El análisis osteológico ha revelado condiciones de salud que reflejan las adversidades de sus contextos vitales. Además, el estudio de las lesiones *perimortem* muestra un patrón de violencia sistemática, evidenciada en la prevalencia de heridas de arma de fuego, especialmente en la región craneal. La materialidad asociada a los restos, incluyendo elementos de cartuchería y objetos personales, ha aportado información valiosa para comprender su contexto sociocultural y las circunstancias específicas de su muerte aportando en algunos casos piezas únicas dentro de la arqueología contemporánea de las fosas comunes de la represión sublevada.

A pesar de estos avances, es necesario subrayar que los resultados obtenidos hasta la fecha son preliminares. El análisis definitivo, que incluirá un mayor número de víctimas y datos, permitirá consolidar estas interpretaciones, ofreciendo una visión más completa y representativa de la población represaliada y de los mecanismos represivos ejercidos durante el Golpe Militar de 1936, la Guerra Civil y la posguerra, en la ciudad de Córdoba.

4. Apuntes finales del texto

Hasta aquí llegan algunas consideraciones sobre los avances de los trabajos de exhumación en el Cementerio de la Salud.

Desde las distintas áreas que componen el equipo de intervención esperamos que nuestros aportes puedan contribuir de alguna manera en el desarrollo del tardío pero, indispensable ejercicio de recuperación de la memoria histórica y democrática en el estado español, amparado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como puedan ser de utilidad para los familiares que aún están sumidos en la espera de recibir los cuerpos de sus seres queridos asesinados o de conseguir información sobre ellos.

Finalmente, esperamos que nuestro ejercicio, aunque sólo pueda reflejar una parte de quiénes fueron aquellos ciudadanos y ciudadanas ejecutados y ejecutadas y las terribles circunstancias que estuvieron forzados/as a afrontar, sirva para reparar y reivindicar su memoria.

Bibliografía

- BASS, W. M. (1979): “Developments in the identification of human skeletal material (1968–1978)”, *American Journal of Physical Anthropology*, volumen 51, número 4, pp. 555-562.
- BUIKSTRA, J. E. (Ed.). (2019): *Ortner's identification of pathological conditions in human skeletal remains* (Tercera Edición), Arizona, Academic Press.
- BUIKSTRA, J. E., FRANKENBERG, S. R., y KONIGSBERG, L. W. (1990): “Skeletal biological distance studies in American physical anthropology: recent trends”, *American Journal of Physical Anthropology*, volumen 82, número 1, pp. 1-7.
- ENCINAR, L. M. (2021): “Desenterrando la represión de género: análisis de la violencia ejercida sobre las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista en el suroeste de España”, *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, número 28, pp. 73-100.
- ESPINO NAVARRO, R., GUIJARRO GONZÁLEZ, J., GUIJO MAURI, J.M., ROMÁN ROMÁN, J., SÍGLER SILVERA, F., VERA CRUZ, E. (2018) *Características y ubicación de los enterramientos y fosas*

del franquismo en los cementerios de San Rafael y de La Salud de Córdoba.

HARRIS, E. C., y JUNYENT, E. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica.

HIDALGO LUQUE, P. (2018): La Guerra Civil en Córdoba. Los bombardeos aéreos sobre la capital (1936-1939), Córdoba, Almuzara.

IRURITA OLIVARES, J., y ALEMÁN AGUILERA, I. (2017): “Proposal of new regression formulae for the estimation of age in infant skeletal remains from the metric study of the pars basilaris”, *International Journal Of Legal Medicine*, número 131, pp. 781-788.

JIMÉNEZ AGUILERA, C. (2021): *Estudio documental de cuadros de sepultura del cementerio de La Salud de Córdoba*.

JIMÉNEZ AGUILERA, C. y TOVAR ACEDO, L. (Dirs.) (2021): *Estudios previos en las fosas del cementerio de La Salud en el cuadro Virgen de los Dolores*, Córdoba, Sociedad de Ciencias Aranzadi.

LEWIS, M. E. (2007): *The bioarchaeology of children: perspectives from biological and forensic anthropology* (Vol. 50). Cambridge University Press.

MORENO GÓMEZ, F. (1984): *La Guerra Civil en Córdoba*, Madrid, Editorial Alpuerto.

SERRULLA RECH, F. y VÁZQUEZ LÓPEZ, R.A. (2019): “Método cuantitativo de valoración del estado de afectación tafonómica”, *Revista Internacional de Antropología y Odontología Forense*, volumen (2), número (2), pp. 46-51.

UBELAKER, D. H. (1987): “Estimating age at death from immature human skeletons: an overview”, *Journal of Forensic Sciences*, volumen 32, número 5, pp. 1254-1263.

MÁS ALLÁ DE LA GUERRA CIVIL: FOSAS COMUNES DE POSGUERRA EN EL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CARMEN JIMÉNEZ AGUILERA
LUIS TOVAR ACEDO
Sociedad de Ciencias Aranzadi
Universidad de Córdoba

1. La importancia de la guerra civil. Contexto histórico

“**L**a guerra aquí fue muy larga”, es una afirmación que hemos oído de forma reiterada de boca de supervivientes y testigos de la guerra civil y la posterior posguerra en el norte de la provincia de Córdoba. En esta zona geográfica se vivió una realidad bien distinta a la de aquellas localidades o comarcas de la región andaluza que fueron controladas por los golpistas desde muy pronto tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, circunstancias que hacen que el caso de la provincia de Córdoba revista ciertas particularidades, asociadas al propio desarrollo de la guerra civil en la provincia.

La capital cordobesa se adhiere al golpe en esa misma tarde del 18 de julio, sin apenas dificultad es declarado el Estado de Guerra por el Coronel Ciriaco Cascajo, quien a su vez tiene un gran inconveniente, pues los golpistas no controlan los pueblos de la provincia. A partir de ahí y con distintas vicisitudes, se irán dominando la mayoría de los grandes núcleos de población de la provincia, comarcas como el Valle del Guadalquivir, la Campiña cordobesa o la Subbética, serán sometidas desde muy pronto.

En contraposición a la capital, donde la balanza quedó claramente del lado de los sublevados, el día siguiente del golpe militar, la zona norte de la provincia aparece dividida. La comarca de los Pedroches

excepto las localidades de Conquista, Cardeña, El Guijo y Santa Eufemia se subleva; la sierra, mientras tanto, permanece leal. Sin embargo la situación cambiará de manera radical en los meses de julio y agosto, y toda la zona volverá a manos republicanas; en unos casos por el abandono de la Guardia Civil, que pasa a reunirse en los pueblos más grandes, en otros por los ataques de la población obrera que había huido al campo. De este modo, veremos cómo la provincia queda partida en dos hasta el final de la guerra, convirtiéndose la zona norte de Córdoba en frente de guerra, hecho que marcará los siguientes movimientos y se plasmará en lo que se conoce como el *Frente de Pozoblanco*.

El fraccionamiento en dos de la provincia provoca que *gross modo*, la zona norte permanezca bajo la legalidad republicana (comarca de Los Pedroches en su mayor parte), la cuenca minera de Peñarroya-Pueblonuevo, así como Fuente Obejuna y sus aldeas, sufriendo estas últimas variaciones durante la guerra, siendo leales a la democracia republicana, después pasarían a manos de los sublevados, lo mismo que otros pueblos, como Baena, Montoro o Bujalance. Es decir, tenemos un norte que en su mayor parte permanece leal al gobierno republicano hasta prácticamente el final de la guerra, y la gran mayoría de tierras cordobesas que pronto pasarán a formar parte del bando “nacionalista”. Al sur, tenemos otra línea de frente, pero en este caso, los pueblos cordobeses cercanos a esta están bajo el mando sublevado.

Desde Córdoba se planean rápidamente ataques contra el norte, ya que aquí se encontraban elementos estratégicos de gran importancia que interesaba controlar como la producción minera de Peñarroya o la comunicación con el interior a través de los Pedroches, o incluso, en caso de romper las líneas, se abriría un camino directo hacia la capital del país, Madrid.

En octubre de 1936 se inicia un triple avance que parte en primer lugar desde Córdoba en dirección a Cerro Muriano y el Vacar; otro entrando desde los pueblos limítrofes de Sevilla y Badajoz con dirección a Fuente Obejuna y que rápidamente llega a Peñarroya-Pueblonuevo, tomándola el día 13; el último, desde Posadas, que toma Villaviciosa y Espiel el día 11. Hasta el día 15 se producen operaciones secundarias que acabarán afianzando el dominio sobre la cuenca minera.

La situación quedará estable hasta que de nuevo, en marzo de 1937 y una vez que se ha producido la caída de Málaga, se centran las fuerzas en la toma de la comarca de los Pedroches, que permitiría mantener abiertas las comunicaciones con Almadén y las minas de mercurio. Desde Villaharta, Espiel y Peñarroya-Pueblonuevo parten tres columnas con el objetivo de ocupar en pocos días la zona. No obstante las fuerzas franquistas van a sufrir un serio revés, ya que serán frenados por una férrea resistencia y la extraordinaria capacidad militar de Joaquín Pérez Salas. La “Batalla de Pozoblanco” no se desarrolló sólo en la localidad a la que hace alusión, pues *“los combates no se circunscribieron exclusivamente a Pozoblanco, sino que fueron otras localidades las más castigadas, el nombre de este lugar resonó por la prensa nacional y extranjera, ocupando titulares y columnas”* (Vacas Dueñas 2020: 30). Las fuentes y la historiografía hablan de esta batalla como una de las grandes derrotas del fascismo, considerada por algunos historiadores una de las grandes olvidadas, se produjo entre el 6 y el 18 de marzo de 1937.

En la prensa nacional se publican crónicas relacionando el descalabro de los italianos de Mussolini, aquellos “Camisas Negras” que lucharon junto al ejército sublevado en Guadalajara y Pozoblanco, con la política internacional, pues fue la causa por la que el “Duce” hubo de interrumpir uno de sus viajes de forma precipitada para volver a Roma, la cuestión española se le complicaba al dictador italiano. La internacionalización del conflicto en la provincia de Córdoba es más que patente, con la participación de alemanes e italianos al lado de los sublevados, y con brigadistas internacionales entre los batallones defensores de la legalidad republicana, como son la XIII y XIV Brigada Internacional y el 20 Batallón Internacional. El General Queipo de Llano también vería a esta zona como su bestia negra, prueba de ello, es que una vez caído el frente, al final de la guerra, el propio Queipo se trasladó hasta el norte de la provincia para hacer su entrada triunfal.

La contraofensiva republicana desarrollada a finales del mes de marzo, hará que el enemigo se repliegue más allá del río Cuzna, zona donde quedó estabilizado el frente hasta 1939. Igualmente, por la comarca del Guadiato, entre las poblaciones de Peñarroya, Fuente Obejuna y Valsequillo, se mantuvieron las líneas de combate hasta el final de la contienda cuando se produjo otra de las grandes batallas olvidadas por la historiografía de la guerra civil, llamada la última batalla de

la República (Moreno Gómez 2008: 688) desarrollada entre el 5 de enero y el 4 de febrero de 1939 entre Hinojosa del Duque y la cuenca minera de Peñarroya.

Una vez terminada la guerra, la comarca de los Pedroches se convertirá en una de las zonas más castigadas por la represión franquista. La creación de los tribunales militares en los pueblos recién “liberados” por los sublevados, convertidos en plazas militares desde abril de 1939 llevará a cabo una auténtica persecución de todos aquellos que representaran a la “anti-España”. Para ellos, los perseguidos, no había llegado la paz, pero sí la victoria.

2. Tipología de víctimas y cifras de la represión

Acometer un trabajo de exhumación de víctimas de la guerra civil y el Franquismo debe ir acompañado, en todo caso, de un estudio documental y un informe histórico que aclare, a priori, las dudas que se plantean a la hora de acometer un trabajo científico de estas características. Responder a una serie de preguntas como cuántas personas fueron represaliadas, quiénes eran, dónde están o estaban, qué tipo de enterramiento se intenta localizar o se puede encontrar, son el objetivo primordial de todo trabajo de investigación y localización de entieramientos clandestinos en contexto de violencia. Aportar indicios claros y sólidos, el uso de métodos y técnicas científicas debe ser la premisa para abordar cualquier trabajo de localización de las fosas de personas represaliadas, tanto es así, que precisamente ese tratamiento es el único que puede dar garantías para la consecución de un trabajo objetivo y argumentado.

En ese sentido, los fondos documentales nos ayudan a definir el número de personas represaliadas. Cifras que se acompañan con un estudio de la documentación que nos permita elaborar un perfil de los represaliados, las características demográficas (edad, sexo, altura), pero también un perfil político-social.

Al hablar de represión franquista, debemos establecer diferencias en cuanto al tipo de represión ejercida por el Franquismo durante la posguerra en el norte de la provincia de Córdoba. Trazar el perfil de las víctimas en las que se centra la investigación proporciona información valiosa en el momento de la exhumación, por lo que realizamos

una clasificación por tipología represiva en esta zona geográfica. Por un lado tenemos a las personas ejecutadas como consecuencia de sentencia firme de consejo de guerra, según los estudios publicados, la represión de posguerra en la zona norte de la provincia de Córdoba atiende en su mayoría al ejercicio de esta violencia institucionalizada a través de los tribunales militares. El objetivo de estos juzgados era condenar a toda aquella persona contraria a los principios del *Movimiento Nacional*, ya fuera con privación de la libertad (penas de cárcel) o la eliminación física (condenas a muerte).

A pie de fosa hemos podido constatar que son numerosos los familiares que a pesar de este registro documental, no han tenido acceso a la información, son muchos los que 80 años después han descubierto las circunstancias de la muerte de su familiar. Hemos hablado con hijos, testigos del momento, que sólo podían contar que su padre o madre estaban presos y que poco tiempo después fueron fusilados, poco más sabían.

Por otro lado, tenemos a las personas fallecidas durante su permanencia en prisión, que podían estar siendo sometidas a un proceso militar, que mueren en las cárceles franquistas por las condiciones de insalubridad, hambre y enfermedad que padecen durante este periodo de tiempo.

Otro grupo lo conforman las personas desaparecidas y aquellas represaliadas en relación con la Guerrilla o la aplicación de la Ley de Fugas. Este conjunto de población represaliada formaría un tipo de enterramiento similar al de las personas asesinadas con condenas militares, afines en cuanto a cronología, tipo de inhumación y existencia en algunos casos de documentación militar relativa al hecho (consejo de guerra o diligencias). De igual modo, son un grupo a estudiar, con una casuística diferente al resto de represaliados, pero de igual modo, con un tratamiento muy similar.

Habría que sumar a estos tipos de violencia represiva, la Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas, pues la mayoría de las personas ejecutadas durante el periodo de posguerra sufrieron la actuación de los Tribunales de Responsabilidades Políticas.

Todo este entramado, que se desarrolla y ejecuta desde abril de 1939, provoca que la población de las comarcas del norte de Córdoba vaya a ser duramente castigada hasta bien pasada la década de los 40,

incluso todavía en los inicios de los 50. Como vemos, la guerra en el norte cordobés y sus consecuencias fueron muy largas, como decíamos al inicio.

El proyecto denominado “Mapa de Fosas”, realizado por la Junta de Andalucía en colaboración con las Universidades públicas andaluzas, efectuó un conteo de víctimas de la guerra civil y de la posguerra, así como el número de fosas repartidas por toda Andalucía. Concluido en 2010, ha quedado desfasado a todas luces, no hay más que atender a los trabajos realizados y publicados en los últimos años, que arrojan la necesidad imperiosa de una actualización. Un último trabajo, que viene a cubrir esta carestía es el llamado “Cartografía de la Desaparición Forzada en Andalucía”, para la provincia de Córdoba establece la cifra de 11.582 víctimas como cifra total, mientras que para el periodo de posguerra fija el número en 1.225 víctimas.

3. Los procesos exhumatorios: de la “Causa General” hasta nuestros días

El citado proyecto “Mapa de Fosas”, revisado en 2018, documenta la existencia de 79 fosas comunes con víctimas de la represión franquista en la provincia de Córdoba. Según el último informe realizado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática sobre las exhumaciones de la guerra civil y la dictadura a nivel estatal, en el norte de la provincia de Córdoba se han intervenido un total de 5 fosas, pero a ellas hay que añadirles las realizadas después de 2019, fecha en la que se cierra este estudio. Debemos sumar los trabajos realizados en Hinojosa del Duque, Belalcázar, Peñarroya-Pueblonuevo y Santa Eufemia. El número de víctimas exhumadas es exiguo, atendiendo a la cifra total mencionada, pues si obviamos el caso de Hinojosa del Duque donde se han recuperado 55 víctimas, el resto, todas juntas, dan un resultado de 14 individuos solamente. Es decir, menos de 70 víctimas represaliadas por el franquismo en el norte de la provincia han sido exhumadas, en un total de 9 fosas con inhumaciones en contexto de violencia.

La importancia de la secuenciación de los asesinatos, la cronología, el número de personas por día, establecer enterramientos individuales o colectivos y la definición de identidades y de posibles grupos, se

realiza a través del análisis de distintas fuentes, tanto libros de registro del cementerio, como las inscripciones de defunción del Registro Civil, o las Diligencias de Enterramiento de los expedientes de consejo de guerra. De igual modo, es realmente importante definir los usos del suelo del cementerio, por lo que el análisis documental como paso previo a la localización física de las fosas comunes de personas represaliadas pasa por el estudio previo y análisis de distintos tipos de fuentes.

La posible ubicación de las fosas nos lleva a tener en cuenta una serie de consideraciones. Durante la guerra civil en algunas localidades del norte cordobés se cometieron asesinatos de personas acusadas de derechistas, por lo que se vivieron episodios de violencia republicana en la retaguardia. Una vez finalizado el conflicto armado, la dictadura franquista articula una serie de medidas para resarcir a las víctimas de la represión en zona republicana. De este modo, la Ley de 16 de mayo de 1939 (BOE 17-5-1939) “*facultó a los ayuntamientos para dispensar o reducir las exacciones municipales que gravaban las inhumaciones, exhumaciones y trasladados de los cadáveres de los “caídos” por la “barbarie roja” o en el frente*” (Sevillano-Calero 2017) quedando justificado en la propia Ley, en su preámbulo habla sobre “*la verdadera necesidad de rendir el postrero homenaje de respeto a los restos queridos de personas asesinadas en circunstancias trágicas o muertas en el frente y cuyo enterramiento se ha verificado muchas veces en lugares inadecuados*”.

Hay que reseñar un ejemplo documentado en el norte de la provincia cordobesa, las víctimas de la represión republicana en Hinojosa del Duque fueron exhumadas y trasladadas al cementerio municipal en 1939. Este aspecto es recogido en los diarios de la época, según la crónica del periódico de Falange de Córdoba Azul, publicada el 20 de octubre de 1939 se celebró en la localidad un “*solemne acto de dar sepultura en el cementerio a los restos de los mártires de la Cruzada en dicho pueblo*” y nos dice que “*terminada la misa de funeral los restos fueron trasladados con igual solemnidad al cementerio*”. Igualmente, sería colocado un monumento en homenaje a las víctimas de la represión republicana durante al Franquismo, en prensa tenemos noticia de ello, en abril de 1940, con motivo de la celebración de los actos del primer aniversario del final de la guerra, el llamado “*Aniver-*

sario de la Liberación de la Ciudad”, la crónica no que nos dice que “las fuerzas militares y O.J. desfilaron ante la Cruz de los Caídos”.

Conocer esta realidad nos documenta y atestigua que las víctimas de la represión republicana no se encuentran enterradas dentro del cementerio de la localidad en fosa común, sino que sus restos fueron exhumados e inhumados en del cementerio de forma ritualizada, por lo que debe descartarse que las fosas comunes del cementerio de Hinojosa del Duque contengan víctimas de la represión de guerra. Hay más casos documentados en esta comarca, uno de ellos es el de la localidad de Pozoblanco, que vivió una situación similar una vez terminado el conflicto armado.

En este sentido, dentro de las medidas aprobadas por la dictadura franquista, se firma el decreto de 26 de abril de 1940, conocido como la *Causa General*, cuyo objetivo era, tal y como consta en su preámbulo, investigar “*los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja*”. Los pueblos se convierten desde ese momento, a través de los juzgados pertinentes, en instrumento para la consecución de este objetivo. La documentación generada por este organismo puede ser consultada y en él se recogen no sólo los nombres de las personas represaliadas por el bando republicano, también el nombre de las personas a las que acusaron de ello.

Las fosas intervenidas en el norte de Córdoba obedecen a la tipología represiva y cronología de posguerra. Es decir, tenemos víctimas ejecutadas por aplicación de una condena militar, ejecutados en distintas localidades de la comarca, hay víctimas procedentes de las prisiones de partido o depósitos municipales, guerrilleros, enlaces o personas a las que se les aplica la Ley de Fugas.

La primera intervención realizada en los Pedroches fue en la localidad de Pedroche, en el año 2006. El Juzgado Especial de Rebeldes nº 1 de Córdoba abre la causa número 18 en el año 1949. Instruida con motivo del supuesto asesinato por miembros de la guerrilla de varios vecinos de Pedroche y la posterior detención de tres hombres acusados de enlaces de la guerrilla cordobesa. Como consecuencia serán asesinados Juan Aperador García, Rafael Fernández Muñoz y Pedro Castillo Fuentes, “cuando trataban de darse a la fuga los detenidos en conducción...fueron muertos por la Guardia Civil”, fueron ejecutados en el frío diciembre de los Pedroches en la tardía fecha de 1948. No

había guerra, hacía mucho que las trincheras quedaron desiertas, que las líneas de combate se desdibujaron, pero aún así, la guerra y sus consecuencias, seguían presentes en la vida diaria de los vecinos de la comarca pedrocheña.

Otra intervención, en este caso en la comarca del Guadiato, documentó un episodio represivo ejercido sobre cuatro personas que entre los días 22 y 23 de octubre de 1949 fueron asesinados por la Guardia Civil en Belmez (Córdoba). Sus nombres eran Manuel López González, guerrillero apodado “El Solitario”, de 34 años; Benito Calero Fuidia, acusado de enlace de la guerrilla, 24 años; Antonio Vargas Montes, secretario de Agitación y Propaganda del Comité Regional del Partido Comunista de Andalucía, 29 años; y Alejandro Escribano Cobos, vecino de Córdoba, 24 años, militante del PCE, acusado de bandolerismo. Para el esclarecimiento de estos brutales asesinatos realizamos un trabajo de documentación que nos llevó a recorrer varios archivos. En primer lugar se hizo una petición al Registro Civil de Belmez de los certificados de defunción de las cuatro personas asesinadas. También fue consultado el libro de enterramiento del cementerio de la localidad en el Archivo Municipal de Belmez, apareciendo



Figura 1: Antonio Vargas Montes, ejecutado en Belmez en octubre de 1949.
Fuente: Archivo Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla

inscrita la inhumación en dos fosas comunes en el suelo del camposanto de dicho municipio. Este hecho, junto a los testimonios aportados por los familiares nos llevó a la localización exacta de ambos enterramientos. El siguiente escalón en la búsqueda de fondos documentales conducía al Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, encontrándonos con tres expedientes militares distintos, referentes a las personas ejecutadas en Belmez en aquella fecha. El más importante es la causa 691/49 instruida con motivo de la muerte por la Guardia Civil de los supuestos bandoleros: Benito Calero Fuidia, Antonio Vargas Montes y Alejandro Escribano Cobos, donde se cuentan los hechos ocurridos aquel día. Este documento resulta esclarecedor en parte, dada la parcialidad con que la parte implicada, es decir, la Guardia Civil, relata los hechos, por lo que la información extraída del expediente tuvo que ser contrastada con el resto de los datos de los que disponíamos.

La tercera y última intervención que vamos a reseñar es la realizada en la localidad de Hinojosa del Duque, pueblo de la comarca de los Pedroches, limítrofe con la del valle del Guadiato. Este trabajo nos ha llevado a documentar uno de los episodios represivos de posguerra con mayor magnitud a nivel cuantitativo en la provincia de Córdoba durante la inmediata posguerra.

En el año 2021 el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque adjudicó la realización de los primeros estudios a la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Se inicia un trabajo de investigación, estudio documental, localización y delimitación de las fosas de posguerra existentes en el cementerio municipal de Hinojosa del Duque. El objetivo principal de este era la localización de las posibles fosas existentes en el cementerio de la localidad de víctimas represaliadas durante el primer franquismo objeto de la actividad de los tribunales militares, así como establecer cifras de víctimas y perfil de las mismas.

Para ello se realizó un trabajo documental centrado en el estudio de distintas fuentes documentales, con un desarrollo común a las reseñadas anteriormente. Se inicia la búsqueda en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, donde se depositan los consejos de guerra (actividad tribunales militares) y las distintas causas o diligencias asociadas a la guerrilla o la aplicación de la Ley de Fugas. Igualmente, ante la ausencia de libro de registro de enterramiento del

cementerio de Hinojosa del Duque para el periodo estudiado, y ante las propias características de la represión y la tipología de víctimas, pues hablamos de una represión institucionalizada, se procedió a la consulta de los libros de defunción del Registro Civil de la localidad. Debemos añadir a esta investigación la consulta de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, donde se custodian los expedientes generados por la actividad de los Tribunales de Responsabilidades Políticas de Córdoba, caso concreto el fondo del partido judicial de Hinojosa del Duque.

Paralelamente se desarrolla un trabajo de consulta de cartografía y prensa histórica. Culminado el trabajo con la actividad arqueológica, tras la que se constató por el equipo de intervención, y después de la realización de un sondeo, la existencia de varias fosas en la zona norte del cementerio de Hinojosa del Duque (Córdoba). Tratándose de inhumaciones colectivas en contexto de violencia, como así arrojaban la información arqueológica y antropológica, apoyada por el estudio documental y las fuentes escritas, además de los testimonios orales. El registro arqueológico documentó la existencia de enterramientos improvisados, sin ritualizar y con evidentes signos de muerte violenta. En dos espacios de fosa común se encontraron los restos de 25 personas en un contexto claro de violencia, según constataban las evidencias halladas, cifra que distaba de la establecida tras el estudio documental inicial, que fijaba el número de personas represaliadas documentadas hasta ese momento en 134. En una segunda fase, ante la necesidad de ampliar y localizar las inhumaciones de las víctimas que aún no lo había sido, se realiza un segundo trabajo por la Sociedad de Ciencias Aranzadi, adjudicado por el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (financiado con fondos FEMP, Secretaría General de Memoria Democrática, Ministerio de Presidencia, Diputación de Córdoba-Delegación de Memoria Democrática). En este sentido, no sólo se incide en el trabajo arqueológico y antropológico, sino que la investigación abunda en las fuentes documentales y continúa el vaciado de los archivos citados.

Fruto de la investigación documental se amplía el número de expedientes localizados de personas ejecutadas en Hinojosa del Duque por sentencia militar, llegando hasta los 146, ascendiendo el número de víctimas a las 172, casi 40 víctimas más documentadas en relación al trabajo inicial. Se establecieron cronologías de las ejecuciones, así

como la tipología represiva, añadiendo a las sentencias militares, las ejecuciones extrajudiciales en fechas inmediatas a la finalización de la guerra, y a periodos de posguerra tardíos, relacionados con la guerrilla.



Figura 2: Carmen Aranda Caballero, fusilada en Hinojosa del Duque (Córdoba) el 14 de agosto de 1939. Fuente: archivo de los autores, donación familiar

En el plano arqueológico, se amplió el sondeo previo y fueron localizadas 51 víctimas de la represión franquista, de las cuales se exhumaron 44. Seguidamente se procedió al análisis antropológico de los sujetos y la toma de muestras de ADN, enviadas al laboratorio de genética, departamento de Medicina Legal de la Universidad de Granada, tal y como marca el protocolo de actuación y los convenios marco firmado por las administraciones competentes, en una última

intervención se localizaron los restos de 10 nuevas víctimas que también han sido exhumadas.

4. La exhumación. Ejemplo de fosa de represaliados de posguerra: Hinojosa de Duque

En esta fosa común detectamos un tipo de enterramiento improvisado, donde no se respetan los restos humanos introducidos en ella y se busca la desaparición de dichos restos, ya por el uso del fuego, ya por el vertido de cal sobre estos restos. La disposición, estratigrafía, material asociado o localización dentro del cementerio, no indica paralelo ninguno con otro tipo de fosas comunes como las vinculadas a epidemias, carestías, guerras o grandes accidentes. Las costumbres y rituales funerarios de época contemporánea o de épocas pasadas no se aplican a lo encontrado en el espacio que nos ocupa. Todo esto, junto con las evidencias documentales y los testimonios orales hacen que esta fosa común sea indefectiblemente asociada al evento represivo ocurrido en la localidad a partir de abril de 1939 por las fuerzas vencedoras del Golpe de Estado de 1936. En el sector de fosa común estudiado, compuesto por 3 fosas-trincheras paralelas que corren de Norte a Sur, documentamos una falta absoluta de respeto, consideración y cuidado a la singularidad de cada individuo. Más bien lo contrario, un enterramiento en masa, por fases, que evidencia un absoluto desprecio, deshumanización y abandono de las tradiciones normalizadas con respecto a la inhumación por parte de los ejecutores / enterradores.

Esta actividad arqueológica ha generado un conocimiento sobre las dinámicas usadas para enterrar a estas víctimas de la represión franquista de postguerra.

4.1. Tipo de enterramiento

En nuestro entorno cultural, tanto actual como el de finales de la década de 1930, es considerado lo correcto el enterramiento en decúbito supino, con las piernas extendidas, paralelas y el tren superior flexionados, manos sobre torso, abdomen o pelvis. Este sistema de enterramiento implica una normalización, cuidado, planificación e

intencionalidad. Un respeto fuera de cuestiones afectivas, ideológicas o religiosas. Estos mínimos en el *funus* existen siempre y no se ven afectados por cuestiones sanitarias, legales o caritativas

En esta fosa común detectamos un tipo de enterramiento planeado, donde se generan fosas zanja paralelas que corren de norte a sur y que sirven para la inhumación masiva de los cadáveres creados por la actividad represora. Estas zanjas fosas generan enterramientos individuales subsidiarios que descongestionan el área ocupada, al oeste. Solo 9 individuos respetan las normas aceptadas de inhumación de respeto. Como vemos, las normas que priman sobre cualquiera otra es adaptar los cuerpos a un espacio limitado en volumen y hacerlos desaparecer para ocultar el crimen. Así podemos explicar los diferentes grados de lateralización, las posiciones en decúbito prono o las posiciones forzadas al extremo, antinaturales.

La ocupación del terreno es tan intensa que la apertura de nuevas zanjas afecta a estos enterramientos individuales mediante interfaces de corte horizontal, (nuevas pruebas de deshumanización y falta de respeto), siempre de norte a sur, como vemos en las tres zanjas.

La plataforma Oeste confirma que más avanzado el tiempo la represión genera menor número de cadáveres y que se siguen enterrando en la zona que nos ocupa individuos fusilados víctimas de la represión. Sin embargo, la ocupación del terreno, es mas dispersa, aunque se sigue ordenando en un eje norte – sur en enterramientos individuales.

Debido a niveles inferiores con cuerpos, los individuos se encuentran dispuestos de tal manera que se adecúan y adaptan al espacio preexistente. Vemos también como las posiciones de muchos de ellos son producto de haber sido dirigidas, sometidas a tracción / presión para adecuarlas al espacio o directamente los cuerpos han sido arrojados desde el borde de la fosa.

4.2. Deposición de los cuerpos en la fosa

Para comenzar, en los enterramientos ritualizados conforme a norma hallamos evidencia de violencia. De esta manera se han documentado orificios de entrada o salida de proyectil de arma de fuego en los cráneos.

El resto están depositados en la fosa en un amplio abanico de posturas, todas grotescas, que van desde el relajamiento y deposición natural no forzada hasta la presión violentísima mediante lanzamiento y pisoteo, que fractura huesos y comprime hasta límites inconcebible los cuerpos contra las paredes de la fosa y sus compañeros.

Todos los individuos no contenidos en ataúd, y algunos contenidos, han sido afectados por fuego. De esta manera se busca adaptar los cuerpos a la fosa excavada antes de la ejecución y hacer desaparecer cualquier evidencia en superficie.

La exposición a un fuego de baja temperatura (200-300°) Es general en toda la población estudiada. Entendemos que se rocían con la cantidad justa de acelerante (gasolina) para iniciar un proceso de cremación no vigilado. Determinados individuos, sin embargo, están sometidos a un “tratamiento especial” por fuego a alta temperatura (más de 800°). Esto se consigue con la adición sucesiva de acelerante en una incineración controlada. En todos los casos el objetivo es la eliminación de pruebas y evidencias así como el borrado de rasgos identitarios.



Figura 3: Acción del fuego

En el caso de las víctimas de “tratamiento especial”, el objetivo es el mismo, pero por estar más altas de cota o por haber sido víctimas de posibles abusos flagrantes, el fin consiste en borrar literalmente la existencia del cadáver.

4.3. Presencia de proyectiles

Se han identificado 6 proyectiles alojados en diversas partes del cuerpo de diferentes individuos. Estos proyectiles son municiones reglamentarias (7x57mm del ejército español, calibre pistola (9mm muy deformada) y una bala spitzer 7,92mm alemana). Esto, mas los orificios de salida y entrada de proyectil localizados en cráneos indica sin lugar a dudas el asesinato por fusilamiento de la población estudiada. Se han hallado 2 vainas percutidas (1 fabricación española, 1 alemana) y un cartucho con su bala desechado español en la plataforma oeste. Estas 3 municiones coetáneas halladas fuera de la interfacies de fosa confirman varias hipótesis:

- El hallazgo de una bala sin percutir, desechada por pérdida de fulminante, confirma que en un momento posterior a 1939 se está fusilando en esta área. La eyección de un cartucho sin fulminante solo puede provenir de un rifle municionado con un peine (cargador) o con varios cartuchos en condiciones de baja luminosidad / con prisas / con poca atención, que ha realizado un disparo fallido cuyo cerrojo se ha vuelto a montar para realizar el siguiente disparo.
- Que las fosas comunes en zanja están en proceso de apertura en este momento, y que en el momento de la eyección de la bala descapsulada, todavía en esta área hay superficie intacta sin ocupar que el pelotón de fusilamiento puede pisar.
- Que los enterramientos de represaliados en la plataforma Oeste son tardíos en la cronología del evento criminal que nos ocupa. El área donde tiene lugar los fusilamientos cambia durante el proceso.
- La ocupación del terreno para el enterramiento comienza en el Este y avanza hacia el Oeste.

- Hay dos unidades militares diferentes realizando los fusilamientos en un mismo momento (confirmado por la documentación escrita: Regimiento 33 y Regimiento 34 de Pavía).

De esta manera entendemos que esta zona colindante a las fosas se usa como plataforma de tiro para el pelotón de fusilamiento. Conforme el área va creciendo hacia el oeste, el área de fusilamiento también se mueve al oeste, siempre enfrentada a la tapia norte perimetral del cementerio. En esta tapia donde hemos hallado, mediante detector de metales evidencias de elementos metálicos agrupados incrustados en la tapia, a la altura del tórax de una persona de 1,50 a 1,70 m de altura.

5.4. Material asociado

La existencia de materiales asociados a los diferentes individuos se circunscribe al ámbito de la ropa. No detectamos, a excepción de los 3 anillos y dos aretes de plata, dinero, objetos personales, llaves, mecheros, objetos de aseo... que normalmente acompañan a las personas en su día a día. Los individuos exhumados llevan objetos de valor sentimental, como camafeo, anillos de baquelita y de enlace en plata, medalla de Don Bosco, relicario, cruces pectorales de gran formato y rosario de cuentas. Obviamente cada individuo lleva restos de herrajes de ropa, tales como cremalleras metálicas, corchetes, botones o engarces, que en algunos indican ropa de verano o de invierno, lo que puede ayudar a aquilarar la cronología en el momento de sus asesinatos

Estos ajuares de fuerte contenido religiosos evidencian la intención de pasar desapercibidos, mimetizarse con los valores del bando ganador y quizás, familias con influencias para equipar a su relativo con este material, dado el tamaño y cantidad de elementos encontrados. La configuración de estos elementos los hace poco compatibles con las prácticas y la cotidianidad del día a día de una persona cualquiera

Inferimos pues, que nos encontramos ante un evento violento, si, pero planificado, exento de rapidez y urgencia. Debemos entender que estos individuos han llegado a la fosa después de un “proceso burocrático” y un periplo carcelario de meses. Eso hace que lleguen al paredón sin efectos personales con solo ropa muy gastada algún adorno personal y elementos ocultos. Destacamos aquí a individuos que visten con zapatos de diferente número tipo y suela, con desgaste dife-

rencial. También hemos estudiado los patrones de desgaste del calzado. Varios individuos equipan calzado con tapetas completamente renovadas, tanto suela como tacón. Algunos portan zapatos cuya suela y entresuela han desaparecido engullidas por enormes agujeros producidos por el desgaste. Este desgaste extremo es producto de dos situaciones que pueden ser complementarias: grandes distancias recorridas a pie por terreno regular en la última fase de la vida de las víctimas y encontrarse inmerso en una situación que les imposibilitaba la reparación del calzado, por lo que se vieron obligados a exprimir su zapatos y mantenerlo en uso a pesar grandes daños y agujeros que anulaban la suela del área de apoyo delantero del pie.

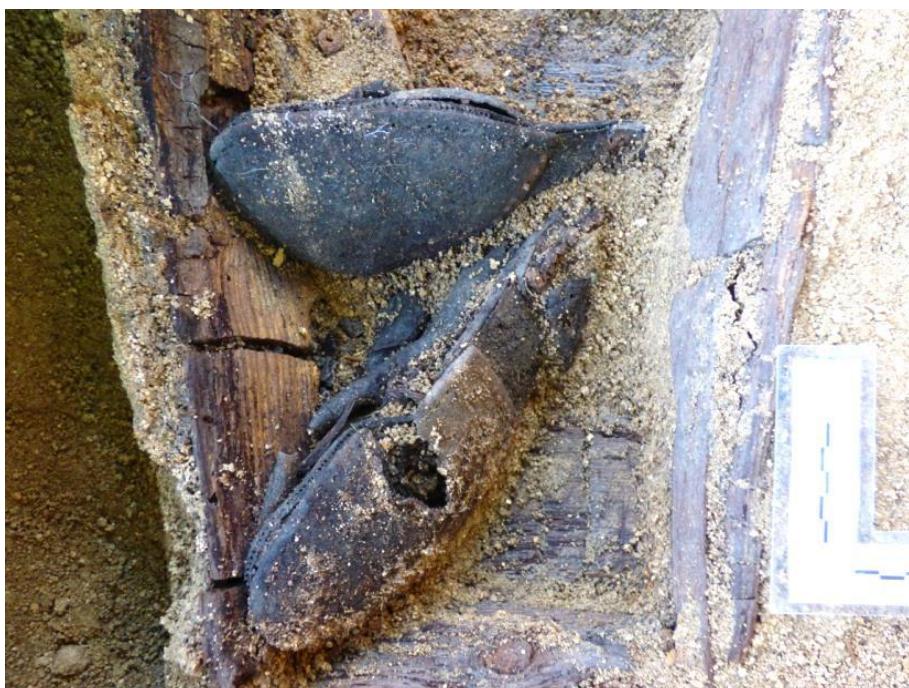


Figura 4: Calzado con desgaste y tipología diferencial

Entendemos que esta situación es compatible con actividades de guerrilla y apoyo al maquis donde la logística es tan complicada o es el paso durante un periodo de tiempo largo por prisiones y campos de concentración, lo cual apoya la datación de la fosa Oeste como de 1941.

Los resultados de la excavación en la esquina Noreste del cementerio municipal de Hinojosa del Duque, expuestos en este informe, corroboran las noticias orales y las documentales sobre la existencia de un depósito de cuerpos pertenecientes a individuos represaliados en el periodo entre 1930 y 40, como consecuencia del éxito del golpe de estado cometido por militares y colectivos civiles contra el gobierno legalmente establecido en 1936.

Este depósito ha sido controlado por esta excavación arqueológica en un solo corte arqueológico de de 55,29m² (1.455x380cm). La fosa común se encuentra configurada en 3 fosas-trincheras paralelas que corren de Norte Sur y tumbas individuales que se abren en dirección oeste alineadas en un eje norte-sur.

Se ha controlado un sector de ambas fosas y de los enterramientos asociados a ellas. Se han documentado y evidencias indirectas de la existencia de otra fosa u enterramientos. Se ha hallado el límite Norte de la Fosa Este, pero no de la Fosa Oeste. Ambas prosiguen abiertas y llenas de población represaliadas hacia el sur, más allá del límite del área excavada. No hemos agotado la secuencia hacia el sur.

Esta área de depósito colectivo (compuesta de las susodichas fosas-trincheras) fue construida ex profeso para este fin en un espacio casi vacío, en el extremo más apartado de los vanos de entrada, perpendicular al muro de fondo norte, por operatividad. Esta fosa fue preparada para irse ampliando conforme las necesidades de albergar los cuerpos de las personas asesinadas tras ejecuciones sumarias descritas en la sección documental del presente informe.

La evidente intencionalidad para esconder los cuerpos así como el ensañamiento queda sobradamente descrita en el informe que nos ocupa.

El estado de conservación es de malo a horrible, por la acción combinada del fuego sumada a la acción disolvente del terreno, como se ha señalado anteriormente. Un elemento importante es que los cuerpos no fueron removidos para avivar su combustión y pueden identificarse con solvencia.

Predominan los individuos masculinos jóvenes, con presencia importante de individuos cercanos a la ancianidad y 4 individuos femeninos.

El depósito estudiado es parcial, por lo que las conclusiones presentadas no son concluyentes, pero si representan una hipótesis de trabajo sólida. Detectamos en el depósito una secuencia ocupacional dividida en 3 fases de anterioposterioridad y momentos aislados, si atendemos a las relaciones estratigráficas. Estas coinciden con:

- Actividad en Fosa Pilares y la Fosa Este.
- Actividad más avanzada en el tiempo en Fosa Oeste.
- Actividad reducida más avanzada en el tiempo en Plataforma Oeste.



Figura 5: Estado de conservación

Una vez terminados los trabajos, la fosa se ha colmatado con sedimento limpio de materiales gruesos hasta llegar a la cota mínima de excavación. Esta cota mínima corre desde 541,65 msnm en el perfil norte a 541,46 msnm en el perfil sur. Es interesante destacar que la fosa está intacta, no vulnerada por las actividades normalizadas cementeriales, a excepción de la afección realizada por la construcción de los nichos y el paseo cubierto que les antecede.

Esta actuación, junto al monumento erigido en esta misma zona, señala el esfuerzo del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque por restaurar con lealtad el relato histórico, rescatar la memoria sepultada y reparar el daño provocado tanto a las personas represaliadas como a sus familiares y descendientes.

Bibliografía

- ETXEBERRÍA, F. (2020): *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019 Estado actual y recomendaciones de futuro*, Madrid, Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado.
- HARRIS. E. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*.
- MORENO GÓMEZ, F. (2009): *1936: El Genocidio franquista en Córdoba*, Barcelona, editorial Crítica.
- REVERTE, J. M^a; GARCÍA, C. (1991): *Antropología forense*. Madrid.
- SEVILLANO-CALERO, F.: “Caídos por Dios y por España. El culto a la muerte en la fundación de la dictadura franquista”, en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 55, pp. 609-635.
- TROTTER, M.; GLESSER, G. (1958): “A re-evaluation of estimation based on measurements of stature taken during life and of long bones after death”. *American Journal of Physical Anthropology* 16, pp. 79-123.
- VACAS DUEÑAS, M. (2020): *Hasta la última gota de sangre. El norte de Córdoba, frente de guerra (Los Pedroches y el Valle del Guadiato)*, Pedroche, editorial 17pueblos.
- VERD DURAN F.; NICOLAU NIGORRE B. (1940): *Estados de clasificación de cartuchería, armas automáticas, fusiles, armas cortas y morteros*, Gráficas reunidas, Madrid.

LA RUTA EUROPEA DE LOS CEMENTERIOS A SU PASO POR CÓRDOBA. UNA MIRADA PATRIMONIAL HISTÓRICO-ARTÍSTICA

MARÍA DOLORES GARCÍA RAMOS
Universidad de Córdoba

1. Introducción

Los cementerios son espacios que tradicionalmente no han sido considerados como patrimonio cultural, ya sea por la propia evolución de la cuestión patrimonial; ya sea porque sus usos han estado reducidos al de enterramiento y han sido percibidos bajo lecturas prejuiciosas derivadas de creencias y mitos (Rodríguez Marín 2013; Zambrano González 2016a: 514-532). Si bien es cierto, este panorama ha virado en las últimas décadas hacia una acepción de estos como parte de la herencia cultural debido a la sociedad cambiante en la que vivimos y gracias a un cambio de paradigma en la gestión institucional del patrimonio y en el tratamiento y consideración de estos espacios. Además, debemos atender a que el concepto de patrimonio cultural se ha transformado significativamente desde la irrupción del siglo XXI y la percepción de que los cementerios pertenecen de la memoria colectiva está ahora mucho más interiorizada en el colectivo (Rodríguez Barberán 2005: 70). A su vez, la proliferación de asociaciones ciudadanas y grupos de iniciativa cultural preocupados por la defensa de los valores de los cementerios históricos se evidencia en los territorios y comunidades en los que las tradiciones y actitudes ante la muerte son más ricos desde un punto de vista antropológico.

En este contexto surgen acciones capitaneadas por organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS, el Consejo de Europa, administraciones públicas e intereses privados, que dan cuenta de su

evidente extensión patrimonial como una tipología en la que se agrupan diversos criterios de valoración que abarcan desde lo material a lo inmaterial.

De estos lugares se extrae una lectura polisémica en la que confluyen narrativas venidas de la historia del arte, la arqueología, la historia, la antropóloga, el urbanismo, la sociología, la economía, el turismo... y otras disciplinas que los posicionan como recursos y referentes patrimoniales para ciudades y pueblos. Y es que, más allá de su primitiva función de acogida del duelo y la pérdida, los cementerios actúan como garantes de la memoria social ligada a la muerte.

S. Tarrés y J. Moreras los definen como: “*Lugares de y para una memoria en permanente transformación, a partir de la cual es posible trazar la historia de las poblaciones y de los individuos como seres sociales y culturales*” (2012: 1). Esta componente histórica, social y cultural de los cementerios nos permite situarlos bajo el concepto de “lugar de memoria” defendido por Pierre Nora en su tan icónico trabajo *Los lugares de la memoria*, en el que explica que:

“*La curiosidad por los lugares en los que se cristaliza y se refugia la memoria está ligada a este momento particular de nuestra historia. Momento bisagra en el cual la conciencia de la ruptura con el pasado se confunde con el sentimiento de una memoria desgarrada, pero en el que el desgarramiento despierta suficiente memoria para que pueda plantearse el problema de su encarnación. El sentimiento de continuidad se vuelve residual respecto a lugares. Hay lugares de memoria porque ya no hay ámbitos de memoria*” (Nora 2008: 21).

Efectivamente, los sitios funerarios se definen por perpetuar el pasado. Un pasado interrumpido que se convierte en herencia cultural y, como tal, son seña de identidad para las ciudades y pueblos que los acoge, donde se depositan los recuerdos de los diferentes períodos históricos que por ellos han pasado. Así podríamos hablar de patrimonio cultural funerario entendido como todo aquello que aglutina con restos materiales e inmateriales de la memoria colectiva de una sociedad vehiculada a través de la muerte de forma directa o indirecta. Como argumenta J. Zambrano González “*Ya no es solo un lugar de conservación de los difuntos, sino que conserva la memoria de la ciudad*”, atendiendo a lo “*material, simbólico y funcional*” (2016b: 302).

Un patrimonio representado por valores simbólicos, restos materiales y una continuidad de usos tradicionales enriquecida por nuevas funcionalidades, todo ello consecuencia de una sociedad cambiante en su actitud ante la muerte. De este modo, en los camposantos encontramos un rico muestrario de motivos que superan lo funerario, tales como: arquitecturas, propuestas artísticas, paisajes, elementos vegetales, tradiciones y rituales, acontecimientos, diversidad de creencias religiosas y culturales, personalidades... (Tarrés y Moreras 2012: 1).

Podríamos considerar, igualmente, a los cementerios como una especie de museo en el que convergen las especificidades tipológicas de los museos de sitio, de historia, de bellas artes, de etnografía y antropología o de ciencias naturales. A este respecto, es pertinente el parallelismo con el concepto que hace el arqueólogo y arquitecto francés Quatremère de Quincy, como destacado teórico del museo desarrolló en el contexto de la Revolución francesa y la aparición de los primeros museos públicos en el novecientos, en el que habla de la necesidad de presentar los objetos en contexto y en el lugar para el que fueron concebidos, evitando así su descontextualización y pérdida de valores (Quatremère de Quincy 2007: 64-67).

Y es que el cementerio puede ser entendido como un museo al aire libre desde el momento en el que se genera en ellos un espacio expositivo que conecta directamente con las dinámicas urbanas, tanto por su configuración interna como por su conexión simbólica y territorial exterior. A su vez, atesora la herencia humana e histórica, y genera un amplio discurso alrededor de un compendio de objetos y referencias simbólicas –cultura material e inmaterial– que pertenecen al sitio, y que, por tanto, se presentan totalmente en su contexto funerario. Por último, no podemos olvidar que son lugares de acogida, no solo de sus moradores, aquellos difuntos que siguiendo nuestro planteamiento se convierten en objetos de estos museos de la muerte, sino en los visitantes locales y extranjeros que acuden a ellos. Los primeros, normalmente familiares, amigos o personas del territorio en el que se mezcla el culto a los muertos y la búsqueda de las señas de identidad a través de la contemplación del patrimonio propio; y los últimos atraídos por su carga histórico patrimonial o movidos por el gusto por el turismo oscuro y cultural (*vid.* Dancausa Millán 2023).

Así pues, el trabajo que se presenta parte de la hipótesis de partida de que los cementerios son parte del patrimonio cultural desde un punto de vista histórico, artístico y antropológico, al ser considerados como lugares activos de memoria, espacios expositivos y foco de atracción de visitantes locales y foráneos. Como objetivo nos marcamos analizar los valores histórico-artísticos del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba por ser el único de la ciudad incluido en la Ruta Europea de los Cementerios del Consejo de Europa, por el alto interés patrimonial que este despierta.

2. La Ruta Europea de los Cementerios: un itinerario cultural con fuertes valores patrimoniales europeos

Con el objetivo de proteger, difundir y reforzar social e institucionalmente la concepción de los cementerios como patrimonio cultural común, en las últimas décadas han proliferado iniciativas diversas destinadas a tal empresa a nivel mundial. Podemos citar la creación en 2005 en México de la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales, de la que deriva la Carta Internacional de Morelia sobre Cementerios y Patrimonio Funerario, heredera a su vez de la Carta de Atenas (1933) (Rodríguez Marín, 2013: 44). En Europa se funda en 2001 la Association of Significant Cemeteries in Europe (ASCE) (Dancausa Millán 2023: 317; Tarrés y Moreras 2012: 2), que se define como “*red europea que comprende aquellas organizaciones públicas y privadas que se encargan de los cementerios considerados de importancia histórica o artística*”, en cuyos objetivos está “*Promover los cementerios europeos como parte fundamental del patrimonio de la humanidad. Sensibilizar a los ciudadanos europeos sobre la importancia de los cementerios significativos*”¹. O la Asociación de Amigos del Cementerio de San Miguel de Málaga, como pionera de esta naturaleza en España².

¹ Disponible desde Internet en: <https://www.significantcemeteries.org> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

² Disponible desde Internet en: <http://www.cementeriosanmiguel.com> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

Mención específica requiere un breve análisis de la presencia de los cementerios en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, excluyendo para este estudio “los patrimonios incómodos, conflictivos o disonantes” (Fernández Salinas 2019: 3) como pueden ser los campos de concentración, memoriales u otros sitios de represión igualmente ligados a la muerte. A este respecto, solo hay tres sitios inscritos en la lista de la UNESCO como cementerios, de los 1223 que la conforman: el Templo y cementerio de Confucio y residencia de la familia Kong en Qufu, China, inscrito en 1994; los Cementerios de tumbas medievales “stećci” de Bosnia y Herzegovina, en el centro y sur de Croacia, en la parte occidental de Montenegro y en el oeste de Serbia (Bien transfronterizo), inscritos en 2016; y el Sitio arqueológico de Jodensavanne: asentamiento de Jodensavanne y cementerio de Cassipora Creek, Suriname, inscrito en 2023³. Es significativo cómo esta testimonial presencia de los cementerios entre los sitios del Patrimonio Mundial deja en entredicho la aún falta de reconocimiento a nivel mundial de este patrimonio.

Centrándonos en los objetivos de este estudio, la Ruta Europea de los Cementerios es una iniciativa que aparece en el año 2010 promovida por la Asociación de Cementerios Significativos de Europa con la que se incluyen estos espacios como tipología patrimonial en los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa. Pero ¿qué importancia tiene para los cementerios europeos esta distinción? Esta distinción les otorga un sello de calidad y distintivo respecto a otros patrimonios y otros cementerios al tiempo que fomenta en ellos una serie de valores que se materializan en la salvaguarda de estos bienes.

De esta forma, el Consejo de Europa, en el marco de sus actividades destinadas a la defensa del patrimonio común europeo, puso en marcha en 1987 un programa denominado “Itinerarios Culturales del Consejo de Europa”, que, tal y como describe la propia documentación del programa está destinado a:

“demostrar, a través de viajes en el tiempo y en el espacio, cómo el patrimonio de los diferentes países de Europa contribuye a un patrimonio cultural común. El programa actúa como canal para el

³ Disponible desde Internet en: <https://whc.unesco.org/es/list/> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

diálogo intercultural y promueve un mejor conocimiento y comprensión de la identidad cultural europea, preservando y mejorando al mismo tiempo el patrimonio natural y cultural”⁴.

A este respecto, el patrimonio actúa como eje vertebrador de la identidad y los valores europeos, entendiendo a los Itinerarios Culturales “*como un nuevo concepto o categoría patrimonial*” por sí mismo (ICOMOS 2008: 1). Así, desde su creación con El Camino de Santiago como primer Itinerario Cultural distinguido en 1987⁵, y con el aval del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), comienza a tejerse una red de diferentes itinerarios. En la actualidad suman un total de 48 itinerarios⁶ considerados como una nueva categoría patrimonial que acoge de forma monográfica los discursos de la historia, la cultura, la memoria y la diversidad como patrimonio europeo compartido. Como concluye López Morales, con el objetivo de reforzar el carácter patrimonial que venimos defendiendo de esta iniciativa comunitaria:

“Los Itinerarios Culturales nos brindan ahora, la posibilidad de revalorar nuestras propias identidades, nuestros principios como individuos y grupos culturales, tendiendo puentes de comunicación para el intercambio y el entendimiento comunes. A través de ellos, entendidos como elementos dinamizadores de la sociedad, los patrimonios cultural, natural e inmaterial pueden ser considerados en su total dimensión, como fundamento del desarrollo integral y sostenible.

Finalmente, es gracias a los Itinerarios Culturales que se combinan de forma armónica las diversas disciplinas de la conservación del patrimonio mundial, como la arqueología, los paisajes culturales, las ciudades históricas, la arquitectura vernácula, los materiales constructivos, el turismo cultural sustentable y las normas jurídicas” (López Morales y Vargas 2011: 7).

⁴ Disponible desde Internet en: <https://rm.coe.int/booklet-for-cultural-routes-fra-2021-lq/1680a3ecea> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

⁵ Disponible desde Internet en: <https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/the-santiago-de-compostela-pilgrim-routes> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

⁶ Disponible desde Internet en: <https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/by-theme#:~:text=En%202024%20contamos%20con%2048,diversidad%20de%20la%20Europa%20actual> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

En este sentido, cuando una ruta cultural obtiene de la EPA (Acuerdo Parcial Ampliado sobre las Rutas Culturales del Consejo de Europa) la certificación de “Ruta Cultural del Consejo de Europa” se refuerzan una serie de valores sobre la propuesta, tales como: la idea de pertenencia europea; formar parte de la memoria, historia y el patrimonio europeo, el intercambio cultural y educativo; la investigación; y el turismo y el desarrollo de la industria cultural y económico sostenibles⁷.

Así las cosas, en 2010 a iniciativa de la Asociación de Cementerios Significativos de Europa, como decíamos, los cementerios entran a formar parte de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa con la denominada Ruta Europea de los Cementerios. En la actualidad se han sumado a la Ruta más de 50 ciudades europeas (principalmente grandes capitales) procedentes de Alemania, Austria, Croacia, Eslovenia, España, Estonia, Francia, Grecia, Italia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Serbia, Suecia, Hungría, Irlanda, Países Bajos, Portugal y Rumanía, que aportan un total de 63 camposantos⁸, cifra que sigue en aumento dado el interés que este patrimonio despierta. En España hay un total 36 bienes inscritos formando parte de la Ruta, repartidos en las siguientes las Comunidades Autónomas: Asturias, Cantabria, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco, Cataluña y Andalucía⁹, concentrando el mayor número estas dos últimas.

“*Conservar, promover, educar y aumentar la conciencia*” sobre el patrimonio funerario es el cometido principal de la Asociación de Cementerios Significativos de Europa con la promoción de la Ruta. Si bien, como explican en su página Web, su propósito específico tiene fines turísticos y está destinada al turismo cultural, el hecho de que para la promoción de los cementerios se centren en sus valores artísticos e históricos, que promuevan proyectos de puesta en valor, restau-

⁷ Disponible desde Internet en: <https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/certification> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

⁸ Disponible desde Internet en: <https://cemeteriesroute.eu/cemeteries.aspx> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

⁹ Disponible desde Internet en: <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-consejo-europa/itinerarios/presentacion/cementerios.html> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

ración e investigación de cementerios y del patrimonio a estos asociados, así como su difusión en la sociedad mediante programas educativos, turísticos y divulgativos¹⁰, hacen que la Ruta supere su carácter de producto turístico cultural u oscuro (Dancausa Millán 2023; Tarrés y Moreras 2016) para, además, actuar como un instrumento de gran valor para la protección de los camposantos y de la supervivencia de los discursos extraídos de la microhistoria de las ciudades y pueblos.

Para concluir con este apartado, es pertinente resaltar los valores que del Consejo de Europa otorga a los cementerios, que podríamos aglutinar bajo el término herencia cultural:

“Las memorias y símbolos grabados en las lápidas de los cementerios reflejan las costumbres, los valores y la vida dentro de las ciudades. Al visitar un cementerio, se observa la diversidad que caracteriza la vida y la cultura de la región que le rodea, y se comprende mejor asimismo la importancia de esta diversidad en un mundo democrático”¹¹.

3. La Ruta Europea de los Cementerios a su paso por Córdoba: análisis de los valores patrimoniales histórico-artísticos del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

Antes de continuar es conveniente puntualizar que el análisis descriptivo de los valores patrimoniales del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba que pretendemos realizar se centra exclusivamente en los aspectos histórico-artísticos, con el objetivo de poner el acento, en esta ocasión, en la relación de este lugar con las manifestaciones artísticas, la historia y la ciudad. A su vez, quisiéramos destacar que estos valores son los que hacen a este espacio patrimonial y de memoria merecedor de formar parte de la Red Europea de los Cementerios del Consejo de Europa.

¹⁰ Disponible desde Internet en: <https://cemeteriesroute.eu/about-cemr/main-objectives.aspx> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

¹¹ Disponible desde Internet en: <https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/the-european-cemeteries-route> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

Dicho esto, debemos retrotraernos a los orígenes de este camposanto. Heredero de las reformas acometidas en torno al mundo funerario que buscaban sacar los enterramientos de las ciudades, promoviendo la creación de los primeros cementerios durante el reinado de Carlos III. Así, la Real Cédula de 3 de abril de 1787, “*en el que por punto general se manda restablecer el uso de los Cementerios ventilados para sepultar ellos Cadáveres de los Fieles*”, se establece que:

“*Se harán los Cementerios fuera de las Poblaciones siempre que no hubiere dificultad invencible ó grandes anchuras dentro de ellas, en sitios ventilados è inmediatos a las Parroquias, y distantes de las casas de los vecinos: y se aprovecharán para Capillas de los mismos Cementerios las Hermitas que existan fuera de los Pueblos, como se ha empezado à practicar en algunos con bien suceso*”¹².

Siguiendo estas disposiciones, para encontrar el inicio de los primeros trabajos de construcción de este camposanto cordobés tenemos que acudir al período napoleónico y al contexto de la aprobación el 5 de marzo de 1809 del Real Decreto firmado por José I Bonaparte para prohibir enterramientos en el interior de la ciudad, que continúa en la línea higienista de Carlos III, y de las epidemias de fiebre amarilla que asolaban Córdoba. Finalmente las obras del cementerio se llevaron a cabo entre 1810 y 1811 junto a una pequeña capilla del siglo XVII que ostentaba la advocación de Nuestra Señora de la Salud, tal y como exponía la Real Cédula de 1787. Pero tendremos que esperar unos años, a 1833, para poder encontrar actividad funeraria en el recinto, si bien, el complejo se dio por concluido en 1846 coincidiendo con la construcción definitiva de la Ermita de Nuestra Señora de la Salud, cerrando el lado sureste con una gran fachada neoclásica¹³. Como explica Zambrano González “*los cementerios constituyen un reflejo de la ciudad. Desde el trazado de la misma, hasta elementos menos visibles como la estratigrafía social*” (2016: 305).

¹² Disponible desde Internet en: https://cecosam.cordoba.es/images/pdf/Curiosidades/AMCO_AH_090601_SF_C_0869-001.pdf [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

¹³ Disponible desde Internet en: <https://cecosam.cordoba.es/es/el-cementerio/historia-cementerios/la-salud#construcción> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

Es de destacar cómo este lugar nace en un momento en el que la expansión urbanística, social y cultural de la ciudad está en pleno desarrollo y que en él se advierten, como decíamos, las medidas higienistas volcadas sobre las ciudades heredadas de la Ilustración y las Academias. Así las cosas, el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud se sitúa en una zona de la ciudad que quedaba en la primera mitad del siglo XIX a extramuros.

Tras estas pequeñas notas históricas, nos centramos en la descripción de los valores patrimoniales del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud desde sus dimensiones artística e histórica.

3.1. Un museo de historia del arte local

Haciendo un recorrido por la Red Europea de los Cementerios encontramos ejemplos paradigmáticos de cementerios con un fuerte valor artístico, convertidos en auténticos museos al aire libre en la línea de la visión romántica de la ciudad de Quatremère de Quincy, como: el parisino Cementerio de Père-Lachaise, el Cementerio de Turín, el Cementerio Monumental de Milán o el Cementerio católico de Dubovac, Karlovac, Croacia, entre otros muchos igualmente destacables.

Esta unión entre arte y muerte no es nueva, ya que muchos son los templos religiosos que albergan sepulturas, cementerios y monumentos funerarios, desde las grandes catedrales a las pequeñas iglesias emplazadas en el rural. Pero, sin lugar a duda, todos estos enterramientos actúan de una manera u otra como muestra de distinción y poder social (Zambrano González 2016b: 307) y religiosa de sus moradores. Con todo, hallamos muestras artísticas que dan cuenta del gusto estético tanto de la época como de los comitentes; crean un paisaje ecléctico, con variedad de calidades artísticas, materiales, formas, formatos y de estados de conservación, en muchos casos llegando a ofrecer un lamentable estado de abandono fruto del olvido. En definitiva, una visión de la muerte desde un punto de vista estético muy variada, alejada del concepto clásico por el favor de la expresión subjetiva romántica a la hora de elegir y definir las trazas de un proyecto funerario (Fig. 1).

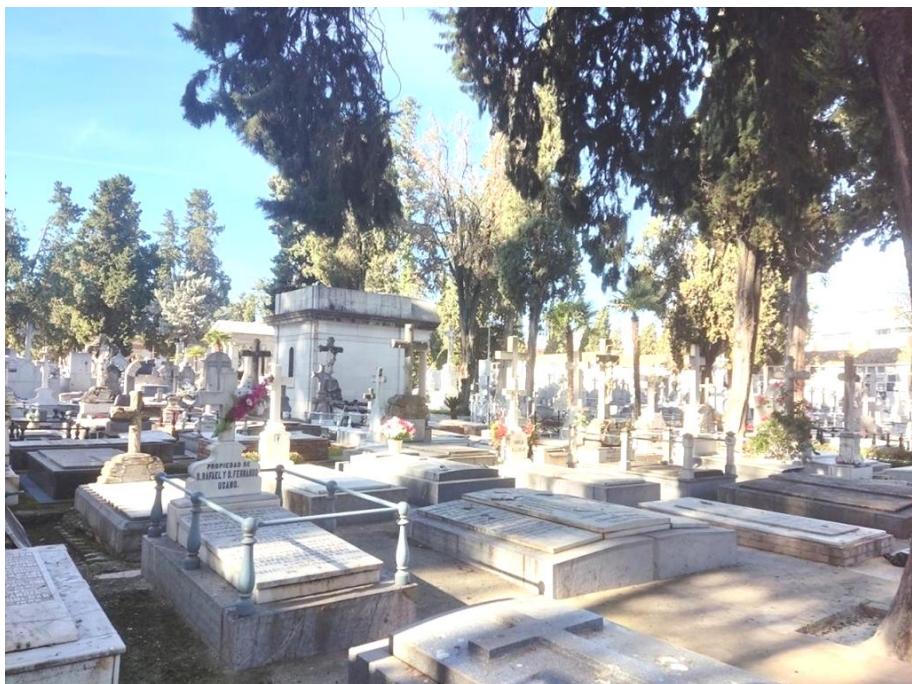


Fig. 1: Vista del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Fotografía de la autora

Dicho esto, en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba detectamos dos tipologías preponderantes: escultura y arquitectura. Por un lado, dentro del carácter escultórico, tenemos que resaltar algunas sepulturas decoradas con relieves que van más allá de la mera inscripción de la lápida. Así, encontramos una serie de lápidas de sepulturas en pared como las de Juan Antonio Fábregues y Boixar o Ricardo de Montis y Romero, ambas caracterizadas por la sencillez visual de la decoración de relieve, concretizada en escudos y breves epitafios. Cabe destacar, por la originalidad iconográfica, la Sepultura de Victoriano Chicote Recio (Fig. 2), quien comparte descanso con Félix Hernández Giménez, por estar decorada su lápida vertical con un relieve, probablemente de Chicote Recio, de la imagen de Dios Padre en majestad en actitud de bendecir. Si bien, destaca por su monumentalidad la tumba de Manuel Rodríguez Sánchez, “Manolete”. Realizada hacia 1951 por escultor valenciano Amadeo Ruiz Olmos, quien desarrolló su actividad en Córdoba. Sobresale en ella la bicromía blanco y gris de los mármoles empleados, el relieve que representa

yacente al considerado como cuarto “Califa” del toreo en mármol blanco y en vertical la escultura de bulto de un Cristo y tres relieves.



Fig. 2: Sepultura de Victoriano Chicote Recio. Fotografía de la autora

Por otro lado, entre todas las sepulturas rematadas con esculturas de bulto redondo, por su monumentalidad y calidad artística, destacan las realizadas por el escultor cordobés Mateo Inurria en el cambio de

siglo, véase el Mausoleo de Rafael Molina Sánchez, “Lagartijo” (Fig. 3), que muere en 1900. Se trata de una sencilla tumba de tierra, con una breve inscripción en su lápida, pero rematada con una columna corintia con fuste muy decorado y un ángel siguiendo los modelos de los Triunfos de San Rafael.



Fig. 3: Mausoleo de Rafael Molina Sánchez, “Lagartijo”. Fotografía de la autora

Por otro lado, el carácter arquitectónico de los cementerios viene dado tanto por su trazado como por las pequeñas capillas que en él se levantan. Así, debemos percibirlo como una extensión urbanística de la propia ciudad de la que se da cuenta un lineamiento concreto de las calles, nombradas estas con nombres de Santos. Además, repartidos por todo el camposanto se advierten por su monumentalidad y destacan entre el campo de lápidas una serie de mausoleos familiares arquitectónicos, caracterizados la gran mayoría de ellos por ser pequeñas capillas de corte neoclásico y otros por su eclecticismo, propios del novecentos. De entre los más monumentales podemos citar los siguientes: el Mausoleo de la familia de los condes de Casillas Velasco, el Panteón de la marquesa de Conde Salazar, el Panteón de la familia de María Careaga Rodríguez del Manzano de Maldonado, el Panteón de la familia Mamerto Pulido, el Panteón familiar del Marqués de Cabriñana (Fig. 4) y Panteón de Rafael de Cabrera y Saavedra.



Fig. 4: Panteón familiar del Marqués de Cabriñana. Fotografía de la autora

3.2. Un museo para la memoria de los pro-hombres-mujeres para la ciudad

Una de las premisas de partida de este estudio es la concepción de los cementerios como lugares de memoria, en tanto espacios que mantienen viva la historia pasada de las ciudades, sus acontecimientos históricos y la memoria social. Los cementerios han tenido un papel destacado en la configuración de las memorias colectivas, a saber: la memoria democrática; las memorias de los familiares, y de los hombres y mujeres destacados de una sociedad; y la memoria de la Historia.

De tal forma, un paseo por un cementerio nos ofrece un discurso sobre los testimonios de los protagonistas de la historia local, como los toreros, historiadores, cronistas, políticos, aristócratas, mujeres, empresarios... que pueblan el Cementerio de la Salud y cuya memoria queda perpetuada en clave de memorial y reconocimiento social gracias a los monumentos que cierran sus sepulturas. Así, presentados un listado clasificatorio de personalidades destacadas ordenadas por grupos sociales:

- Toreros como “Manolete”, “Guerrita”, “Lagartijo” y “Machaquito”.
- Políticos como: José Cruz Conde, Antonio Rubio y Góngora de Armenta, Antonio García y Obrero, Ignacio María Martínez de Argote y Salgado.
- Grandes familias cordobesas que destacan en lo social, político y económico: familia Barbudo, Familia Cruz-Conde, familia López-Cubero Giménez-Rey, Marqueses del Mérito y Valparaíso, familia Carbonell, familia Junguito.
- Mujeres: María Victoria de Rascón y Anduaga (Fig. 5), Francisca de Paula García Díaz de Morales, María del Socorro Conde-Salazar y Acosta (Marquesa de Conde-Salazar).
- Humanistas: Luis María Ramírez de las Casas-Deza, Félix Hernández Giménez, Victoriano Chicote Recio, Ricardo de Montis y Romero, Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Miguel Ángel Ortí Belmonte.
- Otros (industriales, comerciantes, militares, aristócratas, banqueros...): Benito de Arana Beascochea, Francisco Villar Jordana,

Rafael Cabrera Pérez de Saavedra, Pedro López Morales, Condes de Casillas de Velasco.



Fig. 5: Panteón de María Victoria de Rascón y Anduaga. Fotografía de la autora

4. Reflexiones finales

Los cementerios, por los valores que presentan, son parte indiscutible de nuestro patrimonio cultural. El hecho de que en ellos confluyan discursos procedentes de diversas disciplinas los hacen lugares de gran riqueza cultural. Así, el vínculo de lo personal y doméstico se refuerza con los lazos identitarios de toda la comunidad, despertando de este modo interés social. De forma específica, tal y como se ha atendido en este trabajo, en ellos confluyen valores patrimoniales históricos y artístico, convirtiéndolos en un indudable memorial de la riqueza cultural de la urbe, de su historia y de los protagonistas de esta y de su desarrollo urbanístico, artístico y arquitectónico, convirtiéndolos en un auténtico museo al aire libre.

Si bien es cierto, su consideración patrimonial aún dista de estar plenamente asentada. La inclusión de los camposantos como uno de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa con la creación de la Ruta Europea de los Cementerios, es una de las acciones que, junto con iniciativas locales, trabajaban para asentar su patrimonialización y al reforzar, como decíamos, “*la vida y la cultura de la región*”¹⁴ llamando la atención de visitantes sobre estos bienes. A pesar de estos avances, aún quedan muchos cementerios fuera de estos circuitos y muchos de los que están carecen de herramientas de gestión apropiadas para su correcta conservación, estudio y difusión.

Bibliografía

- DANCAUSA MILLÁN, G. (2019): “Análisis del tanaturismo en Córdoba: el Cementerio de la Salud”, en RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. (Coord.), *XX Encuentro de Cementerios patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo* (Málaga, 2019), Red Española de Cementerios Patrimoniales.
- _____. (2023): “La muerte como recurso turístico en el marco andaluz”, en VAQUERIZO, D.; RUIZ-OSUNA, A; VÁZQUEZ-NAVAJAS, B.: *Claves para la definición de un paisaje cultural: Arqueología, patri-*

¹⁴ Disponible desde Internet en: <https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/the-european-cemeteries-route> [con acceso el 1 de diciembre de 2026].

- monio, didáctica y turismo en la cuenca del Guadalquivir*, Oxford, Archaeopress Archaeology, pp. 315-325.
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2019): “Andalucía y el reconocimiento patrimonial de sus cementerios a partir de la memoria histórica”, en RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. (Coord.), *XX Encuentro de Cementerios patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, turístico y educativo* (Málaga, 2019), Red Española de Cementerios Patrimoniales.
- ICOMOS (2008): *Carta de Itinerarios Culturales*, Québec, ICOMOS. Disponible desde Internet en: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/culturalroutes_sp.pdf [con acceso el 1 de diciembre de 2026].
- LÓPEZ MORALES, F. J. (2011): *Itinerarios Culturales: Planes de manejo y turismo sustentable*, Guanajuato, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- NORA, P. (2008): *Los lugares de la memoria*, Uruguay, Trilce.
- QUATREMÈRE DE QUINCY, A. Ch. (2007): *Cartas a Miranda*, Murcia, Nausicaä.
- RODRÍGUEZ BARBERÁN, F. J. (2005): “La memoria abierta. Gli spazi della norte nella cultura europea contemporanea”, en FELICORI, M., *Gli spazi della memoria*, Roma, Luca Sossella editori, pp. 69-77.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. (2013): “Los cementerios ¿museos de la ciudad?”, Sociedad: *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, 12, pp. 43-48.
- TARRÉS, S.; GIL TÉBAR, P. (2016): “Turismo funerario, turismo en cementerios. Andalucía y la ruta europea de cementerios”, en JIMÉNEZ-CABALLERO, J. L. (Coord.), *El turismo y la experiencia del cliente: IX Jornadas de Investigación en Turismo: El Turismo y la experiencia del cliente* (Sevilla, 2016), pp. 435-462.
- TARRÉS, S.; MORERAS, J. (2012): “Patrimonio cultural funerario. Los cementerios de las minorías religiosas en España”, en Santamaría, B. (Coord.), *Geopolíticas patrimoniales*, Valencia, Germanía, pp. 267-283.
- ZAMBRANO GONZÁLEZ, J. (2016a): “Cultura funeraria popular en España y su presencia historiográfica”, en PEINADO GUZMÁN, J. A.; RODRÍGUEZ MIRANDA, M. A. (Coords.), *Meditaciones en torno a*

- la devoción popular*, Córdoba, Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural “Hurtado Izquierdo”, pp. 514-532.
-
- (2016b): “Vivencia mortis: los cementerios como elementos de estudio sociocultural”, en por Rubén CABAL TEJADA, R.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. (Coords.), *Estudios socioculturales: resultados, experiencias, reflexiones*, Oviedo, Asociación de Jóvenes Investigadores en Estudios Socioculturales (AJIES), pp. 300-313.

EL TURISMO DE CEMENTERIOS COMO NICHO DE MERCADO EN EL SECTOR TURÍSTICO. EL CASO DE CÓRDOBA

MARÍA GENOVEVA DANCAUSA MILLÁN
Universidad de Córdoba

1. El turismo de cementerios

El turismo de cementerios es una forma de turismo cultural que ha ganado relevancia en los últimos años. Este fenómeno invita a los visitantes a explorar los cementerios no sólo como lugares de descanso eterno, sino también como espacios cargados de historia, arte, y significado cultural.

En el contexto del sector turístico, este tipo de turismo representa un nicho de mercado emergente, atrayendo a un público diverso interesado en explorar el patrimonio desde una perspectiva distinta. En Córdoba, un destino conocido por su riqueza cultural e histórica, los cementerios poseen un gran potencial para integrarse en la oferta turística de la ciudad. A través de visitas guiadas, eventos temáticos y actividades educativas, estos espacios pueden convertirse en una herramienta para preservar el patrimonio funerario y fomentar un turismo sostenible y respetuoso, poniendo en valor los cementerios como atractivos turísticos (Dancausa 2019).

En este capítulo se analizan los cementerios de Córdoba, explorando cómo el turismo puede posicionarse como una opción innovadora y competitiva dentro del sector turístico local. Asimismo, se plantean una serie de estrategias de desarrollo para promocionar el turismo de cementerios en esta ciudad.

El turismo de cementerios, también conocido como necroturismo, es una forma de turismo cultural que implica visitar cementerios histó-

ricos o significativos en distintos lugares del mundo. Esta práctica permite a los visitantes explorar el arte funerario, la arquitectura de mausoleos y tumbas, y conocer la historia de figuras relevantes enterradas allí (González *et alii* 2016)

Los cementerios, desde tiempos inmemoriales, han sido espacios de reflexión, memoria y conmemoración, donde las sociedades plasman sus creencias sobre la vida, la muerte y el más allá. En muchos países, estos espacios han dejado de ser vistos únicamente como lugares de duelo para transformarse en verdaderos museos al aire libre, donde el arte, la arquitectura y la historia convergen de manera única (Ramírez-Sánchez y Rodríguez Marín 2020)

Características principales del turismo de cementerios:

- Conexión con la historia local: Los cementerios son verdaderos archivos históricos donde yacen personas que marcaron épocas, desde figuras políticas y culturales hasta personajes influyentes de la vida local.
- Patrimonio arquitectónico y artístico: Muchas tumbas y mausoleos destacan por su valor estético y arquitectónico, representando estilos artísticos como el gótico, el modernismo o el neoclasicismo.
- Simbolismo y espiritualidad: Estos espacios invitan a la reflexión sobre temas como la vida, la muerte y la espiritualidad, ofreciendo a los visitantes un entorno donde explorar diferentes cosmovisiones.

Además, el turismo de cementerios no está limitado a las visitas turísticas tradicionales. Se puede realizar bajo diferentes temáticas, como la fotografía, la arquitectura funeraria, la genealogía o las leyendas urbanas. Las actividades que se desarrollan en estos espacios pueden incluir tours históricos, exposiciones, seminarios sobre costumbres funerarias o rutas nocturnas que ofrecen una perspectiva más íntima y reflexiva (Keister 2004).

2. Motivaciones del turista para realizar turismo de cementerios

El turismo de cementerios ha emergido como una modalidad única dentro del sector turístico, atrayendo a personas interesadas en explorar estos espacios cargados de historia, arte y simbolismo. Las motiva-

ciones que impulsan a los turistas a visitar cementerios son diversas y van más allá del morbo o la curiosidad superficial (Yuan y McDonald 1990).

En muchos casos, los viajeros buscan una experiencia profunda y reflexiva, que les permita conectar con el patrimonio cultural, la arquitectura funeraria y las historias de personas que han dejado un legado perdurable. Además, el turismo de cementerios también se ve influenciado por el interés en la naturaleza, el arte escultórico y el deseo de rendir homenaje a figuras históricas. Este fenómeno se ha convertido en una forma de turismo cultural y educativo que combina el respeto por la memoria histórica con el disfrute de la tranquilidad y belleza de estos espacios.

- La patrimonial: donde al turista le interesa la arquitectura funeraria de los panteones. Un claro ejemplo sería el cementerio de Staglieno en Italia, donde el pasear por esos camposantos es como hacerlo por las salas de escultura de los museos más prestigiosos de Italia; o las pinturas, como el Cementerio Alegre de Sapanta (Rumania) que cuenta con tumbas con coloridas pinturas naïfs y unos epitafios que describen a las personas que están enterradas allí. Así como escenas de sus vidas, mostrando a la muerte como un momento lleno de alegría y esperanza para una vida mejor (Gidi 2020). También encontramos otra interés por la vegetación como los cementerios jardín de Père-Lachaise, en París. El cementerio cuenta con una rica y variada flora, que incluye más de 5000 árboles de distintas especies, los cuales se distribuyen de manera natural a lo largo del espacio, integrándose de forma armónica entre las tumbas y creando un ambiente tranquilo y sereno. Recibe más de 3 millones de turistas cada año. Unido a este interés por la vegetación, también podemos encontrar el cementerio de Green-Wood, fundado en 1838 como uno de los primeros cementerios jardín de Estados Unidos.
- La espiritual: el turista visita el cementerio atraído, principalmente, por las personas enterradas allí (Millán y Pérez 2017). Puede ser desde un punto de vista religioso, como el cementerio de Al Baki, en Medina donde se encuentra la tumba del profeta Mahoma; político, como el Cementerio Nacional de Arlington, EE.UU., donde se encuentra la tumba de John Fitzgerald Ken-

nedy; o, cultural como cantantes. Por ejemplo, en el Forest Lawn Memorial Park de Los Ángeles se encuentra la tumba de Michael Jackson, la cual recibe miles de turistas al día debido al impacto global de su legado musical y cultura.

Los pensamientos, escritura o música de las personas enterradas en ellos son la fuente de atracción de los cementerios mencionados anteriormente, algunos autores consideran a estos turistas, peregrinos espirituales (Millán y Pérez 2017).

- El morbo: los turistas visitan los cementerios atraídos por los hechos que pudieron ocurrir en él, como fenómenos paranormales. Destaca el Cementerio de San Luis en Nueva Orleans, EE.UU. Fundado en 1789, es conocido por sus tumbas sobre el suelo y mausoleos históricos. Destaca aquí la sacerdotisa vudú Marie Laveau, conocida como la Reina del Vudú. Su tumba se trata de un lugar de peregrinación para aquellos que buscan guías espirituales. Existen muchos testimonios que hablan de almas vagando entre las tumbas y de fenómenos paranormales.

Otro claro ejemplo de esto, sería el cementerio de Greyfriars, donde se encuentra enterrado el abogado George Mackenzie. Una de las historias más famosas del cementerio es la del “Poltergeist de Mackenzie”, un supuesto fenómeno paranormal atribuido al espíritu de Mackenzie. En los años 90, comenzaron a circular relatos de visitantes que experimentaron fenómenos extraños en este lugar, como ataques inexplicables, rasguños, o sensaciones de mareo.

3. El perfil del turista de cementerios

Uno de los aspectos más interesantes del turismo de cementerios es la diversidad del perfil del turista que atrae. A continuación, se exploran algunos de los tipos de visitantes que este tipo de turismo puede atraer en Córdoba:

- Turistas culturales e históricos: Se trata de personas interesadas en la historia y la cultura que buscan aprender más sobre la evolución de las costumbres funerarias y la vida de personajes históricos. Estos turistas tienden a tener un enfoque más educativo, buscando información sobre la vida y obra de las personas que descansan en los cementerios.

- Amantes del arte: Los cementerios son verdaderos museos al aire libre para los amantes del arte y la arquitectura. Las esculturas, las tumbas y los mausoleos ofrecen una oportunidad para estudiar de cerca estilos artísticos únicos y a menudo olvidados en los circuitos turísticos tradicionales.
- Investigadores y genealogistas: Los cementerios son una fuente invaluable para aquellos interesados en la genealogía, la historia familiar o la investigación de costumbres funerarias. Este perfil de visitante puede incluir tanto académicos como estudiantes y profesionales de la historia o el arte.
- Turistas espirituales o religiosos: Muchos turistas encuentran en los cementerios un espacio de paz y reflexión, donde pueden meditar sobre el ciclo de la vida y la muerte. Visitantes que buscan experiencias espirituales o reflexivas en lugares sagrados, viendo los cementerios como espacios de paz, memoria y conexión con el pasado.
- Turistas interesados en el misterio y lo paranormal (turistas oscuros): Aunque este perfil puede ser más reducido, el interés en las leyendas urbanas, los mitos y lo paranormal atrae a un tipo particular de turista. Algunas ciudades ofrecen rutas nocturnas en cementerios donde se narran historias sobre fantasmas y fenómenos inexplicables, lo que puede resultar atractivo para ciertos segmentos del mercado.

4. Los cementerios como atractivos turísticos

A lo largo de los años, los cementerios han evolucionado más allá de ser simples lugares de descanso para los difuntos, convirtiéndose en espacios de valor histórico, cultural y patrimonial. Según estudios, los cementerios “son considerados registros irremplazables de la historia social de una comunidad” (Historic England 2023), ya que sus monumentos, esculturas y arquitectura reflejan costumbres y tradiciones funerarias pasadas. Además, muchos cementerios históricos, como los desarrollados en el siglo XIX, fueron diseñados como “jardines del descanso”, combinando arte, paisajismo y arquitectura. Esto los convierte en recursos valiosos para comprender el contexto social y cultural de su tiempo.

Un cementerio es algo más que un sitio donde yacen un conjunto de personas enterradas, pueden ser conocidas (políticos, cantantes, escritores, etc...) o desconocidas pero su esencia sigue estando presente a través de la obra humana convertida en piedra y levantada como un elocuente y magnífico monumento.

Los cementerios forman parte de nuestro patrimonio material debido a las obras, esculturas y grabados que los adornan. También forman parte de nuestro patrimonio inmaterial y de nuestra realidad antropológica, y proporcionan un contexto de los usos y costumbres vinculados con la muerte (López-Martínez y Schriewer 2022).

Desde el último tercio del siglo XX, se aprecia una puesta en valor de los cementerios, no sólo como lugares de enterramientos (objetivo principal) sino como espacios que se pueden visitar para conocer la cultura funeraria del lugar (objetivo secundario) y que las tradiciones funerarias se conserven a través de los museos donde se enseñan la evolución de estos mismos.

El interés de varios países por preservar sus cementerios ha permitido la creación de la Ruta Europea de Cementerios. Se trata de una iniciativa cultural promovida por la Asociación de Cementerios Significativos de Europa (ASCE) cuyo objetivo fundamental es dar a conocer el patrimonio funerario europeo de los distintos cementerios que forman parte de su ruta, así como impulsar el turismo cultural mediante la oferta de nuevos espacios, estableciendo nuevos vínculos de colaboración entre países (Council of Europe 2017).

Esta Ruta Europea de Cementerios está formada por 21 países, entre los que destaca España. En el año 2010, se incorporó a la Ruta Europea cuando esta fue certificada como Itinerario Cultural del Consejo de Europa, participando con cementerios de 8 Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias, Cantabria, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco).

La provincia de Córdoba está formada por 77 municipios incluida la capital, cada uno de ellos cuenta con su propio cementerio, excepto la capital de provincia, que tiene tres cementerios municipales los cuales están gestionados por la empresa municipal de Cementerios, Cecosam. Estos cementerios municipales son: el primero, dada su antigüedad, es el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Posteriormente, se construyó el de San Rafael y, por último y más reciente, el cemen-

terio de Nuestra Señora de la Fuensanta, siendo el más conocido desde el punto de vista turístico el primero por pertenecer a la Ruta Europea de Cementerios junto con el cementerio de San Rafael de Monturque, ubicado en el municipio de Monturque.

5. El caso de Córdoba: cementerios como atractivos turísticos

En España, la ciudad de Córdoba se destaca como un ejemplo significativo de cómo los cementerios pueden convertirse en atractivos turísticos. Con una rica historia que abarca diversas épocas y culturas, Córdoba alberga cementerios que no solo son repositorios de memorias y relatos históricos, sino que también son testimonio de su diversidad cultural y patrimonial. Este interés no solo se limita a los turistas locales, sino que atrae a visitantes de todo el mundo que buscan una experiencia turística diferente y enriquecedora.

5.1. Cementerio de Nuestra Señora de la Salud

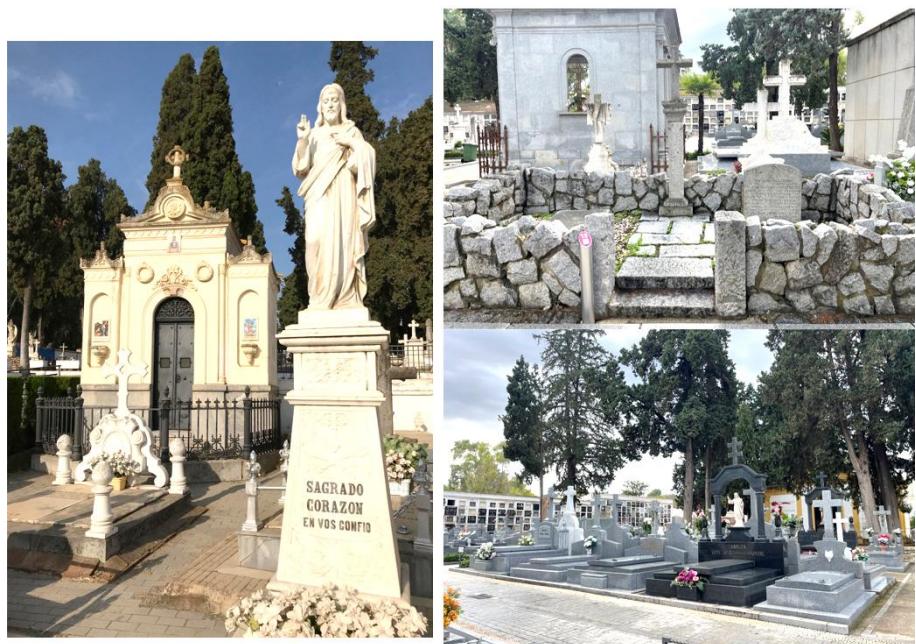


Figura 1. Cementerio de la Salud. Fuente: Fotografía de autor

El Cementerio de Nuestra Señora de la Salud fue construido a principios del siglo XIX junto a la ermita de Nuestra Señora de la Salud, de donde tomó su nombre, con el fin de hacer descansar allí los cuerpos que, con anterioridad, se tenía costumbre de enterrar en las iglesias y aledaños. Con el paso del tiempo, se ha convertido en un reclamo turístico dado el valor histórico y patrimonial (Fig. 1).

En el año 2010, se le concedió la mención como Itinerario Cultural del Consejo de Europa, al ser miembro de la Ruta Europea de los Cementerios. Con tal motivo, la empresa municipal de Cementerios de Córdoba (Cecosam) editó la guía que incluye una ruta histórica y cultural por este camposanto, bajo el nombre de “La Ciudad de los Recuerdos” (Fig. 2).

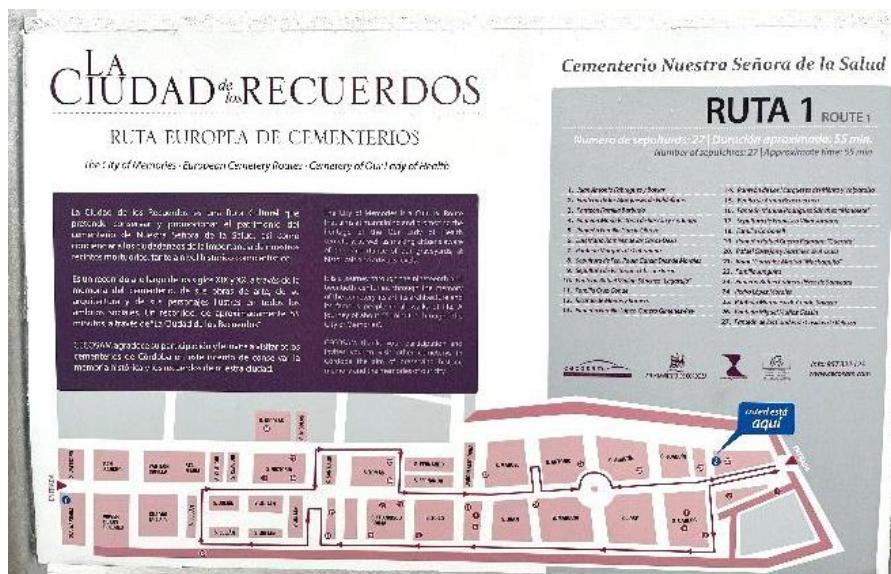


Figura 2. Ruta histórica y cultural “La Ciudad de los Recuerdos”.

Fuente: Fotografía de autor

Como patrimonio histórico, se trata de un cementerio donde se pueden encontrar referencias de nuestra historia las cuales deben transmitirse a generaciones futuras y personajes ilustres de la política y del arte se encuentran enterrados allí, lo que lo convierte en un lugar de alto valor cultural.

Su interior alberga enterramientos de personas ilustres de la vida cordobesa del S.XIX y XX, siendo lo más populares los pertenecientes a figuras destacadas como los toreros Manolete, Lagartijo o Guerrita (Fig. 3).



Figura 3. Tumba de Manolete y Lagartijo. Fuente: Fotografía de autor

5.2. Cementerio de San Rafael

Es el segundo cementerio más antiguo de Córdoba, por su localización se le denominó “Cementerio extramuros de la Ciudad”. Su historia se remonta al siglo XIX y alberga a diversas personalidades de la vida cultural y política de Córdoba. El cementerio destaca por su arquitectura neoclásica, y muchos de sus mausoleos y tumbas son auténticas obras de arte.

En este espacio se encuentran sepultados destacados personajes de la cultura y el arte. Entre las tumbas y mausoleos, destaca la de Julio Romero de Torres (Fig. 4), célebre pintor cordobés, junto a la de su hermano, el también artista Rafael Romero Torres, y su padre, Rafael Romero Barros. También se encuentran aquí los restos de Teodomiro Ramírez de Arellano, reconocido periodista y dramaturgo. Estos monumentos no solo sirven como último descanso de grandes figuras, sino que representan el legado cultural que han dejado en la ciudad.



Figura 4. Tumba del pintor Julio Romero de Torres. Fuente: Fotografía de autor

5.3. Cementerio de Nuestra Señora la Fuensanta

Más moderno en su diseño. Desde el 2008, el cementerio cuenta con un nuevo espacio, *el Bosque de las Cenizas* (Fig. 5). Situado en la zona norte del cementerio, ofrece la posibilidad de depositar bajo el árbol elegido las cenizas del difunto en una urna biodegradable que quedará integrada en la propia naturaleza de la tierra en pocos meses. Además, de contar con el Muro del Recuerdo donde se ofrece la posibilidad de inscripción para rendir homenaje a la memoria del fallecido.



Figura 5. El Bosque de las Cenizas (Cementerio de la Fuensanta).

Fuente: Fotografía de autor

5.4. Aspectos destacados que hacen de los cementerios de Córdoba un atractivo turístico único

Los cementerios albergan los restos de figuras históricas locales que, debido a su relevancia en áreas como la política, la cultura o el arte, enriquecen el valor histórico de las visitas turísticas. Estos lugares de descanso proporcionan a los turistas la oportunidad de conectar con el legado de escritores, artistas, músicos y otras personalidades públicas de renombre, quienes, con su influencia, han dejado una huella duradera en la sociedad cordobesa.

Los cementerios cordobeses son también una exhibición viva de estilos arquitectónicos que van desde lo neoclásico hasta lo modernista, pasando por el gótico y el barroco. La gran cantidad de esculturas, relieves y panteones monumentales ofrecen a los visitantes una experiencia similar a la de recorrer un museo al aire libre.

Por último, además de su valor artístico e histórico, los cementerios ofrecen a los turistas un espacio tranquilo y reflexivo, ideal para meditar sobre temas profundos como la vida y la muerte, lo que atrae a personas interesadas en el turismo espiritual o filosófico.

6. Impacto económico y cultural en Córdoba

El turismo de cementerios puede generar un impacto positivo tanto en la economía local como en la preservación del patrimonio cultural de la ciudad. Al diversificar la oferta turística, Córdoba tiene la oportunidad de atraer a un público más amplio, interesado no sólo en sus monumentos más conocidos, sino en experiencias más alternativas y personalizadas.

En cuanto al impacto económico, el turismo de cementerios no sólo genera ingresos a través de las visitas guiadas, sino que también puede impulsar otros sectores clave de la economía local, como la hostelería, la restauración y el comercio minorista. Los visitantes interesados en el patrimonio funerario suelen ser turistas con un alto nivel de especialización, lo que implica que, a menudo, buscan experiencias más profundas y detalladas, como rutas temáticas, visitas nocturnas, o eventos culturales específicos (como exposiciones de arte, conciertos o representaciones teatrales en los cementerios). Estos eventos no sólo enriquecen la experiencia turística, sino que también extienden la estancia

de los turistas en la ciudad, lo que aumenta el gasto en alojamiento, restaurantes, y otros servicios locales. Además, la diversificación de la oferta turística ayuda a reducir la estacionalidad del turismo, atrayendo visitantes fuera de los períodos pico.

El turismo de cementerios también puede crear empleo directo e indirecto, desde guías turísticos especializados hasta personal para la organización de eventos, mantenimiento de los espacios y gestión del patrimonio. Esta actividad genera un efecto multiplicador en la economía local, beneficiando a una amplia variedad de actores económicos dentro de la comunidad local.

Con respecto al impacto cultural, el turismo de cementerios juega un papel crucial en la preservación del patrimonio cultural de Córdoba. Muchos de los cementerios históricos de la ciudad albergan monumentos funerarios y esculturas de gran valor artístico y cultural. Al atraer visitantes interesados en estos elementos, se incentiva la conservación de estos, ya que las autoridades locales y organizaciones culturales tienen un mayor interés en mantener estos sitios en buen estado para satisfacer la demanda turística. Además, el reconocimiento del valor cultural de los cementerios contribuye a su inclusión en rutas turísticas oficiales y a su protección como patrimonio cultural, lo que asegura su preservación a largo plazo.

El turismo de cementerios también ofrece una oportunidad para la revitalización de estos espacios como parte del tejido urbano. Mediante la promoción de rutas turísticas, como las centradas en personajes históricos, arquitectura funeraria o arte, los cementerios se transforman en espacios vivos de aprendizaje y reflexión, más allá de su función original como lugares de descanso. La educación sobre las tradiciones funerarias y la historia de la ciudad se convierte en una herramienta clave para conectar a los visitantes con el patrimonio local, al mismo tiempo que se generan ingresos para la ciudad a través de la valorización de este patrimonio.

7. Estrategias de desarrollo y promoción del turismo de cementerios en Córdoba

Para que el turismo de cementerios sea un nicho de mercado exitoso en Córdoba, es fundamental implementar una serie de estrategias

que integren este tipo de turismo dentro de la oferta cultural de la ciudad. Algunas de las principales estrategias son:

- Creación de rutas temáticas: Los cementerios pueden ser parte de rutas temáticas que incluyan otros puntos de interés cultural. Por ejemplo, se podrían diseñar recorridos que conecten el cementerio con monumentos históricos o museos cercanos.

Las rutas turísticas en cementerios, como la del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, ofrecen una interesante manera de explorar la historia de la ciudad y su patrimonio cultural. Estas rutas pueden centrarse en diversos temas, tales como la historia local, los personajes ilustres, la arquitectura funeraria o la simbología religiosa, proporcionando una experiencia educativa y reflexiva para los visitantes.

En este cementerio, se pueden realizar varias rutas temáticas, como la “Ruta Taurina”, que destaca la relación de Córdoba con el mundo del toreo, la “Ruta Militar y Política”, que recorre los restos de figuras políticas y militares, la “Ruta de la Aristocracia y la Burguesía de Córdoba en los siglos XIX y XX”, que ofrece una visión sobre las élites sociales, y la “Ruta Cultural y Artística”, que pone en valor el legado de artistas y creadores vinculados a la ciudad.

Estas rutas no sólo permiten conocer la historia y la evolución de la ciudad, sino que también dan a los visitantes una perspectiva única sobre los eventos que marcaron el desarrollo de Córdoba y su cultura.

Estas rutas o visitas al cementerio podrían realizarse por la noche. De tal forma que permitirían que dicho turista pernoctara y así se solucionaría el problema que tiene cordoba que teniendo uno de los índices más bajos por hotel. Sin embargo, los turistas prefieren irse a Málaga o a Sevilla a pernoctar. Por lo que dejaría más dinero en la ciudad, pero esto es un recurso que aún no está explotado.

- Conservación y mantenimiento: Para que los cementerios puedan atraer turistas, es fundamental que estén bien conservados. Esto incluye tanto el mantenimiento de las tumbas y mausoleos como la restauración de aquellos elementos que puedan estar deteriorados. Un cementerio en buen estado no solo es atractivo para los turistas, sino que también demuestra respeto hacia las personas que allí descansan.

- Uso de la tecnología: La creación de aplicaciones móviles o guías interactivas que ofrezcan información detallada sobre los cementerios de Córdoba puede enriquecer la experiencia del visitante. Estas herramientas pueden incluir rutas autoguiadas, mapas interactivos y datos sobre personajes históricos y estilos arquitectónicos. Además, se pueden crear audioguías que ofrecen una narración profunda sobre la historia y el arte funerario.

8. Conclusiones

Los cementerios andaluces se caracterizan por su impresionante patrimonio arquitectónico, paisajístico y botánico, convirtiéndolos en un atractivo turístico con un gran potencial. Estos espacios no sólo son lugares de descanso, sino que también albergan monumentos funerarios que complementan la oferta cultural de las ciudades y municipios donde se encuentran.

En el caso de los cementerios cordobeses, su valor radica en la combinación de arquitectura, paisajismo e historia, elementos que ofrecen una experiencia mística y cultural a los visitantes. Estos cementerios reflejan la espiritualidad y las tradiciones de la región. En este contexto, el turismo de cementerios puede convertirse en una alternativa atractiva para las actividades de ocio nocturnas, especialmente en Córdoba, donde uno de los desafíos más importantes es la baja pernoctación y el gasto medio de los turistas.

Una forma de incrementar el turismo en la zona sería combinar rutas de cementerios con otras actividades, como rutas gastronómicas, taurinas o eventos culturales, lo que diversificaría la oferta turística. Las actividades nocturnas, tales como visitas teatralizadas, conciertos o rutas nocturnas en los cementerios, realizadas siempre con el debido respeto, podrían ofrecer experiencias enriquecedoras que atraigan a un público diverso.

Asimismo, la promoción en redes sociales e internet, así como la colaboración con touroperadores extranjeros, son elementos clave para atraer a más turistas. Este tipo de promoción contribuiría significativamente a la dinamización de la economía local, involucrando a cementerios, empresas privadas y gestores locales en su desarrollo. La mayor visibilidad de este tipo de turismo no solo enriquecería la oferta

cultural de las ciudades, sino que también fomentaría el crecimiento económico de la región.

Bibliografía

- COUNCIL OF EUROPE (2017): *European Cemeteries Route: A cultural heritage of European cemeteries*. Recuperado de: <https://rm.coe.int/16807630bb>
- DANCAUSA, G. (2018): “El Turismo Oscuro en Córdoba”, *Creando Redes Doctorales*, 6, pp. 401-405.
- _____. (2019): *Análisis del turismo oscuro en Córdoba (España)-Pátzcuaro (Méjico): el turismo de cementerios*, Universidad de Córdoba. Recuperado de:
<https://investiga.upo.es/documentos/61b37c2987eef62de67ce3a2>
- GIDI, C. (2020): “Smile at death: the jocular epitaphs”, *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 41(88), pp. 73-95.
- GONZÁLEZ, V., ÍÑIGUEZ, L. y ÍÑIGUEZ, T. (2016): *El turismo de cementerios o necroturismo*, Universidad de Zaragoza. Recuperado de:
<https://zaguan.unizar.es/record/58008/files/TAZ-TFG-2016-4998.pdf>
- HISTORIC ENGLAND (2023): *The importance of cemeteries and burial grounds*. Historic England, Recuperado de:
<https://historicengland.org.uk/advice/caring-for-heritage/cemeteries-and-burial-grounds/importance/>
- KEISTER, D. (2004): *Eternal Rest: Beauty, Elegance, and Serenity in Cemeteries*, Gibbs Smith.
- LÓPEZ-MARTÍNEZ, G. y SCHRIEWER, K. (2022): “Challenges in the Valorization of the Funerary Heritage; Experiences in the Municipal Cemetery of Murcia (Spain)”, *Heritage*, 5(1), pp. 129-144.
- MILLÁN, G. D. (2019): “El Tanaturismo: Un nuevo segmento de Turismo Cultural”, *Creando Redes Doctorales*, p. 471.
- MILLÁN-VÁZQUEZ, G. y PÉREZ, L. (2017): “El turismo religioso en distintas zonas geográficas de España: Características de los turistas”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 75, pp. 29-54.
- MINIĆ, N. (2012): “Development of ‘dark’ tourism in the contemporary society”, *Journal of the Geographical*, 62(3), pp. 81-103.

- NARANJO, L. y MILLÁN, M.G. (2019): “Análisis del tanaturismo en Córdoba: el Cementerio de la Salud”. In XX Encuentro Iberoamericano de Valorización y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Los cementerios como recurso cultural, educativo y turístico: Málaga (España), 11 al 16 de noviembre de 2019 (p. 49).
- PLIBERSEK, L. y VRBAN, D. (2019): “Cemeteries as cultural heritage: implementing the model of cemeteries-cultural heritage as education environment”. *Mednarodna Inovativno Poslovanje. Journal of Innovative Business and Management*, 11 (2), pp. 22-31.
- RAMÍREZ-SÁNCHEZ, M. y RODRÍGUEZ MARÍN, F. (2020): *Cementerios patrimoniales y turismo: una visión multidisciplinar*, Síntesis.
- RUGG, J. (2021): “Turismo del patrimonio funerario: definiciones y principios”, *Revista murciana de antropología*, 28, pp. 31-58.
- SOBIHAH ABDUL HALIM, M., TATOGLU, E. y BANU MOHAMAD HANEFAR, S. (2021): “A Review Of Spiritual Tourism: A Conceptual Model For Future Research”, *Tourism and hospitality management*, 27(1), pp. 119-141.
- TARRÉS, S. y GIL TÉBAR, P. (2016): “Turismo funerario, turismo en cementerios. Andalucía y la ruta europea de cementerios”, en AA.VV.: El turismo y la experiencia del cliente: IX Jornadas de Investigación en Turismo, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 435-462.
- TAS, İ. (2016): “Thanatourism profile of Turkey”, *Journal of Academic Social Science Studies*, (48), pp. 183-198.
- YANN, B., ZHANG, J., ZHANG, L., LU, S. y GUO, Y. (2016): “Investigating the motivation-experience relationship in a dark tourism space: A case study of the Beichuan earthquake relics, China”, *Tourism Management*, 53, pp. 108-121.
- YUAN, S. y McDONALD, C. (1990): “Motivational determinates of international pleasure time”, *Journal of Travel Research*, 29(1), pp. 42-44.

El libro

*La muerte en Córdoba: creencias,
ritos y cementerios (4).*

Siglos XIX y XX

se terminó de imprimir
el día 14 de diciembre de 2024.

Este volumen ha sido, sin lugar a dudas, el más complejo de llevar a cabo puesto que los estudios sobre la muerte, desde cualquier perspectiva académica, parecen desvanecerse una vez traspasada la barrera del Antiguo Régimen, momento en el que empieza el declive de la llamada "muerte barroca". Los cementerios contemporáneos y la documentación histórica a ellos asociada son todavía un terreno virgen por explorar desde el punto de vista sociológico, demográfico, urbanístico, artístico, iconográfico, etc., y un estandarte, sin duda, para la reconciliación que la sociedad actual tiene con el hecho más trascendente y definitivo de la vida: la muerte, convertida hoy en un tabú.

Fuente: *La muerte en Córdoba: creencias, ritos y cementerios (4): siglos XIX y XX*, Córdoba, 2024, p. 19.

